

ADAM
NO

ADAM
NO

ADAM
NO

DOCUMENTOS
RELATIVOS
AL ESTADO DE
JALISCO

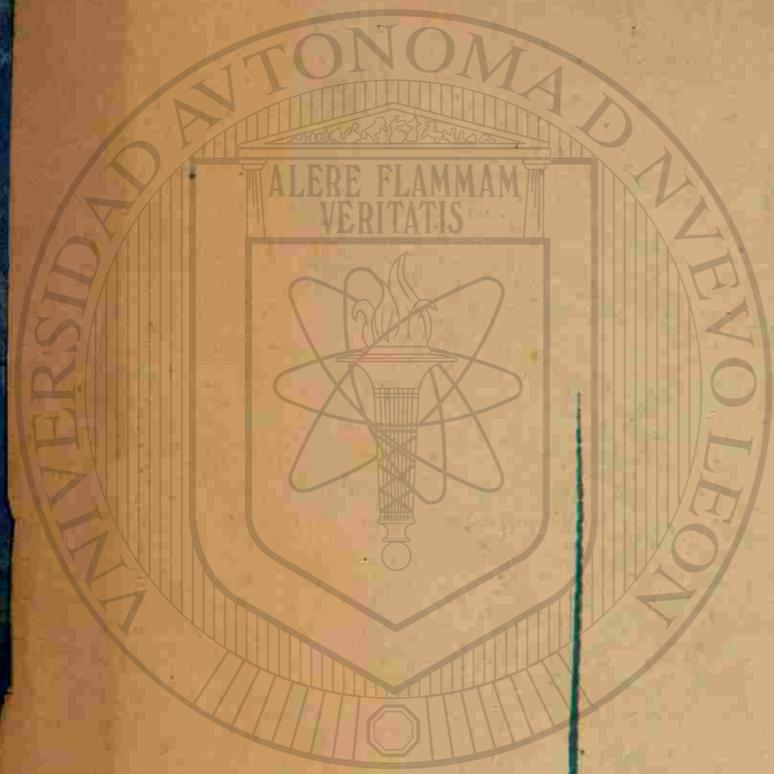
2

G4413
.L4
P7

R. C.



1080013431



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROYECTO

de

Canalización

de una parte

del

RIO GRANDE.

GUADALAJARÁ.

Litografía de D. Rodríguez - Calle de Sto. Domingo número 15.

1871

YUREQUARO

LA BARRA

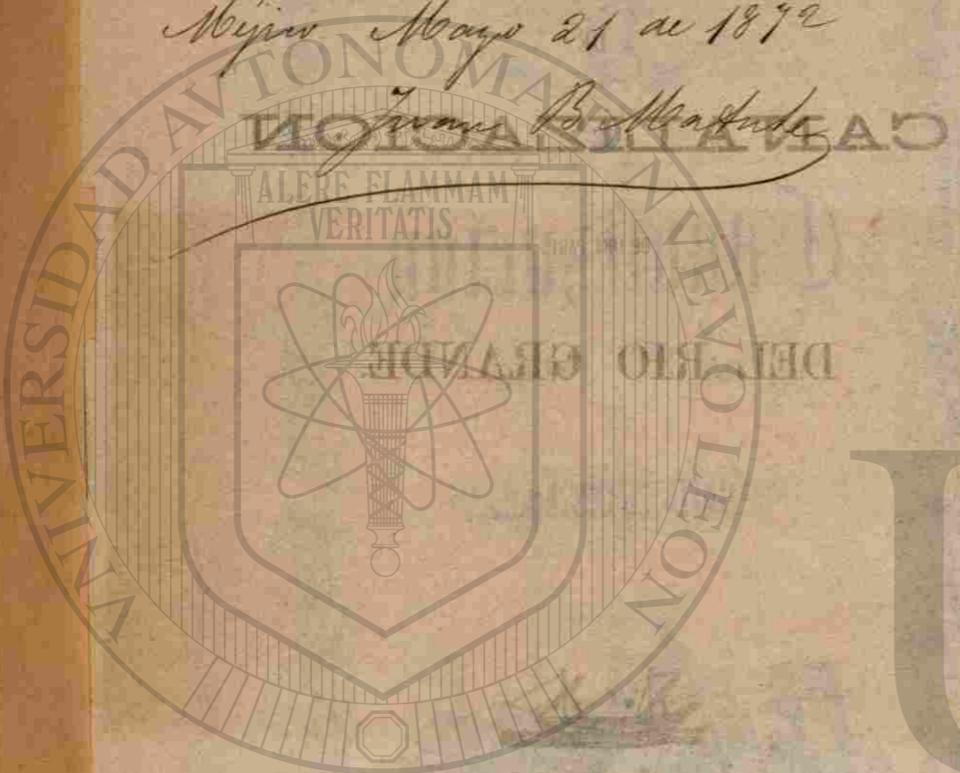
PONCITLAN

GUANACATLAN

PADRE DE HUDIBRAS, PROPIEDAD DE LOS SRES. CASTELLANOS.

Tengo el honor de ofrecer este
trabajo al Sr. Diputado Gabriel
Manzana

Nuevo Mayo 21 de 1872



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS
156749

271

PROYECTO

DE

CANALIZACION

*Documentos relativos al
Estado de Jalisco
Jomo 20*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

GUADALAJARA.

Imp. de Rodriguez.—Calle de Sto. Domingo, núm. 13.

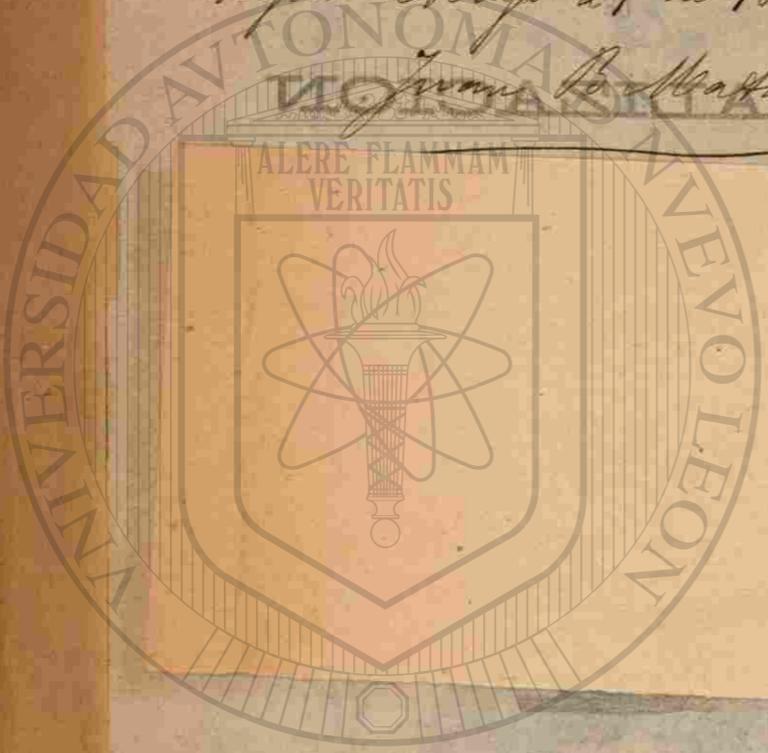
1871.

PADRE DE HUDIBRAS, PROPIEDAD DE LOS SRES. CASTELLANOS.

Tengo el honor de ofrecer este
trabajo al Sr. Diputado Gabriel
Mancera

Méjico Mayo 21 de 1872

Juan B. Matute



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARUBIAS
156749

271

PROYECTO

DE

CANALIZACION

DE UNA PARTE

DEL RIO GRANDE.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

GUADALAJARA.

Imp. de Rodriguez.—Calle de Sto. Domingo, núm. 13.

1871.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

PADRE DE HUDIBRAS, PROPIEDAD DE LOS SRES. CASTELLANOS.

E 4413
V. 4
P. 7



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

no tiene el mismo y en los límites que son sus colindantes por toda la extensión del Rio Grande y de la Laguna de Chapala. En este punto se encuentra el punto de partida de la obra que se trata de canalizar. El Rio Grande tiene su origen en el cerro de San Mateo, situado en el estado de México, a corta distancia

Cuando por la primera vez me dirijo al público, con el fin de llamar su atención sobre una empresa tan importante como es la canalización del Rio Grande, me aterra la idea de no llenar mi propósito tan cumplidamente como deseo, pero alentado por mi patriotismo, estimulado por la opinion de un ilustre viajero, que hace 68 años recorrió este suelo é indicó el trabajo de que hoy me ocupo, y contando ademas con la benevolencia de la sociedad para quien escribo, no vacilo en presentar esta breve reseña, en la que expondré lo que he hecho y lo que en otra ocasion se ha pensado ya sobre el particular. No omitiré la opinion del B. de Humboldt, de ese eminente escritor que me sirve de guía, y concluiré presentando los datos de un estadista contemporáneo, acerca de la influencia que tienen las facilidades de transporte sobre la civilización de las sociedades modernas.

Si algun vacío se notare en esta narracion, me lisonjea la esperanza de que la inteligencia de mis lectores lo llenará, pues la empresa que inicio no es un pensamiento ignorado, ni desconocido el terreno donde deberá implantarse.

Si de algun error adolece este trabajo, no será capital, pues no solo he estudiado lo que ha sido indicado por otros, sino que he recorrido las riberas de la Laguna y el curso del rio que se trata de canalizar. La empresa, pues, á mi modo de ver, servirá de motor al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio de nues

PADRE DE HUDIBRAS, PROPIEDAD DE LOS SRES. CASTELLANOS.

4
tro rico Estado y en los demas que son sus colindantes por toda la extension del Rio Grande y de la Laguna de Chapala.

El Rio Grande tiene su origen en el pequeño lago de Lerma, situado en el Estado de México, á corta distancia de la Capital de la República: pasa por los Estados de Querétaro, Guanajuato y Michoacán, desembocando luego en Chapala, despues de haber tocado poblaciones florecientes como Celaya, La Piedad, Yurécuaro y La Barca. Sale de la Laguna de Chapala, sus aguas tranquilas cruzan por entre el pueblo de Ocotlan y el valle de Cuitzeo corriendo sobre un lecho de cieno; y cortando las llanuras de Poncitlan llegan á formar el salto cuyo nombre le dá este pueblo, y en donde la corriente se precipita á 1 metro y 95 centímetros de altura por entre rocas de basalto. De Poncitlan sigue su curso sereno hasta las presas de las haciendas de Miraflores y Atiquiza; allí es estrechado por la garganta de dos montañas, que lo hacen tener un descenso rápido é inaccesible á la navegacion, en una extension de 1980 metros. En toda esta distancia la diferencia de su nivel es de 12 metros 53 centímetros; continua deslizándose tranquilamente hasta la catarata de Juanacatlan que se encuentra situada á ocho leguas de esta capital. Desde ese punto la corriente es fuerte y caprichosa; el cause lleno de riscos, tal como se ve en el puente de Tololotlan siguiendo así hasta el canton de Tepic en cuyo terreno recobra su tranquilo curso, ya enriquecido por otros rios tributarios, para llevar despues sus aguas al Oceano Pacifico con el nombre de Rio de Santiago.

Aunque el Rio Grande es navegable en tramos determinados lo será mucho mas, con los trabajos que voy á

275
5
indicar; y entonces aun los tramos que hoy parecen intransitables podran serlo, ya sea para remontarse hasta su origen [Lerma] ó para descender hasta su desembocadura (Santiago); con lo cual se obtendria un canal de grandisima extension en el centro del pais. Ahora me limitaré solamente á tratar de la parte que en el día es navegable, y de la que podrá ser desde luego con mi proyecto. Lo que hay navegable y que el vapor «Libertad» ha recorrido, es lo siguiente: De Yurécuaro á la Laguna 24 leguas y el litoral de la misma Laguna que de E. á O. tiene 26, en todo 50 leguas. De la Laguna á Juanacatlan hay 15, que se harán practicables con una canalizacion muy fácil, de media legua, y con otras obras sencillas que constan en el plano que acompaño y que explicaré. Resulta pues, que tenemos una estension de 65 leguas que podrán recorrerse sin grandes y costosas obras. De éstas 65 leguas, 39 son en direccion de esta ciudad á la capital de la República y las 26 restantes corresponden al litoral del Lago.

Al salir el Rio del expresado Lago, hay que profundizar y ensanchar el canal que allí existe, para que en todas las estaciones pueda ser transitable; se construirá, sobre ese mismo canal, un puente giratorio, como está indicado en el plano, el cual tendrá por objeto no interrumpir su tráfico dando al mismo tiempo paso libre á la navegacion; se profundizarán igualmente los vados del Salitrillo y se removerá el salto de Poncitlan. Esta última obra es de las mas costosas, pero en cambio, á la vez que nos facilitará el paso, evitará en lo sucesivo las inundaciones que ocasionan las crecientes periódicas del rio; pues quitadas las peñas que constituyen el salto, las aguas bajarán 1 metro y 95 centímetros de su nivel haciéndolo extensivo hasta el Lago.

El cálculo hecho en la corriente del rio en Ocotlan,

el 13 de Mayo del presente año, á las diez de la mañana, fué de 36 metros por minuto; y habiendo computado el descenso mayor que tendrá con la remocion del salto, da por resultado una velocidad de 60 metros por minuto, que es casi el doble de la que hoy tiene. Pero aun suponiendo que el nivel del Lago no baje despues de removido el salto, como la corriente de las aguas forzosamente será mayor, los terrenos no permanecerán mucho tiempo inundados ni lo serán tanto como en la actualidad, en razon de haber desaparecido dicho salto de Poncitlan que es el obstáculo que las ocasiona.

Desde la presa de Atiquiza al vado de este mismo nombre, se formará un canal con una extension de 1,980 metros y con el descenso de 12 metros 53 centímetros, colocado en él dos pares de esclusas que tendrán por objeto descolgar el canal al referido vado de Atiquiza, para continuar sin interrupcion la corriente del rio hasta Juanaacatlan, que es el término de este proyecto.

El presupuesto de las obras es el siguiente:

BARRA DEL RIO.

32,000 metros cúbicos á 6 cs. \$ 1,920

CANAL DE OCOTLAN.

37,500 metros cúbicos á 6 cs. 2,250

Puente giratorio de Ocotlan. 2,500

VADOS DE SALITRILLO.

375 metros cúbicos á 50 cs. 187

SALTO DE PONCITLAN.

42,750 metros cúbicos á \$ 1. 42,750

Al frente. \$ 49,607

Del frente. \$ 49,607

CANAL DE ATIQUIZA.

13,294 metros cúbicos de escavacion

en la roca á \$ 1. 13,294

5,633 metros mamposteria á \$ 2. 11,266

Dos pares de esclusas en. 2,000

10 por 100 de gastos imprevistos sobre la suma que arroja lo anterior. 7,616

TOTAL. \$ 83,783

Las ventajas que desde luego resultan de este proyecto, son:

1.º Teniendo una navegacion fácil y cómoda por la laguna y curso del rio, desde Yurécuaro hasta Juanaacatlan, que son 39 leguas, y pudiendo además recorrer el perímetro del Lago, todas aquellas poblaciones tendrán un desarrollo incalculable, acreciendo sus riquezas y estrechando mas y mas sus relaciones comerciales.

2.º Las ciénegas que hoy se inundan dejarán de inutilizarse, y sus propietarios podrán aprovecharlas muy ventajosamente, por su inmediacion al curso del rio. Esos terrenos comprenden mas de 30 sitios de ganado mayor, y su aprovechamiento vale mas que el importe del presupuesto que he establecido.

3.º Se facilitará el establecimiento de la linea férrea que unirá nuestra Capital con la de la República; porque partiendo de los extremos del rio, se realizará lo que dijo el Sr. D. Manuel Escandon, en su exposicion al público sobre el negocio del ferrocarril proyectado entre Veracruz y México.

«Si el admirable medio de comunicacion inventado en

PADRE DE HUDIBRAS, PROPIEDAD DE LOS SRES. CASTELLANOS.

nuestra edad, y que está cambiando la faz de la tierra, se planteara entre nosotros cruzando la parte central de la República, é irradiándose luego por medio de ramales en todas direcciones, produciría aquí novedades quizá mayores que en otros países. Multitud de productos que hoy no se explotan, ó se explotan solamente en la reducida escala que permite el consumo interior, adquirirían un prodigioso desarrollo, pudiendo explotarse sin el enorme recargo que hoy causan los fletes, y se les abriría la entrada á los mercados extranjeros. En ese caso están nuestros cereales, las maderas de construcción, los tintes, la peletería, otra porción de artículos en que ahora no se piensa y que brotarían de todas partes en un suelo tan ricamente dotado por la mano de Dios. La honesta ocupación y utilidad que su producción rindiere, no solo mejoraría la condición de nuestro pueblo, sino que traerían de fuera gente sosegada, laboriosa, dada á las artes de la paz, tal como conviene, al verdadero adelanto y prosperidad de la República. En el tráfico interno habría el movimiento y animación que hoy faltan; depondríamos la inercia que no sin razón se nos hecha en cara, como defecto de raza; y la agricultura, la industria, el comercio, además del teatro que les abriese fuera de nuestras costas, tendrían dentro de casa una esfera mas amplia en que moverse y obrar. ¿Y por qué no sería entonces la República, visitada de viajeros atraídos de la curiosidad de conocer un país tan interesante, siendo ya cómodo y fácil el viaje? ¿Y por qué, finalmente, el comercio general, en sus especulaciones que abarcan toda la tierra, no aprovecharía la nueva ruta que por aquí se le abriese? (P. 6.º y 7.º del folleto citado.)

En el año de 1833, siendo gobernador del Estado el Sr. D. Pedro Tames, se pretendió hacer un canal desde Ponciltlan hasta el molino de Joya de esta capital. El

ingeniero inglés, Samuel Trant, fué comisionado para el reconocimiento previo del terreno, y resultó que el proyecto era realizable; pero cuando se trató seriamente de hacerlo estalló la revolución, cayó el gobierno y el citado proyecto quedó abandonado. El pensamiento de Tames, de traer las aguas de Ponciltlan hasta las puertas de Guadalajara, no puede ser mas loable, y nos recuerda las grandiosas obras que con titánico esfuerzo emprendían y llevaban á cabo los antiguos, eternizándose hasta nuestros días; sus buenos resultados deberían ser muy superiores á la empresa que hoy propongo, pero no se hizo y atendiendo al estado de penuria en que nos encontramos, no se le puede revivir. Por oposición, si bien mi proyecto solo se limita al aprovechamiento del curso natural del río, en cambio, es muy diferente su costo y muy fácil su realización. Por otra parte, todos los que tienen terrenos que se inundan por las crecientes del río, se verán enriquecidos con las grandes labores que podrán cultivar en esos mismos terrenos, hoy incultos y que los derrames tienen abonados para muchos años.

No me detendré, pues, en ningún trabajo para la plantación de este proyecto, seguro como estoy de que hemos llegado á la hora ascendiente de nuestro desarrollo y progreso en el orden de las mejoras materiales, no obstante las alternativas revolucionarias que trabajan á nuestra querida patria. Este progreso se hace patente desde la desaparición de la intervención francesa, pues el 4 de Junio de 1868 el vapor «Libertad» zarpaba en las aguas de Chapala; en esa misma época el alambre eléctrico nos comunicaba con México; algún tiempo despues nos relacionaba con Colima y Manzanillo y pronto lo estaremos con Tepic y San Blas. Todas estas empresas ya

hacen sentir una benéfica influencia en nuestra sociedad y señalan el principio de nuestra preponderancia futura.

Este proyecto que comprende una navegacion de 39 leguas, y ademas todo el litoral de Chapala, solo tiene un costo de 83.783 ps. que equivalen á presupuestar cada legua en 2.150. ps. ¿Qué otro proyecto podría realizarse con tantas ventajas y economías? El ferrocarril que despues de la navegacion, es el medio que facilita la pronta y segura comunicacion de unos pueblos con otros, cuesta tanto que en el caso presente, no puede sustituir el proyecto en cuestion, pues en lugar de mi presupuesto habria que gastar sobre tres millones de pesos.

Lo expuesto es bastante para demostrar á mis lectores la conveniencia de esta empresa y la seguridad del éxito; razones por las cuales abrigo la esperanza de ver el concurso de todas las clases para su plantacion. Con ella recibirán un grande impulso diversos Estados y grandísimo beneficio muchas propiedades. Reclamo, pues, la colaboracion de la clase acomodada, que obtendrá un aumento en su riqueza á la vez que proporcionará trabajo á una multitud de artesanos y obreros; la pido tambien á los politicos economistas, á esos hombres que ejercen el magisterio del pensamiento, y que comprendiendo mejor que otros los saludables resultados de esta mejora pueden colocarla á toda su altura y hacer mas fácil su realizacion; la reclamo mas eficazmente de todos los gefes de los Estados cuyos terrenos recorre la empresa, seguro de que aprovecharán esta oportunidad para emplear su poder y prestigio, en la realizacion de una obra que entraña el bienestar de sus comitentes. Si la clase militar á su vez, en lugar de ser en lo futuro, como lo fué en el pasado, la vergüenza y azote de nuestra sociedad, se convierte en el guardian severo de nuestras instituciones, de nuestra seguridad y afianzamiento de la

paz, en fin, pronto, muy pronto mejorará nuestra vida social y el corazon de los mexicanos sentirá el orgullo de su nacionalidad.

Para robustecer mi opinion sobre las ideas generales que dejo expresadas, he acudido á las investigaciones que hizo el ilustre Baron de Humbold, el cual, al hablar de su permanencia en la nueva España; y ocupándose del aspecto físico del país, así como del rio de Lerma y Lago de Chapala, dice:

“El comercio interior comprende á un mismo tiempo el trasporte de las producciones y géneros, tierra adentro, y el cabotaje á lo largo de las costas del mar de las antillas y del Oceano Pacifico. Este comercio no se halla vivificado por una navegacion interior de rios ó canales artificiales: al modo de la Persia, la mayor parte de la Nueva España no tiene rios navegables. El rio del Norte, que casi no cede al Misisipi en anchura, riega terrenos susceptibles de un hermoso cultivo, pero que en su actual Estado, no presentan sino un vasto desierto. Este gran rio no alimenta la actividad del comercio interior, mas que el Misouri, el Casiquiaro y el Ucayalo que atraviesan las sábanas y los bosques desiertos de la América meridional. En el reino de México entre los 16° y 23° de latitud, en la parte del territorio donde la poblacion está mas apiñada, no hay mas que el rio de Santiago que pudiera hacerse navegable á poca costa. Su curso es tan largo como el del Elba y Rhódano; fertiliza las llanuras de Lerma, Salamanca y Celaya, y podria ser útil para llevar las harinas de las intendencias de México y Guanajuato hacia las costas occidentales. Ya hemos probado que si bien se debe renunciar al proyecto de establecer una navegacion interior entre la capital y el puerto de Tampico, seria muy fácil abrir canales en el

valle de México, desde el punto mas septentrional, que es el pueblo de Huehuetoca, hasta su extremo meridional, la pequeña villa de Chalco. (Tomo 4 P.^{as} 38 y 39.)

«Me contento en esta descripción física, con nombrar el gran Lago de Chapala en la Nueva Galicia, el cual tiene 160 leguas cuadradas, y doblemente mayor que el Lago de Constanza. Los lagos del valle de México que ocupan la cuarta parte del valle, el Lago de Pátzcuaro, en la intendencia de Valladolid, uno de los sitios mas pintorescos que conozco en ambos continentes; el Lago de Mex-titlan y el de Parras en la nueva Vizcaya (T. 1.º P.º 80.)

«El rio de Santiago que atraviesa la intendencia de Guadalajara de E. á O. rio considerable que se comunica con el Lago de Chapala, y que algun dia, cuando la civilización de aquellos países esté mas adelantada, podrá ser muy importante para la navegación interior desde Salamanca hasta el Puerto de S. Blas (T. 2 P. 28).»

El eminente geólogo-estadista dejó indicadas ideas que en mas de un pueblo han sido desarrolladas, y la razón me dice que respecto del Río Grande tambien hizo una profecía que va á realizarse!

Guadalajara, 16 de Setiembre de 1871.

Juan B. Alcala.

283

INFLUENCIA

DE LAS

MEJORAS DE TRASPORTE

SOBRE

LA CIVILIZACION.

El arte por el cual los productos de la industria y del pensamiento, así como los individuos que trabajan y piensan son trasportados de un lugar á otro, es, sobre todo encomio, indispensable al adelanto social. Sin esto, las demas artes no pueden progresar. El pueblo que no lo posee no puede decir que ha salido de un estado de barbarie. Los que no han hecho algunos adelantos en este sentido puede asegurarse que permanecen en un estado muy bajo en la escala de la civilización. Y sin embargo de su importancia, este arte ha sido el mas tardío en llegar á conquistar el alto estado de perfección que tiene, tan últimamente, que los historiadores futuros del progreso social recordarán sin hacer violencia á la verdad, que su creación ha sido uno de los acontecimientos que mas se han señalado en la época presente. Porque, si bien el transporte por tierra y agua se practicaba entre nuestros antepasados, su condición era tan inferior á la de nuestros dias, que para dar una idea mas exacta de sus condiciones actuales, seria mejor llamarle un arte nuevo, mas bien que una mejora del antiguo.

Pero si la inventiva humana se ha dilatado tanto en dirigir sus esfuerzos á este objeto, debe admitirse que ha sido noblemente recompensada la tardanza de su acción por la incomparable rapidez del adelanto que ha produ-

cido, una vez que se ha puesto en práctica. De cien años á esta parte se ha hecho mas para facilitar la rapidez de las comunicaciones que lo que se habia hecho desde la creacion del mundo hasta fines del siglo pasado. Este aserto, que parecerá una exageracion, puede sujetarse á un severo examen.

La condicion geográfica del mundo, la distribucion de la poblacion que lo habita y los peculiares productos destinados para el uso de todos los paises, han creado en la humanidad las necesidades de las comunicaciones y del comercio. El comercio no es otra cosa que el cambio de los productos de la industria entre pueblo y pueblo. Tal cambio supone la existencia del arte de transporte por tierra y agua. En proporcion de la perfeccion de este arte será la magnitud del comercio.

.....
Pero para lograr los cambios debén de establecerse los medios de comunicacion que tengan las cualidades de ser baratos, violentos, seguros y con regularidad, para que los varios productos lleguen á los consumidores y se les entregue en tales términos y condiciones que les sea cómodo el tomarlos.

.....
Desde el momento que la gran linea del ferrocarril entre Liverpool y Manchester se abrió al servicio público, se cuadruplicó el tráfico entre estos dos lugares, y es bien sabido que la cantidad de trabajo, tanto de hombres como de animales, empleado en carruajes donde se han establecido los ferrocarriles, se ha aumentado en una gran proporcion en lugar de disminuirse.

En 1846 habia setenta y tres diligencias ó líneas de ómnibus, que se empleaban para el transporte de pasajeros que iban ó venian á las varias estaciones de los cami-

285

nos de fierro del Norte de Francia, los que daban 176 llegadas y salidas, con 5,776 asientos para pasajeros, y ocupaban 979 caballos. Despues de seis meses, 31 de Diciembre 1846, estos carruajes trasportaban 486,948 pasajeros.

Mejoras en el transporte, que aumentan la velocidad sin aumentar el gasto ni disminuir la seguridad, producen idénticos resultados á los que provienen de la baratura.

.....
Hasta fines del siglo pasado, era el transporte interior de las mercancías por carros en Inglaterra, á la par que muy lento, dispendiosísimo y solamente los objetos industriales que fueren de poco volúmen en proporcion á su valor, reportaban su flete. El flete de carros entre Lóndres y Leeds era de 65 ps. (sesenta y cinco pesos tonelada) treinta centavos por milla. Entre Liverpool y Manchester diez pesos tonelada—veintisiete centavos por milla. Artículos pesados, tales como carbon de piedra y otros materiales, no podian obtenerse en el comercio mas que en los lugares donde les favorecia el transporte de mar y por consiguiente muchos ricos distritos del reino quedaban improductivos, esperando el lento adelanto de las vias de transporte. Hoy los fletes por las vias ferreas son á razon de dos centavos por milla la tonelada, y aun á menos. Mercancías iguales á las que quedan mencionadas arriba, y que en 1763 se trasportaban á razon de veintisiete y aun á treinta centavos por milla, ahora se conducen á razon de cuatro ó cinco centavos, y otras en proporcion á su volúmen, se conducen á razon de tres centavos.

Railway Economy

LARDNER.

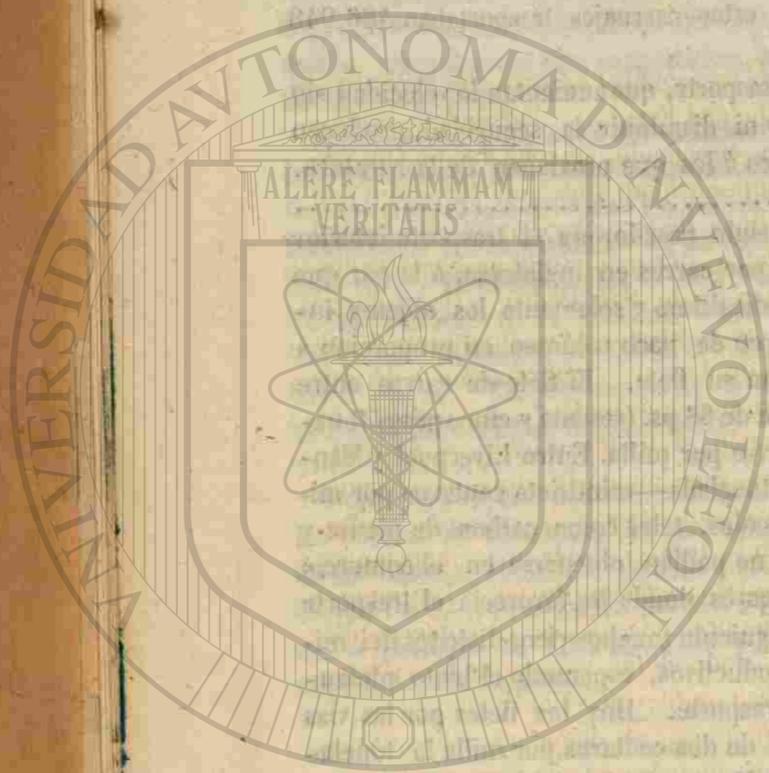
PADRE DE HUDIBRAS, PROPIEDAD DE LOS SRES. GASTELLANOS.

NOTA.

Despues de haber presentado el proyecto anterior al ciudadano gobernador del Estado, y habiéndole admitido con benevolencia, ofreciendo su cooperacion, fui comisionado por esa superioridad, para que sin pérdida de tiempo trazara una linea de ferrocarril entre esta ciudad y el Salto de Juanacatlan, término de la navegacion fluvial, pasando por la villa de San Pedro. Desde luego pasé á desempeñar mi comision, y en cumplimiento de ella formé un perfil del terreno comprendido entre los lugares citados, cuyo plano presento, el que contiene el proyecto de canalizacion, el del ferrocarril, y el presupuesto de toda la obra, que monta la suma de setecientos, cuarenta y nueve mil doscientos, cuarenta pesos. El objeto de este último trabajo es dar una importancia completa al tramo de la navegacion fluvial. La importancia de esta obra que pretende realizar el gobierno del Estado, es superior á todo elogio, y para que los esfuerzos del gobierno no sean inútiles necesita del auxilio de la sociedad; á la sociedad, pues, se demanda este auxilio para que se plantee una mejora de tanta importancia.

El presupuesto del ferrocarril, inclusive el de la canalizacion es como sigue:

PADRE DE HUDIBRAS, PROPIEDAD DE LOS SRES. CASTELLANOS.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PRESUPUESTO
DEL
FERROCARRIL PROYECTADO

ENTRE
GUADALAJARA Y EL SALTO DE JUANACATLAN.

EXCAVACIONES.

548,086 metros cúbicos á 12 ½ cs. ps. 68,510
30,224 „ „ á 1.00 30,224

TERRAPLENES.

162,414 metros cúbicos á 12 ½ cs. cub. 20,302
Durmientes longitudinales 16,740 á pesos 0.250. 41,850
Rieles, á 70 lib. por metro ó sea 140 en la línea doble en la estencion 28.000 metros son 53.200 qq. á 4 ps. 8 00 cs. quintal son. 415,600
Tornillos 57.018 á ps. 0 6 cs. 3,424
Revestimientos de seped para los terraplenes y cortaduras. 7,450
Colocacion de la via á 50 cs. metro lineal. 14,000

Al frente. ps. 601,357

Del frente. ps. 601,357
Indemnizacion de terrenos, 1,400
Una locomotora. 15,000
Un Wagon de primera clase. 1,500
Uno id. de segunda. 1,000
Dos de Plataforma á ps. 600. 1,200
Dos estaciones. 4,000
Gastos imprevistos. 10,000

Suma. ps. 635,457

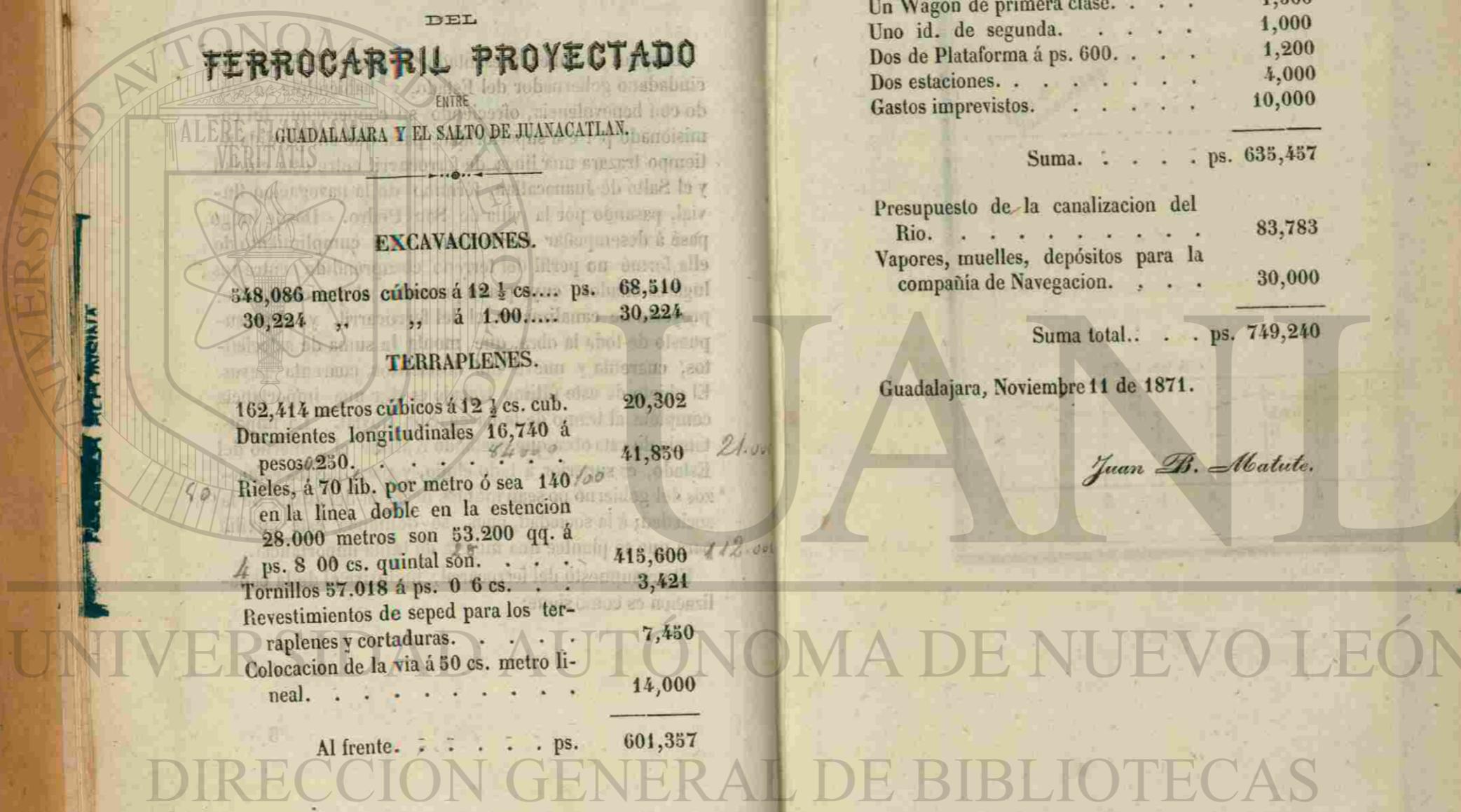
Presupuesto de la canalizacion del Rio. 83,783
Vapores, muelles, depósitos para la compañía de Navegacion. 30,000

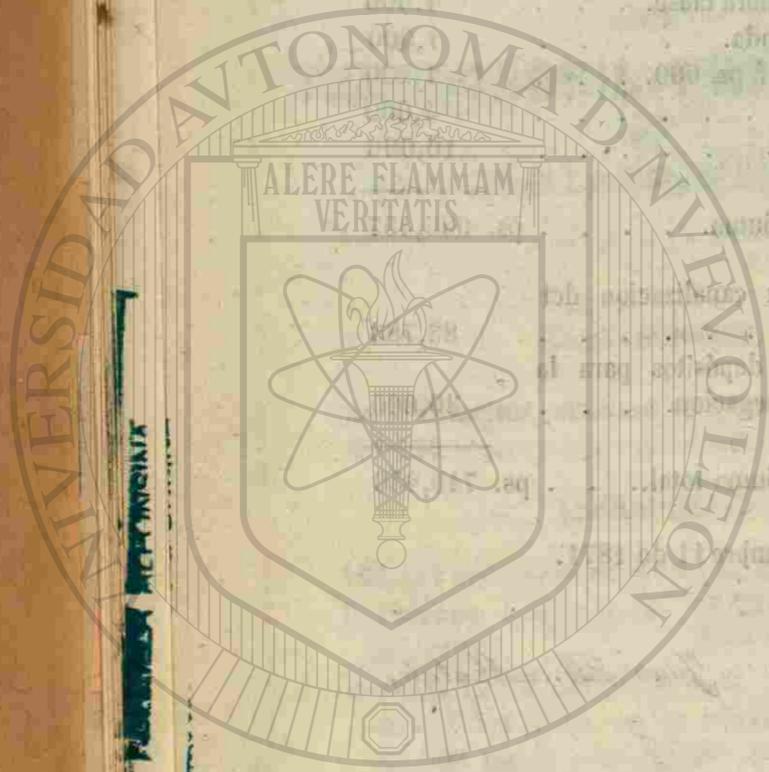
Suma total. ps. 749,240

Guadalajara, Noviembre 11 de 1871.

Juan B. Abatute.

PADRE DE HUDIBRAS, PROPIEDAD DE LOS SRES. GASTELLANOS.

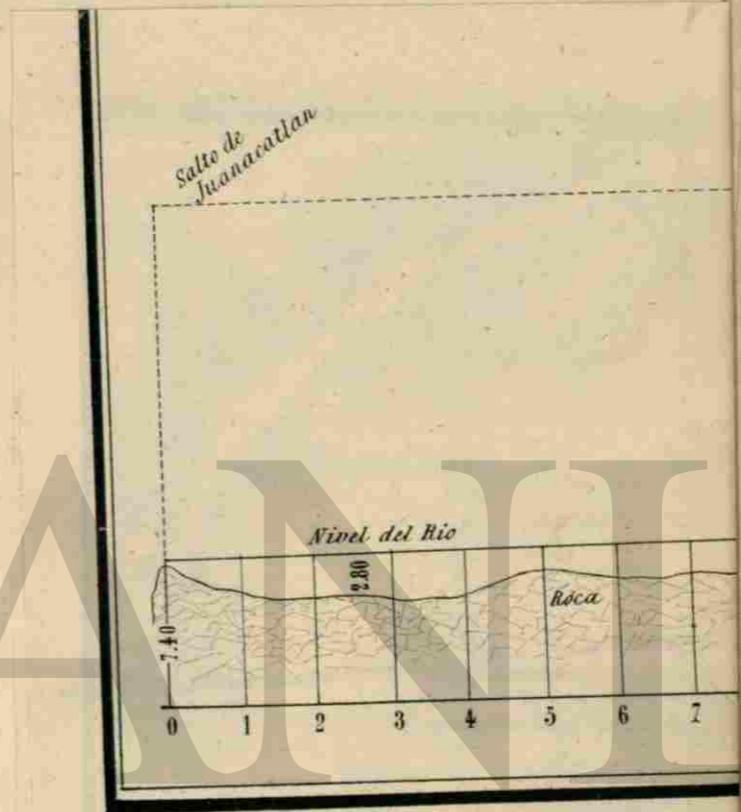




Del punto de
Información de
Una locomotora
La Wagon de
Uno de los
Los de la
Dos estaciones
Gastos impresos

Presupuesto de
Rio
Vapores
Compañía de

Del punto de
Información de
Una locomotora
La Wagon de
Uno de los
Los de la
Dos estaciones
Gastos impresos



PADRE DE HUDIBRAS, PROPIEDAD DE LOS SRES. CASTELLANOS.

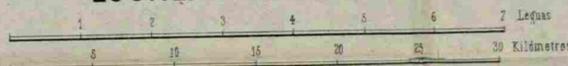
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

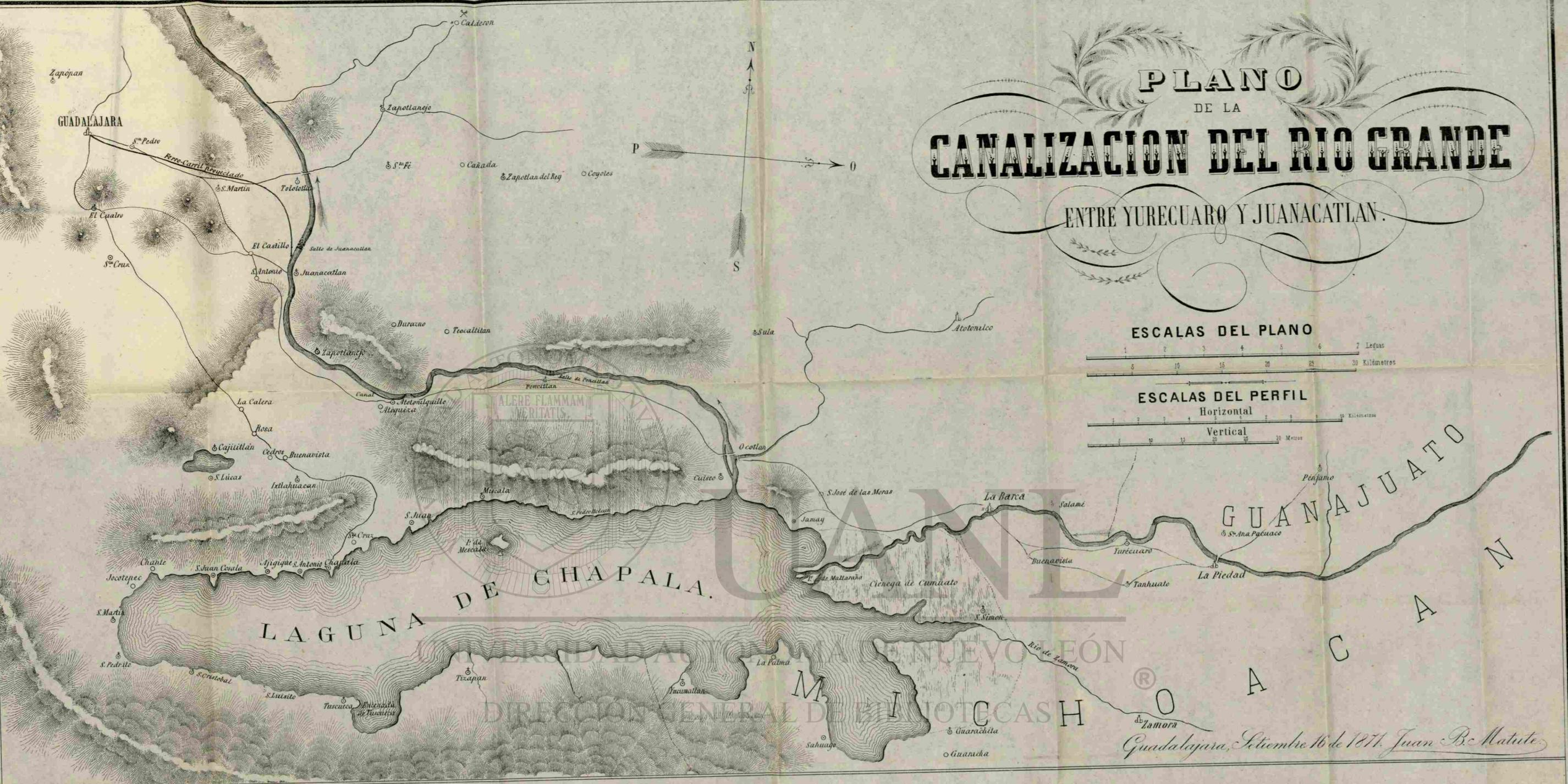
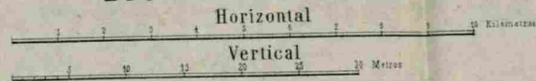
PLANO DE LA CANALIZACION DEL RIO GRANDE

ENTRE YURECUARO Y JUANACATLAN.

ESCALAS DEL PLANO

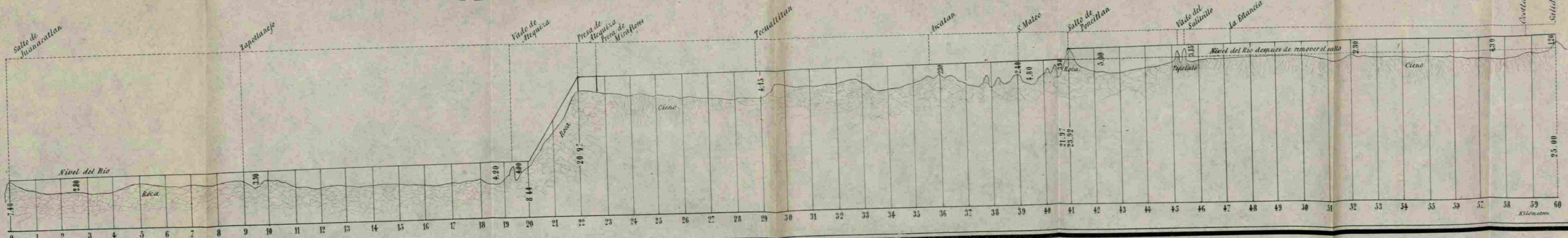


ESCALAS DEL PERFIL



Guadalajara, Setiembre 16 de 1871. Juan B. Matute.

PERFIL DEL RIO ENTRE LA LAGUNA Y EL SALTO DE JUANACATLAN.

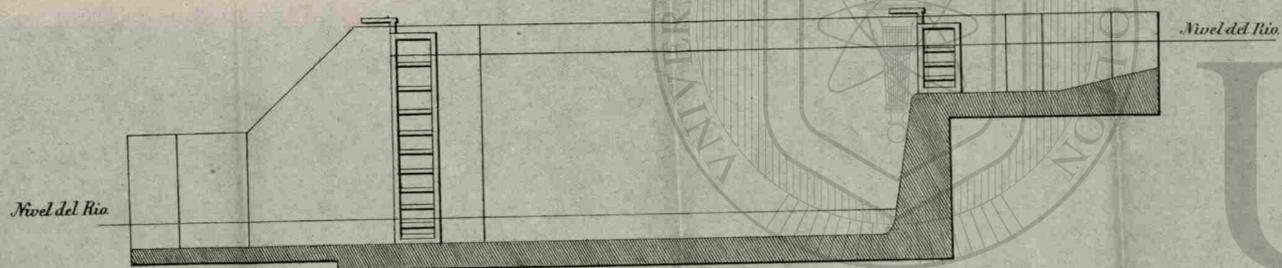


DETALLES DE LAS OBRAS DEL DESAGÜE DE LA LAGUNA DE CHAPALA Y CANALIZACIÓN DEL RIO GRANDE.

CANAL ENTRE LA PRESA DE ATEQUIZA Y EL VADO.

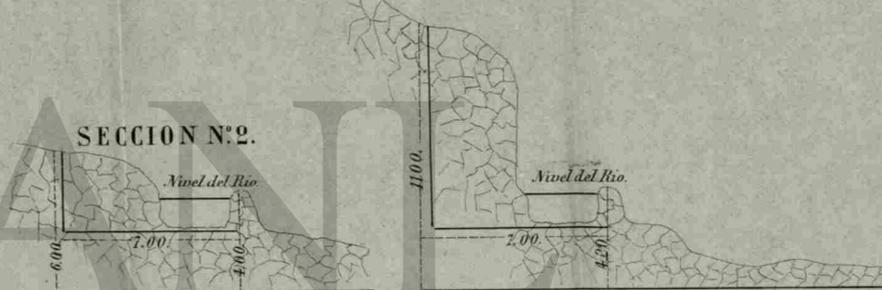


SECCION LONGITUDINAL DE ESCLUSA.

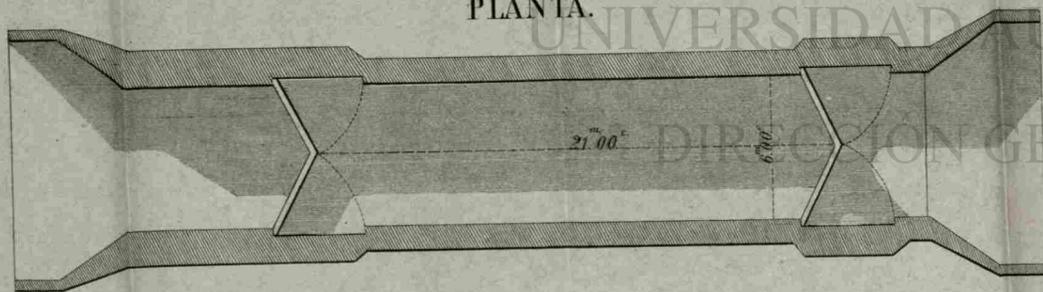


SECCION N°1.

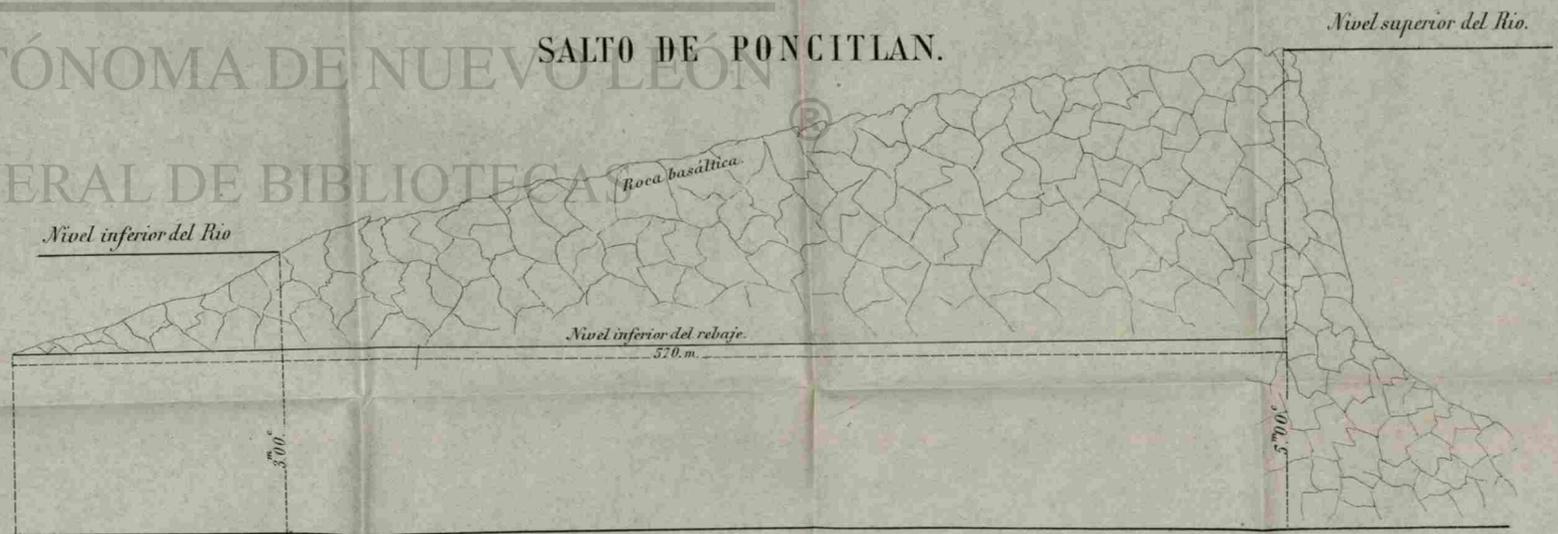
SECCION N°2.



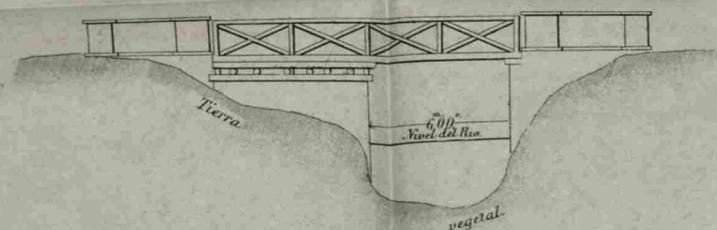
PLANTA.



SALTO DE PONCITLAN.



PUENTE GIRATORIO EN OCOTLAN.



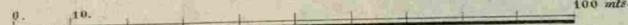
Escalas.

Vertical del Canal.	1/0005
Horizontal, id.	1/000238
Secciones	1/0005
Esclusas y Puente	1/0005
Salto de Ponciltan.	
Vertical	1/0020
Horizontal	1/0005

Guadalajara Setiembre 16 de 1871.
Juan B. Acute.

ESCALAS.

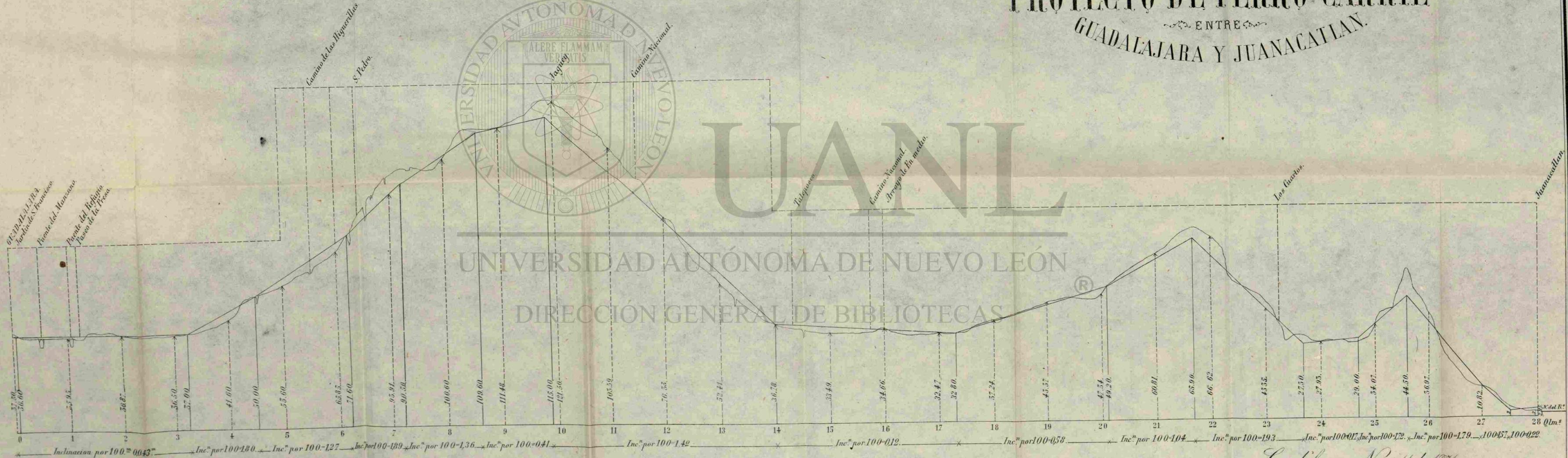
Vertical



Horizontal



PERFIL LONGITUDINAL DEL PROYECTO DE FERRO-CARRIL ENTRE GUADALAJARA Y JUANACATLAN.



Guadalajara Nov. 11 de 1871
Juan B. Matute



397

GLORIOSA PRISION
DE
D. ESPIRIDION CARREON,
Y OTRAS
HAZAÑAS DE ESTE HEROE.



FONDO HISTORICO
RICHARDO OYARBIDEA

GUADALAJARA.

Tip. de Isaac Banda, calle de la Maestranza. 4.

1872.

PADRE DE HUDIBRAS, PROPIEDAD DE LOS SRES. CASTELLANOS.



397

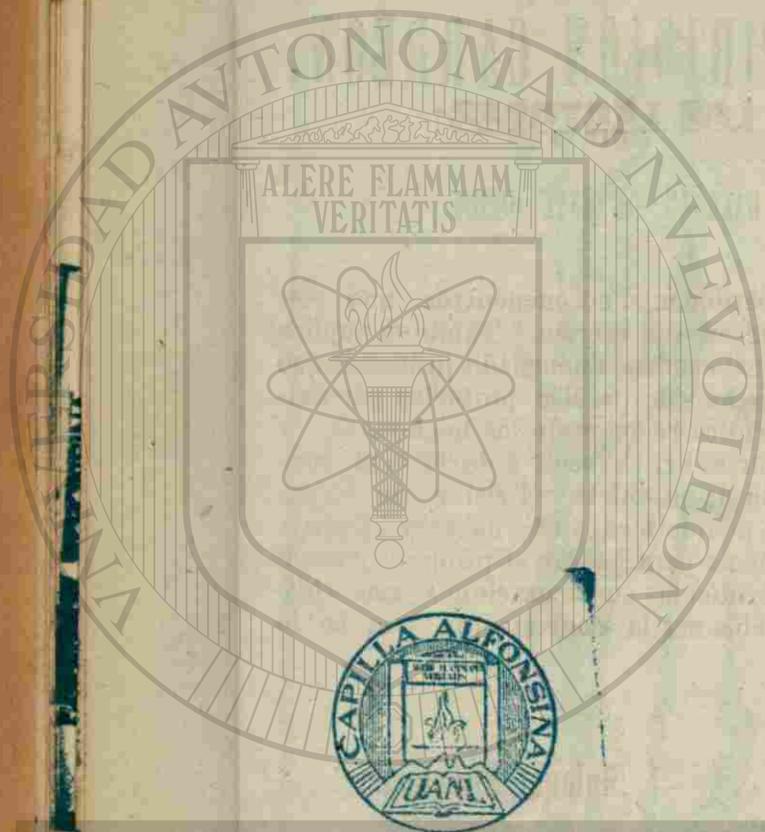
GLORIOSA PRISION
DE
D. ESPIRIDION CARREON,
Y OTRAS
HAZAÑAS DE ESTE HEROE.



FONDO HISTORICO
RICHARDO OYERBIAZ
CALLE DE LA MAESTRANZA 4

GUADALAJARA.
Tip. de Isaac Banda, calle de la Maestranza. 4.
1872.

PADRE DE HUDIBRAS, PROPIEDAD DE LOS SRES. CASTELLANOS.



FONDO HISTORICO
RICARDO GOVARRUBIAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

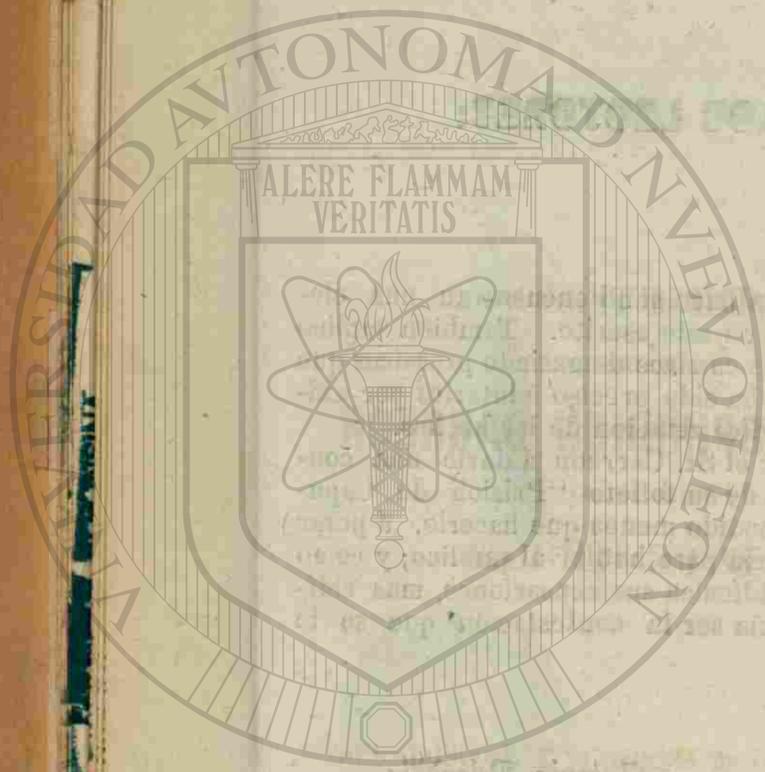
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A LOS LECTORES:

Ruego me perdonen si no encuentran una elegante redaccion en este escrito. Tambien suplico disimulen ciertos cuadros demasiado prosaicos que hay en él, pues ha sido preciso pintarlos por exigirlo así la verídica relacion de los hechos.

Precisado por el Sr. Carreon á darle una contestacion, digna de su folleto "Prision de Capuchinas," no he podido menos que hacerlo, á pesar de mi insuficiencia para hablar al público; y como son altamente ridículas sus acusaciones, mas ridícula para él debia ser la contestacion que se le diera.

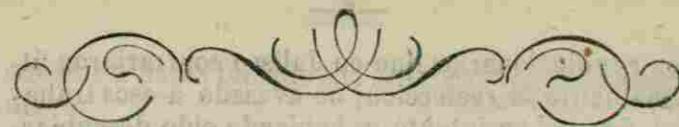
Antonia Delgadillo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL D

401



GLORIOSA PRISION

SUFRIDA

POR D. ESPIRIDION CARREON

Y OTRAS HAZAÑAS

DE ESTE HEROEL.

SE ha publicado en México el 2 de Octubre próximo pasado en un folleto titulado: "Prision de Capuchinas," cuyo autor lo es D. Espiridion Carreon. Antes de ocuparme de los sueños fantásticos que relata en dicho folleto el tal Carreon, diré algo de su buena persona: este hombrecillo, que solo era conocido en las sacristías donde pasó los primeros años de su infancia, por ser hijo de la Iglesia (no porque fuera fiel cristiano, sino porque su papá era un reverendo clérigo), tuvo la ambicion de figurar de alguna manera en el mundo político, y á pesar de pertenecer al partido retrógado, dijo: soy liberal; é hizo causa comun con

los revolucionarios que en Jalisco contrariaron últimamente la reeleccion; no ayesado á esos trabajos, fracasó su intento, y habiendo sido descubierta la conspiracion, se le puso preso en el ex-convento de Capuchinas, cuartel que ocupa el 25 batallon de línea. Quiso que los sufrimientos que allí tuvo se le reputaran como gloriosas hazañas, y fué á dar golpe de teatro á México con su novelasco cuaderno, no habiéndolo publicado aquí: 1.º, porque comprendió que no podia probar los hechos que relata, y 2.º, porque es bien conocido en esta sociedad como charlatan y le miran con desprecio; sin embargo, le recomiendo que para que en México no le pierdan la ilusion á sus cuentos de Mil y Una Noches, no se dé mucho á luz en las pulquerías, arrebatado por el vicio botellólogo que lo domina, pues algo perderán con esto sus terribles escritos. No podian ser de otra manera, porque el ex-acólito vive en continua embriaguez y de vez en cuando se fuma un gigantesco cigarro de mariguana, y el efecto de esa yerba y la del alcohol, le han de haber hecho concebir esas negras visiones que pinta.

Vamos al cuaderno: dice entre otras cosas, refiriéndose á mi humilde individuo, que la tarde del 28 de Diciembre me presenté en su casa con el objeto de llevarle preso, etc., etc: manifestaré, sin embargo, que están altamente exagerados los hechos, y carecer enteramente de verdad algunos de los que dice haber sufrido ó presenciado: que llegué por él á su casa habitacion, de donde le conduje al cuartel del 25, y me pareció prudente que permaneciera en la pieza que está destinada para las labores de la mayoría del cuerpo, no como él dice: "despues de haberle hecho pasar por una "serie de pasillos húmedos y lóbregos." Así le parecería tal vez, porque miraba con prevencion todo lo que se le presentaba á su vista, pues estaba excitado por su natural cobardía y por el café

403

que antes habia tomado con sendos tragos de aguardiente.

Manifiesta que al dia siguiente el señor coronel Maxemin usó con él de *chanzonetas groseras*: esto es enteramente falso, porque dicho señor coronel no lo vió hasta que yo le informé que seria conveniente se trasladara á este señor á otra pieza, por serme perjudicial, entorpeciendo las labores de la mayoría, en donde cometia mil faltas con motivo de la embriaguez, y cuando se ponía frenético gritaba soeces improprios contra las autoridades civiles y militares, etc; entonces el coronel Maxemin le destinó una sala que tiene tres ventanas; y él dice haber estado reducido á una *prision solitaria y estrecha*; esa sala le proporcionaba una amplitud mas que regular y tenia libertad de pasear en los corredores del cuartel. Pero ¿quién le dá crédito á tan insensatos delirios, mas cuando estos son producidos por el alcohol? No es extraño que exagere todo lo acontecido en su prision dando á mas por realidad los fantasmas que en su mente se forjaba envueltos en el negro manto de su terror.

Expresa que "á un tal Molina se le hizo com-
"parecer ante un secreto tribunal, que componian
"el general Corona, el coronel Maxemin, el co-
"mandante Urrea y el que habla, con el objeto de
"practicar un interrogatorio para obtener por la
"violencia una infame denuncia, y que el prisione-
"ro experimentó crueles tormentos." ¡Estúpida
mentira! Este episodio fué así: Molina salia de correo á llevar unos pliegos de Leonides Torres, jefe de los conspiradores en Guadalajara, dirigidas á García de la Cadena y Treviño: sabedor de esto el C. general Corona, ordenó se le aprehendiera, y al efecto fué hecho preso por la comision respectiva al salir de la casa de D. Francisco Labastida (otro revolucionario); fué conducido á Capuchinas, se le

dió parte al general Corona que ya estaba allí; vino en el acto, y habiéndosele presentado el preso, le confesó éste que efectivamente iba de correo, que lo mandaban los Sres. Labastida y Torres, que ya otra vez habia desempeñado la misma comision, que no hacia presentes los plieguecitos que debia conducir, porque se los habia comido luego que lo aprehendieron, y por último, que esto se lo manifestaba bajo secreto, pues temia que llegaran á saberlo los revolucionarios, quienes por castigo le darian hasta la muerte. Esto es lo que ha pasado de particular respecto de Molina; que diga él mismo si ha recibido algun mal trato, segun Carreon asegura en su libelo.

Ya el general en gefe ha mandado al juez de Distrito instruya una averiguacion sobre este hecho, y cuando se vea el resultado, la sociedad juzgará y verá que D. Espiridion Carreon no es otra cosa que un vil impostor.

Manifiesta que *todos los presos politicos tuvieron que soportar los refinamientos de la crueldad de sus carceleros, y que estaban asegurados por medio de fuertes cerrojos dentro de una celdilla de cortas dimensiones sin luz ni ventilacion.* Esto, como lo demas, es falso; solo el renegado de Carreon, con un descaro increíble, pudo dar al público tan crasas mentiras: que pruebe el cínico si acaso experimentó la crueldad de sus carceleros; si durante su prision en Capuchinas estuvo en algun calabozo, ó al menos, en una pieza estrecha, asegurada por fuerte cerrojo. Este desgraciado no tiene un rasgo de gratitud, pues se le distinguia de los demas presos con las consideraciones que indebidamente se le guardaron, en atencion á la lástima que inspiraba por las continuas lágrimas que vertia, como lo hacen todos los cobardes que demandan compasion de sus oyentes. No lloraba porque hubiera suficiente motivo para ello, sino porque timorato hasta el extremo, y beodo hasta lo infinito, se imagi-

405

anba sin cesar que habia de ser pasado por las armas. ¡Pobre mariguano, atormentado por idea tan terrible! pero ántes de faltar á la gratitud, debia haber mejor hundido su negra boca en un inmundo albañal, y esto no lo haria tan despreciable. Dice tambien que el aseo *no entraba en las costumbres de la casa y que raras veces le hacían sentir un ligero alivio, que la atmósfera fatigaba, oprimia naturalmente con su peso y envenenaba con sus miasmas.* Esto se puede apreciar como una delicadeza, supuesto que D. Espiridion Carreon goza de una riqueza tal, que naturalmente hasta el cambio de temperamento lo dañaba. Muy cierto es esto, dicho señor á cada paso sentia ahogarse con los miasmas que despedia su vestido, impregnado de toda clase de suciedades, consecuencia de la eterna borrachera en que vivió durante su prision. ¡Borracho despreciable que causa asco es el tal Carreon, y para asegurarse á su personal! Apelo á los demas presos politicos sobre el aseo y servicio de los mismos; que me nieguen que tenian como domésticos tres soldados del batallon, y éstos les aseaban diariamente sus cuartos; que me nieguen que estos soldados no solo se limitaban á servirles en el cuartel, sino les corrían algunos mandados en la calle para proporcionarles lo que deseaban; que me nieguen los Sres. Torres que estos soldados les servian diariamente el baño, ¿ó alguna vez se manifestaron inobedientes á sus mandatos? Y así tiene el cinismo Carreon, para dar mas realce á sus sufrimientos, de mentir tanto ante el público; que me niegue él mismo de que por estos mismos soldados se le metian todos los dias dos botellas de vino mescal y muchas veces tres; y que recuerde tambien que varias veces me mandó hablar á hora avanzada de la noche para manifestarme la necesidad que tenia de tomar mas vino, y que diga si no eran obsequiados luego sus deseos. ¡Eshas

ta donde pudo llegar mi consecuencia! Entonces para qué usar de tanta fantasía y exageración? Y todavía consigna ante el público algunos sucesos que dice él presencié en el tiempo que permaneció en la Mayoría, como lo del punzon y los balazos que dice disparé á los oídos de un recluta; pero por lo que dejó refutado se podrá juzgar la falsedad de los demas hechos que cuenta.

Despues de haber estado en Capuchinas nuestro héroe, pasó con los demas presos al cuartel de artillería, y habiendo en esa época cambiado ya las circunstancias revolucionarias, ordenó el general Corona al comandante del arma que ampliara su prision á los presos hasta donde fuera posible: de allí pasaron á la Penitenciaría del Estado; en este establecimiento tuvo lugar un hecho digno de referirse, y el cual me fué relatado sucintamente por unos soldados de mi batallon, que por faltas de policía se encontraban contenidos; es como sigue: Por consideracion á los expresados presos, se les tenia en un salon donde estaban cómodamente; pero los continuos escándalos que daba en su embriaguez nuestro ya referido campeón, obligaron al alcaide á ponerlos en otras piezas mas interiores, vecinas de los presos comunes: allí tuvieron conocimiento (los presos políticos) con un antiguo presidiario que lleva por sobrenombre "El Chancharro:" este criminal que está sentenciado á prision perpetua, entre otras aventuras que les contó, manifestó el nacimiento de un hijo suyo cuyo paradero ignoraba: como las fechas á que aludia en su relato tenían conecion con las del nacimiento de Carreon, así como otros detalles relativos á la manera con que habia venido al mundo y que su nana le habia contado, vaga llegó luego á su ardorosa mente la triste idea de que aquel bandido fuera su padre. Carreon no conoce al autor de sus dias, y luego hizo presente todas estas circunstancias (muy en lo reservado) á algunos de sus com-

pañeros, los que, como lo veian en un estado de embriaguez superlativa y con un cigarrote de los que hemos dicho en la boca, supusieron que todo era efecto del vino y la mariguana, y por esto, sin compadecerse de su infeliz camarada, lo empezaron á bromear, diciéndole ser su padre el "Chancharro." Carreon empezó por disgustarse con esto, se enojó definitivamente, y entonces renegó de su existencia, maldijo al que le habia dado el ser, y frenético de rabia, mascando su cigarrote, corrió en busca del referido Chancharro, con la siniestra intencion de ahogarlo entre sus brazos; la hidrofobia subia de punto, el cigarrote habia sido hecho trizas, la botella que generalmente portaba en la bolsa derecha del pantalon, habia sido vaciada completamente á desafortados tragos y arrojada con frenesí contra el pavimento; la vista del rabioso se ofuscaba y la pupila de sus ojos nadaba en sangre; sus mandíbulas se apretaban, rechinando los dientes; negro y horrible como es, parecia un condenado arrebatado hasta el extremo por la ira; esto no podia durar; sintió una convulsion nerviosa, y cayó en tierra, murmurando: "¡Chancharro, maldito seas! ¡maldita la hora en que me diste el ser!" Sus compañeros, que en el momento del acceso rabioso, se le habian puesto á una distancia respetable, al verlo postrado en tierra corrieron en su auxilio.....

Para que nuestro héroe sea mas conocido, daremos todos los apuntes que sabemos acerca de su historia.

Ya hemos dicho que no conoce principios políticos algunos á pesar de tener mas simpatías por el retrógrado. Esto queda probado con que se decia redactor en jefe de la *Gaceta electoral*, que sostenia la reeleccion del Sr. Juárez (segun nos han informado le pagaban quince pesos mensuales porque diera su nombre para eso), y despues cons-

piró contra la reeleccion, por lo cual ha figurado como héroe de calabozo.

¿Qué, no le pagarían tambien algunillo porque firmara el folleto de que nos ocupamos, cuyos sueños fantásticos son de él y cuyos adornos quien sabe de quién serán? Este es Carreon el político, vamos al arquitecto.

El 27 de Febrero de 1862, el Sr. D. Ignacio Pérez, que con mil afanes habia logrado reunir un fondito en efectivo, mandó llamar al arquitecto Carreon y le expresó que tenia \$3,000, que con ellos queria se fabricara una plaza de gallos, que para el efecto tuviera la bondad de levantar el plano, haciendo cálculo de que la construccion y demas gastos no pasaran de la cantidad expresada; Carreon se informó del capital del expresado Sr. Pérez, y supo que consistia en \$9,000 duros: se dió principio á la obra y todavia no se concluía cuando los \$9,000 habian desaparecido, pasando por las manos del hábil y honrado arquitecto; Pérez apuraba sus créditos, consiguiendo mas dinero con el fin de ver concluida su obra; pero antes de que tal sucediera, la chata bóveda que se habia levantado en la plaza se vino abajo, el edificio todo se derrumbó y Pérez quedó en la mas completa miseria, habiendo ocasionado esto su pronta muerte. Si no hubiera fallecido, ese delito seguramente no habria quedado impune.

En la solemnizacion del 15 de Setiembre de 1870, la junta patriótica de esta ciudad nombró á Carreon para que dirigiera la compostura de la plaza de armas, diciéndole que tenia á su disposicion para el efecto la cantidad de \$450; el procedió luego al desempeño de su encargo, mandando hacer una crinolina de madera que rodeaba la pila de la expresada plaza, cuyo ridículo adorno, á guisa de montaña espiral, se elevaba al cielo, adonde seguramente pretendia subir, pues dicen que los mariguanos tienen ideas muy extravagantes

409

hecho esto, se presentó ante la junta y manifestó que no podia seguir disponiendo el ornato, porque para solo la crinolina habia gastado ya novecientos pesos (el doble de la cantidad asignada), cuyo inmediato pago exigia. La referida junta, no dando crédito á las sendas barbaridades del hábil y honrado arquitecto, mandó peritos respectivos que valuaran la célebre crinolina, los cuales informaron que á todo rigor valia cincuenta pesos. Este hecho, consta en documentos del archivo de aquella corporacion.

Lo referido en estos apuntes es notorio aquí en Guadalajara, y no necesita comentarios de ninguna especie, pues salta á los ojos del mas ignorante, la honradez y habilidad del señor arquitecto é ingeniero civil D. Espiridion Carreon, por agregado á su profesion, borracho de oficio y definitivamente héroe de calabozo.

Concluyo estos ligeros apuntes sintiendo no haber hecho una historia completa de mi héroe, por no tener tiempo para tomar mas informes sobre sus demas hazañas, y siendo tan humildes mis renglones, á ninguno de mis amigos me atrevo á dedicarlos.

Antonio Delgadillo.

ANONOMA DE REMITIDOS. MAS SOBRE LA PRISION DE CAPUCHINAS.

Casa de vd., Noviembre 14 de 1872.—Señor redactor del *Estado de Jalisco*.—Muy señor mio:—Suplico á vd. se sirva dar publicidad en el periódico que dignamente redacta, al adjunto remi-

PADRE DE HUDIBRAS, PROPIEDAD DE LOS SRES. CASTELLANOS.

tido, por cuyo favor quedará agradecido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—A. G. Conde.

En la página 33 del folleto publicado en México con el título de "La prision de Capuchinas, relacion de crímenes perpetrados por autoridades civiles y militares en el Estado de Jalisco," al hablar de la enfermedad del Sr. Lic. D. Leonides Torres, concluye el autor con las siguientes líneas:

"Progresando la enfermedad de Torres, hasta presentar síntomas de gravedad, le visitó de órden superior el Dr. García Conde, médico militar de la guarnicion. Al saludar éste al enfermo le dijo: Sé que padece vd. una gastralgia crónica que la falta de ejercicio ha agravado; pero tengo instrucciones del general en jefe de no prescribírselo á vd., porque no se le permitirá. —Está bien caballero; si las medicinas que vd. me recete han de necesitar el visto bueno de su jefe, no se moleste mas en verme. Déjeme vd. morir en paz. —El doctor no volvió."

Por decoro del cuerpo médico militar creo de mi deber hacer una aclaracion sobre este hecho, pues solo el Sr. Carreon pudo creer que en Jalisco se coactaba la libertad profesional de los individuos que pertenecemos á esta corporacion.

Efectivamente: en la época á que se refiere, recibí órden del ciudadano general Ramon Corona para ver á algunos de los presos políticos que se hallaban enfermos en el ex-convento de Capuchinas; y acompañado del ciudadano teniente coronel Fortino España, jefe del estado mayor del mismo general, me trasladé al local indicado, donde el coronel del batallon núm. 25 y un capitán del mismo, nos condujeron al lugar que servia de prision al Sr. Lic. D. Leonides Torres, á quien no tenia el honor de conocer sino de nombre: el Sr. España le manifestó el objeto de mi visita y procedí luego al exámen del enfermo, que se hallaba en cama sufriendo demasiado por los dolores que le

ocasionaba un tumor hemorroidal fuertemente congestionado; le prescribí para esto un método y medicinas apropiadas, que inmediatamente mandó comprar á la botica, donde quedò copia de mi receta, por la que se puede inferir la afeccion de que se trataba.

El autor del folleto es disculpable de haber llamado gastralgia á un tumor hemorroidal, y el público fallará sobre la veracidad del hecho referido por él y si seria prudente y racional prescribir á un enfermo en el estado del Sr. Torres, el ejercicio activo que el Sr. Carreon inventó no se le mandaba por órden superior.—A. G. Conde.

Guadalajara, Noviembre 16 de 1872.—Sr. redactor del periódico oficial del gobierno del Estado de Jalisco.—Presente.—Muy señor mio:—Suplico á vd. tenga la bondad de dar lugar en las columnas de su muy apreciable periódico al remitido que tengo el honor de acompañar.

Dando á vd. las gracias por ese servicio, que espero tendrá la bondad de hacerme, me ofrezco su muy affmo. S. S. Q. B. S. M.—Clemente Armenta.

He visto con verdadera sorpresa un folleto suscrito en México el mes de Octubre próximo pasado por Don Espiridion Carreon, el cual se titula "Prision de Capuchinas." En él, con un cinismo que yo no podia ni suponer, se adulteran escandalosamente los hechos que tuvieron lugar en el cuartel que ocupa el 25.º batallon, que sirvió de prision al expresado Carreon, quien pinta con los mas negros colores el proceder de los gefes militares á cuyo cargo estuvieron.

Lejos de mí la idea de contestar con crueles ofensas las que á mí dirigió en su folleto referido el autor; no, mi intencion al tomar la pluma solo es satisfacer al público, diciendo en pocas palabras

PADRE DE HUDIBRAS, PROPIEDAD DE LOS SRES. GASTELLANOS.

la relacion de los acontecimientos de que se trata, siendo los unos notoriamente conocidos y los otros fáciles de probarse, como lo haré, si es preciso.

Es público y notorio que desde que el Sr. Juárez fué reelecto presidente de la República, los enemigos de la reeleccion conspiraron contra el gobierno; lo es tambien que los directores de la revolucion en Jalisco lo eran los Sres. Torres, Labastida, etc., etc. Tan luego como se tuvieron datos seguros de esto, se procedió á la aprehension de los conspiradores, la cual se verificó en los señores que expresa el folleto á que aludo. Se les consignó para prision el cuartel del 25.º batallon; y el señor coronel Maxemin me dió entónces la comision de que me encargara de su vigilancia y de que cuidara fueran atendidos en lo posible, para lo cual se les destinaron tres ordenanzas, que les servian eficazmente, como estoy seguro no negarán los demas señores compañeros de Carreon. Se les alojó en las piezas en que habitaban los ciudadanos oficiales del batallon, dándoles á éstos otras inferiores.

Informado por mí el señor coronel Maxemin que algunos de los presos carecian de alimentos porque no tenian tal vez quien se los llevara, dispuso se les asistiera debidamente, mandándoles comida de su casa, de lo que yo tenia especial cuidado.

A los presos tambien se les permitian algunas visitas: recuerdo que el ciudadano capitan Reyes llevó varias veces á la prision á la familia de los señores Torres. Otras que fueron no tengo presente.

Se ve, pues, bien claro que no estuvieron en una prision inquisitorial, donde experimentaron la refinada crueldad de sus carceleros, como Carreon tiene el cinismo de decirlo.

Acerca de lo que dice relativo al suplicio de Molina, *miente*, porque sin la mas lijera intimacion manifestó éste todo lo que iba á verificar. Ade-

mas, ya el ciudadano general en jefe tenia en su poder todos los documentos que descubrian á los conspiradores y sus proyectos.

Los desvaríos de Tovar, ó fueron el resultado de su loca, amedrentada imaginacion, ó son adornos del autor para darle á su libelo el estilo de novela. La consecuencia de todo esto, los dudosos antecedentes del repetidísimo Carreon, la fea mancha de traidor que se ostenta negra en su frente, como servil al llamado Imperio, lo que lo hace absolutamente nulo como hombre público, y su ebriedad continua como privado, harán apreciar á la gente sensata lo que valen sus malignos escritos, que infaman hasta el papel donde fueron puestos.

Dejaré que en lo sucesivo se desahogue en buena hora ese señor, sin que me afecte de ello, pues bien sé que no puede dar ò quitar honra quien no la tiene.

Guadalajara, Noviembre 16 de 1872.—*Clemente Armenta.*

“A ULTIMA HORA.”

He visto en la esquina Poniente de la administracion de correos, un edicto que es como á la letra sigue:

“Edicto.—Al márgen un timbre que dice:—Juzgado de hacienda 1º de lo civil.—El señor juez 1º de lo civil y de hacienda de esta capital acordó hoy, que se reciba á prueba por toda el término de la ley, el juicio seguido en rebeldía por D. Eustaquia Cornejo, contra D. Espiridion Carreon, albacea testamentario de D. José María del mismo apellido, sobre rendicion de cuentas con pagos y perjuicios. Para conocimiento de la parte demandante se publica así.—Guadalajara, 12 de Noviembre de 1872.—*Ignacio Celis.*—Una rúbrica.”

413



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUANAJUATO

PADRE DE HUDIBRAS, PROPIEDAD DE LOS SRES. CASTELLANOS.

Este es, señores lectores, el *tracalero* D. Espiridion Carreon; éste es el que lleno de acreedores ha firmado un libelo sin duda porque le paguen con un *destinillo* ó algo con qué saciar su hambre, ó avaricia, pues para ello no se para ni ante el desgraciado cuadro de una pobre familia en la orfandad y la miseria, como ha dejado á la de D.^{ca} Eustaquia Cornejo (segun nos han informado) y quién sabe á cuantas otras. El es el detractor de jefes honrados de la 4.^a Division, que no mas porque dice y sin pruebas algunas quiere se le dé crédito á sus infames imposturas, á sus calumnias tan viles come él, tan infames como su conducta criminal, tan depravadas como el que se las adornó con sus poéticas descripciones.—*Delgadillo.*

(Si el tiempo lo permite, continuará.)

REFUTACION

415

AL

FOLLETO TITULADO:

LA PRISION DE CAPUCHINAS

ETC.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MEXICO.

IMPRENTA DE VICENTE GARCIA TORRES, A CARGO DE M. GARCIA.
Calle de San Juan de Letran número 3.

1872.

PADRE DE HUDIBRAS, PROPIEDAD DE LOS SRES. CASTELLANOS.

Este es, señores lectores, el *tracalero* D. Espiridion Carreon; éste es el que lleno de acreedores ha firmado un libelo sin duda porque le paguen con un *destinillo* ó algo con qué saciar su hambre, ó avaricia, pues para ello no se para ni ante el desgraciado cuadro de una pobre familia en la orfandad y la miseria, como ha dejado á la de D.^{ca} Eustaquia Cornejo (segun nos han informado) y quién sabe á cuantas otras. El es el detractor de jefes honrados de la 4.^a Division, que no mas porque dice y sin pruebas algunas quiere se le dé crédito á sus infames imposturas, á sus calumnias tan viles come él, tan infames como su conducta criminal, tan depravadas como el que se las adornó con sus poéticas descripciones.—*Delgadillo.*

(Si el tiempo lo permite, continuará.)

REFUTACION

415

AL

FOLLETO TITULADO:

LA PRISION DE CAPUCHINAS

ETC.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

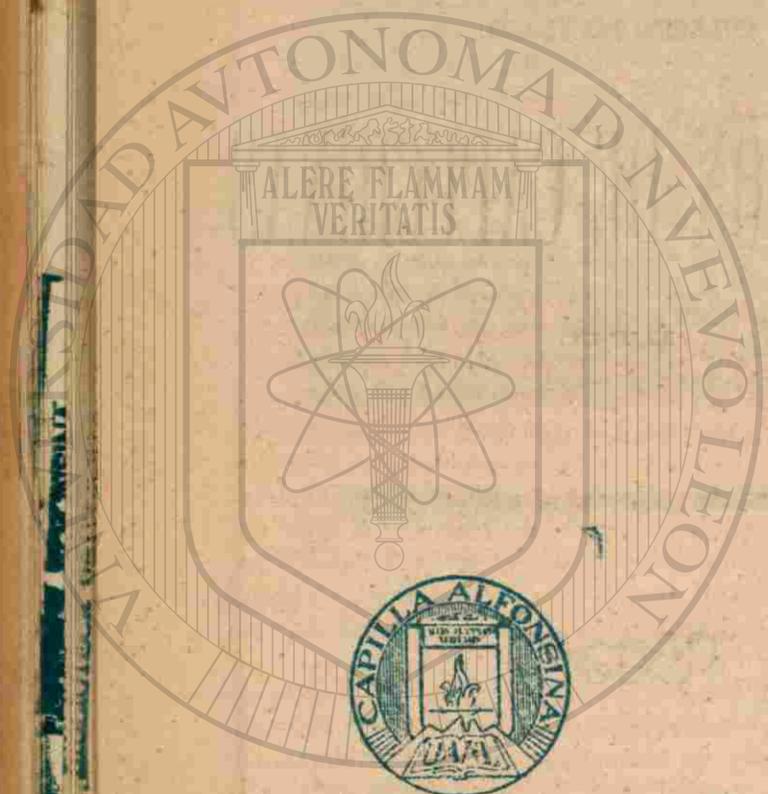
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MEXICO.

IMPRENTA DE VICENTE GARCIA TORRES, A CARGO DE M. GARCIA.
Calle de San Juan de Letran número 3.

1872.

PADRE DE HUDIBRAS, PROPIEDAD DE LOS SRES. CASTELLANOS.



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

DIRECCIÓN GENERAL

417

HAY ataques de doble efecto, los cuales, bajo la forma de una queja justa y verdadera, ocultan un fin de mayor trascendencia que el que á primera vista dejan percibir. En las cuestiones políticas es en donde principalmente se emplean esa clase de medios, que favorecen las miras de un partido, el cual se vale de todos los incidentes públicos y privados como punto de apoyo para remover la posición de sus contrarios. Importa en estos casos analizar escrupulosamente los hechos, y oír el pró y el contra, para no dejarse sorprender por un hábil manejo que pudiera producir algun resultado contra personas ó intereses designados al anatema de los rencores políticos.

Estas reflexiones pueden aplicarse muy bien á lo ocurrido últimamente en la publicación del folleto intitulado "Prision de las Capuchinas," y en el cual se palpa un terrible ataque á personajes que representaron un papel importante en la política de la pasada administracion, que aun lo representan, y cuya pérdida seria vista con placer por muchos de sus adversarios.

En ese folleto se acumulan cargos terribles en contra de los Sres. general Corona y gobernador Vallarta, presentándolos ante la nacion como unos mónstruos indignos de representar con carácter político cualquier, en una sociedad civilizada.

Natural era que ese folleto tuviera las contestaciones que provocaba, y que de esa manera se destruyeran las falsas impresiones que pudo haber producido.

Insertamos en seguida la refutación que ha publicado el periódico oficial del Estado de Jalisco, y sabemos que la averiguación judicial que ha pedido el C. general Corona para el esclarecimiento de los hechos, servirá para destruir victoriosamente y de una manera radical, las imputaciones que se le han hecho, las cuales han sido también rebatidas por la prensa.

Lo que sí puede afirmarse desde luego es, que no merece mucha fé el escritor á quien se le justifica un hecho falso como el atribuido en el citado folleto al Sr. Dr. García Conde. En el remitido de contestación que este señor publica, puede verse muy bien que no podía prescribir el ejercicio á un enfermo atacado de una fuerte afección que exige para su curación la mayor quietud en el paciente. Así, pues, la falta de ejercicio no provino de órdenes crueles del general Corona, ni de bajas complacencias del médico, como se pretende insinuar, sino de la naturaleza misma de las cosas.

Los que desean ser creídos, deberían ser en todo caso rigurosamente verdaderos, porque á la primera falta de verdad que se les descubre serán vistos con desconfianza y no se les dará crédito alguno.

Ese sentimiento de desconfianza recaerá sin duda sobre el folleto cuya refutación se publica en seguida.

419

ES un hecho innegable y reconocido por todos, que la pasión ofusca la razón. Un individuo, notable por su clara inteligencia y por sus justas apreciaciones, cuando se deja arrebatar por el furioso torbellino de las pasiones, no percibe ya los objetos como son en sí, sino que los adultera hasta el grado de destruir su naturaleza, verificando sin embargo este trastorno de un modo que cuadre á sus preconcebidas intenciones. El hombre apasionado no puede, por más esfuerzos que haga, raciocinar con justicia sobre el hecho que lo preocupa, sino que, dando rienda suelta á su imaginación, procura retratarlo con aquellos colores que le agradan. No es, por tanto, la justicia la que guía sus pasos, y la verdad se aleja siempre de sus pensamientos.

No todas las pasiones causan los efectos que antes hemos señalado. Todas, en verdad, ejercen una grande influencia en el hombre. Unas, sin embargo, tienen en él mayor dominio que otras. Podrá suceder, y de hecho sucede, que un escritor apasionado juzgue con mayor ó menor exactitud un hecho cuando la pasión que se ha apoderado de él no lo agobia completamente y le deja algunos momentos de tranquilidad. Durante los cuales descienda la luz á su alma y distinga la verdad, á la manera que el esplendente astro de la noche que, envuelto en densos nubarrones, no ilumina la tierra sino de vez en cuando que se disipan las nubes á impulsos del viento. Pero hay otras pasiones que dominan enteramente al hombre. La persona que ha tenido la desgracia de estar sujeta á ellas, ha perdido el precioso distintivo de la humanidad. De nada le servirá una inteligencia que ha oscurecido su pasión. Ningún provecho sacará ciertamente el que, teniendo una inteligencia velada, tiene el corazón enfermo. El oscurecimiento de la inteligencia trae consigo la falta de sensibilidad y la corrupción del corazón. Ni podía ser de otra manera. El amor á la virtud dimana del amor á la verdad, y cuando se disminuye éste, se amortigua aquel. Es una ley psicólogo-fisiológica constantemente observada, que la

depravacion de las costumbres, que es el resultado de la corrupcion del corazon, está en razon directa del cultivo de la inteligencia. Es un hecho constantemente observado que la corrupcion del corazon oscurece la inteligencia. El oscurecimiento de la inteligencia y la corrupcion ejercen, pues, mutuamente su funesta influencia.

Las reflexiones que acabamos de exponer nos han sido sugeridas por la lectura de un folleto que bajo el título de "La prision de Capuchinas, relacion de crímenes perpetrados por autoridades civiles y militares en el Estado de Jalisco," publicó en México el Sr. D. Espiridion Carreon. Son tan notoriamente falsos los hechos que cita el Sr. Carreon en su folleto; son tan bizarras las descripciones que de ellos hace; son tan horribles los detalles que se refieren; que cualquiera persona que lea dicho folleto sin prevencion, no vacilará en decir que los crímenes atroces narrados por el Sr. Carreon no han existido jamás, y que solo son creados por su calenturienta imaginación. El folleto del Sr. Carreon lleva el sello de la pasion que lo domina. Solo por la pasion explicamos ese tejido de fábulas. Solo recurriendo á la pasion podemos comprender cómo el Sr. Carreon, pisoteando la verdad, ha tenido el valor de dar á luz su folleto, que es el monumento mas auténtico de la odiosidad que abriga hácia el gobierno de Jalisco. El Sr. Carreon, en efecto, enemigo irreconciliable de dicho gobierno, cuando conoció que sus pequeños esfuerzos fueron impotentes para impedir que aquel gobierno rigiera los destinos de Jalisco por la voluntad del pueblo; cuando vió que dicho gobierno ha marchado impertérrito por la senda que le traza el deber, y que trabaja sin descanso por hacer la felicidad de sus gobernados, sin que sea obstáculo para su marcha la ronea vocería de sus enemigos; entonces siente el Sr. Carreon encender en su pecho las mas terribles pasiones. El odio que profesa al partido liberal en general y al gobierno del Sr. Vallarta en particular (porque el Sr. Vallarta ha hecho siempre una cruda guerra al fanatismo y al retroceso, y porque en otras épocas aciagas para la democracia, afrontó los peligros y sostuvo con mano fuerte la bandera de la reforma), ha tomado sorprendentes proporciones. Al odio se agregó el despecho. Estas pasiones malditas han engendrado el deseo de venganza, y ya se sabe que la venganza viene acompañada del espantoso cortejo de la envidia y de una multitud de innobles pasiones, que degradan al que las posee.

Tal ha sido la causa por la que el Sr. Carreon, empapando su pluma en hiel, ha trazado el lúgubre y terrífico cuadro que se registra en las páginas de su folleto. Esta ha sido la causa por la cual el Sr. Carreon ve por todas partes fantasmas, y por todas partes creando quimeras que han tomado cuerpo en su delirante cerebro, el Sr. Carreon ha creído realidades lo que solo ha sido un sueño.

421
Como el folleto del Sr. Carreon ha sido repartido en México con profusion y como se ha tomado empeño en manchar el buen nombre del gobierno de Jalisco con las calumnias inventadas por el Sr. Carreon, nos tomaremos la ingrata tarea de refutar dicho folleto, para lo cual tendremos necesidad de analizar uno por uno de los cargos que resulten en contra de nuestro gobierno.

Confiados en la justicia de nuestra causa, esperamos que la opinion pública se declarará en nuestro favor, porque la verdad abogará por nosotros.

Esto expuesto, entremos en materia.

..

Empieza el Sr. Carreon su folleto haciendo un panegírico de la administracion Gómez Cuervo, y haciendo resaltar la idea de que la permanencia de dicho señor en el gobierno, era un obstáculo á los trabajos reeleccionistas, y que por tanto, debía ser sacrificado á los intereses del partido de la reeleccion. Este aserto es enteramente falso. El Sr. Gómez Cuervo no fué sacrificado á los intereses reeleccionistas. Al declararse por el Congreso con lugar á formacion de causa, y al no someterse á dicha declaracion, se crió el Sr. Gómez Cuervo la difícil situacion de la cual no podia salir airoso, sin herir de muerte nuestras instituciones. El supremo magistrado de la República no podia sostener al Sr. Gómez Cuervo sin detrimento de la autoridad del Congreso, ó mas bien, sin ofender la soberanía de los Estados. Por esto es que el Sr. Gómez Cuervo se vió precisado á abandonar esta ciudad sin que en ello hayan tenido ningun participio los trabajos reeleccionistas.

Por lo que toca á los elogios que pomposamente prodiga el Sr. Carreon á la administracion Gómez Cuervo, diremos solamente que habiendo publicado varias veces en nuestro periódico algunos artículos que demuestran el lamentable estado que guardaba Jalisco durante aquella administracion, y que recordando la inseguridad que entonces existia, hasta el grado de cometerse crímenes en las calles de la ciudad, como son el asesinato del Sr. Torres y de algunos otros, nos creemos excusados de ocuparnos de este punto.

Sigue el Sr. Carreon ocupándose de las elecciones del Sr. Vallarta para gobernador del Estado. El Sr. Carreon (como todos los enemigos de aquel señor) ha procurado con teson hacer creer que la eleccion del Sr. Vallarta es ilegal, porque segun él, no se hizo con espontaneidad, sino que en aquel importante acto se ejerció con el pueblo la mas insoportable tiranía. Para probar su aserto,

entra en minuciosos detalles acerca de los sucesos del 28 de Mayo de 1871, haciendo tambien recuerdos de los acontecimientos del 7 del mismo mes y año.

Tambien nos hemos ocupado otras veces de estos mismos acontecimientos, y hemos demostrado que el gobierno no tuvo culpa alguna en los desórdenes cometidos en los dias 7 y 28 de Mayo referidos. Desórdenes que, por otra parte, han sido adulterados y exagerados en sumo grado. Se ha dicho, por ejemplo, que el dia 28 corrieron rios de sangre y que murieron muchos ciudadanos, víctimas de los desalmados vallartistas. Podemos desafiarse á los que tal dicen á que nos presenten la acta de defuncion de una sola persona asesinada en ese dia, seguros de que no la presentarán nunca, por la sencilla razon de que en ese dia á nadie se asesinó.

El Sr. Carreon, siguiendo las huellas de sus copartidarios, no ha vacilado en decir que "el dia 7 de Mayo fueron impedidas (las elecciones municipales), disolviendo la fuerza armada á sablazos las masas de ciudadanos pacíficos que rodeaban la casilla electoral." Sin recordar que esos pacíficos ciudadanos fueron precisamente los que impidieron las elecciones, porque dispersaron á los municipales á pedradas, y que esos pacíficos ciudadanos que componian los clubs antivallartistas apedrearon á los partidarios del Sr. Vallarta cuando ya no habia esperanza de que se verificaran las elecciones, porque se habian ausentado los municipales, y el desorden ocasionado por los antivallartistas seguia en aumento, la policia procuró concluir con el desorden. ¿Quería el Sr. Carreon que los excesos cometidos por los suyos no se impidieran?

Tambien se atrevió el Sr. Carreon á asegurar que "el jefe de la fuerza federal y el encargado provisionalmente del poder ejecutivo de Jalisco, no habian restablecido el orden (el 28 de Mayo), por temor de que se les atribuyese ingerencia en los actos electorales. Guardianes impasibles de las leyes, amigos ardorosos de la libertad, se la habian dejado al pueblo hasta para degollarse."

Es verdad que al leer el párrafo que acabamos de citar, nos llenamos de asombro, porque vemos las inconsecuencias del Sr. Carreon. En efecto, este señor se disgustó porque la fuerza armada disolvió las masas el 7 de Mayo con objeto de evitar los desórdenes, y ahora clama fuertemente porque ni el jefe de las fuerzas federales, ni el ejecutivo del Estado, trataron de impedirlos el 28. ¿Cómo se entienden semejantes inconsecuencias?

Pero no es esto todo, la mala fé del Sr. Carreon llega aún mas allá. En el párrafo citado se acusa al ejecutivo del Estado y al jefe de las fuerzas federales, de haber dado al pueblo una libertad tan absoluta, que la tenian hasta para degollarse. Recuerde el Sr. Carreon que el ejecutivo, teniendo presentes los desórdenes que pudieran cometerse en las elecciones, pidió al Congreso autorizacion para impedirlos. Recuerde el Sr. Carreon que en el seno de la Cámara un honorable diputado se opuso de una manera y deci-

429
dida, á la autorizacion pedida por el ejecutivo, y que dicho diputado fué el que juzgó al pueblo enteramente libre en las elecciones hasta para degollarse. Recuerde el Sr. Carreon que dicho diputado fué el Sr. D. Emeterio Robles Gil, quien hoy es uno de los principales opositores al gobierno del Sr. Vallarta. La opinion del Sr. Robles Gil fué aprobada por la mayoría de la diputacion permanente. Recuerde por último el Sr. Carreon, que la comision del Congreso encargada de revisar los expedientes de elecciones, concluyó su dictámen diciendo que el Sr. Vallarta era el gobernador constitucionalmente elegido, supuesto que aun concediendo que la eleccion en Guadalajara hubiera sido nula, siempre obtuvo el Sr. Vallarta en todo el Estado, mayor número de votos que sus competidores, aunque se les agregaran á estos los votos obtenidos por el Sr. Vallarta en esta ciudad. Por tanto, la legitimidad del gobierno del Sr. Vallarta no puede ser puesta en duda por nadie, á pesar de lo que diga el Sr. Carreon y demas opositores.

Si alguna persona pone en duda lo que hemos dicho, puede ver los documentos relativos que publicamos en el Boletín de los Poderes del Estado y en el Estado de Jalisco."

Continúa el Sr. Carreon ocupándose del Sr. Vallarta, y refiere á su modo los hechos que tuvieron lugar despues de la elevacion de este señor al poder.

Antes de analizar estos hechos y de demostrar las inexactitudes en que á cada paso cae el Sr. Carreon, creemos absolutamente necesario llamar la atencion de nuestros lectores sobre las siguientes palabras que se leen en la página 19 de su folleto: "Los preparativos para la instalacion principiaron.

"Visitó con carácter particular (el Sr. Vallarta) las oficinas del Estado.

"Nada encontró bien. Era preciso una reforma radical."

Las anteriores palabras son la confesion mas explicita que puede apetecerse sobre la situacion que guardaba Jalisco al advenimiento del Sr. Vallarta al gobierno. Las referidas palabras patentizan los grandes trabajos que tenia que emprender dicho señor en la reorganizacion de la hacienda y demas ramos de la administracion, supuesto que, como confiesa el Sr. Carreon, "nada encontró bien. Era preciso una reforma radical." Pronto se dará á luz una memoria en que se patentizan las reformas que ha hecho el Sr. Vallarta en los distintos ramos de la administracion. En dicha memoria se da cuenta á la legislatura de la marcha que

ha seguido el Sr. Vallarta en su gobierno, y de los obstáculos casi insuperables que ha tenido que vencer para llegar á su objeto, que ha sido la reorganizacion del Estado. Entonces se verá con toda la desnudez de la verdad, si el Sr. Vallarta se ha consagrado al bien de Jalisco, ó si, como quieren sus enemigos, lo ha orillado al borde de un horrible precipicio. Entonces se conocerán en todos sus detalles esas disposiciones fiscales calificadas de onerosas y de absurdas por aquellos que no se han dignado siquiera examinarlas. Entonces se verá, por último, hasta dónde llega la animosidad injustificable de los detractores del gobierno, que *sin conocimiento de causa*, se atreven á injuriarlo y á befarlo.

Por otra parte, si nada encontró bien el Sr. Vallarta y era preciso una reforma radical, ¿cuáles fueron los bienes que ocasionó en la administración el elogiado gobierno del Sr. Gómez Cuervo?

Prescindiendo de esta cuestion, resuelta ya en un sentido desfavorable al Sr. Gómez Cuervo por todos los jaliscienses, proseguiremos ocupándonos de las inexactas aseveraciones del Sr. Carreon.

Esto señor ha seguido el camino trillado que han recorrido siempre los enemigos del Sr. Vallarta. Como ellos, ha procurado desprestigiarlo, valiéndose de calumnias é inventando fábulas. El Sr. Carreon aglomera en su folleto cargo tras cargo en contra del Sr. Vallarta. Cargos por cierto infundados y que se desvanecen como el humo cuando se les somete al mas ligero examen. Se acusa al Sr. Vallarta de haber expedido innumerables decretos onerosos al comercio y á la industria. Se le acusa de haber dado repetidos ataques á las libertades con el premeditado fin de centralizar los poderes públicos. Pero no han fundado sus acusaciones. No han confirmado con un solo hecho, y si se han censurado las leyes hacendarias, reprochándolas de onerosas; no se ha entrado por cierto en un examen concienzudo y científico que, analizándolas con imparcialidad y buena fé, demuestre su inconveniencia y pruebe que son en efecto ruinosas al comercio y á la industria. Nada de esto se ha hecho: se ha declamado mucho, es verdad; pero cuando se ha llamado á los declamadores al terreno de la discusion, han esquivado el combate. La misma conducta ha observado el Sr. Carreon; despues de censurar las leyes hacendarias, se contenta con decir que ellas rigen aún en Jalisco, sin probar, como debiera, que las disposiciones fiscales que tanto le desagradan, son perjudiciales á los intereses de la sociedad. Igual cosa sucede con las demas acusaciones que tanto el Sr. Carreon como los opositonistas, han formulado en contra del Sr. Vallarta. Todos sus actos administrativos han sido objeto de la censura opositonista. Cualquiera disposicion que da el Sr. Vallarta, aunque sea notoriamente benéfica, se comenta, se desmenuza, se le busca el lado malo, se lo procura revestir de un aspecto repugnante, y se le hace aparecer como un rudo ataque á la sociedad. Pero con dicha táctica

nada aventajan los opositonistas. Solo ponen en claro su impotencia cuando para combatir á un gobierno echan mano de armas reprobadas y gastadas, que solo sirven para llenarlos de ridículo. En efecto, mientras los opositonistas nada prueben, mientras no cuenten con el apoyo de la razon y de la justicia, mientras no presenten en favor de su dicho hechos innegables, nada valen sus asertos y vociferaciones; serán perdidos enteramente, porque la opinion pública no se declara en favor de quien no se apoya en la verdad.

**

Vamos á llegar á la parte novelesca del folleto del Sr. Carreon. Vamos á tratar de las prisiones políticas que tanto escocieron á los enemigos del gobierno. El Sr. Carreon cree que dichas prisiones fueron hijas del *pánico terror* en que se encontraba el gobierno. Dejamos al Sr. Carreon que abunde en su opinion, aunque nosotros juzgamos que las disposiciones que se dictan para conservar el orden, no argullen, por el simple hecho de expedirse, un terror pánico. Sea de esto lo que fuere, sigamos todavía al Sr. Carreon en sus hipótesis absurdas.

Despues de referir la prision de varias personas, cuenta la suya en términos patéticos, capaces de conmovier al lector mas insensible. Dice el Sr. Carreon que en la tarde del 28 de Diciembre se presentó en su casa el mayor del batallon núm. 25, quien le dijo "que el gobernador del Estado, en virtud de la gravedad de las circunstancias políticas, se habia decidido á aprehender á algunas personas." Agrega el Sr. Carreon que el señor mayor del 25 le dijo tambien, que en el número de las personas designadas por el señor gobernador, ha asentado una falsedad de gran tamaño. No es cierto que el señor gobernador haya ordenado su prision, y no es verdad tampoco que el Sr. Delgadillo, mayor del batallon núm. 25 á que alude el Sr. Carreon, haya recibido orden del gobierno. El documento núm. 2, que mas adelante publicamos, es una carta que el Sr. Delgadillo dirigió al señor gobernador en contestacion á otra de dicho señor, que se marca con el núm. 1. En esta carta desmiente el Sr. Delgadillo, de una manera eategórica, lo que dice el Sr. Carreon.

Al asegurar nosotros que el gobierno no tuvo participio en la prision del Sr. Carreon, no queremos decir que esta haya sido injusta.

Todo el mundo sabe que las personas que fueron reducidas á prision, á las cuales se refiere el Sr. Carreon en su folleto, traba-

jaban en suscitar la rebelion y en interrumpir la paz y la tranquilidad pública. No era, pues, el Sr. Carreon una víctima inocente sacrificada por el rencor de un tirano. Era, sí, un revoltoso desgraciado que cayó en poder de la justicia por la torpeza de sus manejos, que desde luego lo descubrieron. Si el Sr. Carreon consulta á su conciencia, no podrá menos que confesar que carecia de esa inocencia que tanto decanta, y que al ser reducido á prision, se obró en justicia, tratándosele con lenidad al no ser castigado con todo el rigor que mereciera. Deje, pues, el Sr. Carreon esa vestidura de mártir con que quiere adornarse, y ya que aparenta ser amante de la verdad, confiese con franqueza su culpabilidad y absténgase de calumniar al gobierno, que ninguna ingerencia tuvo en su prision.

Se desata en seguida el Sr. Carreon en improperios en contra de los Sres. Corona y Maxemí, á quienes acusa de varios hechos que asegura Carreon tuvieron lugar en el ex-convento de Capuchinas.

Como en dichas acusaciones no hace ninguna mencion del gobierno del Estado, á quien no se juzga, por tanto, responsable de aquellos pretendidos crímenes, nos abstenemos de tocar este punto, especialmente cuando estamos seguros de que los gefes de las fuerzas federales citados por el Sr. Carreon, sabrán defenderse con energía, y no permitirán que se oscurezca el buen nombre de la 4.^a division. Así nos lo hace creer el acertado paso que ha dado el Sr. Corona, sometiendo á los tribunales el folleto del Sr. Carreon, y pidiendo que se haga la correspondiente averiguacion, para que se esclarezca la verdad de los hechos denunciados por el Sr. Carreon.

En la página 46 se encuentran estas palabras: "Se facultó al ejecutivo para destruir las sentencias de los juzgados de lo criminal, y en breves días un crecido número de facinerosos quedó fuera del dominio de la vindicta pública, y salió para tomar las armas en defensa del gobierno de Jalisco."

El anterior párrafo merece una refutacion seria.

Por lo que toca á los reos que dice el Sr. Carreon que fueron destinados al servicio de las armas, le recordaremos á dicho señor que en efecto, existe un decreto (el núm. 157), por el cual se permite se destinen al servicio de las armas á toda clase de criminales que lo soliciten, por grandes que fuesen sus delitos, con tal que no sean reos de robo, plagio ó asesinato, siempre que se trate de cubrir el contingente de sangre.

El Sr. Carreon, por ignorancia ó mala fé, ha confundido las fechas cuando asegura que el decreto núm. 157 á que alude en su folleto, fué expedido en la administracion del Sr. Vallarta. El referido decreto fué dado en tiempo del Sr. Gómez Cuervo, sancionado por él y autorizado por su secretario el Sr. Jones. Si dicho decreto repugna al Sr. Carreon, y si juzga que sea motivo sufi-

ciente para desprestigiar al gobernador que lo promulgó, puede desde luego el Sr. Carreon censurar al Sr. Gómez Cuervo y abstenerse de reprochar al Sr. Vallarta por un decreto en el cual ninguna ingerencia ha tenido.

El decreto del Sr. Gómez Cuervo á que alude el Sr. Carreon, se halla marcada con el núm. 3 en los documentos que mas adelante insertamos. Allí pueden verlo nuestros lectores, y pueden convencerse de la mala fé del Sr. Carreon, que se empeña en desprestigiar al Sr. Vallarta con un decreto que se expidió durante la administracion del Sr. Gómez Cuervo. El decreto referido está vigente, y por lo mismo, el Sr. Vallarta tiene obligacion de cumplirlo; sin embargo, el gobierno no ha permitido que ningun reo que esté condenado á cinco ó mas años de prision, pase al servicio de las armas. Hé aquí, pues, como los cargos que formula el Sr. Carreon en contra del Sr. Vallarta resultan *contraproducentes*, supuesto que el Sr. Gómez Cuervo expidió el decreto que tanto repugnó al Sr. Carreon.

La realidad de los hechos es la siguiente: A consecuencia de la revolucion, el supremo gobierno general ordenó que los cuerpos que componen la 4.^a division se pusieran en alta fuerza, con objeto de hacer frente á las emergencias que pudieran presentarse. Con este motivo el C. general Ramon Corona se dirigió al supremo gobierno del Estado (documento núm. 4), manifestándole que la manera de cubrir el contingente de sangre conforme á las leyes, era ineficaz para poder cumplir con exactitud las disposiciones del gobierno de la Union; que en tal virtud, deseaba que el supremo gobierno arbitrara algun medio que á la vez que facilitara el cumplimiento de las disposiciones ya referidas del gobierno general, mitigara en cuanto fuera posible la odiosidad de aquella medida, haciendo sufrir menos al pueblo con ella. El ejecutivo transcribió la comunicacion del cuartel general á la Cámara, para que determinara lo que creyera conveniente sobre la materia (documento citado); advirtiendo, que en concepto del ejecutivo, no era conveniente que se recurriera á la leva, sino que bastaba se facultara á las autoridades políticas para que consignaran al servicio de las armas á los desertores y vagos. La Cámara pasó á comision dicho negocio; y el Sr. Lic. D. Emeterio Robles Gil, que compuso la comision, elogió en su dictámen (documento núm. 5) la conducta observada por el Sr. general Corona, quien estando ampliamente facultado por los poderes de la Union para tomar de leva la gente suficiente para poner en alta fuerza sus batallones, dió una muestra de deferencia hácia el gobierno del Estado, pidiéndole dictara medidas prudentes que hicieran menos violenta la triste necesidad en que se encontraba, de reclutar el número suficiente de hombres para poner en alta fuerza sus cuerpos. En el dictámen del Sr. Robles Gil se decia que el gobierno estaba obligado á obedecer las órdenes del gobierno general y debia, por tanto, facili-

tar al general Corona el contingente de sangre que se le pedía. El dictamen de la comisión fué aprobado por la Cámara, y en consecuencia, el ejecutivo dictó las órdenes necesarias para que la recluta se hiciera según lo había antes indicado á la Cámara, consignando al servicio de las armas á los desertores y vagos, impidiendo así que se efectuara la leva y que pesara sobre las clases trabajadoras (documento núm. 6); indicando además la manera de hacer la calificación de las personas consignadas al servicio de las armas, para evitar todo abuso y para impedir que se procediera en dicha calificación sin justicia.

En la página 53 dice el Sr. Carreon lo siguiente:

“Eran el coronel Maxemin acompañado de algun oficial del batallon, del general Corona y del gobernador Vallarta, que al salir de sus diarios y siniestros conciliábulo, venian á vigilarnos; porque querian á cada momento confirmar la conviccion de que estábamos en su poder.”

Al leer este párrafo hemos quedado altamente sorprendidos, porque vemos con qué facilidad una persona á quien debemos suponer caballerosa, se aventura á estampar en las páginas de su folleto una falsedad tan notoria como la que contienen las anteriores palabras, sin tener presente que la mentira y la calumnia mancillan el honor, que á todo trance desean conservar incólume las personas honradas y de esmerada educacion. En efecto, nuestra sorpresa es justa y natural cuando vemos que el Sr. Carreon asegura que “con mucha frecuencia y á las mas altas horas de la noche” el Sr. gobernador Vallarta, en compañía del Sr. Corona y del Sr. Maxemin, visitaba la prision de Capuchinas con objeto de vigilar á los presos políticos.

Si el Sr. Carreon es caballero, si como no lo dudamos, estima en lo que vale su honor, esperamos que cuando reflexione sobre lo que ha dicho, retirará sus palabras y confesará con lealtad que se ha equivocado al asegurar que el Sr. Vallarta vigilaba en las altas horas de la noche á los reos políticos.

En efecto, jamás el Sr. Vallarta pensó en constituirse carcelero de los presos políticos, y nunca se ocupó de vigilarlos. Estamos autorizados para asegurar que en el tiempo que tiene el Sr. Vallarta de gobernador, jamás ha pisado el umbral de los cuarteles que ocupan las tropas federales. Se necesita, pues, mucho cinismo para asentar una falsedad tan manifiesta como es la que nos ocupa.

La suposicion que sobre este motivo hace el Sr. Carreon, es de tal manera ridícula, que no puede ofender de ninguna manera la reputacion del Sr. Vallarta. Solo en un cerebro delicado y cuya impresionabilidad se ha exaltado con las emociones que naturalmente sienta el que se halla preso y separado de su familia, pudo haber semejante suposicion.

Solo una imaginacion exaltada puede ver verdugos en todas partes y suponer que son instrumentos de tortura los mas inofensivos objetos.

Despues de que ha hablado el Sr. Carreon de los castigos que se aplicaban á los desertores del batallon núm. 25, que tenían la desgracia de ser aprehendidos, y despues de que ha reprobado la cruel costumbre de apalear á los soldados, se dice por el editor del folleto del Sr. Carreon, en una nota que se encuentra en la página 64, lo siguiente:

“¿El Sr. Vallarta ignoraba este atropello inaudito á la ley, cuando toda la ciudad lo conocia?”

“¿Era insuficiente para garantizar los derechos de sus gobernados?”

“Mejor creemos que ha sido cómplice de estas iniquidades, queriendo no desagradar á los tiranos.”

Por nuestra parte creemos que el citado editor ignora absolutamente cuáles son las atribuciones de un gobernador.

El Sr. Vallarta nada tiene que ver absolutamente con la 4ª division; su autoridad no se extiende hasta ingerirse en los negocios de las fuerzas federales. Si el Sr. Vallarta hubiera dado sus órdenes para impedir que en los batallones federales se castigara á los desertores con palos, que se hiciera esto ó aquello, se habria expuesto á ser desobedecido por aquellos que, no siendo sus subordinados, no tenían obligacion de acatar sus disposiciones. Si las fuerzas federales cometian excesos, no era ciertamente de la incumbencia del gobernador reprimirlos ni ordenarlos. Los empleados civiles y militares de la Federacion reconocen otros superiores ante quienes debieran denunciarse los excesos de los que se suponen autores á algunos de los gefes de la Federacion.

Si reflexionamos mas detenidamente sobre las palabras del editor, nos sorprenderemos todavía mas de lo que hasta aquí nos hemos sorprendido. En efecto, se acusa al ejecutivo de Jalisco de complicidad en las iniquidades cometidas en Capuchinas. ¡Peregrina acusacion por cierto! Pues qué, ¿ignora acaso el señor editor que el ejecutivo de un Estado tiene atribuciones que giran en distinta órbita, que las que posee el gobierno general? Un gobierno local no puede entrometerse en los asuntos que son del resorte de la federacion. ¿Lucido quedaria el gobernador de un Estado si con pretexto de impedir abusos ó de evitar crímenes, diera sus órdenes en la gefatura de hacienda, ó en la administracion del papel sellado, ó en el correo, ó en el tribunal de circuito, ó en el cuartel

de este ó el otro batallon! ¿No se diría que dicho gobernador era un ignorante, cuando se ingería en asuntos que no estaban bajo su dependencia? Sucedería exactamente lo mismo si al Sr. Vallarta se le ocurriera mañana ordenar á un gefe de las fuerzas federales que les diera ó no rancho á sus soldados, que los castiguen ó no, que el castigo fuera de este ó el otro modo.

¿No es claro que en tal caso el Sr. Vallarta se expondría á la irrisión y al ridículo? Siendo esto así, ¿con qué derecho se le acusa de complicidad en los sucesos que, segun dice el Sr. Carreon, se verificaron en Capuchinas? Tal acusacion equivale á esta otra: Supongamos que las tropas del Estado no han recibido sus haberes, ó que en una oficina de rentas tambien del Estado, se cometen algunos excesos, ¿sería culpable el gobierno de la Union porque no evita los excesos en dicha oficina, y porque no procura que el gobierno del Estado pague sus fuerzas? ¿será cómplice el gobierno general de los delitos que se cometan en las oficinas del Estado? No insistiremos mas sobre este punto, porque en nuestro concepto, está plenamente demostrado que aun cuando el Sr. Vallarta hubiera sabido que los gefes federales cometian delitos ó faltas en sus cuarteles, no podía evitarlo ni debía, porque no estaba en sus facultades hacerlo.

Se queja el Sr. Carreon de que no se les hubiera concedido á los Sres. D. Pablo Navarrete, D. Justo Gutierrez y D. Antonio Alvarez del Castillo, el que hubieran tenido en su casa, como lo solicitaron, á los presos políticos, sirviéndoles su misma casa de prision. Esta queja es infundada. El ministerio de la Guerra habia ordenado que los presos políticos estuvieran en la cárcel pública (documento núm 7).

Por esta razon fueron trasladados los presos políticos á la Penitenciaría, conforme á lo ordenado por el ministerio de la Guerra. Por la misma razon no se permitió que los referidos presos políticos permanecieran en casas particulares.

Por otra parte, los Sres. Alvarez del Castillo, Navarrete y Gutierrez, jamas se acercaron con el señor gobernador, con objeto de hacerle alguna peticion en pró de los presos políticos. Siempre se dirigieron las personas que se interesaban por dichos presos al Sr. general Corona, lo que prueba la conviccion íntima que abrigan de que el señor gobernador nada tenia que ver con los referidos presos. Apelamos á la lealtad de los señores cuyos nombres acabamos de citar, para que digan si es ó no cierto lo que hemos dicho.

Se queja tambien el Sr. Carreon de que los presos políticos hayan sido albergados en un departamento interior de la Penitenciaría.

Si recuerdan nuestros lectores que la órden del ministerio de la Guerra era que aquellos presos estuvieran en la *cárcel pública*, se convencerán de que el gobierno procuró aliviar la triste situacion de dichos presos, facilitándoles un departamento que, aunque interior, era el único disponible que pudiera servir para que no se confundieran con los criminales existentes en la Penitenciaría. Esta prueba de consideracion de parte del gobierno, ha sido interpretada de una manera desfavorable, y se le ha querido revestir de un ropaje repugnante. No solo no se ha agradecido al gobierno esta señal de distincion, sino que se le ha echado en cara como una prueba de su despotismo. ¡Extraña aberracion de la naturaleza humana, que siempre se inclina á juzgar malas todas las cosas, por excelentes que sean!

Se ha dicho que el gobierno, con objeto de torturar á los prisioneros, los albergó en un departamento insalubre, "que inundaban las aguas á tal grado, que llegó á medirse hasta media vara de profundidad en el agua que penetra dentro de las celdillas."

Los prisioneros fueron trasladados á la Penitenciaría el dia 7 de Abril. Es bien sabido en Guadalajara que en esa época aun no comienzan las aguas. Cuando las aguas se formalizaron y el departamento habitado por los presos se hizo verdaderamente insalubre, el gobierno puso en conocimiento del ministerio de la Guerra la circunstancia referida, consultando si podian los presos cambiar de residencia. La citada comunicacion, segun consta por el documento núm. 8, fué dirigida al ministerio con motivo de una peticion presentada por el C. Nicanor Peña á nombre de todos los presos políticos, al C. general Corona, en la que se pedia al citado general que se sirviera cambiar de local á los presos políticos, por ser perjudicial á su salud el que á la sazón ocupaban, por las condiciones de insalubridad en que se encontraba. La solicitud del C. Nicanor Peña (documento núm. 9) fué trascrita al gobierno por el Sr. general Corona (documento núm. 10). El gobierno, en vista de dicha solicitud, se dirigió á la gefatura política (documento citado) previniéndole pidiera informe á los alcaides de la Penitenciaría, acerca del hecho á que aludia la solicitud del C. Nicanor Peña. Uno de los alcaides informó (documento núm. 11) que el departamento ocupado por los presos políticos estaba en efecto mal sano. En vista de este informe, dirigió el gobierno al ministerio de la Guerra la comunicacion de que ya hemos hablado (documento núm. 8), pidiendo autorizacion para cambiar de local á los presos. Como dilataba la contestacion del ministerio, y como la estacion de las aguas habia comenzado, aumentándose en consecuencia las causas de insalubridad del departamento, con notable perjuicio de los presos que lo habitaban, dirigió al minis-

terio de la Guerra con fecha 1º de Junio, un telegrama volviendo á pedir autorizaci3n para poner á los presos en otro local mas sano (documento núm. 12). Dicho telegrama no fué contestado; pero ocho dias despues llegó á esta ciudad la 3rden de libertad de los presos políticos.

Se dice en la página 71 del folleto del Sr. Carreon, que "Ya en poder inmediato de Vallarta, y directamente del gefe político D. José M.º Garibay, tuvimos ocasion de conocer la animosidad que tenian contra nosotros, animosidad que ningun influjo pudo disminuir."

El Sr. Carreon se ha vuelto á equivocar otra vez, suponiendo una animosidad que jamas existió. Como prueba de ello, puede verse la comunicaci3n que el gobierno dirigi3 á la gefatura política (documento núm. 7) al ser conducidos los reos políticos á la Penitenciaría. En dicha comunicaci3n se previene terminantemente por el gobierno, que se les guarde á los citados reos toda clase de consideraciones que fueran compatibles con su seguridad y no alteraran el reglamento de la Penitenciaría.

Si los presos políticos no fueron sacados á las piezas que se encuentran en el primer patio de la Penitenciaría, como lo solicitaron, consistió en que segun las 3rdenes del ministerio de la Guerra, los presos debian estar en la cárcel pública; y como las citadas piezas pertenecen al departamento destinado á los tribunales y no á la cárcel, es claro que no estaba en las facultades del gobierno acceder á los deseos del Sr. Carreon y demas companeros de infortunio. Lejos de abrigar el gobierno alguna animosidad en contra de los prisioneros, sucedió muchas veces que se relajó en favor de estos el reglamento de la Penitenciaría. En el cumpleaños de uno de ellos hubo baile. Sus familias los visitaban diariamente. Todo esto pasaba á ciencia y paciencia del Sr. Vallarta, quien lo permitia porque nunca pensó en constituirse en su verdugo, y siempre procuró que su afligida situaci3n fuera menos amarga.

Reasumamos. De todo lo que hemos dicho se deduce que las acusaciones lanzadas por el Sr. Carreon en contra del gobierno del Estado, carecen de fundamento. Veamos si es cierto lo que decimos.

Leyendo atentamente el folleto del Sr. Carreon, encontramos los siguientes cargos en contra del Sr. Vallarta:

1º El ejecutivo del Estado ordenó la prisi3n del Sr. D. Espiridion Carreon. Hemos probado que este aserto es falso.

2º Que el Sr. Vallarta permitia de una manera culpable que se cometieran iniquidades en el cuartel de Capuchinas, que pertenece á la federaci3n. Hemos demostrado que el gobernador de un Estado no tiene facultad para entrometerse con los subordinados de la federaci3n. Resulta, pues, falso el 2º cargo.

3º Que el Sr. Vallarta, en unió3n del Sr. Corona ó del Sr. Maximin, vigilaba en las altas horas de la noche á los presos políticos en Capuchinas.

El Sr. Vallarta, desde que está en el gobierno, jamás ha pisado los umbrales de los cuarteles en que se hallan alojadas las tropas federales. Es, pues, falso el tercer cargo.

4º En la administraci3n del Sr. Vallarta se expidió un decreto por el cual ingresaban al servicio de las armas los mayores criminales. Este cargo es tambien falso, pues hemos visto que el decreto á que alude el Sr. Carreon, fué expedido en tiempo del Sr. Gómez Cuervo, sancionado por él y autorizado por el Sr. Jones como secretario.

5º Que los Sres. Alvarez del Castillo, Gutierrez y Navarrete, solicitaron del gobierno el que los presos políticos fueran trasladados á las casas de dichos señores, cuyas casas servirian de prisi3n para los mencionados presos. Segun asegura el Sr. Carreon, esta solicitud les fué denegada. Es falso tambien este cargo, pues aquellos señores nunca se acercaron con el gobierno, convencidos sin duda de que este nada tenia que ver con los presos políticos.

6º Que el gobierno ordenó que los presos políticos fueran alojados en un departamento insalubre de la Penitenciaría, en el cual entrabrñ las aguas en abundancia. El Sr. Carreon cree que al alojárseles en dicho departamento, dió pruebas el gobierno de su animosidad hácia ellos. Esto es falso, pues si el gobierno dispuso que fueran alojados los presos políticos en el citado departamento, fué con objeto de evitar que se confundieran con los criminales existentes en la Penitenciaría, y porque no habia adentro otro departamento de que disponer.

7º Que á pesar de habersele demostrado al gobierno que el departamento habitado por los presos políticos era mal sano, insistió en que siguieran habitándolo con la marcada intenci3n de martirizarlos. Este cargo es tan falso como los anteriores. Hemos dicho que los presos políticos fueron trasladados á la Penitenciaría el 7 de Abril, en cuyo tiempo aun no empiezan las aguas en Guadaluajara, y por consiguiente, no era inundado todavía el departamento, y por lo mismo, no era insalubre. Hemos tambien dicho que cuando ya fué verdaderamente insalubre aquel departamento, el gobierno se dirigi3 al ministerio de la Guerra, hasta por telegramo, pidiendo autorizaci3n para trasladar los presos políticos á un local mas sano. Hemos dicho, por último, que como dilataba la contestaci3n del ministerio, volvi3 el gobierno á pedir de nuevo la autorizaci3n citada por medio del telegramo.

Tales son los cargos que el Sr. Carreon ha hecho al gobierno del Estado en su folleto intitulado: "La prisi3n de Capuchinas. Relacion de crímenes perpetrados por autoridades civiles y militares en el Estado de Jalisco."

Tenemos la creencia de que hemos demostrado hasta la evidencia la falsedad de aquellos cargos. Bien es verdad que en el folleto del Sr. Carreon se refieren hechos que se pintan con colores muy sombríos, y que se dice pasaron en Capuchinas; pero

como de estos hechos no se acusa al Sr. Vallarta, no los hemos refutado, llevados ademas de la siguiente consideracion: Sabemos que los gefes de la 4ª division, á quienes se imputan aquellos hechos, han sometido á los tribunales el folleto del Sr. Carreon para que se esclarezca la verdad de los hechos. Debemos, por tanto, hacer punto omiso de este asunto, porque seria anticiparnos á la justicia, á quien le pertenece descorrer el velo que cubre dichos hechos. Esperamos, pues, el fallo de la justicia; mientras tanto, creemos que los gefes aludidos por el Sr. Carreon probarán su inocencia. Por lo expuesto verán nuestros lectores que solo nos hemos ocupado de refutar las acusaciones que directamente se han hecho al gobierno del Estado. Hemos probado que dichas acusaciones son falsas: ¿qué responsabilidad le resulta al gobierno de aquellas falsedades? Si el Sr. Carreon intentó desprestigiar al gobierno, ha perdido ciertamente su tiempo, pues la verdad nunca se oscurece y siempre brilla refulgente.

Solo sentimos que el Sr. Carreon, despues de haber estampado en su folleto tanta falsedad, lo haya terminado con las siguientes palabras que le hacen poco honor, pues son en verdad, salidas de su boca, el mas punzante sarcasmo; dice así:

“Lo que he escrito, me encuentro dispuesto á probarlo y sostenerlo en todos los terrenos á donde puede ir un hombre de honor; y en cualquiera de ellos, me asistirá una tranquilidad que espero nunca nublarán los mezquinos sentimientos del odio y la venganza.

“Llevo conmigo un amigo fiel, que es la inocencia.”

Cualquiera que lea el folleto del Sr. Carreon, comprenderá desde luego que es una arma de partido, de la cual se ha querido hacer uso con objeto de derrocar al gobierno de Jalisco. Se ha pensado, sin duda, que mientras mas horrores se contaran de dicho gobierno, mas pronto el primer magistrado de la República tomaria cartas en el negocio en contra del Sr. Vallarta. Por esto, á pesar de que en el folleto del Sr. Carreon no se acusa al ejecutivo del Estado de los crímenes que se dice fueron cometidos en Capuchinas, se toma empeño en que figure como protagonista de la novela del Sr. Carreon. Desde su dedicatoria, revela el autor su dañada intencion, sin reflexionar que con tan decidido empeño no hace mas que demostrar que su folleto no merece fé.

Hemos concluido. Al terminar nuestra tarea estamos íntimamente persuadidos de que nuestros conciudadanos habrán formado una opinion favorable al gobierno de Jalisco, y habrán conocido las maquiavélicas maquinaciones de sus enemigos, quienes no descansan un momento en su maligno propósito de desprestigiarlo, aunque para ello tengan que recurrir á la calumnia, y aunque sea preciso hacer uso de los medios mas reprobados. Al pretender los enemigos del gobierno infamar su nombre, no reflexionan que ensucian al mismo tiempo el suyo propio, porque no comprenden que el estigma de baldon con que quieren marcar al ejecutivo del

Estado, se estampa tambien en la honra de Jalisco. Los jaliscienses, en cuyo pecho ha ardido siempre el mas puro patriotismo, saben muy bien que la supuesta tiranía del Sr. Vallarta jamás ha existido, y saben, por último, que la grito levantada por los opositoristas en contra de dicho señor, no es mas que la expresion del despecho, y que lejos de ser los opositoristas el eco de la opinion pública, no son mas que la personificacion de un partido vencido en el terreno de la razon y de la legalidad, de un partido que nos ha dejado tristes recuerdos, y que poniéndose en pugna con los sacrosantos derechos del pueblo, cifrados en los principios constitucionales, cayó como era natural, al emprender la lucha con ellos, y cayó con estrépito enmedio de la reprobacion general.

DOCUMENTOS CITADOS.

DOCUMENTO NUMERO 1.

Guadalajara, Noviembre 12 de 1872.—Sr. D. Antonio Delgadillo, comandante del batallon número 25.—Presente.—Muy señor mio y amigo:—Mucho estimaria á vd. se sirviera dar una respuesta al siguiente punto: si recibió vd. alguna orden del gobierno del Estado para la aprehension que en meses atrás se hizo de D. Espiridion Carreon.

Espero su contestacion al calce de esta y le suplico perdone las molestias de su afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.—*I. L. Vallarta.*

DOCUMENTO NUMERO 2.

Guadalajara, Noviembre 12 de 1872.—Sr. Lic. D. Ignacio L. Vallarta, gobernador del Estado de Jalisco.—Presente.—Muy señor mio y amigo:—Tengo el gusto de manifestar á vd. al calce de su grata, fecha de hoy, que no he recibido ninguna orden del gobierno del Estado para la aprehension de D. Espiridion Carreon, segun él manifiesta en el libelo calumnioso de que dicho individuo es autor.

Sabe lo aprecia este su afectísimo y S. S. Q. SS. MM. B.—*Antonio Delgadillo.*

DOCUMENTO NUMERO 3.

ANTONIO G. CUERVO, gobernador constitucional del Estado de Jalisco, á los habitantes del mismo, hago saber, que:

Por la secretaría de la legislatura del Estado, se me ha remitido el decreto siguiente:

“Núm. 157.—El pueblo de Jalisco, representado por su Congreso, decreta:

Art. 1º Se cubrirá el contingente de sangre del Estado, con el

enganche voluntario de los reos sentenciados á prision ú obras públicas por delitos que no sean robo, plagio ó asesinato.

Art. 2º Si no se cubre el contingente con los reos de que habla el artículo anterior, se hará el enganche, mediante la cuota que el gobierno designe.

Artículo transitorio. El ejecutivo descontará del número de hombres que corresponden al Estado, los entregados por autorizacion del Congreso y los correspondientes al 7º canton.

Sala de sesiones del Congreso del Estado. Guadalajara, Setiembre 28 de 1869.—*Félix Barron*, presidente.—*José G. Gonzalez*, diputado secretario.—*Justo V. Tagle*, diputado secretario.”

Per tanto, mando se imprima y publique en la forma legal para su cumplimiento. Guadalajara, Octubre 1º de 1869.—*Antonio G. Cuervo*.—*A. Lancaster Jones*, secretario.

DOCUMENTO NUMERO 4.

Gobierno supremo del Estado de Jalisco.—Seccion de gubernacion.—Con fecha de hoy dice á este gobierno el ciudadano general en jefe de la 4ª Division:

“La necesidad de acabar con la revolucion promovida en Monterey y secundada en Oaxaca y otros puntos de importancia del país, han hecho indispensable que se expida la ley de suspension de garantías del dia 2 del corriente, y que se autorice al supremo gobierno nacional en los ramos de hacienda y guerra para dictar todas las disposiciones que tiendan al restablecimiento y conservacion de la paz pública, entre las cuales se ha expedido desde luego la de que los cuerpos de ejército se pongan en alta fuerza, á fin de estar en aptitud de atender con éxito á todas las emergencias de la campaña.

Las leyes del Estado que establecen el modo de dar á la Federacion los reemplazos que le corresponden, son para ello ineficaces, y mas aún en las actuales circunstancias en que los reemplazos se necesitan en mayor número que en tiempos normales y con una brevedad exigida por el deber de estar preparados para cualquier acontecimiento que pueda sobrevenir.

Yo, como jefe de la 4ª division y en cumplimiento de aquellas superiores disposiciones, podria sin responsabilidad y obrando dentro de la esfera de la ley legitima y constitucionalmente expedida, proporcionarme el número de hombres de que tengo necesidad; pero el deseo de que la aplicacion de la ley que suspende las garantías se verifique de la manera menos gravosa á la sociedad, y la confianza que tengo en lo eficaz de la cooperacion que las autoridades del Estado deben prestar á la de la Federacion, me han hecho adoptar el medio de dirigirme á vd. para suplicarle, que ya por sí ó de acuerdo con el Congreso, se sirva dictar las medidas

que estime oportunas, para que teniendo en cuenta lo que dejo expuesto, las autoridades políticas me suministren el número necesario de reemplazos, sin molestia ni perjuicio de las clases trabajadoras á quienes debe ante todo considerarse, lo cual solo es posible á las autoridades del Estado que son las únicas que tienen conocimiento de las personas en cada localidad.”

Y tengo la honra de trascribirlo á vdes., en calidad de urgente, para que la legislatura se sirva determinar lo que convenga, en la inteligencia de que los medios establecidos por el decreto núm. 249, son ineficaces en los actuales circunstancias, como se indica en el oficio inserto. De acuerdo este gobierno con la necesidad de dar pronto los reemplazos que se necesitan, opina, sin embargo, porque no se apele al medio de la leva, sino que se faculte á las autoridades políticas para consignar al servicio de las armas á los vagos, desertores, etc., pues este mismo gobierno cree que, á pesar de la suspensión de garantías, no puede dictar providencia alguna contraviniendo las disposiciones del decreto referido; y la Cánara, en vista de estas manifestaciones, resolverá lo que le parezca conveniente.

Independencia y libertad. Guadalajara, Diciembre 15 de 1871.
—I. L. Vallarta.—*Fermin G. Riestra*, secretario.



CAPÍTULO III.

LA CIUDAD DE GUADALAJARA.

FONDO HISTÓRICO
RICARDO GOVARRUBIAS

Al describir la 2ª Exposición que la Sociedad «Clases Productoras» promovió y llevó á efecto en la ciudad de Guadalajara, natural parece completar este informe con un estudio, detallado en lo posible, de la ciudad en que tuvo lugar el certámen.

Varias consideraciones vienen en apoyo de este propósito, siendo las principales: 1ª Que el informe contiene varios datos estadísticos que requieren mayor extensión, tomando, por ejemplo, la historia de algunos de los objetos expuestos, desde su origen, especialmente tratándose de los productos industriales, pues su importancia particular está relacionada á la de los establecimientos de que proceden. 2ª Que la importancia de esos mismos productos está también en relación con la categoría de la ciudad donde se producen ó consumen. 3ª Que uno de los fines principales de las Exposiciones es señalar los recursos propios de los pueblos, así como sus costumbres y necesidades, para indicar los giros que deben modificarse ó plantearse, así como las diversas importaciones y exportaciones que de varios artículos de comercio pueden hacerse en virtud de ese conocimiento.

Bastaría, á nuestro juicio, esta última consideración para ver como incompleto todo informe referente á un certámen industrial que no contuviese la noticia detallada de la localidad en que tuvo lugar.

Hay, además, otra consideración que puede llamarse de actualidad, y es que, agitándose ahora con tanta actividad la cuestión ferrocarrilera en el país, los proyectos necesitan, como base fundamental, el conocimiento de las localidades que deben tocar las vías férreas, para calcular las ventajas relativas de las pobla-

que estime oportunas, para que teniendo en cuenta lo que dejo expuesto, las autoridades políticas me suministren el número necesario de reemplazos, sin molestia ni perjuicio de las clases trabajadoras á quienes debe ante todo considerarse, lo cual solo es posible á las autoridades del Estado que son las únicas que tienen conocimiento de las personas en cada localidad.”

Y tengo la honra de trascribirlo á vdes., en calidad de urgente, para que la legislatura se sirva determinar lo que convenga, en la inteligencia de que los medios establecidos por el decreto núm. 249, son ineficaces en los actuales circunstancias, como se indica en el oficio inserto. De acuerdo este gobierno con la necesidad de dar pronto los reemplazos que se necesitan, opina, sin embargo, porque no se apele al medio de la leva, sino que se faculte á las autoridades políticas para consignar al servicio de las armas á los vagos, desertores, etc., pues este mismo gobierno cree que, á pesar de la suspensión de garantías, no puede dictar providencia alguna contraviniendo las disposiciones del decreto referido; y la Cánara, en vista de estas manifestaciones, resolverá lo que le parezca conveniente.

Independencia y libertad. Guadalajara, Diciembre 15 de 1871.
—I. L. Vallarta.—*Fermin G. Riestra*, secretario.



CAPÍTULO III.

LA CIUDAD DE GUADALAJARA.

FONDO HISTÓRICO
RICARDO GOVARRUBIAS

Al describir la 2ª Exposición que la Sociedad «Clases Productoras» promovió y llevó á efecto en la ciudad de Guadalajara, natural parece completar este informe con un estudio, detallado en lo posible, de la ciudad en que tuvo lugar el certámen.

Varias consideraciones vienen en apoyo de este propósito, siendo las principales: 1ª Que el informe contiene varios datos estadísticos que requieren mayor extensión, tomando, por ejemplo, la historia de algunos de los objetos expuestos, desde su origen, especialmente tratándose de los productos industriales, pues su importancia particular está relacionada á la de los establecimientos de que proceden. 2ª Que la importancia de esos mismos productos está también en relación con la categoría de la ciudad donde se producen ó consumen. 3ª Que uno de los fines principales de las Exposiciones es señalar los recursos propios de los pueblos, así como sus costumbres y necesidades, para indicar los giros que deben modificarse ó plantearse, así como las diversas importaciones y exportaciones que de varios artículos de comercio pueden hacerse en virtud de ese conocimiento.

Bastaría, á nuestro juicio, esta última consideración para ver como incompleto todo informe referente á un certámen industrial que no contuviese la noticia detallada de la localidad en que tuvo lugar.

Hay, además, otra consideración que puede llamarse de actualidad, y es que, agitándose ahora con tanta actividad la cuestión ferrocarrilera en el país, los proyectos necesitan, como base fundamental, el conocimiento de las localidades que deben tocar las vías férreas, para calcular las ventajas relativas de las pobla-

ciones, en cuanto á su comercio, su industria y aun á su clima, situacion geográfica y otras particularidades estadísticas.

Con respecto á esta consideracion última, creemos que el estudio de la ciudad de Guadalajara es de la mayor importancia en la actualidad, porque en el interes de las empresas ferrocarrileras está resolver que á todo trance el ferrocarril interoceánico pase por la capital de Jalisco, y aun puede asegurarse que un examen meditado resuelva que el ramal que se dirija á los Estados del Norte, parta igualmente de Guadalajara, atendiendo no solo á su importancia como la segunda ciudad del país, sino tambien á sus relaciones con los puertos del Pacífico y con las poblaciones importantes de los Estados vecinos. Esta ciudad seria el mejor centro de depósito para los efectos que debieran importarse ó exportarse por los puertos del Pacífico, que se recibieran de las poblaciones relacionadas á Guadalajara, ó que se expeditaran para su consumo.

Debemos advertir que en el estudio que vamos á presentar de Guadalajara, no están exagerados en manera alguna los datos que contiene, sino que deben considerarse como en su límite inferior, pues sabida es la dificultad que hay para conseguir datos estadísticos, sobre todo los relativos á la produccion, pues en general, por temor á las contribuciones, los industriales dan siempre los números más inferiores al referirse á sus productos.

Con positivos afanes, y ayudados tambien por numerosas personas, á que hemos hecho referencia en la comunicacion que encabeza este informe, hemos podido adquirir los datos que vamos á exponer. Son numerosos é importantes, pero no completos, pues no hemos podido disponer de todo el tiempo que se necesita para hacer un estudio estadístico y completo de una ciudad de la categoría de Guadalajara.

Para proceder en orden y caminar con bases firmes, entraremos al principio de este capítulo en algunas consideraciones históricas, quedando distribuidas las materias en el orden siguiente:

Resúmen histórico de la fundacion de Guadalajara, y sucesos que á ella se relacionan.

La ciudad antigua.

La ciudad moderna.

Situacion geográfica.

Naturaleza geológica del terreno en que está edificada la ciudad.

Clima.

Plano de la ciudad moderna.

Edificios, plazas, jardines, aguas, etc.

Beneficencia.

Instruccion.

Comercio.

Industrias.

Censo.

I

Reseña Histórica.

En el precioso opúsculo que en 1833 publicó en Guadalajara el padre Fr. Francisco Frejes, se encuentran reunidos y compendiados muchos de los principales datos relativos á la historia general de Jalisco, y muy especialmente de Guadalajara: la obra de Mota Padilla sobre la conquista de la Nueva Galicia, y el compendio histórico de Jalisco, por D. Ignacio Navarrete, son otras fuentes de datos que pueden aprovecharse para formar una relacion extensa sobre la historia de Jalisco.

En este capítulo solo mencionaremos los hechos principales que se relacionen con la fundacion de la ciudad de Guadalajara y con el estado que ha presentado en varias épocas, para conocer su crecimiento y las modificaciones que ha ido sufriendo.

Las primeras expediciones conquistadoras, que puede decirse se dirigieron á lo que era reino de Jalisco, fueron guiadas por Juan Alvarez Chico y por Alonso de Ávalos: esto pasaba en 1522. El primero solo llegó al reino de Colima, donde fué batido por los defensores de su territorio, y el segundo avanzó internándose por Sayula, Zapotlan y Amacueca: Gonzalo de Sandoval y Cristóbal de Olid ocuparon sucesivamente á Colima, y Ávalos se situó en Tuscacuesco como centro del territorio conquistado, que tomó despues el nombre de provincia de Ávalos. Nombróse primer al-

calde á D. Francisco Cortés, sobrino del conquistador de México, y después de tomar posesion de su encargo, trató de reconocer las tierras conquistadas, y en 1524 llegó hasta el reino de Jalisco, gobernado entonces por una reina viuda.

D. Francisco Cortés fué recibido de paz en la capital de Jalisco, aunque parte de su ejército habia librado una gran batalla en Tetitlan: la reina obsequió cortesmente al conquistador, y éste salió de la capital de Jalisco á los tres dias, volviéndose al Sur para dirigirse á Colima.

En Noviembre de 1529 salió de México una nueva expedicion para Jalisco, capitaneada por D. Nuño Beltran de Guzman, presidente que era de la real Audiencia; se vino el ejército por Jilotepec, internándose en seguida al reino de Michoacan. Después de detenerse en algunos puntos, se dirigió por Guanajuato al territorio llamado de Coynan que hoy forma parte del canton de la Barca. Guzman tuvo algunos encuentros con las fuerzas indígenas, y al fin, pasando por Ocotlan, Poncitlan y otros puntos, se dirigió á Tonalan, capital del reino de este nombre, donde fué recibido de paz por la reina que entonces gobernaba, quedando desde esa época en posesion de los conquistadores el valle que hoy es de Guadalajara.

Acabando de llegar Guzman á Tonalan y recibiendo los cumplimientos de la reina, una gran parte de sus súbditos se reunieron en el pueblo de Tetlan y marcharon en són de guerra sobre los españoles: después de un terrible encuentro fueron rechazadas las tropas tonaltecas: esto pasaba el 25 de Marzo de 1530. Los pueblos del reino fueron subyugados, y después de un corto tiempo de residencia en Tonalan, emprendió Guzman su marcha hácia Jalisco, dejando en Tonalan al capitán Diego Vazquez y á los caritativos misioneros Fr. Antonio de Segovia, Fr. Miguel de Bolonia y Fr. Juan de Jesus, fundadores que fueron de muchos de los pueblos que existen ahora.

Una parte del ejército de Guzman fué puesta á las órdenes de D. Cristóbal de Oñate, para que reconociese la region del Norte de Tonalan, y pasando por Huentitan, tuvo algunos combates con los indígenas de esos rumbos: se dirigió á Tacotlan, Cuquíu y otros puntos hasta llegar á Nochistlan, donde se propuso fundar

una villa con el nombre de Espíritu Santo, que después llamó Guadalajara, en honor de D. Nuño de Guzman, natural de Guadalajara de España: esto pasaba por el año de 1530.

Hemos entrado en esta reseña sobre la conquista de los reinos de Colima, Jalisco y Tonalan, para venir al punto que acaba de citarse y dejar bien establecida la historia de la fundacion de Guadalajara por Cristóbal de Oñate, aunque, como veremos, cambió de lugar el asiento de la ciudad.

En 1533 visitó D. Nuño de Guzman la villa de Guadalajara, y no le agradó el lugar de su situacion porque lo consideraba indefenso, y reconociendo las localidades vecinas, se fijó en Tacotlan, por estar resguardados dos de sus lados con los rios Verde y de Santiago, y determinó se trasladase á aquel punto la nueva villa. Oñate desaprobó esta determinacion, lo mismo que algunos de los fundadores que fueron á radicarse á Tonalan, adonde se habia pensado trasladar la ciudad. No estuvo libre de los ataques de los indígenas la villa de Guadalajara en su nueva situacion, pues en Setiembre de 1541 sufrió un formidable asalto la poblacion y fué defendida con gran trabajo, pues los indígenas habian levantado grandes fuerzas en aquel tiempo y habian estimulado su valor después de los encuentros que causaron la muerte de D. Diego Perez de la Torre, gobernador de la provincia, y del adelantado D. Pedro de Alvarado, que fallecieron, el primero en Tetlan, en 1538, y el segundo en Guadalajara, en Julio de 1541. Por la muerte de Perez de la Torre quedó Oñate gobernando interinamente la Nueva Galicia.

A consecuencia del asalto que sufrió la ciudad, manifestó Oñate en el cabildo de 1.^o de Octubre de 1541, que no estaba conforme con la fundacion de la ciudad de Guadalajara en el Valle de Tacotlan, y propuso se trasladase á otro lugar situado en los valles de Tonalan, Tzapotepec (Toluquilla) ó Atemajac. Suscitóse acalorada discusion por este asunto, pues se temia disgustar con ello á Guzman en caso que volviese de España, donde se hallaba entonces, y refiere la historia que en la puerta del salon en que se debatía el asunto, estaba observando la discusion una mujer llamada Beatriz Hernandez, quien echándoles en cara su vacilacion á los que discutian, les dijo: «Mírenlos cuáles están con deman-

das y respuestas sin concluir cosa alguna: el rey es mi gallo: ¿qué nos ha de hacer D. Nuño, que ha sido causa de hallarnos en estos lances?» Y volviéndose al gobernador, le dijo: «V. S. no haga caso de votos de bandoleros; el rey es mi gallo, y debe fundarse la ciudad en uno de los tres puestos referidos, donde nos convenga, sin respeto al Sr. Guzman ni otro alguno.» Convencidos los presentes con estas palabras, concluyó el debate y se nombró en comision para elegir el lugar de la fundacion, á Miguel de Ibarra y Juan del Camino, quienes optaron por el Valle de Atemajac, debiéndose á ellos principalmente la situacion que guarda la ciudad actual.

Una semana despues salian de Tlacotlan los pobladores, se detuvieron en Tetlan, y allí se publicaron los bandos convocando para la nueva fundacion. En los últimos meses del año de 1541 se reunieron las primeras familias en el pueblo de Analeo, que hoy es un barrio de la ciudad; pero fué declarada la fundacion hasta el 11 de Febrero de 1542, en que se nombraron alcaldes, regidores y cura párroco: los primeros alcaldes fueron D. Fernando Flores y D. Pedro Placencia: regidores, D. Miguel Ibarra, D. Diego Orozco y D. Juan Zubia: cura, Br. D. Bartolomé Estrada, y vicario Br. D. Alonso María.

Segun Mota Padilla, los fundadores de la actual ciudad de Guadalajara, fueron:

Extremeños: Bartolomé García, Alonso Martin de Rivera, Melchor Perez de la Torre, hijo del gobernador del reino de la Nueva Galicia; Diego Alvarez de Ovalle, Francisco de Trejo y Pedro de Bobadilla.

Castellanos: Diego Vazquez de Buendia, Alonso de Vera, Antonio de Aguilar y Saavedra, Cristóbal de Ordoñez, Hernando Flores, alférez mayor de la conquista del reino; Cristóbal Romero, Cristóbal de Estrada, Diego Hurtado de Mendoza, Diego García, Gaspar de Tapia, Pedro Cuadrado, Gaspar de Céspedes, Juan de Ojeda, contador; Juan Gonzalez, Juan Cantoral, Juan de Alaejos.

Vizcainos: Miguel de Ibarra, Juan Machain de la Guarda, Tomás de Virrieta, Juan de Villareal, Antonio de Urrutia, Juan de Zubia, Alonso de Aróstegui, Juan de Urbina, Pedro Murrieta, Juan de Zaldívar y Juan Virrieta.

Andaluces: Juan Delgado, Alfonso Lorenzo, Cristóbal de Barrios, Alonso Placencia, Diego Hernandez, Diego de Orozco, Hernando Martin, Pedro Placencia, Juan Sanchez, Juan de Castañeda, Pedro Sanchez Mejía, Juan Muñoz y Pedro Sanchez.

Montañeses: Juan del Camino, tio del que murió en el Mixton; Diego de Colio Berben, Juan Contreras, Juan Gonzalez de Arenas, Francisco Maldonado, Francisco Delgadillo, Juan Michel, como tutor de Gaspar de la Mota, y sus hermanos menores, todos hijos de Francisco de la Mota, que murió en el Mixton; Francisco Batidor y Hernando de Placencia.

Portugueses: Diego Rayon, Andrés del Campo de Mendoza, Andrés de Villanueva de Riojano, Juan Michel, Andrés Pereda, Juan de Castro y Antonio Pacheco.

Hay que citar al cura párroco, al vicario y á los religiosos franciscanos que concurrieron tambien á la fundacion, administraron los sacramentos y predicaron la doctrina cristiana.

II

La Ciudad antigua.

Hemos visto todos los pasos dados para establecer al fin la ciudad de Guadalajara en el lugar que hoy ocupa; fácil seria despues seguir la historia de sus progresos y de su crecimiento; pero se alargaria demasiado este capítulo, y prescindimos del deseo de formar una historia completa de Guadalajara, por no disponer de todo el tiempo necesario para buscar los datos más precisos y desarrollarlos en su órden cronológico. Hay, sin embargo, la necesidad de pasar en revista algunas de las fundaciones de los establecimientos principales y de las instituciones de educacion y beneficencia, para comparar la ciudad antigua con la moderna.

En esta clasificacion cronológica nos referiremos primero á las fundaciones primitivas, hasta describir el plano de la ciudad como era el año de 1800; y para el estudio de la ciudad moderna, nos referiremos al estado de la ciudad en los años trascurridos en el presente siglo, y con más especialidad á su estado actual.

das y respuestas sin concluir cosa alguna: el rey es mi gallo: ¿qué nos ha de hacer D. Nuño, que ha sido causa de hallarnos en estos lances?» Y volviéndose al gobernador, le dijo: «V. S. no haga caso de votos de bandoleros; el rey es mi gallo, y debe fundarse la ciudad en uno de los tres puestos referidos, donde nos convenga, sin respeto al Sr. Guzman ni otro alguno.» Convencidos los presentes con estas palabras, concluyó el debate y se nombró en comision para elegir el lugar de la fundacion, á Miguel de Ibarra y Juan del Camino, quienes optaron por el Valle de Atemajac, debiéndose á ellos principalmente la situacion que guarda la ciudad actual.

Una semana despues salian de Tlacotlan los pobladores, se detuvieron en Tetlan, y allí se publicaron los bandos convocando para la nueva fundacion. En los últimos meses del año de 1541 se reunieron las primeras familias en el pueblo de Analeo, que hoy es un barrio de la ciudad; pero fué declarada la fundacion hasta el 11 de Febrero de 1542, en que se nombraron alcaldes, regidores y cura párroco: los primeros alcaldes fueron D. Fernando Flores y D. Pedro Placencia: regidores, D. Miguel Ibarra, D. Diego Orozco y D. Juan Zubia: cura, Br. D. Bartolomé Estrada, y vicario Br. D. Alonso María.

Segun Mota Padilla, los fundadores de la actual ciudad de Guadalajara, fueron:

Extremeños: Bartolomé García, Alonso Martin de Rivera, Melchor Perez de la Torre, hijo del gobernador del reino de la Nueva Galicia; Diego Alvarez de Ovalle, Francisco de Trejo y Pedro de Bobadilla.

Castellanos: Diego Vazquez de Buendia, Alonso de Vera, Antonio de Aguilar y Saavedra, Cristóbal de Ordoñez, Hernando Flores, alférez mayor de la conquista del reino; Cristóbal Romero, Cristóbal de Estrada, Diego Hurtado de Mendoza, Diego García, Gaspar de Tapia, Pedro Cuadrado, Gaspar de Céspedes, Juan de Ojeda, contador; Juan Gonzalez, Juan Cantoral, Juan de Alaejos.

Vizcainos: Miguel de Ibarra, Juan Machain de la Guarda, Tomás de Virrieta, Juan de Villareal, Antonio de Urrutia, Juan de Zubia, Alonso de Aróstegui, Juan de Urbina, Pedro Murrieta, Juan de Zaldívar y Juan Virrieta.

Andaluces: Juan Delgado, Alfonso Lorenzo, Cristóbal de Barrios, Alonso Placencia, Diego Hernandez, Diego de Orozco, Hernando Martin, Pedro Placencia, Juan Sanchez, Juan de Castañeda, Pedro Sanchez Mejía, Juan Muñoz y Pedro Sanchez.

Montañeses: Juan del Camino, tio del que murió en el Mixton; Diego de Colio Berben, Juan Contreras, Juan Gonzalez de Arenas, Francisco Maldonado, Francisco Delgadillo, Juan Michel, como tutor de Gaspar de la Mota, y sus hermanos menores, todos hijos de Francisco de la Mota, que murió en el Mixton; Francisco Batidor y Hernando de Placencia.

Portugueses: Diego Rayon, Andrés del Campo de Mendoza, Andrés de Villanueva de Riojano, Juan Michel, Andrés Pereda, Juan de Castro y Antonio Pacheco.

Hay que citar al cura párroco, al vicario y á los religiosos franciscanos que concurrieron tambien á la fundacion, administraron los sacramentos y predicaron la doctrina cristiana.

II

La Ciudad antigua.

Hemos visto todos los pasos dados para establecer al fin la ciudad de Guadalajara en el lugar que hoy ocupa; fácil seria despues seguir la historia de sus progresos y de su crecimiento; pero se alargaria demasiado este capítulo, y prescindimos del deseo de formar una historia completa de Guadalajara, por no disponer de todo el tiempo necesario para buscar los datos más precisos y desarrollarlos en su órden cronológico. Hay, sin embargo, la necesidad de pasar en revista algunas de las fundaciones de los establecimientos principales y de las instituciones de educacion y beneficencia, para comparar la ciudad antigua con la moderna.

En esta clasificacion cronológica nos referiremos primero á las fundaciones primitivas, hasta describir el plano de la ciudad como era el año de 1800; y para el estudio de la ciudad moderna, nos referiremos al estado de la ciudad en los años trascurridos en el presente siglo, y con más especialidad á su estado actual.

Quedó entendido que en los últimos meses del año 1541 se reunieron las primeras familias fundadoras en el pueblo de Analco, que hoy es un barrio de la ciudad, en la orilla oriental del riachuelo que la atraviesa, y se citó también que el 11 de Febrero de 1542 se nombró cabildo y alcaldes, quedando definitivamente establecida la ciudad. Debe dársele desde entonces este nombre y no el de villa, porque en cédula de 8 de Noviembre de 1536, Carlos V concedía escudo de armas á Guadalajara, establecida entonces en Tlacotlan, y ya se refería el monarca á la ciudad.

Establecidos los pobladores en Analco, comenzaron á trazar sus calles á cordel en una y otra ribera del riachuelo. Parece que desde un principio les pareció mejor la ribera occidental, porque hácia ese lado se extendió la ciudad más ampliamente, y desde 1543 se hallaban los habitantes en completa tranquilidad, pues ya se dirigían á España en solicitud de honras, privilegios y algunas mejoras administrativas.

La primera iglesia ó capilla se fundó en el lugar que ocupó después el colegio de Santa María de Gracia, y fué dedicada á San Miguel Arcángel: la obra era de adobe y tenía el carácter de provisional, y fué la única parroquia, hasta que el obispo Maraver hizo la iglesia de San Juan de Dios, que se llamó entonces de la Santa Veracruz, fundándose allí también una cofradía para asistir enfermos pobres.

Siguieron estableciéndose así algunos centros de población ó barrios, tomando notable incremento, al grado de que en pocos años se conoció la superioridad de Guadalajara sobre Compostela, primera capital que fué del reino de la Nueva Galicia, y se despertó una rivalidad entre ambas ciudades que sirvió de notable estímulo para los progresos de Guadalajara.

En 1544 pidió Carlos V al papa Paulo III que se erigiese un obispado en Compostela, cuya proposición fué aceptada, y se nombró primer obispo á Fr. Antonio de Ciudad-Rodrigo, que renunció esta dignidad; se nombró para sustituirle á D. Juan de Barrios, que murió antes de venir á la Nueva Galicia, y hasta 1547 tuvo la diócesis un obispo, que fué el Sr. D. Pedro Gómez Maraver, quien cooperó activamente al engrandecimiento de Guadalajara.

En 1557 tomó posesión de la silla episcopal el Sr. D. Pedro de Ayala, y al visitar las dos ciudades principales de la Nueva Galicia, reconoció la superioridad de Guadalajara y pidió se trasladase la silla episcopal á esta ciudad.

La Audiencia, que se había establecido en Compostela el 21 de Enero de 1549, por su parte influyó en favor de Guadalajara, y las autoridades civiles y eclesiásticas vinieron á establecerse á la que fué definitivamente capital del reino. La Real Audiencia se vino de Compostela, llegó á Guadalajara el 10 de Diciembre de 1560, y se estableció en una casa situada en la esquina S.E. de la plaza que fué de San Agustín.

El establecimiento de las autoridades en la nueva capital vino á fomentar los progresos de esta, y las fundaciones se repetían en todas direcciones.

Necesitose ya establecer una catedral, y por cédula de 18 de Mayo de 1561 se dispuso que la silla episcopal se mantuviera en Guadalajara y que se edificara una catedral. El proyecto para la obra lo hizo el maestro D. Martín Casillas, por encargo del señor obispo Ayala, y este prelado puso la primera piedra del edificio el 31 de Julio de 1561.

Vinieron después necesidades de varios géneros, como eran los establecimientos de educación, las oficinas civiles, las iglesias y conventos, etc., y las obras se emprendieron en varias partes de las riberas del riachuelo de que se ha hecho mención.

En las memorias históricas á que se hizo referencia, se citan las siguientes fundaciones de conventos y otros edificios:

Los religiosos franciscanos edificaron su convento en Analco, viniendo á fundarlo el padre Segovia, que entonces estaba en Tetlan: poco después los vecinos de la ciudad, para atender á su seguridad, trasladaron el convento al lugar que hoy ocupa, y al trazar la iglesia colocaron el presbiterio en el lugar en que había un árbol bajo el cual tributaban culto supersticioso los indígenas.

Los obispos continuaron fundando templos y conventos, dotando al mismo tiempo á la ciudad de establecimientos de educación y beneficencia.

El Illmo. Sr. D. Francisco de Mendiola, que sustituyó al Sr.

Ayala, tomando posesion de la silla episcopal en 1571, fundó con el nombre de San Pedro y San Pablo, un colegio para educacion de niños y otro para niñas, que existió donde estaba el Hospital real de San Miguel, siendo su primera rectora D^a Catalina de Carbajal: de estas instituciones, humildes en su origen, vinieron con el tiempo la Universidad y el convento de Santa María de Gracia. El convento de San Agustin se fundó por aquel tiempo, pues la licencia para su fundacion se obtuvo en 1573.

Para sustituir al Sr. Mendiola fué nombrado obispo D. Alonso Fernandez, que no pudiendo venir á Guadalajara, le sustituyó el Sr. D. Domingo de Arzola, habiendo llegado á esta ciudad el año de 1583. Deseando este prelado dar más amplitud á las instituciones fundadas por el Sr. Mendiola, propuso cambiar el primer colegio por otro de la Compañía de Jesus, disponiendo luego de diez mil pesos que habia sobrantes de los fondos del hospital de San Miguel; entonces se concluyó el colegio de niñas de Santa María de Gracia, fundado en la época del Sr. Mendiola.

Las fundaciones continuaron sin interrupcion en los años siguientes bajo la proteccion de otros prelados: estaban ya establecidos los hospicios de San Miguel y de la Veracruz; los conventos y los templos seguian levantándose, y la ciudad se extendia más y más hácia el Poniente.

En el compendio histórico del Sr. Navarrete se explica la causa del crecimiento de la ciudad hácia aquel rumbo por la importancia que adquirió con el establecimiento de la Audiencia y de la silla episcopal en 1561, así como por el terror que se apoderó de los habitantes de la ciudad con la muerte del oidor decano D. Francisco Pareja y de sus dos hijos. Estando gravemente enfermo el oidor, fué asesinado un hijo clérigo que tenia, al mismo tiempo que su hija, por un exceso de desesperacion de que hacia tiempo estaba poseida, se ahorcó colgándose de uno de los balcones del palacio, cuyos sucesos causaron la muerte de Pareja, y los cadáveres del padre y los hijos fueron sepultados en un mismo dia.

Los habitantes se consternaron con esa serie de desgracias, y á efectos del terror creian ver las sombras de aquellos muertos, que se aparecian en el palacio y en los bordes del rio; el palacio

fué abandonado, y muchos de los habitantes fueron á establecerse en la region occidental de la ciudad.

Cuando se fundó la ciudad se propusieron darle por centro el lugar en que hoy está la plazuela de San Fernando, para que el rio pasase por el medio de la poblacion: el palacio se construyó, segun algunos historiadores, en el lugar llamado actualmente «Meson de Medrano,» y enfrente la iglesia y convento de San Francisco; mas despues se cambió al lugar que hoy ocupa. En las cercanías, y hácia el S.E., se avecindaron las familias que vinieron de Tetlan, en el lugar que ocupa San Sebastian de Analco, y por el S.O. fundó el padre Segovia el pueblo de Mexicaltzingo, con los mexicanos que habian venido en la expedicion del virey D. Antonio de Mendoza. Esas dos poblaciones estuvieron como separadas del resto de la ciudad hasta el año de 1650, en que fueron suprimidos sus ayuntamientos y aquellas formaron barrios de Guadalajara.

Establecidos así algunos centros de poblacion, las fundaciones se sucedieron como veremos despues; pero es necesario hacer notar antes, que el caserío aumentó notablemente por la disposicion que dió el presidente D. Juan de Villela en 1609, obligando á los habitantes de la Nueva Galicia á edificar casas en la capital y á residir en ella por algun tiempo.

El antiguo palacio, edificado por Cristóbal de Oñate, fué abandonado, y hácia 1640 el oidor D. Francisco Medrano lo reparó en parte y trasladó á él el gobierno; pero á los tres años se abandonó el palacio para construir el que hoy existe en la manzana del lado oriental de la Plaza de Armas: en ese local estaban las casas de D. Martin Casillas, el autor del proyecto de la catedral, y se encontraban además la casa municipal y la cárcel; todos esos edificios se demolieron para fabricar el palacio nuevo que se concluyó en 1790. En el lugar que la tradicion señala como el que ocupó el palacio primitivo, se encuentra una gran casa llamada «Palacio de Medrano;» pero hay quien opine que aquel edificio estuvo en la plaza de la Horca, al Oriente del Meson de Guadalupe.

El convento de Santo Domingo se fundó en el lugar que tuvieron primeramente los padres carmelitas, y se dió posesion del edificio que allí habia y del terreno, el 21 de Agosto de 1610.

El convento de la Merced fué fundado por el Sr. Dr. Fr. Francisco Rivera, dedicando la iglesia en 1629.

Los padres carmelitas fundaron su convento el año 1696.

Los hospitales de la Veracruz y de San Miguel pasaron á la administracion de los padres de San Juan de Dios y de los belemitas.

El señor obispo D. Antonio Alcalde quitó el hospital de Belen del centro de la ciudad y construyó el magnífico y amplio edificio que hoy es uno de los principales adornos de la ciudad; concluido el edificio lo recibieron los padres belemitas para su administracion el año de 1792.

El Oratorio de San Felipe Neri se fundó en 1702; á los cien años se concluyó y dedicó la iglesia.

El año de 1688 en que se dotaron las cátedras del colegio de San Juan Bautista, quedó fundado el colegio de los Jesuitas, aunque estos padres habian venido á Guadalajara desde el siglo anterior.

La fundacion del convento de Santa Teresa fué en el año de 1689; D^a Isabel Espinosa, viuda de D. Cristóbal Gutierrez, dió cuarenta mil pesos para la obra.

El convento de Santa Mónica se fundó en 1637, y el de Capuchinas en 1761.

Hemos referido las anteriores fundaciones para que se vea el incremento que tomaba la ciudad, pues todos esos conventos venian á ser como núcleos de los centros de poblacion.

De los establecimientos de beneficencia y particulares, citaremos los siguientes datos:

El Seminario fué edificado en 1700, en el lugar que hoy existe el Liceo de Varones, por el Sr. obispo Galindo; pero el Sr. Gómez de Parada lo modificó, mejorándolo en el año 1740.

El Sr. Alcalde fundó un colegio de niñas, dotándolo de las fincas necesarias para su sostenimiento: el mismo ilustre benefactor convirtió en Universidad el extinguido Colegio de Jesuitas.

El colegio é iglesia de San Diego fueron fundados por el Sr. obispo D. Diego Camacho, en 1709.

Dice el padre Frejes, que por los años de 1796 se promovieron el empedrado de toda la ciudad, el puente de las Damas y el paseo.



De varios proyectos que se hicieron para proveer de agua á la ciudad, prevaleció el de Fray Pedro Buzeta, lego de San Francisco, que consiste en una serie de pozos que se comunican entre sí, y traen el agua á la ciudad por una atarjea: de este acueducto se hablará con más extension en otra parte de este capítulo. Por efecto de la obra de Buzeta, el agua comenzó á brotar en la fuente de la Plaza de Armas el 13 de Junio de 1740.

Vemos ya establecidos muchos de los edificios de la ciudad de Guadalajara, en su fundacion y crecimiento; dilatado seria seguirla en todos sus pasos de progreso, y detenernos á considerarla en el estado en que se hallaba á los 258 años de existencia, es decir, en el año de 1800, para emprender despues el estudio de la ciudad actual.

Tenemos á la vista un mapa anónimo, cuyo original se encuentra en la Biblioteca del Estado, y que tiene la siguiente inscripcion: «Plano de la ciudad de Guadalajara, capital del reino de la Nueva Galicia: dedicado al Illmo. Sr. Dr. D. Juan Ruiz de Cabañas, del Consejo de S. M., digno obispo de esta Diócesis; año de 1800.» Se ve adjunta una copia de este plano que, á nuestro juicio, corresponde á la época á que se refiere su fecha, atendida la cronología de los edificios que antes citamos.*

En este plano, la ciudad tiene una forma casi cuadrangular, y fuera de los límites se ven algunos grupos aislados de casas que fueron los núcleos de otras manzanas, que se establecieron en el presente siglo.

Las calles se hallan trazadas á cordel con notable regularidad, á excepcion de un grupo de manzanas situado al S. del convento de San Francisco.

Puede considerarse la ciudad dividida en tres secciones: la primera ó central, que es la más amplia, y contiene 257 manzanas: al E. está la segunda division, separada por el río y formando los barrios de Analco y San Juan de Dios; esta seccion tiene 52 manzanas: al S. está el barrio de Mexicaltzingo, separado de la primera seccion por el arenal, y contiene 25 manzanas y algu-

* Algunas personas aseguran que ese mapa lo hizo el Sr. Ramos Palome-
ra, empleado que fué del obispado de Guadalajara.

nas casas aisladas. Hay, pues, en el mapa de 1800 un total de 334 manzanas.

En la explicacion del mapa están citados los siguientes edificios: Catedral, Sagrario, Palacio Real, Palacio Episcopal, Colegio Seminario, Santo Domingo, Hospital Real y Convento de Belen, Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, Casa de Enseñanza de Niñas, Colegio de Niñas de San Diego, Santa Mónica, Congregacion de San Felipe Neri, Capuchinas, Santa Teresa, Jesus María, El Carmen, Recogidas, Mexicaltzingo, San Francisco, Analeo, San Sebastian, San Juan de Dios, San Agustin, Santa María de Gracia, La Merced, Iglesia de Jesuitas y Universidad, Real Aduana, Colegio de San Juan, Casa de Ayuntamiento, Real fábrica de Tabacos, El Consulado, las Garitas y la Caja del agua.

La ciudad tenía ya su Alameda, y había entonces varios puentes para comunicar los barrios separados por el arenal y por el río.

Ese es el aspecto que de la ciudad de Guadalajara nos da el mapa levantado en 1800, y del cual podemos hacer fe, tanto por la cronología de los edificios que tiene señalados, como por haber sido dedicado al Sr. Cabañas, cuya ilustracion tan reconocida garantiza que se le haya dedicado un trabajo perfecto.

III

La Ciudad Moderna.

Al comparar el mapa de la ciudad actual con el levantado el año de 1800, se encuentran diferencias tan notables, que exigen la consideracion de la ciudad de Guadalajara en dos épocas, como lo hemos establecido en este capítulo: primero, la época de la fundacion y el erecimiento gradual de la ciudad en el espacio de 258 años; despues el erecimiento rápido en un período de tiempo relativamente corto.

Se vió ya que desde el año de 1542 hasta el de 1800 la ciudad

solo tenía 334 manzanas, como lo manifiesta el mapa á que hemos hecho referencia.

No sería posible, en los límites de este capítulo, entrar en todos los detalles sobre las modificaciones y progresos que ha tenido Guadalajara en este siglo, y solo anotaremos los hechos principales.

En los primeros años del siglo actual tuvo lugar el principal aumento del caserío en los barrios de la ciudad. En las «Noticias geográficas y estadísticas del Departamento de Jalisco,» publicadas en 1843 por la Junta de Seguridad Pública, se lee el siguiente párrafo: «La poblacion de Guadalajara se componia hace cien años de 8 á 9,000 personas. Comparando un plano de la ciudad levantado en 1800 con otro que se hizo en 1825, se advierte aumentada su extension en este período como en una cuarta parte. La causa principal de su progreso fué la revolucion de 1810.»

No hemos visto el plano levantado en 1825 á que se refiere la noticia: en uno que existe levantado en 1813 por D. Santiago Guzman, y adicionado por él mismo en el año de 1840, se cuentan 691 manzanas, y como en 1800 solo había 334 bien formadas, segun el mapa, se ve un aumento de 357 manzanas en el espacio de cuarenta años, y de entonces á la época actual, hay que añadir 121 más para completar 812 que da el mapa hecho en 1879. Se ve, pues, que en los primeros cuarenta años se duplicó el caserío de la ciudad, y despues del año de 1840 hubo otro aumento considerable en la poblacion, deduciéndose que en los años trascurridos del presente siglo se ha enriquecido la ciudad con un número casi duplo de manzanas que las construidas en 258 años desde la fundacion hasta 1800.

La ciudad se trasformó, pues, en el presente siglo, y por esto la hemos considerado en dos épocas diversas.

Manifestamos ya que no era nuestro ánimo seguir los pasos de esas trasformaciones; pero de un modo general puede verse, primero, un período de crecimiento complicado con las modificaciones de ornato que sufrían los edificios ya establecidos; adornos y cambios en las torres y fachadas de los templos; cambios de decoracion en las plazas, etc. Despues, desde el año de 1857, por efecto de la Reforma, se destruyeron algunos templos, se abrie-

nas casas aisladas. Hay, pues, en el mapa de 1800 un total de 334 manzanas.

En la explicacion del mapa están citados los siguientes edificios: Catedral, Sagrario, Palacio Real, Palacio Episcopal, Colegio Seminario, Santo Domingo, Hospital Real y Convento de Belen, Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, Casa de Enseñanza de Niñas, Colegio de Niñas de San Diego, Santa Mónica, Congregacion de San Felipe Neri, Capuchinas, Santa Teresa, Jesus María, El Carmen, Recogidas, Mexicaltzingo, San Francisco, Analeo, San Sebastian, San Juan de Dios, San Agustin, Santa María de Gracia, La Merced, Iglesia de Jesuitas y Universidad, Real Aduana, Colegio de San Juan, Casa de Ayuntamiento, Real fábrica de Tabacos, El Consulado, las Garitas y la Caja del agua.

La ciudad tenía ya su Alameda, y había entonces varios puentes para comunicar los barrios separados por el arenal y por el río.

Ese es el aspecto que de la ciudad de Guadalajara nos da el mapa levantado en 1800, y del cual podemos hacer fe, tanto por la cronología de los edificios que tiene señalados, como por haber sido dedicado al Sr. Cabañas, cuya ilustracion tan reconocida garantiza que se le haya dedicado un trabajo perfecto.

III

La Ciudad Moderna.

Al comparar el mapa de la ciudad actual con el levantado el año de 1800, se encuentran diferencias tan notables, que exigen la consideracion de la ciudad de Guadalajara en dos épocas, como lo hemos establecido en este capítulo: primero, la época de la fundacion y el erecimiento gradual de la ciudad en el espacio de 258 años; despues el erecimiento rápido en un período de tiempo relativamente corto.

Se vió ya que desde el año de 1542 hasta el de 1800 la ciudad

solo tenía 334 manzanas, como lo manifiesta el mapa á que hemos hecho referencia.

No sería posible, en los límites de este capítulo, entrar en todos los detalles sobre las modificaciones y progresos que ha tenido Guadalajara en este siglo, y solo anotaremos los hechos principales.

En los primeros años del siglo actual tuvo lugar el principal aumento del caserío en los barrios de la ciudad. En las «Noticias geográficas y estadísticas del Departamento de Jalisco,» publicadas en 1843 por la Junta de Seguridad Pública, se lee el siguiente párrafo: «La poblacion de Guadalajara se componia hace cien años de 8 á 9,000 personas. Comparando un plano de la ciudad levantado en 1800 con otro que se hizo en 1825, se advierte aumentada su extension en este período como en una cuarta parte. La causa principal de su progreso fué la revolucion de 1810.»

No hemos visto el plano levantado en 1825 á que se refiere la noticia: en uno que existe levantado en 1813 por D. Santiago Guzman, y adicionado por él mismo en el año de 1840, se cuentan 691 manzanas, y como en 1800 solo había 334 bien formadas, segun el mapa, se ve un aumento de 357 manzanas en el espacio de cuarenta años, y de entonces á la época actual, hay que añadir 121 más para completar 812 que da el mapa hecho en 1879. Se ve, pues, que en los primeros cuarenta años se duplicó el caserío de la ciudad, y despues del año de 1840 hubo otro aumento considerable en la poblacion, deduciéndose que en los años trascurridos del presente siglo se ha enriquecido la ciudad con un número casi duplo de manzanas que las construidas en 258 años desde la fundacion hasta 1800.

La ciudad se trasformó, pues, en el presente siglo, y por esto la hemos considerado en dos épocas diversas.

Manifestamos ya que no era nuestro ánimo seguir los pasos de esas trasformaciones; pero de un modo general puede verse, primero, un período de crecimiento complicado con las modificaciones de ornato que sufrían los edificios ya establecidos; adornos y cambios en las torres y fachadas de los templos; cambios de decoracion en las plazas, etc. Despues, desde el año de 1857, por efecto de la Reforma, se destruyeron algunos templos, se abrie-

ron calles á través de los conventos y se trasformaron estos edificios disponiéndoles á nuevos usos.

Guadalajara es la capital de Jalisco, y la residencia de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado. Reside tambien en la capital el Sr. Arzobispo de la Metrópoli.

Habiendo descrito el mapa correspondiente á 1800 y citado las principales fundaciones de los edificios de la ciudad antigua, pasamos á ocuparnos de la ciudad actual, citando antes su posicion geográfica, la naturaleza del terreno en que está edificada y el clima que la rige.

Posicion geográfica.

La ciudad de Guadalajara se halla situada á los 20° 41' 10" lat. N. y á los 4° 15' 45" longitud Oeste del meridiano de México.

Su altura sobre el nivel del mar es de 1552 metros, segun los cálculos de la comision exploradora del Ceboruco, en 1875.

Naturaleza del Terreno.

La ciudad se halla establecida sobre un ameno valle que en tiempos anteriores se llamó de Atemajac, y en la actualidad valle de Guadalajara; es de regular extension y ocupado en lo general por un terraplen de toba y de arena pomosa dispuestas en capas de diferentes espesores. Para observar la configuracion general de este valle, subimos á las torres de la catedral, acompañados del Sr. D. Francisco Bañuelos, persona muy conocedora de la localidad y quien nos dijo los nombres de las lomas, cerros y otros accidentes que se encuentran al alcance de la vista. Desde esa altura pudimos formarnos idea de la configuracion del valle y de las serranías que le encierran. Al N. se ven en primer término los descensos de la mesa de Santiago, que es una eminencia de regular altura, cubierta la vegetacion herbácea; detrás de esos accidentes se encuentra una coronilla aislada, de poca altura, donde están las ruinas del antiguo pueblo de los Reyes: en segundo término se ve el corte vertical ó acantilado de la Barranca, por donde pasa el rio Tololotlan; este corte es de color ro-

jizo: en tercer término se percibe el cerro Mexicano, de regular elevacion, presentando un surco profundo ó corte que pártete de su cúspide, extendiéndose oblicuamente hácia sus faldas: en cuarto término se ve la serranía de la Tapona, que se interna hácia el N.

Al Oriente se presentan en primer término las lomas de San Ramon que descienden al *talweg* por donde pasa el riachuelo de la ciudad; parte de este lomerío se extiende hácia el N.E.: en segundo término aparecen las lomas de Tonalan, en cuyo extremo S. está la poblacion de este nombre: en tercer término se divisa la mesa de los Coyotes, y en cuarto el cerro Gordo y serranías anexas.

Al S.E., las lomas del Álamo y cerritos de San Pedro: detrás se percibe la elevada serranía de Cuyutlan, que se pierde á lo lejos.

Al S. están en primer término algunos lomeríos de suave declive y son dependencias del cerro de Toluquilla, que se halla en segundo término; desciende este hácia el O. formando una depression entre dos eminencias, y allí se encuentra el Puerto de Santa María.

Al S.O. hay algunos lomeríos que parten del cerro de Santa Ana Tepetitlan; este cerro es accidentado rugoso, abarrancado: en tercer término se divisa á lo lejos el cerro elevado de Ahuisculco.

Al Occidente están en segundo término el cerro del Colli y las serranías del Huiluste que se divisan en lontananza: el Colli es un cerro rugoso, acantilado ó con declives fuertes en sus pendientes; tiene todas las apariencias de una montaña volcánica, como lo es, y probablemente de formacion relativamente moderna: sigue del Oeste hácia el Noroeste la serranía de Ocotan y los cerros del Astillero. Los lomeríos del Poniente vienen en varios declives hasta la explanada en que está la ciudad.

Al N.O. se perciben los lomeríos blanquizeos de Zapópan y la Mojonera; á lo lejos se ven las serranías recortadas del Tecomazuchil y Santa Lucía, y aproximándose al N., un ramal de roca volcánica, desnuda y de un color rojizo. El plano en que está la ciudad se ve como una explanada que pártete de la base de los lomeríos que están al Occidente y Sur; se conserva con poca incli-

nacion en un gran espacio de su superficie; pero en las calles de la ciudad, al E. de la Plaza de Armas, desciende el terreno rápidamente al *talweg* del riachuelo de San Juan de Dios. De la Plaza á este riachuelo habrá doce metros de desnivel: el terreno vuelve á ascender bruscamente del otro lado, formando despues la pendiente en que está situado el barrio de Analco, y se extiende con pocos accidentes en dilatado espacio, constituyendo la vega oriental del riachuelo referido.

Esta es la configuracion general que se observa desde la torre de la catedral: para marcar los límites del valle de Guadalajara habria necesidad de recorrer las direcciones de las corrientes de agua, para lo cual se necesitaria de un tiempo más amplio del que ahora podemos disponer.

Refiriéndonos á la constitucion geológica del terreno en que se encuentra la ciudad, y que es la misma en una gran parte del valle y fuera de él, se encuentra, primero, una capa de tierra vegetal, de espesor variable, generalmente delgada, que falta á veces ó está sustituida por arena; en seguida existe un grueso terraplen de capas paralelas de toba pomosa, de color blanco agrisado, con granos de piedra pómez de espesor variable, alternando con arena pomosa: estos materiales se hallan dispuestos en capas, como se dijo, y que pueden verse en los tajos de los caminos y en algunas barrancas, con profundidades hasta de ocho á doce metros: siguen capas alternativas de arena, generalmente pomosa, y al fin un lecho de basalto que está á la vista en el riachuelo de San Juan de Dios y que se ha encontrado en los pozos y norias hechos en la villa de San Pedro.

En una perforacion artesiana que emprendió el Sr. Profesor D. Lázaro Perez, encontró los siguientes espesores en esos materiales:

Toba pomosa, 2 metros.

Arena pomosa, 10 metros.

Toba pomosa, 2 metros.

Arena, 10 metros.

Guijarros rodados, con restos de vegetales dicotiledóneos.

Sílice térrea, de color amarillo ocroso.

Basalto.

A la profundidad de 33 metros terminó la perforacion por haberse atorado la barrena en una capa ó roca basáltica, y no se pudo averiguar si era la misma que se ve en el lecho del rio, ó alguna roca suelta que se encontró en la línea que se excavaba. Las capas arcillosas no faltan en el valle, pues sabido es el uso que de ellas hacen los indígenas para la fabricacion de loza y ladrillos de barro.

No hemos tenido oportunidad de reconocer la naturaleza de las montañas que rodean al valle; pero creemos que deben estar formadas de pórfidos traquíticos y amigdaloides, tobas y basaltos: hemos visto algunas muestras procedentes de los rumbos N. y N.O. formadas de pórfido y basalto amigdaloides y compacto; al O. hay basaltos y tambien pórfidos compactos. Clasificado cronológicamente el valle en su parte baja, creemos pertenecen sus capas al período posterciario, siendo modernas algunas otras. Esta clasificacion la fundamos en la estratigrafía y por comparacion con horizontes geológicos determinados en el país: sabemos tambien que de una excavacion hecha en el recinto de la ciudad se sacó un molar de *elephas*, siendo este un carácter paleontológico que apoya la anterior clasificacion.

Atendiendo á las aplicaciones que pudieran hacerse del conocimiento geológico de los terrenos descritos, llama en primer lugar la atencion, la probabilidad de encontrar aguas brotantes en este valle. En efecto, parte de la ciudad se encuentra situada en una explanada que se inclina al *talweg* del rio, y otra parte en las pendientes mismas, cuyas circunstancias hacen presumir la existencia de corrientes subterráneas dirigidas á confluír en la proyeccion del *talweg*; en varias direcciones, especialmente en el S.E., S., S.O. y O., hay lomeríos absorbentes, cuyas corrientes subterráneas deben venir á la direccion de la proyeccion del rio; lo mismo puede decirse de las montañas más elevadas que se encuentran en las referidas direcciones, y aun varias de las del N.O. y N., pues no creemos, como generalmente se supone, que la mayor parte de las corrientes inferiores de ese rumbo sean interceptadas por la barranca y paso del Rio Grande.

La alternacion que se requiere de capas permeables é impermeables no falta, y solo hace dudar de la mayor probabilidad el

no conocer la extensión y espesor de la capa basáltica que se halla en el lecho del riachuelo de San Juan de Dios, aunque no sería difícil que ella misma sirviera, á la profundidad, de capa impermeable sobre la cual descansase una corriente brotante, ó que la formación basáltica fuera de poco espesor, como muchas de las que se notan en nuestros valles postterciarios. Que se hallan capas brotantes aun á poca profundidad, lo demuestra el siguiente relato que tomamos de una carta del profesor D. Lázaro Pérez: « En el año de 1855 se comenzó á abrir un pozo artesiano, por el método chino, á la distancia de tres kilómetros rumbo Sur de esta ciudad, en la hacienda llamada del Dean. Después de un mes de trabajo se encontró agua brotante á la profundidad de 27 metros; pero esta agua solo ascendió 33 centímetros sobre la superficie de la agua del pozo ordinario, en cuyo centro se comenzó el taladro. Es probable que á mayor profundidad se hubiera encontrado una nueva capa de agua que hubiera brotado sobre la superficie de la tierra; pero los trabajos quedaron interrumpidos. »

Otra de las aplicaciones importantes, es el uso de las arcillas con que se fabrican trastos y otros útiles, así como los excelentes ladrillos llamados de jarro, que son tan justamente apreciados en todo el país. De los cerros vecinos se traen á la ciudad muy buenas rocas de construcción, de que se hablará más adelante.

La toba pomosa y la arena de igual naturaleza que tanto abundan en el valle de Guadalajara, son ya el objeto de una aplicación útil. El Sr. D. Nicolás Banda tuvo la idea de utilizar esos materiales en la fabricación del vidrio, y los ensayos le dieron el mejor resultado. En efecto, el *jalle* ó piedra pómez es un silicato, una variedad de feldespatos ortoclasia, y por consiguiente, ayudado de fundentes alcalinos, toma la fluidez y la transparencia que se requieren para hacer el vidrio. Con esta aplicación, el Sr. Banda ha abierto el campo á numerosas empresas, pues el material para la fabricación del vidrio se encontrará en todos los puntos de la ciudad donde se establezcan las empresas.

En lo relativo á las influencias del suelo sobre la salubridad pública, el terreno en que se halla la ciudad es excesivamente

favorable, pues siendo poroso y teniendo un declive tan notable hácia el *talweg* por donde pasa el río, las aguas llovedizas desaparecen inmediatamente después de su caída, lavando las calles, sin dejar charcos, humedad ú otras causas perjudiciales que con frecuencia afligen á los lugares poblados.

CLIMA.

Siendo de 22° centesimales la temperatura média anual de Guadalajara, debe clasificarse su clima como cálido, pues el de este nombre se halla comprendido entre 25 á 20°. Los meses en que se siente el mayor calor son Abril y Mayo, pues al comenzar la estación de las lluvias el calor se va haciendo menos sensible, no obstante que debía ascender hasta Agosto. Sucede que desde el mes de Junio son frescas las mañanas por la evaporación de la lluvia caída el día anterior, y las nubes comienzan á poblar el cielo desde el medio día, aumentándose los nublados de las dos á las cuatro de la tarde.

Para dar una idea exacta del clima de Guadalajara, insertamos los siguientes datos que nos fueron ministrados por el inteligente profesor D. Lázaro Pérez:

BARÓMETRO.

Altura média, anual, en milímetros.....	636.00	
Oscilación média diurna.....	2.50	
Observaciones } excepcionales. }	Altura observada el 22 de Enero de 1880 á 2 h. P. M.....	630. 9
	Altura observada el 20 de Novbre. de 1879 á 9 h. A. M.....	642. 6

TERMÓMETRO.

Temperatura média, anual.....	22° C.
Idem la más alta anotada al aire libre y á la sombra.....	+ 35.0
Temperatura la más baja, el 26 de Enero de 1880.....	- 4°5

En este día amaneció congelada superficialmente el agua de las fuentes públicas: es la más baja temperatura observada por L. Pérez.

Se ha notado que en las partes despobladas de la ciudad la temperatura es de 2° inferior á la de la parte céntrica de la misma.

La temperatura del agua de los pozos de esta ciudad, á los 10 ó 14 metros de profundidad, es de 21°5 C.

HIGRÓMETRO.

En los meses de Abril y Mayo se observa la mayor reseque-
dad del aire: Mínima fracción de satur. 0.25. En los meses de
Julio y Agosto su mayor humedad 0.90.

ANEMOSCOPIO.

Los vientos dominantes en los cinco primeros meses del año
son los del cuadrante N.O.

Los de los cuatro meses siguientes son muy variables.

De Octubre á Diciembre dominan los del cuadrante S.O.

Los vientos más fuertes se notan en el mes de Abril; en este
hay frecuentes vórtices de extensión y fuerza, á veces alarmantes.

En los meses de Julio y Agosto soplan con poca frecuencia los
vientos del N.E. Estos mismos, en los meses de Noviembre y Di-
ciembre, son precursores de las *heladas*.

NUBES.

El movimiento de estas en el temporal de aguas es, general-
mente, del S.E. al N.O. En el invierno vienen las más veces del
Suroeste.

LLUVIAS.

Las lluvias del tiempo de aguas comienzan casi constantemen-
te á mediados del mes de Junio: es muy raro que se anticipen
como sucedió en este año.

La altura média de la lluvia recogida en el pluviómetro de Ba-
binet durante los seis años que á continuación se expresan, es de
0^m835.66.

AÑOS.

1874.....	0 ^m 900
1875.....	0.844
1876.....	0.687
1877.....	0.830
1878.....	1.083
1879.....	0.670
En el mes de Junio próximo pasado.—Altura.....	0 ^m 245 2
En el mes de Julio próximo pasado.—Altura.....	0.235 4

BRÚJULA.

Declinacion oriental..... 8°45'

Hasta aquí el informe del Sr. D. Lázaro Perez. Por las noti-
cias que contiene se ve que las oscilaciones barométricas son de
poca entidad, y que las presiones de 22 de Enero de 1880 y 20
de Noviembre de 1879 son notoriamente anómalas: deben corres-
ponder á los temporales del Golfo que se internan á veces á los
Estados del Centro y Occidente; á lo menos del correspondiente
á Noviembre tenemos seguridad, pues recordamos que en aque-
lla fecha uno de esos temporales ocasionó un enfriamiento casi
general en el país, haciendo descender el termómetro á la intem-
perie, en México, á 5° 6 bajo cero: en Marzo de 1874 recordamos
haber observado en esta ciudad frecuentes y notables oscilacio-
nes barométricas, notándose entonces muchas enfermedades en
los órganos respiratorios: en las observaciones barométricas que
hemos practicado durante la actual estacion de lluvias, se ha no-
tado que la baja de presión en la mañana, y la anticipacion de
la máxima respecto de la hora comun, anuncian generalmente
fuertes aguaceros para la tarde, especialmente de las dos á las
cinco.

Respecto á temperaturas ya se habló de la média anual, carac-
terizando un clima cálido, aunque no con todo el rigor que este
nombre anuncia, atendidas las otras consideraciones citadas, de
disminuir notablemente el calor desde Junio, tornándose enton-
ces el clima cálido en el suave que se acerca á templado, siendo
verdaderamente agradable la temperatura hasta el invierno. Las
temperaturas extremas citadas pueden considerarse como verda-
deramente anómalas, y como los límites de calor y de frio de que
se tiene noticia: lo regular es que en los meses de Mayo á Junio
el termómetro oscile entre 30 y 33° á la sombra á la hora de la
máxima, y que en el invierno descienda á 6° sobre cero y que
por excepcion llegue á este límite.

En la presente estacion de aguas hemos tenido ocasion de ob-
servar el cielo con bastante frecuencia desde el principio de la
estacion, haciendo anotaciones sobre las formas de las nubes, su

situacion, precipitacion de la lluvia, etc., cuyos datos serán objeto de un estudio especial que insertamos en las publicaciones del Observatorio Meteorológico Central, concretándonos por ahora al siguiente resumen:

A fines de Mayo la sequedad de la atmósfera era extraordinaria, y el calor se hacía sentir con mucha fuerza, llegando el termómetro á 33° á la sombra. Desde el dia 25 comenzaron á formarse ligerísimos *cirrus* en diversas regiones del cielo, desapareciendo con mucha facilidad: la forma de estas nubecillas y algunos accidentes en la altura barométrica, nos hicieron prever que se acercaba una perturbacion atmosférica, que sin duda traería las primeras lluvias, como lo anunciamos desde el 26 de Mayo: esos signos, casi imperceptibles, continuaron mostrándose por espacio de cuatro dias, indicando que el fenómeno que presagiaban, estaba bien preparado y que se extendería en muy amplias regiones. Así sucedió; el 1° de Junio se presentó un golpe de viento algo fuerte y de poca duracion; el cielo se cubrió de nubes, y las lluvias comenzaron desde ese dia en una gran parte del país: en Guadalajara han continuado con mucha regularidad, y puede decirse sin interrupcion hasta el dia en que escribimos este capítulo (28 de Agosto).

Generalmente se presentan en las mañanas algunos cúmulus bastante bajos, apoyados en las montañas; sus contornos son desvanecidos, y á las pocas horas de que el sol se eleva sobre el horizonte, esas nubes toman el carácter de *nimbus*, se fraccionan y multiplican, y se mueven cruzando el cielo del valle, dirigiéndose próximamente al Occidente: á la siesta disminuye un poco la velocidad de esas nubes, se aglomeran y producen con frecuencia lluvias parciales, tempestuosas y abundantes, circunscritas á determinados espacios. En el Oriente se forma una ceja de nubes oscuras, electrizadas, que se elevan con prontitud, apoyándose al Norte ó al Sur: en el primer caso se descargan generalmente en la barranca del rio, y en el segundo, si no se alejan mucho del Sureste, se precipitan sobre la ciudad. Cuando la masa de nubes viene directamente del Oriente, casi es segura la lluvia en la ciudad. El carácter más general de las lluvias en este valle es que sean aguaceros precipitados, tempestuosos y de corta duracion.

Las descargas eléctricas se suceden con frecuencia, no obstante el gran número de pararrayos que existen en la ciudad.

VEGETACION. Relacionado al clima de una localidad, está el carácter de su vegetacion, y á fin de completar las noticias antes citadas, expondremos algunos datos sobre las plantas características de Guadalajara y sus cercanías. En el invierno y en la estacion de la seca los campos vecinos á la ciudad están áridos y secos, á excepcion de algunas cañadas ó lugares húmedos en que se conservan vivas algunas plantas. Persisten en los campos algunas especies como son la *Lobelia Jalisciense* y una planta de las *Borragineas*, que se encuentran con profusion en los bordes de los zanjones y barrancos.

En la estacion de las lluvias los campos se cubren de *Gramíneas* y de multitud de plantas de las *Compuestas* y otras familias vegetales, abundando las *Borragineas*, sobre todo el género *Heliotropum*.

En los jardines vegetan con lozanía, en todas las épocas del año, las plantas más exquisitas y propias de diferentes climas: al lado de las *Coníferas* de las tierras frias crecen las clavellinas (*Pachira fastuosa*), el *cacalowochitl* (*Plumeria rubra*), y otras especies de los climas tropicales.

En los jardines dominan los naranjos, las gardenias (*Gardenia florida*), las atmosféricas (*Lagerstroemia elegans*), y las llamadas azaleas de guía (*Bougainvillea spectabilis*). Puede decirse que estas plantas son las típicas de los jardines de Guadalajara, y muchas de ellas, como los naranjos y las atmosféricas, se colocan como arbustos de adorno en las plazas y calles. La florecencia de las gardenias y de las camelias solo se detiene por uno ó dos meses en el invierno: los naranjos y las atmosféricas repiten su florecencia.

El Dr. D. Reyes G. Flores, corresponsal en esta ciudad del Observatorio Central, escribe mensualmente los calendarios botánicos que remite á aquella oficina. El Sr. Flores nos proporcionó los siguientes datos sobre las plantas más características de cada estacion:

Primavera: *Papaver somniferum*, *Cheirantus incanus* y *Pachira fastuosa*.

Estío: *Loecelia coccinea*, *Chenopodium ambrosioides* y *Polygonum hydropiper*.

Otoño: *Malva rotundifolia*, *Cucurbita maxima* y *Phaseolus multiflorus*.

Invierno: *Casimiroa edulis*, *Euphorbia maculata* y *Euphorbia heterophilla*.

Enfermedades reinantes. Para completar lo relativo al clima y sus influencias, añadimos algunos datos patológicos, que extraemos de una nota escrita por el Dr. D. Antonio Arias, facultativo muy distinguido, que con su larga práctica en Guadalajara, puede ilustrarnos sobre el asunto.

Deben clasificarse como enfermedades reinantes ó más frecuentes, las diarreas, las enfermedades del pulmon y del corazon, las cancerosas, la anemia y la clorosis. La tuberculosis aguda es rara; los tuberculosos se conservan por mucho tiempo en este clima benigno, si se sujetan á un método higiénico apropiado.

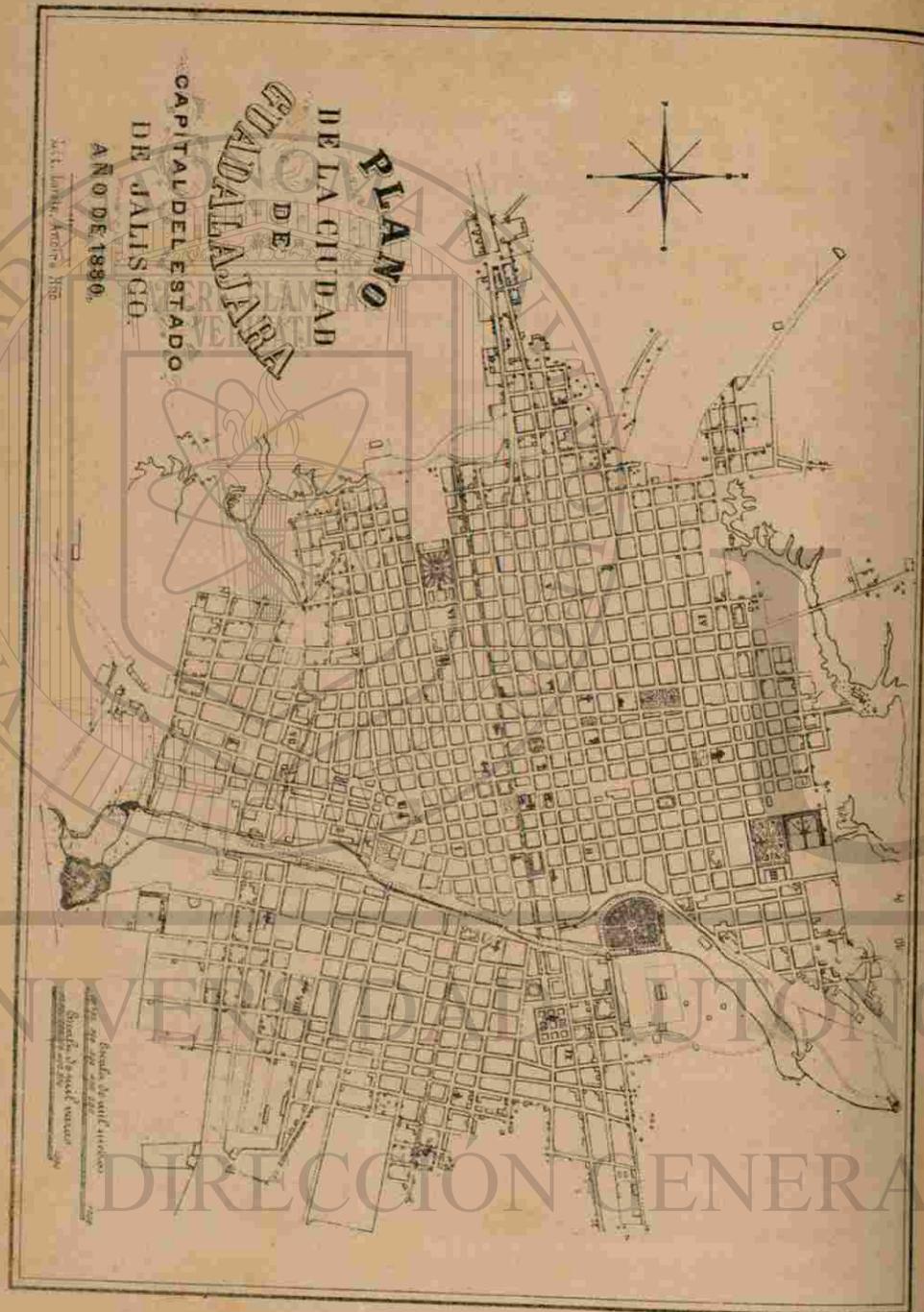
Las fiebres de naturaleza miasmática reinan epidémicamente, siendo endémicas las intermitentes, á veces malignas, especialmente en los sitios cercanos á los lugares pantanosos, y con más frecuencia en la estacion de las lluvias: las tífus y tifoideas revisten en general la forma adinámica, y la estadística de mortalidad ocasionada por estas enfermedades las hace considerar menos graves que en otras localidades.

La elefantiasis es propia de algunas localidades, sin considerarse como libre de ella ningun punto del Estado: cuando aparece se hace hereditaria.

La viruela se observa con frecuencia, pues hay poco cuidado en la administracion de la vacuna.

La escarlatina se ha hecho sentir notablemente en estos últimos años: el sarampion rara vez tiene gravedad.

Notable, muy notable es la menor gravedad que aquí tienen las heridas, comparados sus resultados con la estadística de otras partes: son cotidianas las curaciones de heridas penetrantes de pecho, aun con arma de fuego, interesando ó atravesando el pulmon: los cirujanos practican con la seguridad de buen éxito las operaciones graves.



PLANO DE LA CIUDAD.

El plano adjunto, copia del publicado en 1879 por la casa de los Sres. Ancira, Loreto y hermano, da idea exacta del estado actual de la ciudad, pues reasume todo lo anotado en los planos modernos y tiene las modificaciones más recientes.

La ciudad puede considerarse dividida en dos partes, una oriental y otra occidental, separadas por el riachuelo de San Juan de Dios, que corre de N.E. á S.O., acercándose bastante á la línea N.S.: la parte occidental es casi triple en extension que la del Oriente.

Las manzanas están colocadas en series regulares, separadas por calles tiradas á cordel, cortándose en su mayor parte en ángulo recto ó poco diferente de esta medida: en los barrios de Mexicaltzingo y San Juan de Dios hay algunos grupos irregulares de manzanas.

La mayor extension de la ciudad es de N.O. á S.E. en la línea comprendida entre la garita de Zapopan y la de San Pedro, cuya línea tiene una longitud de 4670 metros: de S. á N., entre las garitas de Mezquitan y Mexicaltzingo, hay 3490 metros; y de E. á O., de la garita del Carmen al fin de la manzana núm. 52 del cuartel IX, se mide una distancia de 4370 metros.

En su régimen municipal está dividida la ciudad en nueve cuarteles, que comprenden el siguiente número de manzanas:

Cuartel I.....	44
Idem II.....	42
Idem III.....	84
Idem IV.....	138
Idem V.....	122
Idem VI.....	80
Idem VII.....	129
Idem VIII.....	98
Idem IX.....	75
Total de manzanas.....	812

El Sr. D. Mateo del Muro, actual director de contribuciones directas, ha tenido la bondad de facilitarnos los siguientes datos

relativos al número de fincas particulares que contiene la ciudad:

Número de fincas cuyo valor es de menos de \$100.....	251
Número de fincas cuyo valor es de más de \$100.....	6,895
Número total de fincas.....	7,146
Valor total de las fincas.....	\$ 6,833,059

Las fincas urbanas pertenecientes á la Instruccion pública y á la Beneficencia, son:

De la Instruccion pública:

Fincas urbanas, 39.—Valor, \$ 30,491.

Hay que añadir, como propiedad de la Instruccion, la manzana núm. 18 del cuartel III, valuada en \$12,100 y ocupada en su mayor parte por el Hospital militar, y otras manzanas y casas donde están los establecimientos de educacion.

La Beneficencia posee:

Fincas urbanas, 138.—Valor, \$ 118,080.

Lo que hace un total de 7,323 fincas, sin contar las manzanas que ocupan los templos, edificios públicos, etc., y su valor aproximado es de \$ 6,981,630.

Dada así una idea general del plano de la ciudad actual, vamos en seguida á citar sus templos, edificios públicos, etc., dando algunos detalles sobre los más notables; en seguida hablaremos de algunos puntos relativos á la Instruccion pública, á la Beneficencia, al comercio y á otros asuntos estadísticos de los más principales.

Para dar una idea del aspecto general de la ciudad, se adjunta una vista panorámica que comprende la parte central del caserío de la ciudad, y está tomada de la plaza de San José de Analco, al S.E.

TEMPLOS CATÓLICOS.

Son veinticuatro en servicio y cuatro que se están fabricando actualmente; sus nombres son: Catedral, el Sagrario, San Francisco, San Agustín, San Felipe, la Compañía, el Santuario de Guadalupe, Mexicaltzingo, Jesus María, Capuchinas, Santa Te-



Lal. Lorato, Ancira y H^o

L. G. Vazquez ornil^o

VISTA DE UNA PARTE DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA,
Tomada de la Plaza de Analco al SE.

PADRE DE HUDIBRAS, PROPIEDAD DE LOS SRES. CASTELLANOS.

resa, Santa María de Gracia, la Merced, Santa Mónica, el Cármen, San José de Analco, San Sebastian de Analco, la parroquia de Jesus, San Juan de Dios, Aranzazú, la Soledad, San Diego, Belem, la parroquia del Pilar.

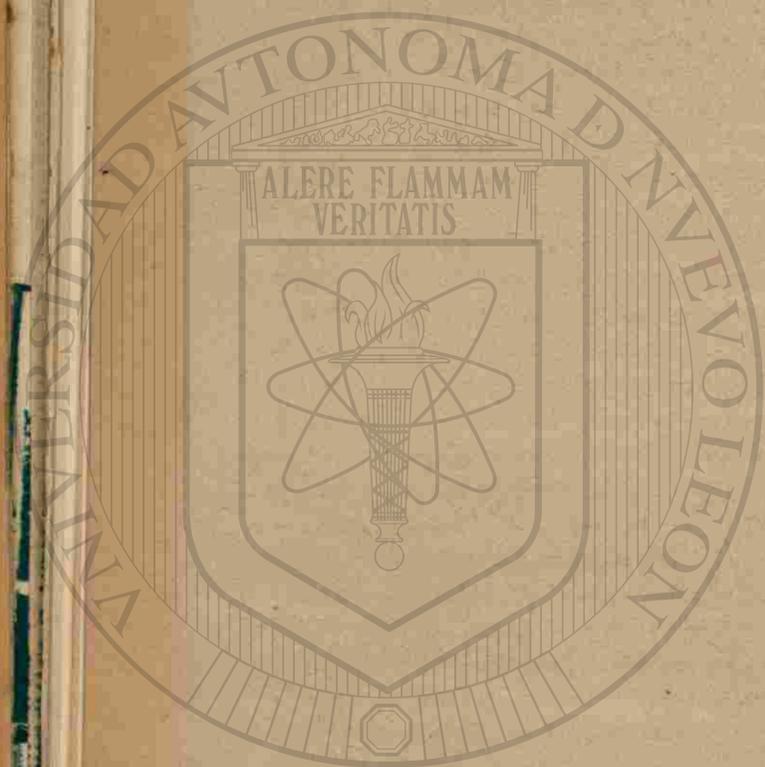
Los que se están fabricando son: la Concepcion, la Santísima Trinidad, Señor San José y los Dolores.

Damos en seguida las descripciones de la Catedral y el Sagrario, tomando los apuntes del señor ingeniero D. Juan Gómez Ibarra.

LA CATEDRAL.—La Catedral de Guadalajara, llamada por algunos escritores la perla de Jalisco, es un edificio verdaderamente grandioso y elegante, á la vez que lleno de majestad y belleza: fué fundada por el segundo obispo de la Diócesis, Illmo. Sr. D. Pedro Ayala, quien puso la primera piedra en 31 de Julio de 1561, celebrándose su dedicacion en 22 de Octubre de 1618. Ha sido construida bajo el proyecto de D. Martin Casillas, célebre arquitecto español, que la principió. Está situada en la parte más céntrica de la ciudad, y tiene su frente al P., donde existe una plaza; á su lado N. está la plaza de la Soledad, al S. se encuentra el Sagrario Metropolitano, y al Oriente linda con la calle del Seminario.

Su planta tiene la forma de un paralelogramo, cuya longitud es de 78 metros por 33 de latitud: está dividida en su interior por dos naves laterales y una principal, cuya direccion es paralela á su longitud: sus bóvedas, de arista, cargan sobre cuarenta y ocho arcos, de punto redondo, que rompen á una misma altura sobre treinta hermosas columnas de orden dórico, de las que las diez y seis correspondientes á los lados N. y S. de la nave principal, son formadas por grupos de cuatro cada una. Como todas las claves de las bóvedas se hallan á la elevacion de 19 metros, y rompen sus arcos y aristas sobre el cornisamento, que tiene una altura de 12 metros sobre el piso, seméjase este edificio, por su interior, á un hermoso bosque de esbeltas y graciosas palmeras.

Segun dejamos indicado, el orden arquitectónico de este templo, en su parte interior, es el Dórico, menos en sus once altares, que pertenecen al orden Corintio. En su nave principal, y bajo



el centro de su penúltima bóveda, al Oriente, se encuentra colocado el altar principal, el cual es un elegante ciprés de mármol blanco, traído de Génova; es de un exquisito gusto y sus adornos son de bronce dorado. En sus cuatro ángulos están colocadas cuatro bellísimas esculturas de mármol de Carrara, de 2 metros de tamaño, y que representan á los evangelistas. Este ciprés fué traído por el Illmo. Sr. D. Pedro Espinosa en el año de 1863, siendo su costo de \$30,000; se trajo con objeto de sustituir el de plata que hubo con anterioridad y se perdió en la revolución de 1860.

La Catedral tiene tres puertas al P., las que dan salida á un extenso atrio que se halla circundado por una elegante verja de hierro adornada con bronce dorado. En el costado N. del edificio hay otra puerta que da salida para la plaza de la Soledad, y tiene además otras puertas que le comunican con la sacristía y demas oficinas anexas, que están colocadas á los lados O. y S. del edificio.

En el extremo Oriente de la nave principal, y sirviéndole de fondo, hállase el coro, cambiado á este lugar en 1827 por el arquitecto D. José Gutierrez, que principió á quitarlo de la extremidad P. donde se encontraba, cubriendo la entrada de la nave principal. Esta reforma la terminó el arquitecto D. Mariano Mendoza, quien además elevó sobre el nuevo coro la cúpula que hoy tiene. Debajo de este coro existe un subterráneo, el cual ha servido para conservar los restos de los señores obispos de Guadalajara.

La parte exterior, ó sea el frente P. de la Catedral, ha sufrido varios cambios, particularmente en las dos torres que decoran dicho frente y que han caído por dos veces, debido á las oscilaciones de la costra terrestre, que en diversas épocas han agitado á la área de la ciudad; la última reforma data de los años de 1849 á 1853, en que bajo el proyecto y direccion del arquitecto D. Manuel Gómez Ibarra, se ejecutó la que en la actualidad se encuentra.

Sobre la azotea del edificio, y á la altura de 20 metros, elévanse en los ángulos P.S. y P.N. dos esbeltas torres que tienen una altura total de 70 metros: descansan estas sobre la cornisa ge-

neral, de la que se levantan en forma de cuerpo de planta cuadrada, que tiene 5 metros por lado y 11 de elevacion, sirviendo de campanarios. Su ornamentacion es sencilla y pertenece al órden Toscano: sobre estos están colocados un segundo cuerpo de 5 metros de altura, que sirve de base á la gran pirámide octagonal con que termina cada torre. Los adornos del segundo cuerpo son grandes lucarnas de forma oval, sobre las que se hallan colocados escudos con las armas de la Iglesia. La distancia de una torre á otra es de 23 metros, y entre ellas se encuentra colocado un gran semicírculo que corona al edificio. Hállase ornamentado con estilo ojival, y en él se halla el reloj. En el cubo ó pié de ambas torres existen capillas, una de las cuales, la del lado S., comunica la Catedral con el Sagrario. El Sr. Gómez Ibarra reformó tambien, en la época en que construyó las torres, la cúpula del coro actual, gastándose entonces por el Illmo. Sr. D. Diego Aranda \$50,000 en esta obra.

En el año de 1866, el Illmo. Sr. Espinosa mandó colocar el enverjado del atrio, y en 1877, el Illmo. Sr. D. Pedro Loza dedicó una capilla muy hermosa que mandó construir para la Purísima, entre la Catedral y el Sagrario.

Esto es todo lo que podemos decir sobre este edificio, el cual en conjunto presenta una hermosa perspectiva, y es uno de los más interesantes de la bella ciudad de Guadalajara.

EL SAGRARIO.— En el costado S. de la Catedral, y frente á la plaza del palacio, se encuentra el Sagrario, edificio elegante y de buen gusto que se debe á la munificencia del Illmo. Sr. Fr. Antonio Alcalde, quien dejó fondos para su construccion, la cual se principió por el Illmo. Sr. Cabañas en el año de 1808, bajo el proyecto y direccion del arquitecto D. José Gutierrez, hasta la elevacion de 5 metros, suspendiéndose en 1810 por motivo de la guerra de independencía. Permaneció en tal estado hasta el año de 1835 en que la continuó el Illmo. Sr. D. Diego Aranda, bajo la direccion del arquitecto D. Manuel Gómez Ibarra, quien la terminó en 1843, reformando enteramente el proyecto de la cúpula, y se gastó en este segundo período de la obra la cantidad de 35,000 pesos.

En el año de 1875, debido á los frecuentes temblores de tierra

que tuvieron lugar en ese año, la cúpula sufrió bastante; y en 1876, después de haber consultado la opinión de varios ingenieros que opinaban se destruyera por completo y que se levantase otra nueva, ó se cambiara enteramente de forma, se aprobó la opinión y el proyecto del Sr. Gómez Ibarra, quien con una pequeña reforma la sostuvo, dándole solidez sin quitarle nada de su primitiva belleza, siendo de sentirse en esta vez no se haya permitido al Sr. Gómez Ibarra agregar á dicha cúpula cuatro elegantes pórticos con vista á los cuatro vientos, lo cual indudablemente le habria dado más hermosura y asegurádola por completo contra nuevas conmociones terrestres.

La planta de este edificio tiene la forma de una cruz latina, y su longitud de P. á O. es de 41 metros por 13 de latitud. Su frente ve al P., y en él se encuentra un hermoso pórtico formado por cuatro columnas de orden Dórico que sostienen el cornisamento coronado con un ático sobre el cual están colocadas tres grandes estatuas que representan la Fe, la Esperanza y la Caridad. La altura de este pórtico hasta su cornisa es de 13 metros, y la del ático 3. Pasado dicho pórtico, se penetra al interior de la iglesia que tiene dos bóvedas, el crucero donde se encuentra la cúpula y otra bóveda del presbiterio, que la sirve de fondo, y bajo la que está colocado el altar principal: la longitud de las bóvedas de P. á O. es de 6.50 por 13 metros de latitud; su altura hasta la cornisa es de 11 metros, y la de las bóvedas desde su rompimiento á la clave, es de 6.50. En los cuatro ángulos del crucero se levantan ocho pilastras dobles que sostienen los cuatro arcos torales, que son de punto redondo, y sobre ellos descansa el tambor de la cúpula, el cual está formado por un muro circular que tiene diez y seis ventanas de 6 metros de altura por 3 de ancho. Este tambor tiene de altura hasta su cornisa 8 metros, y de diámetro 13; la bóveda que le cierra tiene de elevación, hasta su clave, 8 metros; sobre esta se levanta una linternilla de 7 metros de elevación. La ornamentación interior y exterior del tambor consiste en una columnata con su cornisamento, la cual pertenece por el interior al orden Corintio, y por el exterior al Jónico. La iglesia toda, por su interior, pertenece al órden Jónico, por el exterior al Dórico, menos los altares que pertenecen al Corintio.

En el costado S. de esta iglesia, el cual está al frente de la plaza del palacio, se encuentra una puerta adornada con pilastras, semejándose al pórtico que tiene en su frente al P.

El aspecto que presenta en lo general este edificio, es muy hermoso y lleno de majestad; es uno de los que más sobresalen en la ciudad por la severidad y corrección de los órdenes arquitectónicos que le decoran.

OTROS EDIFICIOS.

Muchos son, entre establecimientos públicos, religiosos, casas particulares, etc., los que adornan la ciudad; citamos los principales á continuación: Palacio del Gobierno, Teatro Degollado, Teatro Principal, Penitenciaría, Casa de Moneda, Palacio Arzobispal, Palacio Municipal, Liceo de Varones, Liceo de Niñas, Biblioteca Pública, Escuela de Artes, Seminario, Instituto de Ciencias, Escuela de Jurisprudencia, Hospicio de Pobres, Hospital de Belem, Casa de Caridad, Aduana, Circo del Progreso, Casa de Telégrafos, Casa de Correos, y numerosas casas particulares de hermosa apariencia y costosa construcción.

De los edificios citados detallamos los siguientes:

PALACIO DEL GOBIERNO.—Es un hermoso edificio, que tiene frente para el Oriente de la graciosa Plaza de Armas; fué construido por la Audiencia en el año de 1643, é importó su construcción 19,293 pesos: posteriormente, el 10 de Enero de 1859, se incendió el parque y se cayó toda la parte interior de este edificio, produciendo innumerables víctimas; pero su exterior no se resintió en lo más pequeño, y permaneció en ese estado hasta el año de 1872, en que el C. Gobernador del Estado, Ignacio L. Vallarta, se propuso y llevó á cabo su reedificación, la que importó 40,000 pesos. En esta época se reformó algo el interior, pues se construyó, bajo el proyecto y dirección del arquitecto D. David Bravo, el salón de sesiones del Congreso del Estado, que se halla colocado en el centro del edificio donde con anterioridad existió la capilla del palacio.

La planta general de este edificio tiene la forma de un cuadrado perfecto de 50 metros por lado; su frente que, como hemos in-

dicado, se halla en el lado Poniente de la manzana, está decorado con una hermosa fachada que pertenece al orden Dórico, y tiene tres grandes puertas que le comunican con las distintas oficinas que allí se encuentran. Este edificio consta de dos pisos, y en su parte baja, por el lado Poniente de la manzana, tiene la puerta principal que da entrada general al palacio; la puerta de la izquierda da entrada á la Jefatura, y la de la derecha á la Recaudación general de contribuciones; al costado Norte de la manzana existe otra puerta que comunica con las oficinas del Registro civil, y en el lado Sur de la misma hay otra puerta que da entrada al Cuartel de Gendarmes, el cual se comunica interiormente con la Jefatura. Por la puerta principal se entra inmediatamente á un hermoso patio con cuatro corredores, y al Sur de él se encuentra colocada la hermosa escalera, la cual está decorada con una hermosa perspectiva, obra del inteligente pintor italiano D. Carlos Fontana.

En la parte alta de este edificio se encuentra colocado, al lado Poniente, un vasto y elegante salon para recepciones; al lado Sur las oficinas del Gobernador, y en el lado Norte la Direccion General de Rentas; en el lado Oriente del patio principal, y en la planta alta, está construido un elegante pórtico Corintio, en intercolumnio de orden compuesto, en que está comprendida la galería, y un ático que contiene la techumbre del salon del Congreso: la planta de este tiene la forma de un semicírculo cuyo radio es de 7^m50. Este salon es muy elegante y está decorado con exquisito gusto; á la espalda de él se encuentra otro patio en cuyos costados se hallan las oficinas de la Legislatura y otras del Ejecutivo del Estado.

CASA DE MONEDA.—Para dar idea exacta de este establecimiento, insertamos una noticia que nos fué comunicada por el Director de la casa, Ingeniero D. Luciano Blanco.

«Se fundó el año de 1811 en los bajos de Palacio. El 18 de Noviembre de 1813 se acordó trasladarlo á otro lugar, y al siguiente día 19 se notificó á los inquilinos de la casa vieja del Ensaye, sita frente á la cárcel de palacio, hoy calle de Loreto número 27. El 21 comenzaron los trabajos de construccion, bajo la direccion del arquitecto José María Ciprés, y el 14 de Diciembre del mismo to-

mó posesion de los libros é inventario D. Juan José Jimenez de Sandoval.

El acta de establecimiento se celebró el 25 de Diciembre de 1813, y el 26 de Enero de 1814 se abrió al servicio del público bajo el nombre de Casa de Moneda Provisional. Se comenzaron los trabajos con un fondo de \$ 5,536 6 rs., de cuya cantidad 2,000 fueron enterados por D. José María Zavala, anterior comisionado, y los \$ 3,526 6 rs., por los ministros de la Hacienda pública. Comenzaron las labores de la casa el 26 de Enero de 1814, y se introdujeron en ese mes para su elaboracion 5,288 marcos, 1 onza, 3 ochavos. En todo el año de 1814 la introduccion fué de 107,941 marcos, 6 onzas, 5 ochavos, 2 toms., y se acuñaron \$ 901,949 en todas monedas, habiéndose gastado en esa operacion \$ 51,647, 7 rs., 5 granos.

El 25 de Enero de 1823 se empezó la obra del actual edificio para la Casa de Moneda, cuyos trabajos, hasta Diciembre del mismo año, en la obra material, costaron \$ 25,204.

El 24 de Enero de 1824 se hizo la primera introduccion de plata á la nueva casa, que está sita en la esquina Poniente Sur de las calles del Santuario y la Merced. Consta de dos pisos: el alto destinado á habitaciones y grabado, y los bajos exclusivamente para las labores.

Hasta el año de 1877 se estuvo trabajando con los aparatos antiguos, que eran de madera, los que se han ido modificando hasta la actualidad, en que se emplean métodos perfeccionados, que si bien no son los últimos reformados en Europa, son sin embargo bastante buenos.

La fundicion no ha sufrido notables modificaciones. Tiene dos crases de fierro, cuyo soplo lo suministran dos grandes fuelles, movido cada uno por dos hombres. En la actualidad se está modificando ese soplo, sustituyendo los fuelles con un ventilador movido por la máquina de vapor, y pronto se cambiará con hornos de tiro con chimenea, los que son más económicos. La fundicion recibe la plata en marquetas y la funde en barras, que luego se ensayan y vuelven á la fundicion para ligarse y hacerse rieles. Estos se vacian en cajas de fierro colado cochas, las que les dan las siguientes dimensiones: 0^m30 largo, 0^m045 ancho y

0^m011 de espesor. Este método de fundición, si bien es bastante defectuoso, tiene la ventaja de ser muy rápido, pues en menos de dos horas se funden 350 kil. de plata.

La laminación, arreglo y cordon, estaban en una sala, en la que habia dos molinos, uno de bronce y madera y otro de madera. El primero se construyó en 1844, pero no se pudo trabajar en él, y por lo mismo se empleó el de madera hasta el año de 1877, en que haciendo unas modificaciones al de bronce, se logró dejarlo útil: se trabajó en él desde 30 de Mayo de 1877 hasta el 15 de Setiembre de 1878, en que se inauguró la nueva maquinaria comprada por el ministro D. Vicente Riva Palacio. Los laminadores eran de bronce con cilindros chicos, de fierro colado.—El corte de los cospeles se hacia en cortaderas antiguas, que consistían en pequeños volantes, semejantes á los que se empleaban para la acuñacion, compuestas de un tornillo con una palanca perpendicular á este, terminada en dos bolas de plomo.—El arreglo se hacia á lima, para lo cual se ocupaban generalmente ocho hombres.—Para el cordon se empleaban diferentes aparatos muy defectuosos.—El blanqueo se hacia con el ácido sulfúrico despues de cocidos los cospeles.—La acuñacion se practicaba en volantes grandes, movidos por seis ú ocho hombres, segun la cantidad que se tenia que acuñar.

En la actualidad todo se ha modificado con el establecimiento de la nueva maquinaria, que se halla establecida en un salon espacioso, en que está colocado todo lo relativo á la elaboracion de la moneda. Este salon tiene adjuntas otras dos piezas, la una en que está la caldera de vapor y los hornos del recocho de los rieles, y la otra que sirve para el blanqueo.

Los aparatos empleados en dicha operacion son en lo general ingleses, excepto las dos cortaderas y el acordonador, que fueron contruidos en la misma casa. La máquina de vapor y su caldera son francesas y de buena construccion. La caldera, lo mismo que la máquina, son de la fábrica de Hermann Lachapelle, de Paris. Es de hogar interior, con vuelta de la llama por 24 tubos, segun el sistema de Thomás y Laurent, perfeccionado por el fabricante. Es de alta presion y está timbrada á 7 atmósferas. Está forrada de madera y fierro, puede desarmarse con facilidad para

la limpieza, y es económica en cuanto al consumo de combustible.

La máquina ó motor es horizontal, de alta presion, sin condensacion, con expansion variable por el regulador, y con forro ó camisa de vapor. Se compone de un cilindro de 0^m35 diámetro y 0^m45 de golpe ó carrera; una biela ó vástago largo que mueve el eje de la máquina, cuyo eje es de fierro forjado, grueso, que mueve dos volantes, poleas de 1^m90 de diámetro, y un peso de 1,100 kilogramos cada uno. Las ventajas de esta máquina sobre las comunes empleadas aquí, son: La expansion variable por el regulador; el tirador del sistema Jarcot, que permite trabajar á $\frac{1}{10}$ de vapor y $\frac{10}{100}$ de expansion; el forro ó camisa de vapor, que impide en gran parte el enfriamiento producido por la expansion, y el calentador de agua, que consiste en una serie de tubos colocados en una caja en la parte inferior del cilindro, en donde el agua se calienta á más de 70° C. La máquina da 90 revoluciones por minuto, y tiene una fuerza nominal de 25 caballos. Se trabaja generalmente con una presion de 6 $\frac{1}{2}$ á 7 atmósferas, dándole toda la expansion posible.

Esta máquina mueve un laminador grande, una máquina de empuntar rieles, una hilera, dos cortaderas, una cordonera, una prensa para acuñar, una tahona para beneficiar las tierras ó barreras, un ventilador para la fundicion y una bomba que saca agua de un pozo.

El motor, por medio de dos bandas de 0^m30 ancho, comunica su movimiento á dos poleas de bronce de 1^m60 de diámetro, las que están colocadas á las extremidades de una flecha de fierro de 2^m20 de largo, en cuya mitad tiene un piñon que mueve una rueda grande de engrane, que está colocada en la mitad de la flecha principal, de donde parten todos los movimientos. En la extremidad de esta flecha hay un engrane cónico que trasmite el movimiento al laminador.

Este se compone de dos castillejos de fierro fundido, en uno de los cuales están los cilindros laminadores, y en el otro dos piñones anchos que comunican el movimiento á los cilindros por medio de dos ejes cuadrados y cuatro coplos. El todo está comunicado con el eje principal por medio de una grifa, la que con una palanca se puede mover para suspender la marcha en el momento

que se desee. Una gran parte de estas piezas han sido hechas en la casa, porque la maquinaria que se compró estaba incompleta. Este laminador único puede laminar con dos hombres hasta 1,000 kilóg. de rieles en diez horas, dándoles á dichos rieles nueve pasos para dejarlos del grueso de la moneda. Tiene en su parte superior, y hecho aquí en la casa, el regulador de presión.

Los rieles, después de laminados y recocidos, pasan al empunte ó máquina de empuntar. Esta se compone de dos cilindros de acero, chicos, de los que uno de ellos tiene tres planos ó cortes paralelos á su eje, y están movidos por dos ruedas de engrane y cuatro piñones, uno de los cuales está en el eje del volante que tiene 1^m70 de diámetro. Este aparato puede empuntar hasta 10 rieles por minuto, dando el volante de 100 á 110 revoluciones en igual tiempo.

Una vez empuntados los rieles, se engrasan para pasarlos por la hilera. Esta se compone de un fuerte banco de madera, empotrado en la mampostería que le sirve de cimiento, de 4½ metros de largo, con rieles de fierro que sirven de camino á la tenaza. En una extremidad está la caja de la hilera, y en la otra el engrane para el movimiento de la cadena sin fin. La caja es de fierro fundido, con dos piezas grandes de acero, en las que están colocados dos cilindros de 0^m015 diámetro y de acero fino templado muy duro, entre los cuales pasan los rieles de plata. Por medio de una rueda de bronce, graduada, que ocupa la parte superior de la caja, se puede subir ó bajar el cilindro superior hasta que la distancia de los dos dé con precisión el espesor de los rieles para que tengan los cospeles el peso dispuesto por la ley. La cadena en que se engrana la tenaza es de bronce y fierro, movida por una rueda de fierro fundido, con dientes oblicuos, de manera que á cada diente corresponde un eslabon de la cadena, y esta rueda es movida por una serie de dos ruedas de engrane y dos piñones fuertes en movimiento por una polea que da 50 revoluciones por minuto. En este aparato, dando dos pasos á los rieles, se pueden elaborar 800 á 900 kilóg. de plata en diez horas. Es de advertir que si los cilindros de la laminación estuviesen en mejor estado, un solo paso bastaría, y entonces produciría el doble. Una vez pasados los rieles por la hilera, y

probados para tener la seguridad de que la moneda saldrá de un peso uniforme, se procede á cortar los cospeles.

Las cortaderas son dos, hechas en la casa, y se componen de un castillejo de bronce, en el que se mueve un eje en cuya extremidad hay un volante que da 90 revoluciones por minuto. El eje tiene en su parte média un excéntrico, que mueve una biela corta, cuya extremidad inferior está unida por medio de un perno grueso, ó un prisma cuadrado y de bronce que se mueve verticalmente en una caja de fierro formada de cuatro piezas movibles con tornillos que sirven de guías al prisma. Este, en su extremidad inferior, tiene atornillado el punzon que sirve para cortar la moneda. En la parte inferior está una piqueta de bronce que tiene en su interior otra de acero que contiene la anilla de la cortadera. En cada cortadera se pueden cortar de 70 á 80 cospeles por minuto. Como se dijo anteriormente, hay dos de estos aparatos, para que mientras se corta en la una, se prueban los rieles de la hilera en la otra, y así sucesivamente, de manera que no se pierde tiempo.

Una vez cortados los cospeles, pasan á los separadores que desechan los que están picados, defectuosos, ó que no tengan el peso legal. Si algunos tienen más peso que el exigido por la ley, les liman un poco el canto para dejarlos en su peso. Estos reparadores ó separadores, que son dos, cuentan los cospeles y forman talegos de á \$ 1,000 cada uno, de manera que tengan el peso debido, y los pasan al cordon.

La cordonera está colocada en un fuerte banco de madera, y consta de dos piezas de fierro, en las que están colocadas cuatro chumaceras de bronce que sostienen dos ejes horizontales, los que tienen en un extremo, el uno un piñon y el volante, el otro una rueda dentada. El eje que tiene esta rueda dentada en una extremidad, tiene en la otra el cordon, que consiste en un anillo de acero de 0^m12 diámetro y 0^m02 de grueso, y tiene en su circunferencia una canal ó garganta, en cuyo fondo está grabado el cordon. Frente á este anillo y sujeto á una caja, se halla otra pieza de acero semejante á una porcion del anillo, pero cóncava, también grabada, de suerte que al entrar los cospeles entre las dos piezas, cada una de ellas graba en él la mitad de su circun-

ferencia. Este aparato puede acordonar \$1,000 pesos en cinco minutos. Acordonados los cospeles, se entregan por peso y cuenta al blanqueo.

En el blanqueo ponen los cospeles en un horno para recocerlos, y una vez recocidos se echan en una caldera de cobre en que hay cierta cantidad de agua acidulada con ácido sulfúrico, se mueven bien con objeto de que el ácido disuelva la película de óxido de cobre que se ha formado en su superficie, y esta queda entonces blanca. Se lavan perfectamente en agua corriente, se enjugan con un lienzo y se acaban de secar en un fondo de cobre calentado, para que pierdan las últimas porciones de humedad que puedan contener, con lo que quedan dispuestos para acuñarse. Blanqueados los cospeles, el blanqueador los entrega por cuenta y peso al encargado de la acuñación, lo que se hace en una prensa inglesa de excéntricos.

La prensa es una pieza de fierro fundido, muy fuerte, colocada sobre un bastidor de madera sujeto en un cimiento de cal y canto. Su forma es un arco sostenido por dos piés derechos que están sobre una plataforma gruesa que tiene en su parte inferior un arco semejante al de la parte superior y fundido todo de una sola pieza, lo que le da mucha resistencia. En el centro de la parte superior de esta pieza pasa un eje grueso de fierro con un excéntrico forjado de una pieza con el eje, el que se prolonga por la parte posterior, en que está sostenido por una chumacera colocada sobre una silla alta de fundición, atornillada á la plataforma. Detrás de esa chumacera está un volante, polea de mucho peso, que tiene en su circunferencia exterior unos bordos entre los que pasa la banda que le da el movimiento á la prensa. En la otra extremidad de este eje hay un excéntrico de bronce, el cual mueve una pieza horizontal, trasformando el movimiento circular continuo de este en alternativo horizontal de la pieza. Esta tiene una corredera en un extremo, y en el otro ensambla con un perno, con una ciguiñuela ó manubrio sujeto á un árbol vertical que es el que mueve la mano mecánica con un movimiento circular alternativo. En el primer tercio de este árbol vertical hay dos palancas, una de las cuales sujeta á la otra por medio de un resorte, y mueve una especie de tijera que toma los cos-

peles de un depósito tubular para colocarlos en los troqueles, uno de los cuales está en el centro de una piletta de fierro y otra de acero, sujetadas fuertemente á la plataforma y debajo del excéntrico del eje principal de la prensa. Este excéntrico cambia su movimiento circular continuo por medio de una pieza gruesa en forma de media luna, en vertical rectilíneo y alternativo que recibe la pieza llamada cubilete, la que á su vez resbala por medio de correderas entre los piés derechos de la pieza principal. Este cubilete tiene atornilladas unas piletas en que está colocado el troquel superior, teniendo además una fuerte cuña horizontal que sirve por medio de dos tornillos á graduar la presión. La pieza en forma de media luna no está unida al excéntrico, sino que una palanca y un contrapeso colocado debajo de la plataforma la mantienen siempre en contacto. Esta prensa, muy sólida en su construcción, puede acuñar de 24 á 26 mil pesos en diez horas de trabajo, puesto que da 40 á 42 revoluciones por minuto. Una vez acuñados los pesos se apartan los defectuosos, se cuentan de nuevo y se vuelven á pesar para entregarlos á la administración, quedando así hasta que llega el día de la calificación para ser entregados á los introductores.

Existen, además, los aparatos antiguos, como son el molino de bronce, dos cortaderas, dos cepillos y tres volantes; pero de ninguno de estos aparatos se hace uso en el día por ser muy imperfectos y poco convenientes.

Grandes son las modificaciones que están proyectadas para establecer el apartado del oro en esta casa; una nueva fundición, según un sistema perfeccionado, así como cilindros de arreglo, para que salga la moneda con más precisión todavía; cuyas mejoras van á ser establecidas por la Compañía arrendataria, Camacho y Symon, que tiene arrendada esta casa desde Marzo del presente año.

Debemos al mismo señor ingeniero Blanco las siguientes noticias sobre acuñación:

	INTRODUCCION				ACUÑACION				TOTAL ACUÑACION
	Piensa Drs en los moneda	Piensa	Oro	Cobre					
1873-1874.....	2	6,396	948	25,270,703	\$ 937,528 00	4,770 00	2,237 00	\$ 944,635 00	
1874-1875.....	3	12,005	1,164	31,273,428	1,155,122 00	7,100 00	3,950 00	1,166,172 00	
1875-1876.....	1,077	30,955,305	1,143,380 00	7,825 00	1,151,205 00	
1876-1877.....	1,187	45,780,605	1,321,585 00	5,275 00	1,326,860 00	
1877-1878.....	1,332	39,003,100	1,463,960 00	5,000 00	1,467,960 00	
1878-1879.....	2	6,463	1,328	38,259,823	1,413,161 00	3,830 00	1,500 00	1,418,491 00	
1879-1880.....	1,445	41,113,845	1,510,678 75	1,510,678 75	
Sumas.....	7	8,501	8,944,414 75	15,700 00	25,887 00	8,986,001 75	

NOTA de la introduccion y acuñacion de esta Casa de moneda, de Julio 1.º de 1873 á Junio 30 de 1880.

BIBLIOTECA PÚBLICA.—Se halla situada en el costado S. de la manzana que ocupa el Liceo de Varones: consta la Biblioteca de tres grandes salones ocupados todos por estantería, conteniendo cerca 24,000 volúmenes de diversos géneros, todos arreglados bajo un orden metódico muy claro y sencillo.

Es de elogiarse la buena administracion del establecimiento y el empeño é inteligencia con que su actual Director lo atiende y ayuda á progresar.

Los datos que en seguida insertamos dan idea de la importancia del establecimiento y de su utilidad, pues la concurrencia de 15,793 personas en el año próximo pasado, demuestra los frutos que ofrece la Biblioteca, y al mismo tiempo la ilustracion de los habitantes de Guadalajara. Debe elogiarse el empeño decidido con que el Sr. Gobernador Vallarta atendió á la Biblioteca hasta ponerla á disposicion del público.

Nos complacemos en insertar íntegros los datos siguientes que nos fueron proporcionados por el empeñoso Director del establecimiento.

BIBLIOTECA PÚBLICA DE GUADALAJARA.—DATOS MINISTRADOS POR EL ACTUAL DIRECTOR LIC. CENOBIO I. ENCISO, AL SR. INGENIERO MARIANO BÁRCENA, Y EXTRACTADOS DEL INFORME QUE EL MISMO DIRECTOR RINDIÓ AL GOBIERNO DE JALISCO EN 2 DE ABRIL DE 1880.

I.—Esta Biblioteca fué fundada en virtud de la ley del Estado de 24 de Julio de 1861, con los libros que existian en las bibliotecas de los conventos extinguidos á consecuencia del triunfo de la revolucion de 1857. Por esta causa hay en el establecimiento grande abundancia de libros concernientes á Teología, Filosofía, Liturgia y Ciencias sagradas en general. Sin embargo, no faltan obras importantes de las otras ciencias, particularmente de Historia.

II.—En 4 de Enero de 1878 la Biblioteca contenia 23,514 volúmenes. Despues, por algunos donativos particulares, esta suma se ha elevado á cerca de 400 volúmenes más.

III.—La Biblioteca se abrió al público en 18 de Diciembre de 1875, por los esfuerzos que hizo al efecto el Sr. Lic. Ignacio L. Vallarta, entonces gobernador de Jalisco. A él se debe, ade-

más, que se haya impreso el catálogo que contiene clasificados todos los libros existentes hasta aquella época. El catálogo ocupa dos volúmenes 8º menor, con 1,028 páginas.

IV.—El sistema que se siguió para ordenar y colocar los libros, y que aun se observa, es muy sencillo y proporciona grandes ventajas. Los salones están indicados con letras mayúsculas; los estantes, con números romanos; los cajones de los estantes, con números arábigos; y en cada cajon tienen los libros una numeracion progresiva. De esta manera se evita desde luego el gran inconveniente que presentan las numeraciones progresivas algo extensas: la de los cajones, rara vez pasa de 40. Cada libro lleva, pues, en el dorso una etiqueta que contiene todas estas indicaciones, de este modo: B—XXII—4—7; lo que quiere decir que esta obra está en el salon B, estante XXII, cajon 4º, y es la núm. 7. Este sistema se presta fácilmente á cualquiera modificacion. Fué puesto en práctica por el Sr. Carlos Pavion, muerto ya, y que fué bibliotecario en tiempo del Imperio.

V.—El reglamento actual es muy liberal: se abre la Biblioteca todos los dias desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las tres hasta las seis de la misma. Se abre tambien los domingos por la mañana.

VI.—El actual Director ordenó se llevara un registro donde se consigna el nombre de cada concurrente con el título de la obra que pide. Esto evita sustracciones, que son muy raras en este establecimiento, por esta causa; y además, permite llevar dia por dia la estadística del establecimiento.

VII.—Casi todos los periódicos de la república se reciben en la Biblioteca: despues que el público los lee, se coleccionan cuidadosamente, y al fin de cada año se mandan empastar, ó á lo menos encuadernar. Esto está haciéndose por iniciativa del actual Director, desde 1878. De este modo hay ya cerca de 300 volúmenes de publicaciones periódicas. La importancia práctica de esta mejora se ha palpado ya varias veces.

VIII.—El actual Director emprendió formar un inventario general y minuciosamente razonado de los libros del establecimiento, de cuyo inventario antes se carecia. En él constan: 1º Clasificacion de los libros. 2º Nombre del autor. 3º Título de

la obra. 4º Lugar y fecha de la impresion. 5º Número de volúmenes. 6º Estado de uso del libro. 7º Colocacion. 8º Origen de la adquisicion. 9º El impresor ó editor.

IX.—En esta Biblioteca existen muchas obras raras de gran mérito: 85 de ellas constan en un inventario especial formado por el actual Director. En los salones hay, además, otras muchas que no han sido hasta ahora particularizadas. Al formar el inventario se han descubierto últimamente algunas *incunables*.

X.—Se ha formado últimamente un catálogo especial de Misceláneas que contiene cerca de 800 folletos: tambien se ha formado otro de las obras últimamente adquiridas.

XI.—El actual Director proyecta establecer próximamente un periódico destinado exclusivamente á la Biblioteca; influir para que esta se cambie á un local mas cómodo y amplio, como el Colegio Clerical; que se le permita vender obras de las que hay varios ejemplares de una misma edicion, y con el producto comprar obras modernas; adquirir las obras de texto que se usan en los colegios de Guadalajara, á fin de que la Biblioteca tenga una utilidad práctica para la juventud estudiosa; y por ultimo, que se forme un álbum de retratos de todas las personas notables por cualquier título en la República, con sus autógrafos respectivos, si es posible.

XII.—Los fondos del Establecimiento son bien escasos: una pension de un peso por todo instrumento público que se otorgue en el Estado, y por toda testamentaria é intestado. En 1879 esta pension produjo \$1,301.02 cs.: los sueldos importaron \$1,560: el déficit se cubrió con fondos de la Junta Directiva de Estudios. Ya se ve que jamas sobraré un centavo para comprar libros. Para este último objeto necesita el establecimiento una asignacion fija y conveniente: el actual Director, desde su nombramiento, ha trabajado incesantemente ante las autoridades respectivas para obtenerla, y hasta ahora le ha sido imposible. Pedia en su última solicitud \$2,000 pesos anuales, y hacia notar que si esta cantidad se hubiera asignado desde la fundacion del establecimiento, este estaria ahora enriquecido con cerca de 4,000 volúmenes de obras modernas, y seria tal vez la primera Biblioteca de la República.

XIII.—En la Memoria publicada por el Sr. Lic. Jesus L. Camarena al entregar la administracion, fojas 29 y documentos núms. 7 y 8, hay algunos datos estadísticos concernientes á la Biblioteca, y que pueden consultarse; se refieren únicamente á los cinco últimos meses de 1878. En 1879 la estadística se llevó con la mayor exactitud, como puede verse por el cuadro adjunto: los datos numéricos en él consignados son más elocuentes que cuanto acerca de ellos pudiera aquí decirse.

XIV.—En Octubre de 1878, el actual Director dirigió una circular á muchas personas de Guadalajara, excitándolas á que regalaran libros á esta Biblioteca, y el resultado fué que por donativos particulares se han obtenido, hasta Abril del presente año, 281 volúmenes.

Guadalajara, Agosto 9 de 1880.—*C. I. Enciso.*»

GRAN TEATRO DEGOLLADO.—Es del Sr. Gómez Ibarra la siguiente descripción:

«En 12 de Diciembre de 1855, el ciudadano Gobernador del Estado, D. Santos Degollado, expidió un decreto por el cual se autorizaba al Cuerpo Municipal para la venta de ejidos de la ciudad, exceptuando los que estaban dedicados al servicio público, y con el producto de dichos ejidos se construiría un Teatro en el centro de la plaza de San Agustín, ubicada á dos cuerdas al Oriente de la plaza del Palacio. Si la cantidad que se reuniera no era bastante para el objeto, se dispondría además de la mitad de los productos del cobro de las plazas de mercado, y concluido que fuera el Teatro, se destinarían esos fondos para la construcción del mercado: por el mismo decreto se convocó á los arquitectos para que un mes después presentaran sus proyectos, y se nombró tesorero al Sr. Antonio Alvarez del Castillo, quien ofreció desempeñar el cargo gratuitamente; también se entregó al Municipio todo derecho sobre el Teatro, encargándole su construcción.

En Enero de 1856 se presentaron varios proyectos, y fué aprobado el que presentó el Sr. Jacobo Galvez, al cual se le encargó la dirección de la obra inmediatamente; en el mismo mes principiaron los trabajos, y el 5 de Marzo de 1856 se colocó la primera piedra, apadrinando el acto el Sr. Dr. D. Luis Verdía. Los

Guadalajara durante el año de 1879.

Se presentaron los concurrentes.

	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES
Correo ..	395	460	471	556	582	5,573
Literatura	383	303	285	618	567	5,336
Historia.	125	117	82	178	149	1,616
Derecho .	31	50	30	70	80	908
Medicina	13	12	49	60	79	427
Teología	8	8	40	54	25	305
Filosofía	6	6	9	40	61	279
Lingüística	25	17	20	36	39	248
Matemática	5	9	3	19	23	161
Viajes...	4	18	1	70	24	158
Miscelánea	9	4	3	4	3	123
Miscelánea	9	4	1	3	14	92
Geografía	15	14	12	9	7	91
Espiritismo	15	14	12	9	7	82
Física...	1	7	12	9	88
Cronología	3	15	14	58
Administración	5	16	5	7	11	50
Biografía	1	9	4	7	3	43
Manuscritos	2	29
Economía	3	3	25
Artes...	1	23
Historia	6	1	1	19
Catálogo	1	2	15
Astronomía	5	2	12
Química.	1	3	10
Antigüedades	7
Estadística	1	3	4
Mitología	2	3
Obras raras	2
Geología	2
Pedagogía	1	2
Bibliografía	1
Mineralogía	1
	1,058	1,067	1,043	1,773	1,709	15,793

Nota.—Léase cada mes, y ambas columnas dan la suma de 15,793 concurrentes en el año. A

Cuadro que indica la concurrencia habida en la Biblioteca de Guadalajara durante el año de 1879.

Concurrencia en el año y en cada mes.— Géneros de lectura á que se dedicaron los concurrentes.

GENEROS DE LECTURA.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES
Correo.....	344	353	469	451	464	496	532	395	460	471	556	582	5,573
Literatura.....	395	469	615	556	473	291	381	383	303	285	618	567	5,336
Historia.....	149	118	166	155	174	111	92	125	117	82	178	149	1,616
Derecho.....	93	96	82	103	108	91	74	31	50	30	70	80	908
Medicina.....	39	20	18	42	53	28	14	13	12	49	60	79	427
Teología Mística, Biblias.....	38	30	27	37	18	13	7	8	8	40	54	25	305
Filosofía.....	29	28	20	15	30	8	27	6	6	9	40	61	279
Lingüística, Diccionarios.....	2	7	5	13	33	18	33	25	17	20	36	39	248
Matemáticas.....	3	6	19	18	29	18	9	5	9	3	19	23	161
Viajes.....	2	1	13	9	9	7	4	18	1	70	24	158
Misceláneas científicas.....	22	23	29	14	7	4	1	9	4	3	4	3	123
Misceláneas.....	4	4	9	17	12	7	8	9	4	1	3	14	92
Geografía.....	12	11	1	6	2	2	15	14	12	9	7	91
Espiritismo.....	4	11	1	5	2	2	15	14	12	9	7	82
Física.....	4	6	8	17	15	9	1	7	12	9	88
Cronología.....	3	9	2	2	5	5	3	15	14	58
Administracion.....	1	5	5	16	5	7	11	50
Biografías.....	5	4	3	2	1	4	1	9	4	7	3	43
Manuscritos.....	20	1	5	1	2	29
Economía política.....	1	1	7	7	5	1	3	3	25
Artes.....	14	1	1	3	1	23
Historia natural.....	1	3	5	2	6	1	1	19
Catálogo.....	4	2	3	1	2	15
Astronomía.....	1	2	2	5	2	12
Química.....	4	1	1	1	3	10
Antigüedades.....	2	2	1	2	7
Estadística.....	1	3	4
Mitología.....	1	2	3
Obras raras.....	2	2
Geología.....	2	2
Pedagogía.....	1	1	2
Bibliografía.....	1	1
Mineralogía.....	1	1
Concurrentes.....	1,135	1,233	1,511	1,463	1,466	1,133	1,202	1,058	1,067	1,043	1,773	1,709	15,793

Nota.— La columna vertical de totales, da el de cada mes en cada género de lectura; la horizontal de totales da el número de concurrentes en cada mes, y ambas columnas dan la suma de 15,793 concurrentes en el año. Además, hubo en el mismo 37 visitantes.

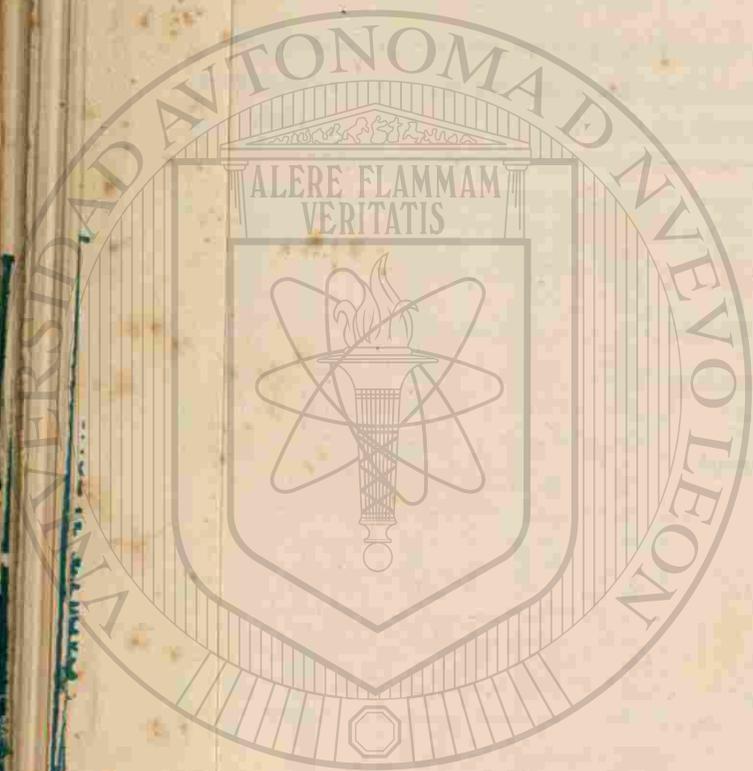
Guadalajara, Abril 1º de 1880.—*C. J. Enciso.*

trabajos se continuaron con actividad, y en 25 de Junio vino á estorbarlos una ley que prohibió la venta de ejidos, por lo cual comenzaron á escasear los fondos, hasta que el general D. Juan N. Rocha consiguió del Presidente Comonfort el decreto por el cual se cobrarían 25 cs. por cada tercio que se introdujera al Estado, 50 cs. por guía y 25 cs. por pase, aplicándose esta contribucion, que producía \$20,000 anuales, á la construccion del Teatro. Con el golpe de Estado de Comonfort y las revoluciones que siguieron, la obra se suspendió algun tiempo, continuándose durante el gobierno de D. Leonardo Márquez, y se terminó en esa época la bóveda del salon, con lo cual se suspendió otra vez por la guerra.

En 1860 continuóse la obra y se recompuso entonces la bóveda y el gran arco, que habian recibido veintitantos tiros de cañon; interrumpióse el trabajo por la guerra de intervencion, hasta que establecido el Imperio y debido al empeño del Sr. Alvarez del Castillo y del Sr. Santiago Aguilar, autoridad política de esa época, el Teatro pudo estar dispuesto para que el año de 1866 cantara en él la Sra. Angela Peralta: desde esa época esta obra ha sufrido una paralización completa, hasta hace poco tiempo en que el decidido empeño del ciudadano Gobernador actual, Sr. Lic. Fermin G. Riestra, secundado con entusiasmo por el Cuerpo Municipal de este año y su digno Presidente el Sr. Lic. Emiliano G. Riestra, la obra avanza con rapidez, esperándose quede terminada del todo dentro de poco tiempo.

Esta es en resúmen la historia de ese edificio, el cual terminado, será un monumento que embellezca la capital de Jalisco y honre á la República.

El Teatro está edificado en la antigua plaza de San Agustín como queda dicho, y su planta general tiene la forma de un cuadrilongo de 97 metros de longitud por 36,40 de latitud; su altura total hasta la clave de la linternilla que cubre la bóveda del salon, es de 22 metros 50 centímetros; está circundado en sus lados Norte, Oriente y Sur por un orden de tiendas con portales, separada esta construccion por un callejon de 5 metros de ancho. La fachada principal se encuentra al lado Poniente, y las fachadas laterales de Norte y Sur están divididas en tres pisos,



ornamentadas con ventanas y columnas; los dos primeros pisos, que corresponden á los antepalcos, son de orden Corintio, y el tercer piso, que está dedicado para hotel, pertenece al orden compuesto.

El pórtico que se encuentra al lado Poniente está formado por ocho columnas arquivadas, y llevarán un ático que les corone; pertenecen al orden Corintio. Pasado el pórtico, se encuentran cuatro elegantes portadas con cancelos de fierro y que dan entrada á un patio con corredor en forma de rotonda, que tiene forma oval y diez metros de latitud, por seis y cincuenta centímetros de longitud, con diez columnas que sostienen igual número de arcos: á los costados de este patio se encuentran la entrada á las escaleras para palcos y plateas, y además, oficinas del Teatro, cantina, etc.; al lado Oriente de este patio está la entrada al salon, la cual está decorada con columnas del orden Corintio; entre esta puerta y la del salon, que dista 9 metros, hay colocados un orden de piezas, que corresponden una para cada platea, y el intermedio un ambulatorio.

El gran salon tiene en su diámetro mayor 20 metros 60 centímetros, y en su menor 17 metros 95 centímetros; el gran arco del escenario tiene de ancho 15 metros, y de elevacion hasta la parte inferior de su clave, 14 metros. Este salon está dividido en cinco órdenes de palcos sostenidos por graciosas columnas del orden compuesto; sobre ellas descansa la bóveda construida con piedra pómez y decorada con una hermosa pintura al óleo, que representa el canto IV de la Divina Comedia del Dante: esta pintura fué ejecutada por el Sr. Jacobo Galvez y el malogrado pintor jalis-ciense Gerardo Suarez.

El arco del proscenio está sostenido por columnas del orden compuesto, y se está decorando, en su parte inferior, con diez cassetones de exquisita talla, y un bajorelieve que representa el tiempo y las horas; en las pechinas que están sobre este arco habrá tambien dos bajorelieves que representen Famas, teniendo en la mano derecha la trompeta en actitud de tocar, y en la izquierda coronas de laurel; en la clave de este arco habrá una águila colosal, dorada, que tenga entre sus garras la bandera nacional.

El foro tiene un techo de fierro, y su longitud es de 34 metros

por 18 de latitud; á sus costados Norte y Sur hay unas galerías de orden Toscano, y en seguida unas piezas para los actores. El salon tiene un subterráneo cubierto con una tarima de madera, la cual puede subirse al nivel del piso del foro, formándose entonces un gran salon: dicho salon del patio tiene cinco entradas, una al frente y cuatro laterales, y su decoracion es de estuco, fondo azul, con cornisas, columnas, etc., blanco y oro.

Como dijimos con anterioridad, se trabaja en este teatro actualmente con muchísima actividad, y su terminacion hará honor á la administracion del Sr. Riestra como Gobernador del Estado.»

LA PENITENCIARÍA.—«Grandioso edificio que recuerda la memoria de su fundador el 4º Gobernador constitucional del Estado, D. José Antonio Escobedo, que lo principió en el año de 1843, bajo el proyecto y direccion del arquitecto español D. José Ramon Cuevas, quien dividió el edificio en tres departamentos, destinados: el primero, para las oficinas que componen la Administracion de Justicia en todos sus ramos; el segundo, para la solitaria habitación de los presos, y el tercero, para los talleres que fueran necesarios. El segundo departamento contiene, además, un lazareto y el local bastante para un hospital; pudiendo contener todo el edificio, cómodamente alojados, entre presos, escoltas, empleados, etc., unas tres mil personas.

Se encuentra ubicado al O. de la ciudad, distante nueve cuardras de la plaza del Palacio. Su planta general tiene la forma de un cuadrilongo de 300 metros de longitud por 150 de latitud; su frente principal tiene vista al O., y corresponde á una extensa plaza en la cual se ha plantado un jardin.

Este edificio, que no está terminado del todo, se encuentra actualmente muy avanzado en su construccion y dando ya el servicio que le corresponde, debido al decidido empeño que han tenido por su terminacion todas las administraciones liberales, pues con excepcion de los cuatro ó cinco años trascurridos despues de comenzado, puede asegurarse que el tiempo en que los trabajos de su obra han sido más continuados, es desde el año de 1858 hasta la fecha; salvo el período de la ocupacion francesa, ó sea de 1864 á 1867, que fué constituido fortaleza del invasor.

Por la separacion del Sr. Cuevas, se encargó de la direccion de esta obra, desde hace veinte años, el arquitecto D. David Bravo, quien solo ha reformado el plano primitivo en las dimensiones del departamento para talleres, que fueron aumentadas considerablemente por acuerdo del Gobierno en la Administracion del Sr. Vallarta, y la reforma completa del pórtico, que se principió en el gobierno del Sr. Camarena. Por lo demas, el Sr. Bravo ha interpretado perfectamente el pensamiento de su antecesor, y ha correspondido dignamente á la confianza que en él ha depositado el Gobierno. Antes de detallar este edificio, nos parece preciso mencionar al Sr. Vallarta, por el empeño que tuvo por la terminacion de la obra durante el período de su gobierno, lo mismo que el Sr. José María I. Garibay, como presidente de la Junta de Penitenciaría, y el tesorero Sr. Francisco Martinez Negrete, que anticipaba fondos de su propio peculio y sin rédito alguno, para que los trabajos de la construccion no se paralizaran.

La idea general de este edificio es la siguiente: La fachada principal que se encuentra al lado O., tiene en el centro un pórtico monumental que abraza los dos pisos, obra del Sr. Bravo: pertenece dicho pórtico al orden dórico; el resto de la fachada tiene un ventanaje de aspecto severo, y en los cuatro ángulos del edificio ha cuatro baluartes propios para un caso de defensa: pasado el pórtico se entra á un extenso patio de dos pisos, con corredores en sus cuatro costados, y en las piezas que le rodean están las oficinas de la Administracion de Justicia y la fotografia de la cárcel; al costado N. de este patio existe otro semejante, con la diferencia que tiene solamente un piso, y está destinado para prision de mujeres, quienes preparan los alimentos para la prision; al lado S. se halla otro patio, tambien de un solo piso, que se encuentra ocupado por los presos que aun no están sentenciados; al lado O. está la entrada general á la cárcel y las oficinas del gobernador de la Penitenciaría; de esto sigue, en direccion al O., la cárcel solitaria, que tiene una planta general cuadrada, y está dividida en diez y seis galerías ó ambulatorios, que convergen todas á un patio circular colocado en el centro, en el cual se pondrá la capilla; estas galerías tienen á uno y otro lado celdas pequeñas para los presos, y entre ellas hay patios trian-

gulares. Las galerías del lado S. están dedicadas para la prision, y las del lado N. tienen salones para talleres.

A los costados N. y S. de ese gran cuadrado, hay salas, las primeras para lazareto, y las segundas para hospital; al costado O., ó fondo, hay un gran patio destinado para panteon ó huerta de la prision.

Como hemos indicado, este edificio no está aún terminado; pero hace tiempo que lo ocupa la prision, lo mismo que la Administracion de Justicia, y tiene establecidos algunos talleres: actualmente se sigue su construccion con más ó menos actividad, segun lo permite el estado de los fondos dedicados para ello, y puede esperarse que pronto quedará del todo terminado.

Los fondos para esta obra, son:

1º Derecho llamado de degüello: consiste en el pago de 12 centavos por cada cabeza de ganado mayor y menor que se consume en el Estado.

2º El producto de la lotería llamada de «La Cárcel Correccional.»

3º El importe de las multas impuestas á los reos por el Supremo Tribunal de Justicia.

4º Un impuesto sobre los tercios de efectos conducidos anualmente á la feria de San Juan de los Lagos.»

Los anteriores apuntes nos fueron ministrados por Sr. D. Juan Gómez Ibarra.

Materiales de Construccion.

Despues de haber citado algunos de los edificios que se hallan en la ciudad, creemos oportuno mencionar los principales materiales que se usan en la construccion. Los materiales son: adobe, ladrillo y rocas diversas.

Los adobes están formados de arcilla y piedra pómez, de la que contiene la toba que se halla con abundancia en el suelo de Guadalajara; la arcilla penetra los poros de la pómez, formándose un todo muy unido y resistente. Los adobes de Guadalajara son muy duros, y resisten por largo tiempo la acción de las lluvias. Los ladrillos son de varias clases, y se usan más especialmente los

ladrillos comunes, los finos llamados de banqueteta y los de jarro que se usan para los pisos de las salas. Siendo tan buenas las arcillas que se encuentran en el valle de Guadalajara, los ladrillos que con ellas se fabrican son tambien de excelente calidad; los ladrillos comunes son compactos y resistentes; los de banqueteta son más compactos aún, y los de jarro están constituidos por una masa fina y compacta, adornados con un buen pulimento en su superficie. Regularmente estos ladrillos son rojos ó divididos en gajos blancos y del otro color referido. Asociados convenientemente, forman elegantes mosaicos en los pisos, que á un hermoso aspecto, añaden el agradable olor que tienen las arcillas de Guadalajara.

Como rocas de construcción debemos citar las siguientes: *Cantera roja, del Sacramento*. Es una toba porfídica de color pardo rojizo claro, conteniendo fragmentos incrustados de rocas de color más oscuro; hay tres variedades, y se clasifican por la colocación relativa de sus yacimientos; la dureza de esta roca está comprendida entre 3º y 4º de la escala de 12.— *Cantera de Cajititlan*. Toba traquítica de color gris ceniciento, claro, conteniendo fragmentos de pómez y de pórfido; su dureza es de 2 á 3º.— *Cantera de Salatitan*. Toba traquítica de color gris de humo, con fragmentos blancos de piedra pómez y cristales negros de hornblenda; dureza de 3º.— *Cantera de Huentitan*. Toba de color gris amarillento, conteniendo fragmentos de pómez y de pórfido de diversos colores; dureza de 3º.— *Cantera de la Escoba*. Toba arenosa de color gris de humo amarillento, con listas paralelas de color pardo cetrino; contiene fragmentos de pómez y otras rocas de diversos colores y durezas.— *Cantera del Puente*. Toba gris de humo, de textura escabrosa, conteniendo fragmentos esquinados y duros, de pórfido y otras rocas volcánicas.— *Piedra de empedrados, de Soquipan*. Basalto compacto, gris oscuro, conteniendo mucho olivino, vítreo, de color verde botella; dureza de 5º.— *Piedra pómez*. En masas sueltas de diversos espesores; están careadas y su color es blanco agrisado, algo amarillento.— *Piedra del Colli*. Es una piedra aperlada, compacta, de aspecto vítreo.

PORTALES.

Contados por cuadras, puede decirse que hay catorce en Guadalajara. La manzana que limita al Poniente á la plaza de armas, está formada de amplios y elegantes portales por sus cuatro costados; lo mismo se halla la manzana inmediata que queda al Sur de la citada; la cuadra que limita al Sur la plaza de armas está igualmente formada de arcos en número de 19; los lados de las otras manzanas tienen 18 arcos. La manzana que comprende al gran Teatro Degollado está limitada por elegantes portales, y en San Juan de Dios hay otra arquería de regular extensión.

PLAZAS Y PLAZUELAS.

Se hallan 20 en la ciudad y se conocen con los nombres de: Armas ó principal, Catedral, Soledad, Santo Domingo, Santuario, Alameda, Jesus, Universidad, Escobedo, Carmen, Nueve Esquinas, Mexicaltzingo, Aduana, San Francisco, San Fernando, Venegas, Analco, San Sebastian, Alcalde y Hospicio.

La Plaza de Armas está limitada al Norte por un costado del Sagrario, donde se luce la elegancia de su arquitectura dórica; al Oriente por el frente del Palacio de gobierno; al Sur por el Portal Quemado ó de Quintanar; al Poniente por el Portal de Bolívar. Todos esos costados que limitan la Plaza, son de elegante apariencia; pero sobre todo, el del Sagrario, embellecido notablemente con el pórtico de orden Dórico, los cornisamentos y barandales, y con la elegante cúpula que corresponde á la dirección del pórtico; en segundo término se ven las elevadas torres de la Catedral, de forma gótica, y una elegante cúpula que corresponde al coro de la iglesia matriz.

La Plaza de Armas tiene cuatro espaciosas banquetas formadas de ladrillos de los llamados de jarro; cada banqueteta está separada en dos secciones longitudinales por una serie de naranjos y de asientos de madera y fierro; los bordes interno y externo de la banqueteta tienen tambien su serie de naranjos y asientos, y columnas con faroles. El cuadro interior de la plaza está

hoy convertido en jardín; se halla dividido en diversos prados, poblados todos de escogidas plantas: en el centro hay un zócalo cilíndrico de cantera roja y con barandal de hierro; sirve ese zócalo para la colocación de las músicas, que en la plaza tocan por las noches. En las cuatro esquinas del jardín existe una fuente construida con cantera roja. La plaza ha sufrido varias transformaciones en el presente siglo; su adorno actual se debe en gran parte á la Junta de Mejoras Materiales.

Bajo la influencia del clima, el jardín se encuentra siempre cubierto de flores, especialmente en la Primavera, en cuya estación encanta á los concurrentes á la plaza la belleza y el aroma embriagador de los azahares.

En otras de las plazas referidas hay jardines ó árboles que las adornan.

JARDINES.

Además del de la Plaza de Armas que acabamos de citar, se encuentran: el antiguo Jardín Botánico, hoy Parque de Alcalde, que se halla cerca de Belén; el Jardín Botánico moderno establecido en un lote del ex-convento de Santa María de Gracia; los de Santo Domingo, del Carmen, de San Francisco y de Zaragoza: estos dos últimos se hicieron durante el gobierno del Sr. Gómez Cuervo.

Del Jardín Botánico moderno podemos dar los siguientes datos, tomados de unos apuntes del Sr. D. Reyes G. Flores:

«JARDÍN BOTÁNICO MODERNO.—En dos épocas puede dividirse el tiempo en que se ha proyectado el Jardín Botánico.

La primera, que data de 1863, según se encuentra en el registro de capitales y fincas de la Instrucción pública, en la pág. 107 de ese libro, se dice que era la huerta de Santa María de Gracia, cuya superficie es de 8,584 metros cuadrados, que contiene dos veneros de agua, un estanque y lavaderos, valuados en \$ 4,000.

En 1868, siendo presidente de la Instrucción pública el Sr. Lic. D. Andrés Terán, á mocion suya, la Junta directiva de estudios proyectó un Jardín Botánico, para cuyo efecto nombró una Comisión compuesta de los doctores D. Leonardo Oliva y D. Ignacio Torres, D. Lázaro Pérez y el mismo Sr. Terán, á pedimento de

la Comisión, tanto por su empeño en tal empresa, como por sus conocimientos en Historia natural.

El estado en que se encontraba ese terreno demandaba un trabajo ímprobo para llegar á su objeto.

Todo estaba ocupado por pequeñas casitas, constando de varias piezas pequeñas en ruinas y con huertecitos particulares, resto de los antiguos lugares de recreo de las monjas, sus antiguas moradoras, por lo que fué necesario arrasar las construcciones para abonar y nivelar el terreno, formando camellones de una vara de ancho y tres de largo, plantando las familias que á esa época se pudieron reunir, quedando regadas por el estanque, y un ojo de agua que desemboca en él, sirviendo por su cantidad de agua de un delicioso baño.

La segunda época data del año de 1872, en que ha sido entregado al que suscribe, bajo cuya dirección continúa.

Desde luego se procuró arreglar el jardín según el método de De-Candolle, donde ha conseguido cultivar 74 familias con 217 especies, según consta en los calendarios botánicos que se remiten mensualmente al Observatorio Meteorológico Central.

En 1868 la Instrucción pública recibió en pago por una deuda, otros tres lotes del ex-convento de Santa María de Gracia.

De estos tres hay uno que tiene la misma dimensión que el jardín, situado al Poniente de este, del que está dividido solo por la calle, formando todo en conjunto un gran paralelogramo regular, donde se proyecta formar un jardín zoológico, ocupando lo necesario para cultivar plantas industriales.

Al efecto, se tiene ya nivelada una tercera parte, según el plano que para su construcción se ha levantado.»

Nosotros hemos tenido ocasión de visitar ese jardín, y hemos quedado verdaderamente complacidos al ver el orden metódico y la buena clasificación allí observados. Cerca del jardín está establecida la cátedra de Botánica, de suerte que con mucha facilidad puede el profesor disponer en el momento oportuno de los ejemplares botánicos que se necesiten al explicar las lecciones. El otro departamento destinado á la Zoología quedará muy bien situado, y su arreglo se hace indispensable para dar la enseñanza con mayor provecho.

PUENTES.

Los que existen en la ciudad están colocados en diversos rumbos, especialmente hacia el Oriente, para comunicar las dos partes de la población, separadas por el río de San Juan de Dios; los puentes son catorce y llevan los siguientes nombres: de San Juan de Dios, Medrano, Aguila, Boliche, Damas, Caballos, Joya, Manzano, Verde, Refugio, Hospicio, Santa María de Gracia, Piedras Negras y Mezquitan.

PASEOS.

Tres son los principales que pueden citarse: la Alameda, el paseo de San Juan de Dios y el camino de San Pedro. La Alameda es un espacio bastante amplio, poblado de grandes fresnos y dividido en cuatro partes ó camellones, que á su vez están cruzados por diversas calles: en el centro hay una glorieta grande donde antes existió una fuente. En otros tiempos este paseo era muy concurrido y estaba más cuidado ó arreglado que en la actualidad.

El paseo de San Juan de Dios puede considerarse que comienza desde la garita de Mexicaltzingo, prolongándose al Oriente hasta el puente de los Caballos, y de allí da vuelta siguiendo la orilla del río hasta la Alameda; este paseo es una calzada de regular anchura, limitada con fresnos por ambos lados. En una gran parte del año concurren los carruajes á este paseo, especialmente en el tramo comprendido entre el puente de San Juan de Dios y la Alameda.

En la estación de las aguas, en que muchas familias se trasladan á mudar temperamento á la villa de San Pedro, sita á 6 kilómetros al Oriente, la calzada que separa á la villa de la capital es el lugar de paseo en todas las tardes de la temporada.

MERCADOS.

Los centros principales se conocen con los nombres de plaza de Venegas ó de la Independencia, plaza de Toros ó plaza de Alcalde, y mercado de San Juan de Dios: en algunas calles se

forman tambien agrupamientos de vendedores de verduras, semillas y otros artículos.

En el mercado de la plaza de Venegas se hace diariamente un comercio muy activo; se expenden semillas, hortalizas, frutas, carnes, aves, etc. Las tiendas están aglomeradas en ese sitio y arregladas provisionalmente sobre las construcciones empezadas hace algun tiempo. En la plaza de toros se venden de preferencia las diversas clases de loza que se fabrican en Tonalán y otros pueblos de las cercanías.

CEMENTERIOS.

Son dos los que están en servicio, y se distinguen con los nombres de Guadalupe ó Belen, y el de los Angeles: es mejor el primero, por su amplitud y buena construccion de las galerías ó corredores donde se encuentran los nichos para los cadáveres: este cementerio contiene varios mausoleos y sepulcros particulares de elegante construccion. Insertamos en seguida una noticia que de aquel cementerio nos facilitó el Sr. Gómez Ibarra.

«El Panteon de Belen, anteriormente huerta del hospital, se principió á construir por el Ilmo. Sr. D. Diego Aranda, en el año de 1848, bajo el proyecto y direccion del arquitecto D. Manuel Gómez Ibarra, y se suspendió en 1850. Tiene la forma de un cuadrilongo de 130 metros de anchura por 350 de longitud, y está dividido en dos patios: el primero, que está al Poniente, tiene una planta cuadrada de 180 metros por lado, y su entrada está al Poniente: en sus lados Poniente y Norte que están terminados, existen dos corredores con 50 arcos cada uno, y tiene el primero 15 gavetas en cada arco y 18 el segundo; el órden arquitectónico de estos corredores es el Jónico. En el centro de ese primer patio se levanta una capilla coronada por una pirámide de una altura total de 40 metros, y pertenece este monumento al estilo egipcio; está sobre una capilla subterránea que tiene 64 gavetas, en las cuales anteriormente se daba sepultura á los canónigos, y hoy se consideran como gavetas de distincion. Además, hay en este patio otros monumentos mortuorios de más ó

menos belleza, que pertenecen á particulares, y todo el patio está adornado con calles formadas por naranjos y otros árboles, entre las que se encuentran 2,474 fosas ó sepulturas en el pavimento.

El segundo patio que da fondo al anterior, está dedicado para entierro de pobres, y se halla circundado por un muro solamente.

Este panteon pertenece á la Beneficencia pública, y tiene de empleados un administrador, dos sepultureros y un albañil; los precios de sepulturas por cinco años, son los siguientes: gavetas, \$25; gaveta en el sarcófago ó capilla, \$100; fosa en el primer patio, \$5; lugar distinguido en el segundo patio, \$2; fosa comun en el mismo, 25 es.

Los cadáveres sepultados en este panteon en el año de 1879, fueron como sigue: en Enero 240, en Febrero 182, en Marzo 206, en Abril 310, en Mayo 237, en Junio 200, en Julio 253, en Agosto 232, en Setiembre 252, en Octubre 226, en Noviembre 199 y en Diciembre 196. Total, 2,735.

Aguas, fuentes y acueductos.

La ciudad tiene aguas corrientes, aguas conducidas por cañerías, manantiales, y aguas subterráneas.

Se ha dicho que el caserío está separado en dos partes por el rio de San Juan de Dios, que por el volumen de sus aguas debe clasificarse más bien como un riachuelo: corre de S. á N., y sus aguas son detenidas en varios puntos, y se utilizan para riegos y molinos. En esta corriente desembocan los caños subterráneos y las corrientes superficiales de la ciudad.

Las aguas que surten á las fuentes son las llamadas del Col y de San Ramon.

Las primeras proceden de una serie de pozos abiertos en unas lomas que se hallan hácia el Poniente de la ciudad. Este acueducto es una obra verdaderamente ingeniosa, practicada por Fr. Pedro Buzeta, religioso de la orden de San Francisco. Llamado este religioso para hacer la introduccion del agua á la ciudad, reconoció todos los puntos de donde pudiera traer aquel líquido, y no encontró á propósito para su objeto ninguno de los de-

pósitos ó manantiales reconocidos, y entonces calculó que las aguas subterráneas que se encontrasen en las lomas del Poniente, tendrian un nivel superior al de la ciudad, y mandó abrir tres series prolongadas de pozos que convergieran á un centro, y los comunicó por cañones, trayendo el agua á la ciudad. Esta obra ingeniosa se comenzó el 19 de Noviembre de 1731; se suspendió desde el 17 de Abril de 1734 hasta el mismo mes de 1737, y se terminó en Junio de 1740: tuvo de costo 75,269 pesos.

Debido tal vez á los azolves y derrumbamientos que en ese acueducto se verifican, así como á las oscilaciones que tienen las aguas subterráneas segun las diferentes cantidades de aguas que se filtran para surtir las, el acueducto se empobrece con bastante frecuencia, y escasea notablemente el agua en la ciudad.

A esto se debe la introduccion del agua de San Ramon, que viene del Oriente, y que tampoco es bastante para las necesidades de la capital. Estas van siendo cada dia mayores y reclaman la atencion del gobierno del Estado para remediar tan grave urgencia, sea trayendo el agua de algunos manantiales, aunque estuviesen lejanos, ó imitando el ejemplo puesto por Buzeta, que podria practicarse en varias direcciones: la reparacion y arreglo conveniente del acueducto ya establecido, aumentaria probablemente sus productos.

Esa cuestion de traer el agua á la ciudad viene agitándose desde los primeros años de su fundacion, y ha proseguido aún en los tiempos recientes. En un opúsculo publicado el año de 1852, se ve la historia de los proyectos estudiados: los primeros trabajos en ese sentido datan de 1600 en que D. Santiago de Vera, que gobernaba entonces á la Nueva Galicia, quiso traer el agua de los Colomos, encargando de la obra al maestro D. Martin Casillas, que se ocupaba entonces en la edificacion de la Catedral. El agua se trajo hasta la espalda de Santo Domingo, donde se hizo un estanque; pero ni la cantidad ni el nivel del agua llenaban las necesidades del proyecto.

Siguieron despues otros proyectos; pero el que dió mejor resultado fué el de Fr. Pedro Buzeta.

Las aguas procedentes de los pozos referidos, son potables y muy gratas al sabor: insertamos en seguida el resultado del es-

tudio que de ellas practicó el inteligente físico y químico D. Lázaro Perez.

Análisis del agua llamada del Col, que alimenta la mayor parte de las fuentes públicas y particulares de la ciudad de Guadalajara.

PROPIEDADES.

Temperatura, en el depósito común, conocido con el nombre de *El Caracol*. 21° C.

Color, ligeramente opalino.

Olor, ninguno.

Sabor, fresco y muy agradable.

Embotellada, se conserva sin alteración durante meses enteros.

Disuelve perfectamente el jabón.

Cuce y ablanda muy bien las legumbres.

Su acción sobre la economía es de las más saludables.

No ataca en los más mínimo el plomo de las cañerías.

Un litro de agua ofrece la composición siguiente:

MATERIAS GASEOSAS.

Aire con exceso de oxígeno.....	cent. cúb.	12 50
Acido carbónico.....	" "	00 00

MATERIAS SÓLIDAS.

	Gramos.
Residuo de la evaporación (de 1 litro).....	0,180
Este residuo se compone de:	
Materia de origen orgánico.....	0,035
Acido silíceo.....	0,035
Alumina.....	0,005
Cloruro de sodio.....	0,010
Id. de potasio.....	0,003
Carbonato de fierro.....	0,003
Sulfato de cal.....	0,004
Bicarbonato de cal.....	0,012
Carbonato de magnesia.....	0,009
Fosfato de cal, vestigios.	
Manganeso, vestigios.	
Suma.....	0,176
Pérdida.....	0,004
	0,180

Ensayada por el método hidrotimétrico, no presenta más que dos grados; pureza que es muy raro encontrar en las aguas potables de los diferentes países del globo.

Guadalajara, Agosto 13 de 1880.—*L. Perez.*»

Las aguas de San Ramon son igualmente potables y gozan de de gran reputación como saludables.

Viendo el Sr. obispo D. Diego Aranda la carencia de agua potable que sufría la ciudad, y particularmente el Hospicio, se propuso remediarla; al efecto introdujo en el año de 1844, y bajo la dirección del arquitecto D. Manuel Gómez Ibarra, el agua llamada de San Ramon, que nace en un manantial distante unos 4 kilómetros al Oriente de la ciudad; dicha agua viene encañada en mampostería, y el costo de la obra fué de 9,000 pesos.

No faltan algunos manantiales, aunque de poca consideración, en la ciudad y sus cercanías, con especialidad en las inmediaciones del *talweg* del río.

Los pozos ayudan notablemente al abasto de agua: las profundidades á que se encuentra la capa subterránea son variables como es el nivel del piso de la ciudad; creemos que la mayor profundidad á que se encuentra el agua será de 12 á 15 metros.

Es un hecho muy curioso el que se observa en los pozos de Guadalajara: en algunos barrios, especialmente del Cármen y la Parroquia, las aguas subterráneas son iguales ó tal vez mejores que las llamadas del Col, y en el resto de la ciudad las aguas son malas y no pueden dedicarse más que á ciertos usos. Las fuentes públicas de la ciudad son actualmente en número de 32, y se llaman: de la Plaza de Armas (que son 4), San Francisco (2), San Fernando, Alameda, San Juan de Dios, Hospicio, Santuario, Santo Domingo, Santa Mónica, Jesus María, el Cármen, Escobedo (2), la Hojita, la Capilla de Jesus, los Burros, San Jorge, la Merced, Venegas, la Universidad, Caja del Agua, Alcalde, Nueve Esquinas, San Agustín, y 4 en el Parque Alcalde.

Baños.

Segun los datos municipales, existen 23 establecimientos de baños en la ciudad, clasificados como baños de agua tibia, y frios, de inmersión, de regadera y de ducha.

Son en mayor número los baños fríos de inmersión, y están formados por amplios estanques llenos de agua limpia, que generalmente brota en los mismos estanques. Los baños se hallan situados en diversos puntos, especialmente en las cercanías del *talveg* del río, desde la Alameda hasta el extremo Sur de la ciudad.

Fuera de las garitas se encuentran los baños de los Colomos y de los Colomitos: los primeros en las cercanías de Zapopan y los últimos en Atemajac.

Hoteles, Mesones, Cantinas, Fondas, etc.

De los primeros existen cuatro que se conocen con los nombres de «Hotel Hidalgo», «El Nuevo Mundo», «El Museo» y «El Progreso.»

El Hotel Hidalgo consta de tres pisos: en el 1.º están situados cuatro baños de regadera y tres de tinas, y habitaciones de empleados: en el 2.º hay 25 cuartos, sencillos ó dobles; comedor, cocinas, etc.: en el 3.º hay 27 cuartos. En este hotel se encuentra la Administración de diligencias generales.

En el hotel del Nuevo Mundo hay 24 cuartos en el piso bajo, bodegas y caballerizas: en el 2.º piso hay 16 cuartos, comedor y habitaciones de empleados.

El hotel del Museo tiene en los bajos 9 cuartos, 3 bodegas, corrales y caballerizas: en los altos, 10 cuartos, comedor y habitaciones de empleados.

El hotel del Progreso, antes meson de Santa María de Gracia, tiene en el piso bajo 26 cuartos, caballerizas muy amplias, 2 fuentes y 2 bodegas: en los altos tiene 14 cuartos, comedor, etc.

Los mesones anotados en el registro municipal son 28, y están distribuidos en diversos barrios de la ciudad.

En el mismo registro se hallan inscritos 6 boliches, 5 teatros y 23 fondas.

Sitios de Coches.

Existen dos: uno en la plaza de la Soledad y el otro en la Aduana. Tiene el primero, por término medio, 28 carruajes y 6 el segundo. Los coches se hallan en muy buen estado y los caballos

están fuertes y cuidados con esmero. El alquiler es de 50 centavos por hora en los días de trabajo, y de 75 en los domingos y días de fiesta.

En las plazas de San Fernando y Santa Mónica hay guayines que hacen viajes frecuentes entre Guadalajara y las villas de San Pedro y Zapopan.

Ferrocarriles urbanos.

Existen dos en la ciudad; el primero se extiende de la Penitenciaría á San Juan de Dios, en una longitud de 1,470 metros y en dirección de E. á O.; el otro va del Santuario á Mexicaltzingo, atravesando la ciudad de S. á N., en una distancia de 2,385 metros.

Puede decirse que el ferrocarril de la Penitenciaría fué construido provisionalmente para dar estímulo y demostrar las ventajas de esas empresas; por esto no tiene la obra la perfección que era de desearse. En un principio se pensó llevar esta vía férrea hasta la villa de San Pedro; pero después se resolvió construirla con mayor perfección, y al efecto se organizó ya una compañía competente que obtuvo la concesión y está dando los pasos necesarios para llevar á efecto la obra. Los trabajos de aquella obra fueron inaugurados por el Sr. Ignacio Vallarta.

Ese ferrocarril provisional transporta un número regular de pasajeros: durante el mes de Mayo de este año, hubo 500 pasajeros por día. La carrera de la Penitenciaría á San Juan de Dios está dividida en dos tramos que se unen en el portal cercano á la Universidad; el precio de pasaje por cada tramo es tres centavos.

El ferrocarril del Santuario está construido con mayor perfección: se haya dividido igualmente en dos tramos que tienen por centro la plazuela de la Universidad; el pasaje por cada tramo vale tres centavos. Esta vía se inauguró el 1.º de Abril del corriente año, y de esa fecha al 31 de Julio tuvo un movimiento de 155,200 pasajeros.

La Compañía que construyó este ferrocarril fué formada por los Sres. D. Ignacio Castellanos, D. José L. García, D. Manuel Arias y D. Celso Cortés; la acción correspondiente al primero de los concesionarios, pertenece ahora al Sr. D. Teodoro Kunhardt.

Ultimamente se ha formado una nueva compañía para cons-

truir el ferrocarril de la Penitenciaría á la villa de San Pedro: el fondo social suscrito para esta empresa es de 105,000 pesos, divididos en acciones de 5,000 pesos cada una.

Los accionistas suscritos son los siguientes:

Lic. D. Jesus Camarena, dos acciones.....	\$ 10,000
D. Agustin L. Gómez idem.....	10,000
D. Ignacio Arzapalo idem.....	10,000
D. Francisco M. Negrete idem.....	10,000
D. Antonio Alvarez del Castillo idem.....	10,000
Sres. Fernandez Somellera y Comp. idem.....	10,000
Sres. Fernandez del Valle hermanos idem.....	10,000
Sres. Manuel Corcuera, Nicolás Remus y Luciano Gómez, dos acciones.....	10,000
D. Froilan Michel idem.....	10,000
D. Pablo Navarrete una accion, de que son partícipes en dos mil pesos el Sr. D. Rafael Sanchez, y en mil qui- nientos D. Francisco Maria Ortiz.....	5,000
D. Néstor Arce, una accion.....	5,000
D. Teodoro Kunhardt idem.....	5,000
Suma.....	\$ 105,000

Los socios quedan obligados á cubrir proporcionalmente los fondos que falten para poner la via en explotacion, segun los términos acordados.

La via tendrá una extension de 7 kilómetros próximamente: se han hecho ya algunos estudios de nivelacion, y se encargaron á Europa los rieles necesarios. El ferrocarril de San Pedro será construido próximamente, y establecerá un movimiento muy notable de pasajeros entre la capital del Estado y aquella villa, residencia de recreo de muchas familias de Guadalajara.

El ferrocarril será dividido en dos tramos: uno de la Penitenciaría á San Juan de Dios, y el otro de la esquina S. O. de Palacio á San Pedro.

Telégrafos.

En 3 de Diciembre de 1867 obtuvo el Sr. Lic. D. Ignacio L. Vallarta una concesion otorgada por la Secretaría de Fomento, para construir una línea telegráfica de Leon al Pacífico. Con fecha 6 de Febrero de 1868 se concedió mayor ensanche á aquella concesion, quedando determinado que la línea partiría de Leon, pa-

sando por Guadalajara y dividiéndose en dos ramales: uno dirigido al Manzanillo y otro á San Blas.

En virtud de esas concesiones se organizó una Compañía regida por una Junta Directiva que presidió el Sr. D. José Palomar.

Segun los Estatutos de la Compañía, el capital para la construccion de la línea se formó por acciones de á 25 pesos cada una, hasta hacer el total de 25,000 pesos.

Las líneas pertenecientes á esta Compañía quedaron en breve concluidas, uniéndose por medio del telégrafo la capital de la República con dos de los principales puertos del Pacífico, y tocando á muchas de las poblaciones importantes del Interior. La inauguracion del telégrafo de Jalisco fué el 10 de Abril de 1868.

Las oficinas pertenecientes á la Compañía telegráfica de Jalisco, son en número de 40, establecidas del modo siguiente: en Jalisco, 22; Colima, 2; Aguascalientes, 2; Zacatecas, 2; Guajuato, 6; Querétaro, 3; Hidalgo, 1; México, 1; Distrito Federal, 1.

La extension total de las líneas es de 1,872 kilómetros.

La Direccion de esta Compañía se halla establecida en Guadalajara, y aquí se encuentra tambien la oficina central.

Como se ha dicho, el concesionario de la Empresa fué el Sr. Vallarta, y el primer presidente de la Junta Directiva el Sr. Palomar, quienes en union de los otros miembros de la Junta, se esforzaron para llevar á cabo en muy poco tiempo una mejora de tan benéficas trascendencias para el país en general.

A la muerte del distinguido C. José Palomar, presidió la Junta el Sr. D. Agapito Somellera; le sustituyó el Sr. D. José M. Bermejillo, y actualmente preside la Junta el Sr. D. Agustin L. Gómez.

El cobro de los mensajes se hace conforme á la siguiente tarifa:

De GUADALAJARA	Diez pala- bras.	Cada una excedente.
á Aguascalientes.....	\$ 0 75	6
„ Aqualulco.....	0 50	4
„ Ameca.....	0 62	5
„ Ahuacatlan.....	0 75	6
„ Celaya.....	1 37	11
„ Colima.....	1 00	8
„ Encarnacion.....	0 75	6
„ Etzatlan.....	0 62	11

De GUADALAJARA	Días pala- bras.	Cada una excedente
á Guanajuato.....	1 00	8
„ Huehuetoca.....	1 75	14
„ Irapuato.....	1 12	9
„ Ixtlan.....	0 75	6
„ Jalos.....	0 50	4
„ Leon.....	1 00	8
„ Lagos.....	0 75	6
„ México.....	2 00	16
„ Manzanillo.....	1 00	8
„ Nopala.....	1 62	13
„ Querétaro.....	1 50	12
„ Rincón de Romos.....	0 87	7
„ San Juan del Rio.....	1 62	13
„ Salamanca.....	1 25	10
„ Silao.....	1 00	9
„ San Juan.....	0 62	5
„ Santa Ana.....	0 25	2
„ Sayula.....	0 50	4
„ San Blas.....	1 00	8
„ Tula.....	1 75	14
„ Tepatitlan.....	0 37	3
„ Tonila.....	0 75	6
„ Tequila.....	0 37	3
„ Tepic.....	1 00	8
„ Teocaltiche.....	0 75	6
„ Zapotlanejo.....	0 25	3
„ Zacoalco.....	0 37	2
„ Zapotlan.....	0 62	5
„ Zacatecas.....	0 25	2

Hay otras oficinas telegráficas en Guadalajara, pertenecientes á las líneas del gobierno de Zacatecas, que se hallan relacionadas con Mazatlan.

CORREOS.

La Administración principal de Correos de Guadalajara se halla establecida ahora en una casa de propiedad particular, en la manzana que queda al E. de la Catedral.

Las horas de despacho en la oficina, son en la estación de secas:

Domingo, de nueve á doce del día, y de seis de la tarde á nueve de la noche.

Lunes, Miércoles y Viérnes, de nueve á doce del día.

Martes y Juéves, de nueve á doce del día, y de tres de la tarde á nueve de la noche.

Sábados, de nueve á doce del día, y de tres de la tarde á siete de la noche.

En la estación de lluvias:

Domingo, de nueve á doce del día, y de seis de la tarde á nueve de la noche.

Lunes, Miércoles y Viérnes, de nueve á doce del día, y de tres de la tarde á nueve de la noche.

Martes, Juéves y Sábados, de nueve á doce del día, y de tres á cinco de la tarde.

ENTRADA Y SALIDA DE CORREOS.

En la estación de secas.

CARRERAS.	SE RECIBEN.	SE DESPACHAN.
México, Colima, Zapotlan, Tepic, Mazatlan, Michoacan, Zacatecas y San Luis Potosí.....	} Martes, Juéves y Sábados.	} Doming., Márt. y Juéves.
Teocaltiche, La Barca, Atotonilco, Coacula, Tecolotlan, Union de Tula y Autlan.....		
Ahualulco y Etzatlan.....	} Juéves y Sábados.	} Domingos y Juéves.
Ameca y Mascota.....		
Teul y Tlaltenango.....	} Sábados.	} Domingos.
Cuquío y Teocaltiche.....		
Chapala, Tizapan el Alto, Tlaxomulco y Jocotepec.....		
Teuchitlan y Tala.....	Juéves.	Domingos.

En la estación de lluvias.

CARRERAS.	SE RECIBEN.	SE DESPACHAN.
México, Colima, Zapotlan, Tepic, Mazatlan, Zacatecas y San Luis Potosí.....	} Doming., Miércoles y Viérnes.	} Lunes, Miércoles y Viérnes.
Teocaltiche, Atotonilco, Coacula, Tecolotlan, Union de Tula, Autlan, La Barca, Zamora y el Estado de Michoacan.....		
Ahualulco y Etzatlan.....		

CARRERAS.	SE RECIBEN.	SE DESPACHAN.
Ameca y Mascota.....	{ Viérnes y Do- mingos.	{ Lúnes y Viér- nes.
Teul y Tlaltenango..... Cuquío y Teocaltiche..... Chapala, Tizapan el Alto, Tlaxomulco y Jocotepec.....	{ Domingos.	{ Lúnes.
Teuchitlan y Tala.....	{ Lúnes.	{ Miércoles.

El movimiento de correspondencia puede calcularse por la siguiente noticia que nos fué facilitada bondadosamente por los señores administrador é interventor de correos de Guadalajara.

NOTA de las piezas despachadas por esta Administracion principal de Correos en el mes de la fecha.

Piezas del público						IDEM PARA EL EXTRANJERO							
Cartas	Certificados	Valores		Impresos	Libras	Valores	Ps.	Cs.	Cartas	Recom.	Impres.	Valores	
		Pesos	Cs.									Ps.	Cs.
4,736	11	1,467	74	14,036	1,029	51	45	277	87	33	20	
Oficinas federales				Idem del Estado									
Oficios	Certificados	Impresos	Libras	Oficios	Impresos	Libras							
2,264	76	208	104	848	348	388							

Guadalajara, Julio 31 de 1880.—Cárlos Gómez Luna.

BENEFICENCIA PUBLICA.

Los auxilios que las clases desvalidas reciben en Guadalajara, proceden de dos fuentes principales: del gobierno local y de la junta de caridad. Hay que contar, además, los auxilios que las asociaciones religiosas y los particulares ministran constantemente á los pobres.

El Estado tiene establecida en Guadalajara la Direccion de la Beneficencia pública, que actualmente está al cargo del Sr. D. Jesus Caravantes.

Con los fondos de la Beneficencia se sostienen el Hospicio de pobres y el Hospital de San Miguel de Belem, cuyos establecimientos describiremos adelante.

De la Memoria que el Gobernador del Estado presentó á la Legislatura del mismo, en el año de 1879, copiamos los datos siguientes, que muestran el origen y distribucion de los fondos con que cuenta la Beneficencia:

RESUMEN de los Ingresos y Egresos habidos en la Direccion de los establecimientos de Beneficencia, en el año de 1878.

INGRESOS.

Existencia en Diciembre de 1877.....	\$ 2 58
Fondos productivos: recibido por redenciones.....	13,492 08
Pension de niños, cobradas en el año.....	1,064 58
Rentas de Belem, idem idem.....	4,221 60
Rentas del Hospicio, idem idem.....	4,751 34
Réditos de Belem, idem idem.....	11,185 24
Cementerios, idem idem.....	5,809 24
Censos de Belem, idem idem.....	658 43
Censos del Hospicio, idem idem.....	393 25
Réditos del Hospicio, idem idem.....	6,670 68
Loterías foráneas, idem idem.....	1,008 15
Estancias militares, idem idem.....	1,310 36
Lotería del Hospicio, idem idem.....	826 75
Mercedes de agua, idem idem.....	309 50
Auxilios del Ayuntamiento, idem idem.....	1,058 75
Decretos números 126 y 532, idem idem.....	19,545 94
Productos extraordinarios, idem idem.....	2,466 95
Suma el Ingreso.....	\$ 75,865 42

EGRESOS.

Cementerios: pagado por sueldos de empleados y gas- to de reparaciones.....	\$ 1,118 42
Gastos de Belem, habidos en el año.....	34,762 82
Gastos del Hospicio, idem idem.....	28,721 47
Gastos de oficina, idem idem.....	300 75
Gastos de reparaciones, idem idem.....	1,558 69
A la vuelta.....	66,462 15

	De la vuelta.....	66,462 15
Honorarios pagados, idem idem.....		1,145 87
Sueldos de empleados, idem idem.....		3,855 00
Amortización de Créditos, idem idem.....		3,862 84
	Suma el Egreso.....	\$ 75,325 86
Existencia en caja.....		539 56
	Igual.....	\$ 75,865 42

En la Memoria referida se asienta que ha habido una rebaja notable en los ingresos, debida á causas que allí se exponen, y para remediar ese mal, el gobierno del Estado se dirigió á la Legislatura del mismo, pidiendo arbitrara los recursos necesarios para llenar un presupuesto de 80,000 pesos con que aproximadamente pueden cubrirse todos los gastos, para que el Hospicio y el Hospital llenen satisfactoriamente su objeto. A este fin, expidió la Legislatura el decreto núm. 532.

Vamos en seguida á hacer una ligera reseña de los establecimientos citados:

EL HOSPICIO.—Este benéfico plantel fué fundado por el Sr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, obispo de Guadalajara. De unos apuntes que nos fueron ministrados por el Sr. ingeniero D. Juan Gómez Ibarra, tomamos lo siguiente:

«*El Hospicio.*—La Casa de Misericordia ó el Hospicio de Guadalajara, es un vasto edificio que se encuentra ubicado en la parte Oriente de la ciudad, ocho cuabras distante de la plaza del Palacio y calle recta del costado Norte de dicha plaza. Su fundación data del año de 1803, y se debe á la munificencia del Ilustrísimo Sr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas: se ejecutó en lo general bajo el proyecto del arquitecto D. José Gutierrez, quien lo dirigió hasta el año de 1810 en que se suspendió por la guerra de independencia, y permaneció suspenso hasta el año de 1840, en que el Illmo. Sr. D. Diego Aranda la continuó hasta terminarla, bajo la dirección del arquitecto D. Manuel Gómez Ibarra, quien reformó completamente el proyecto sobre la iglesia, construyéndola bajo una idea enteramente nueva, y el costo de la sola iglesia fué la cantidad de 12,000 pesos.

«La planta del Hospicio tiene la forma de un paralelogramo, cuya longitud, en la dirección de Poniente á Oriente, es de 185

metros por 170 en la latitud de Norte á Sur; la entrada ó frente principal está en el Poniente, en donde tiene su elegante pórtico con seis columnas que pertenecen al orden dórico: se encuentra dividido en su parte interior este edificio en dos departamentos, en lo general; el del lado Sur está dedicado para mujeres, y el del lado Norte para hombres: consta de 23 patios, los cuales en su mayor parte están circundados por corredores que pertenecen al orden toscano; el mayor de los patios es el que sigue á la iglesia, que se encuentra colocada en el centro del edificio, y dicho patio tiene de Poniente á Oriente 68 metros por 54 de Sur á Norte: en todos los patios hay plantados primorosos jardines, los cuales son cultivados con esmero.

«La iglesia es, sin duda alguna, la parte más notable de este edificio, por la sorprendente cúpula que le corona, la cual es una obra de arte debida á la inspiración del genio, digna de ser registrada entre las obras notables en el mundo arquitectónico, por su belleza y atrevimiento.

«Como ya dijimos, la iglesia se encuentra en el centro del edificio, y comunica con él por sus cuatro vientos; la forma de su planta es la de una cruz griega, prolongada por sus lados Norte y Sur, y en su lado Poniente, que comunica con el patio principal, tiene en su entrada un gracioso y pequeño pórtico coronado por un campanario, en el que se halla colocado un reloj. Pasado este pórtico, se encuentra una nave que tiene 12 metros de latitud por 6 de longitud y 18 de altura; ella forma uno de los cuatro brazos de la cruz, siendo los otros enteramente iguales, con la diferencia que en la prolongación de los lados Norte y Sur son tres naves en lugar de una, como son en los lados Oriente y Poniente. En el centro de este cruceo es donde se eleva la cúpula, que tiene una planta formada por un cuadrado perfecto de 12 metros por lado: en sus cuatro ángulos se levantan ocho pilastras que sostienen los cuatro arcos *torales* sobre que descansa la cúpula: estas pilastras tienen 12 metros de elevación hasta la cornisa, de la cual rompen los arcos, que son de punto redondo, con un radio de 6 metros; sobre ellos se encuentra el anillo inferior de la cúpula, que tiene 12 metros de diámetro; de él rompe una bóveda hasta la altura de 4 metros, esto al tercio de ella, donde se corta

horizontalmente para recibir el tambor de la cúpula que tiene dos órdenes de columnas, uno interior y otro exterior, separando el uno del otro el espacio de un metro: tanto al círculo interior como el exterior, tienen 16 columnas que sostienen un cornisamento sobre el cual se eleva la bóveda que cierra la cúpula.

La altura de esta cúpula hasta su clave es la siguiente: del pavimento hasta el anillo inferior, 18 metros; hasta el segundo anillo, 4 metros; hasta el cornisamento que corona la columnata, 7 metros; y de éste á la clave, 5 metros; total 34 metros: el diámetro de las columnas es de 0.75, y el plomo ó centro de gravedad de la columnata interior, está un metro fuera del plomo de los arcos torales. La cúpula por su exterior está adornada con un balaustrado de piedra, colocado sobre el cornisamento y sobre la bóveda; como terminacion tiene un pedestal con una estatua de la Misericordia, de 5 metros de tamaño. El orden arquitectónico de esta iglesia por su interior, es el dórico, y el de la cúpula el jónico, tanto en el interior como en el exterior.»

Hasta aquí las noticias que nos comunicó el Sr. Gómez, y que dan idea exacta del edificio.

Nosotros visitamos recientemente ese establecimiento, observando su estado actual, su administracion, etc., y recibimos explicaciones detalladas de parte de la actual directora, que es la inteligente y virtuosa Srta. Adelaida del Castillo y Pacheco.

Los departamentos están distribuidos como queda dicho: en el de mujeres hay pensionistas, ancianas y niñas pobres.

Las pensionistas pagan doce pesos mensuales; hay tambien medias pensionistas y todas comen en el establecimiento.

Las niñas pobres reciben allí una asistencia completa de alimentos y ropa.

La educacion está dividida en primaria y secundaria: la primera comprende los ramos elementales de lectura, escritura, etc.: esta enseñanza se da por dos profesoras educadas en el mismo plantel, y son auxiliadas en sus labores por algunas educandas de las más instruidas. La enseñanza superior la da el Sr. ingeniero D. Lucio Gutierrez, y comprende: Aritmética, Algebra, Geografía, Astronomía y Gramática. Hay, además, cátedras de idiomas extranjeros, dibujo, música, bordados y tejidos.

Actualmente hay 147 niñas pobres y 12 mujeres ancianas que protege el establecimiento.

En el orfanatorio permanecen los niños hasta la edad de siete años, y de allí pasan á sus respectivos departamentos: actualmente hay 13 niños y 16 niñas en el orfanatorio.

En el salon de la cuna hay ahora 13 niños; son expósitos y llevan el apellido del ilustre fundador del Hospicio.

En el departamento de hombres hay 188 niños asilados; reciben tambien sus alimentos y vestidos, se les da educacion primaria y secundaria, y se les enseñan oficios en el mismo establecimiento.

Para la admision de huérfanos, se entienden los solicitantes con el Director de la Beneficencia Pública.

Los estudios comienzan en el mes de Octubre; los educandos se examinan en Julio, y los meses restantes son de vacaciones.

En el establecimiento se hacen los alimentos para los asilados, y tambien se fabrica el pan que se consume en el Hospital de Belem. Se amasa diariamente una carga de harina, de la cual se hacen 1,030 tortas de pan blanco, y 266 piezas de otras clases de pan.

El establecimiento recibe 120 pesos semanarios para algunos de sus gastos, y además se le ministran los abarrotes necesarios, 9 arrobas de carne diariamente, media fanega de frijol y ocho pesos de tortillas.

El establecimiento es gobernado por una directora, teniendo á su servicio algunas señoras para ayudarle en sus labores.

HOSPITAL DE BELEM.—«Este grandioso edificio fué levantado por la ardiente caridad del Ilmo. Fr. Antonio Alcalde; siendo su planta general de la forma de un cuadrado de 350 metros por lado, en el cual se encuentran el Hospital, el panteon y la iglesia, y está situado al extremo N. de la ciudad.

En el año de 1791 se terminaron el Hospital y la iglesia, y quedaron desde esa época al servicio del público. La parte ocupada con estos edificios es un cuadrilongo de 200 metros de longitud por 150 de latitud, y contiene, además, las casas de habitacion del administrador y capellan.

Tiene dos entradas, una al O. que comunica con el departamento

ubicado en este lado, que consta de una sala para el médico, una pieza para recibir, tres salones y un patio con corredor: dicho departamento está ocupado por una escuela y un asilo de niños.

En el costado S. están la casa del administrador con un departamento para los empleados del Hospital, la cocina general, las bodegas y la botica, que se halla perfectamente surtida y despacha medicinas para el Hospital y el Hospicio. Sigue la iglesia con frente al S., la casa del capellan y la puerta de entrada general al Hospital, la comisaría, archivo y demas oficinas necesarias al establecimiento.

Del centro del cuadrilongo rompen, en sistema radiante ó de estrella, seis salones dedicados para enfermerías, de las cuales las del lado O. están dedicadas para hombres, y las del E. para mujeres. Cada salon de estos tiene una longitud de 80 metros por 7 de latitud, y en ellos hay 310 camas ocupadas por enfermos. Existen, además, otros salones que actualmente no están en uso y que se utilizan en tiempo de peste en la ciudad; siendo el total de camas que pueden colocarse en todos los salones 725; dichos salones están perfectamente aseados y ventilados, y hay entre ellos patios espaciosos en los que se cultivan jardines.

Por el costado N., y partiendo del centro del edificio, se encuentran la ropería, los baños y el departamento de practicantes ó cuerpo médico, que consta de la sala de autopsia, piezas para habitacion de practicantes y para enfermos distinguidos. Al lado O., y pasadas las enfermerías, se encuentran dos departamentos para dementes, uno dedicado para las mujeres, que consta de dos patios, dormitorio, comedor y diez y ocho bartolinas. Existe en este departamento una atarjea con lavadero, en donde se lava la ropa del Hospital: el otro departamento, que está dedicado para hombres, consta de dos patios, dormitorio, comedor y quince bartolinas.

En la actualidad habitan el hospital 340 enfermos, un administrador, un boticario y su ayudante, un capellan, un comisario, seis practicantes de medicina y cincuenta empleados subalternos; además, hay dos médicos encargados del establecimiento: el sueldo anual que ganan los empleados, es de 627 pesos 50 centavos, los que son pagados por la administracion de Benefi-

encia Pública, que hace tambien el gasto de alimentos, medicinas, etc. de los enfermos, y el aseó y reposicion del edificio. La Junta Directiva de Estudios paga, además, dos médicos y dos practicantes que ayudan en el Hospital.

Segun los informes de la comisaría de este establecimiento, se calcula por término medio, un muerto diario, y las entradas y salidas de enfermos son diariamente doce por término medio. La asistencia á los enfermos es gratuita, y para recibirlos basta la órden de alguno de los comisarios de los nueve cuarteles en que está dividida la ciudad. Los enfermos distinguidos, que generalmente no hay, deben pagar 20 pesos mensuales.»

LA ESCUELA DE ARTES.— Aunque la administracion de esta escuela no depende de la Beneficencia, sino de una Junta especial nombrada por el gobierno del Estado, hemos creido conveniente insertar la noticia de ese plantel en lo relativo á Beneficencia Pública, atendidas las bases de su institucion.

La Escuela de Artes debe muchos de sus adelantos al Sr. Mallen, así como al ilustre filántropo D. Dionisio Rodriguez que la tuvo á su cargo por bastante tiempo: está dividida la institucion en una casa central que les sirve de alojamiento á los alumnos y en una parte del ex-convento de San Agustin, donde tienen sus escuelas y talleres.

Respecto á este plantel hemos encontrado los siguientes datos históricos: Cuando el general Paredes tomó posesion del gobierno de Jalisco en 1841, nombró una comision de siete personas que le propusiera los medios más eficaces para combatir al bandalismo: la Junta creyó que no bastaba castigar el delito, sino prevenirlo; y propuso la fundacion de una Escuela de Artes, cuyo pensamiento fué adoptado por el gobierno.

Poco despues recibió el nuevo establecimiento el auxilio pecuniario que le dieron los albaceas de D. Martin Gutierrez, con lo que pudo progresar la obra. El establecimiento se sostuvo con más ó menos dificultades por algun tiempo, y despues fué recibiendo algunos fondos durante el gobierno del Sr. Lopez Portillo, por agencias de los Sres. D. Dionisio Rodriguez y D. Juan Gutierrez Mallen, que por diversos medios colectaban recursos para la Escuela. Sufrió más tarde algunas reformas en su administra-

cion, y despues volvió al cuidado de los Sres. Mallen y Rodriguez.

La casa que ahora sirve de alojamiento, fué la antigua Alhóndiga: es un edificio de regulares dimensiones y distribuido con comodidad para su objeto actual; tiene cuatro dormitorios extensos y bien ventilados, un refectorio bastante grande; ropería, salones para cátedras de música y algunas oficinas.

La distribución de tiempo es la siguiente: á las cinco de la mañana se levantan los alumnos, y de esa hora á las siete se ocupan en el aseo de sus dormitorios y de su persona; en seguida es el desayuno y luego se van todos á San Agustín y pasan á la escuela, donde permanecen hasta las nueve: de allí se van á los talleres de herrería, carpintería, rebocería, zapatería, sastrería, talabartería, platería y litografía. Los alumnos que aun no tienen oficio, permanecen en la escuela toda la mañana: á las once y media pasan á la casa de alojamiento donde comen, y á la una vuelven á continuar sus quehaceres á San Agustín. A las seis y media están de regreso en la casa; cenan, reciben instrucciones sobre sus deberes y buena conducta, y se recogen á las ocho y media de la noche. En la escuela se les enseña Lectura, Escritura, Aritmética, Geometría, Moral, Urbanidad, Gramática castellana, Geografía y Dibujo. La escuela es amplia, y ahora está dirigida por el profesor D. Alberto Calvillo: el día que visitamos el establecimiento habia 146 alumnos. La cátedra de dibujo la dirige el profesor D. Evaristo de J. Padilla: vimos en esa cátedra algunos dibujos perfectamente ejecutados por varios alumnos.

Los talleres son servidos gratuitamente por los maestros á quienes se les proporciona el local para las oficinas, y se ayudan con el trabajo de los alumnos.

Los vestidos todos que usan los alumnos se hacen en el establecimiento.

Los fondos de que subsiste la Escuela de Artes están formados de los réditos de algunos capitales propios y de cantidades que le ministra el gobierno del Estado y los Ayuntamientos.

En el Informe que publicó la junta directiva, correspondiente á 1879, encontramos los siguientes datos:

Capital puesto á rédito.....	\$35,763 76
Rédito anual.....	2,153 82

Los ingresos mensuales, son:

Producto de los réditos mencionados.....	169 07½
Auxilio del gobierno del Estado.....	187 50
Producto eventual de las pensiones de \$4 mensuales que pagan varios Ayuntamientos y particulares por alumnos.....	219 12½
Cuarenta pesos mensuales que se reciben por legado del Sr. Lic. D. Dionisio Rodriguez, hasta el completo de \$4,000.....	40 00
Auxilio de las loterías de esta ciudad.....	4 00
Importe de un donativo.....	8 33½
Suma.....	\$ 628 03½

Los egresos correspondientes á cada mes, son:

Sueldos de celador, preceptor, maestro de zapatería, etc.....	99 16½
Alimentos, gastos de albañilería y carpintería, útiles de escuela, lavado de ropa, alumbrado y otros gastos menores.....	374 36
Ropa y calzado.....	28 70
Exámenes, premios y vacaciones.....	14 20½
Rédito al ½ por 100 sobre el deficiente.....	7 04½
Suma.....	\$ 523 47½

COMPARACION.

Importa el ingreso en el año.....	\$ 7,536 38
Id. el egreso ..	6,282 87
Sobrante.....	\$ 1,253 51
Esta cantidad de \$1,253 51 se abonó á la deuda que en Diciembre del año pasado resultó á cargo de la Escuela por valor de....	\$ 1,547 58
	1,253 51
Deficiente para el año de 1880.....	\$ 294 07

Las bases para la admision de los alumnos son: la orfandad y la suma pobreza, ó vicio de los padres. Al entrar el jóven no deberá tener menos de 8 años ni más de 14; firmará el padre, padre ó tutor una obligacion, por la que renuncia en favor de la casa los derechos que tiene sobre el jóven, y por la que se compromete á que lo hará permanecer todo el tiempo necesario para su aprendizaje.

Despues de haberse recibido á un jóven y que aprende á leer y escribir, pasa á la oficina que elige, y segun sus adelantos, se le va pagando semanalmente la quinta parte de su trabajo, cuarta, tercia, mitad, y de oficial, cuyos productos se le van depo-

sitando en una cajita que tiene su nombre. Estos fondos se les entregan el día de su salida, acompañados de un certificado, en el que se manifiesta el tiempo que permanecieron en el establecimiento, los conocimientos que obtuvieron, y su buena ó mala conducta.

En la actualidad hay 135 alumnos en el establecimiento.

La Escuela de Artes está dirigida por una junta nombrada por el gobierno del Estado: en la actualidad la forman los Sres. D. Justo P. Topete, presidente; Lic. D. Trinidad Vereá, secretario; vocales, Lic. D. Juan Gutiérrez Mallen, D. Agustín L. Gómez, D. Modesto Ancira, D. Teófilo Loreto y D. Jacobo Navarro.

LA JUNTA DE CARIDAD.—Otra fuente de beneficencia es la Junta de Caridad, noble asociación fundada en 4 de Diciembre de 1864 y constituida por personas de las más notables y filantrópicas de Jalisco.

La Junta está formada de socios de número y socios supernumerarios, que actualmente son los siguientes:

SOCIOS DE NÚMERO.

- Lic. D. Juan G. Mallen, presidente.
- Lic. D. Manuel L. y Corcuera, vicepresidente.
- D. Manuel Fernández del Valle, tesorero.
- D. Agapito Fernández Somellera.
- D. Teodoro Kunhardt.
- D. Antonio Álvarez del Castillo.
- D. Agustín L. Gómez.
- Lic. D. José María Vereá.
- D. Agustín Palomar.
- D. Justo Fernández del Valle.
- D. Gonzalo Ancira.
- Lic. D. Trinidad Vereá, secretario.

SOCIOS SUPERNUMERARIOS.

- D. Francisco Martínez Negrete.
- D. Manuel Corcuera y Luna.
- D. Nicolás Rémus.

D. Martín Gavica.

D. Francisco Martínez Gallardo.

D. Manuel Rivera Basauri.

Algunos de los socios forman agencias especiales que ayudan notablemente al incremento de los fondos.

Los recursos con que cuenta la Junta proceden de suscripciones voluntarias, mensuales ó extraordinarias, y de arbitrios que proporciona la misma. En la lista de suscriptores mensuales figuran personas de todas categorías, que gustosamente cooperan para auxiliar á las clases desvalidas.

En el informe publicado por la Junta el 1º de Noviembre de 1878, las suscripciones mensuales producían la cantidad de \$ 450 75 centavos.

Este informe se refiere al tiempo transcurrido de 1º de Enero de 1877 á 31 de Octubre de 1878.

Los ingresos en ese período fueron.....	\$ 14,728 12
Los egresos.....	15,203 44

Resultando un saldo de \$ 465 12 cs. á cargo de la Junta.

Esta filantrópica asociación sostiene las casas de caridad situadas en San Felipe y Mexicaltzingo, las escuelas y asilos establecidos en el Hospicio y Belén.

Hace pocos días que tuvimos el gusto de visitar la casa de caridad de San Felipe, y quedamos verdaderamente satisfechos de ver un plantel que ha adquirido tan grandes proporciones, donde la caridad se prodiga en abundancia con solo reunir los óbolos que, aunque pequeños, son numerosos y están administrados por personas de elevado espíritu.

El local es amplio y hermoso: fué el antiguo Oratorio de los felipenses. Consta de dos pisos: en el inferior existe la siguiente distribución: Salon de tejidos: aquí se hacen camisetas, calcetines y medias de algodón, costuras en máquina, etc.; el establecimiento cuenta ahora con 26 máquinas para hacer calcetines, 6 para medias, 3 para elásticos, una devanadora con 30 carretes y 6 máquinas para coser.

Fábrica de sobres para cartas: se halla en un salon amplio, y tiene diez máquinas para doblar y una máquina cortadora; se

hacen hasta 8,000 sobres en el día y trabajan diez niñas en ese taller.

Fábrica de velas de cera: en este departamento se blanquea y labra la cera de abejas; comunmente se benefician cuarenta arrobas al mes.

Botica: sirve para los enfermos domiciliados en la casa y para otros de fuera que son de notoria pobreza; se despacharán 60 recetas al día. Adjunto á la botica hay un despacho del médico, donde receta á los enfermos de la casa y á los que ocurren de fuera; el médico es actualmente el Dr. D. Crispiniano Arce.

Salon de asilo para niños: en una espaciosa sala se recibe diariamente á los hijos pequeños de los obreros; asisten de 9 á 11 de la mañana, y 3 á 5 de la tarde; algunos que son muy pobres, comen en el establecimiento; se reciben allí hasta de edad de 7 años; se entretiene á los niños con cantos y juegos instructivos.

Departamento de lavado: en este departamento se lava y plancha la ropa que envían muchas de las principales familias de Guadalajara; este trabajo lo efectúan las asiladas, y la remuneración que por esto se percibe, queda á favor del establecimiento.

En los altos se encuentran los siguientes departamentos:

Dormitorios: son tres, amplos y bien ventilados; el mayor tiene 65 metros de largo por 5 de ancho, y contiene 68 camas; los otros 28 y 14, haciendo un total de 185.

Ropería: salon con baules, cajas y percheros; la ropa de cada asilada consta de quince vestidos adecuados á la estación, á los trabajos, etc.

Salon de juntas: es espacioso y están colocados en sus paredes los retratos de los socios muertos, que hasta esta fecha son los siguientes: Presidente fundador, D. Dionisio Rodríguez (†1.º de Mayo de 1877), D. José Palomar (†Noviembre de 1873), D. Francisco Martínez Negrete (†5 de Febrero de 1874), D. Ramon Somellera (†10 de Enero de 1876), D. Ignacio Gil Romero (†2 de Abril de 1878), D. Manuel Rivera (†11 de Octubre de 1878). Consideramos como un homenaje de admiración el citar aquí los nombres de aquellos bienhechores de la humanidad.

Escuela para internas: en muy buenas circunstancias como la de las externas.

Capilla: dedicada á la Virgen María.

Las niñas internas son actualmente 105, y se les ministran todos los auxilios en el establecimiento, formándoles, además, una caja de ahorros para entregarles su contenido el día de su salida de la casa.

Las externas que concurren ahora al establecimiento son 70, y los niños asilados son en igual número.

La Casa de Caridad se fundó en el año 1864, y pasó á establecerse en San Felipe en 1865.

El establecimiento está al cargo de una directora, que en la actualidad lo es D.ª Victoria Bazaure: antes estuvo la casa al cuidado de las Hermanas de la Caridad.

A los fondos de suscripciones con que cuenta el establecimiento, hay que añadir los que producen las pequeñas industrias á que se hizo referencia.

En los veintidos meses á que se refiere el informe de la Junta, se asistieron en San Felipe 3,390 enfermos, y se despacharon 13,585 recetas.

Se dijo que la Junta de Caridad sostenía, además, otro asilo en Mexicaltzingo, y dos escuelas en los barrios de Belen y el Hospicio.

La casa de Mexicaltzingo fué construida con fondos de la Junta: en los veintidos meses citados hubo 2,007 niñas en la escuela, 1,755 niños asilados, se asistieron 3,813 enfermos, se despacharon 16,670 recetas, y se gastaron 3,719 pesos.

A la escuela establecida en el Hospicio por cuenta de la Junta de Caridad, concurren 100 niñas por término medio: al asilo asisten diariamente de 70 á 90 niños.

A la escuela de Belen concurren 40 niñas, y al asilo de 40 á 60 niños.

Grandes y benéficos son los auxilios que á las clases desvalidas ofrece la Junta de Caridad de Guadalajara; la sociedad entera distingue á la ilustrada Asociación con las muestras de la más elevada gratitud.

hacen hasta 8,000 sobres en el día y trabajan diez niñas en ese taller.

Fábrica de velas de cera: en este departamento se blanquea y labra la cera de abejas; comunmente se benefician cuarenta arrobas al mes.

Botica: sirve para los enfermos domiciliados en la casa y para otros de fuera que son de notoria pobreza; se despacharán 60 recetas al día. Adjunto á la botica hay un despacho del médico, donde receta á los enfermos de la casa y á los que ocurren de fuera; el médico es actualmente el Dr. D. Crispiniano Arce.

Salon de asilo para niños: en una espaciosa sala se recibe diariamente á los hijos pequeños de los obreros; asisten de 9 á 11 de la mañana, y 3 á 5 de la tarde; algunos que son muy pobres, comen en el establecimiento; se reciben allí hasta de edad de 7 años; se entretiene á los niños con cantos y juegos instructivos.

Departamento de lavado: en este departamento se lava y plancha la ropa que envían muchas de las principales familias de Guadalajara; este trabajo lo efectúan las asiladas, y la remuneración que por esto se percibe, queda á favor del establecimiento.

En los altos se encuentran los siguientes departamentos:

Dormitorios: son tres, amplios y bien ventilados; el mayor tiene 65 metros de largo por 5 de ancho, y contiene 68 camas; los otros 28 y 14, haciendo un total de 185.

Ropería: salon con baules, cajas y percheros; la ropa de cada asilada consta de quince vestidos adecuados á la estación, á los trabajos, etc.

Salon de juntas: es espacioso y están colocados en sus paredes los retratos de los socios muertos, que hasta esta fecha son los siguientes: Presidente fundador, D. Dionisio Rodriguez (†1.º de Mayo de 1877), D. José Palomar (†Noviembre de 1873), D. Francisco Martinez Negrete (†5 de Febrero de 1874), D. Ramon Somellera (†10 de Enero de 1876), D. Ignacio Gil Romero (†2 de Abril de 1878), D. Manuel Rivera (†11 de Octubre de 1878). Consideramos como un homenaje de admiración el citar aquí los nombres de aquellos bienhechores de la humanidad.

Escuela para internas: en muy buenas circunstancias como la de las externas.

Capilla: dedicada á la Virgen María.

Las niñas internas son actualmente 105, y se les ministran todos los auxilios en el establecimiento, formándoles, además, una caja de ahorros para entregarles su contenido el día de su salida de la casa.

Las externas que concurren ahora al establecimiento son 70, y los niños asilados son en igual número.

La Casa de Caridad se fundó en el año 1864, y pasó á establecerse en San Felipe en 1865.

El establecimiento está al cargo de una directora, que en la actualidad lo es D.ª Victoria Bazaure: antes estuvo la casa al cuidado de las Hermanas de la Caridad.

A los fondos de suscripciones con que cuenta el establecimiento, hay que añadir los que producen las pequeñas industrias á que se hizo referencia.

En los veintidos meses á que se refiere el informe de la Junta, se asistieron en San Felipe 3,390 enfermos, y se despacharon 13,585 recetas.

Se dijo que la Junta de Caridad sostenia, además, otro asilo en Mexicaltzingo, y dos escuelas en los barrios de Belen y el Hospicio.

La casa de Mexicaltzingo fué construida con fondos de la Junta: en los veintidos meses citados hubo 2,007 niñas en la escuela, 1,755 niños asilados, se asistieron 3,813 enfermos, se despacharon 16,670 recetas, y se gastaron 3,719 pesos.

A la escuela establecida en el Hospicio por cuenta de la Junta de Caridad, concurren 100 niñas por término medio: al asilo asisten diariamente de 70 á 90 niños.

A la escuela de Belen concurren 40 niñas, y al asilo de 40 á 60 niños.

Grandes y benéficos son los auxilios que á las clases desvalidas ofrece la Junta de Caridad de Guadalajara; la sociedad entera distingue á la ilustrada Asociación con las muestras de la más elevada gratitud.

INSTRUCCION PUBLICA.

Noble y muy grata satisfaccion es la que ocasiona registrar los elementos que un pueblo pone en accion para propagar la enseñanza, y en este respecto nos congratula ver que en Jalisco todas las clases sociales se esfuerzan por atender á la instruccion de la juventud.

Al referirnos en particular á la capital del Estado, encontramos el núm. 8,920 que representa á los alumnos que en los planteles oficiales, en los sostenidos por el clero católico, por diversas asociaciones y por los particulares, reciben las luces del saber. Ese número, comparado con el censo de Guadalajara, habla muy alto en favor de los habitantes de una ciudad donde se atiende tan esmeradamente la enseñanza.

Desde los primeros tiempos de la existencia de la ciudad, vemos los cimientos de la instruccion establecidos por el ilustre obispo Fr. Francisco Mendiola, con sus colegios de San Pedro y San Pablo y Santa María de Gracia. Pasaron los tiempos y se levantó el colegio de San Juan Bautista, como foco principal de la enseñanza profesional, y en aquel tiempo se inauguraba tambien el Colegio de los Jesuitas.

En el año de 1700, el Sr. obispo Galindo fundaba el Seminario en el lugar que hoy se encuentra, y á los cuarenta años recibia el establecimiento nueva forma y muy notables mejoras, bajo los auspicios del Sr. Gómez de Parada; el Seminario siguió siendo el foco de la instruccion, y de sus aulas salieron muchos hombres eminentes.

En 1771 tomó posesion del obispado de Guadalajara el Sr. Fr. Antonio Alcalde, ilustre bienhechor, cuya memoria se conservará siempre en la gratitud del pueblo jalisciense; á este ilustre prelado debió un grande impulso la instruccion pública, la beneficencia y la ciudad, que se vió engalanada con nuevos y grandiosos edificios debidos á la munificencia del Sr. Alcalde.

De la obra del Sr. Navarrete copiamos el siguiente párrafo que condensa los beneficios á que hacemos referencia. El Sr. Alcal-

de dice: « Dió para la fundacion de la **Universidad**, 60,000 pesos; para aumento y mejor dotacion de las **cátedras** del Seminario, 10,700; para tres cátedras en el colegio de San Juan, 14,000; para escuelas de primeras letras, 11,000; para lugares de gracia en el colegio de niñas de San Diego, 10,000; para la fundacion de un Beaterio y colegio de niñas, con **escuela pública**, 70,440; para el magnífico hospital de Belen, 260,000; para el Santuario de Guadalupe, con capellanías y dotaciones, 240,800; para los conventos de capuchinas que no tenian **dotés**, en Guadalajara y Lagos, 26,000; para la Casa de recogidas y pobres de la cárcel, 12,200; para los colegios de niñas de Cuescomatitan y Cajititlan, 1,000; para el hospital de San Juan de Dios, 2,600; para los otros cuatro conventos de monjas, 18,200; para socorrer á los pobres en las epidemias, 76,000; para el convento de Santo Domingo, 182,000; para la construccion del templo del Sagrario, 80,000 pesos; y por fin, hizo otras donaciones y limosnas privadas, sin dejar para sí un centavo: de suerte que el total que dió para obras de beneficencia ascendió á \$ 1.097,320.»

Tantos beneficios fueron prodigados por el Sr. Alcalde en el espacio de veintiun años en que fué obispo de Guadalajara, pues murió en Agosto de 1792: su cuerpo reposa en el templo del Santuario que fué erigido á sus expensas.

Refiriéndonos al presente siglo, y despues que Jalisco fué ya una entidad federativa, su primer gobernador, el patricio D. Prisciliano Sanchez, estableció escuelas municipales, dando así amplio ensanche á la instruccion.

En 1833, siendo gobernador el Sr. D. Pedro Tames, se suprimió la Universidad, se instaló el Instituto de Ciencias, y se aumentó el número de escuelas municipales.

Despues vino el gobierno del Sr. D. Antonio Escobedo, que se distinguió por las mejoras materiales y por la proteccion que recibió en varios sentidos la enseñanza: coincidió esta época con el gobierno eclesiástico del Sr. Aranda, que por su parte favorecia las mejoras y la instruccion de un modo franco y decidido.

El Sr. Escobedo protegió á D. Manuel López Cotilla para el establecimiento de nuevas escuelas de primeras letras, poniendo, por decirlo así, á López Cotilla en el campo en que habia de sem-

brar tantos beneficios para Guadalajara. Siendo regidor López Cotilla, propuso el primer reglamento de escuelas municipales, y fundó nuevos planteles de enseñanza. Organizó la instrucción y la propagó de tal manera, que el reglamento que publicó en 1838 establecía en su art. 4º lo siguiente:

«Todas las poblaciones del departamento tendrán el mayor número posible de escuelas de niños de ambos sexos, sin que haya pueblo, por pequeño que sea, en que deje de haber una escuela para niños.»

Al entrar á esta época de la influencia de López Cotilla, sobre la propáganda de la enseñanza, tocamos un período de verdadero progreso para Jalisco, porque grandes fueron los frutos que á esfuerzos de aquel bienhechor se alcanzaron en los campos de la instrucción pública.

Dilatado sería seguir todos los pasos que Cotilla dió en bien de la enseñanza; el pueblo jalisciense respeta su memoria y le guarda una gratitud imperecedera. López Cotilla bajó al sepulcro el 27 de Octubre de 1861.

Pasado ese período á que acabamos de referirnos, vinieron algunos sucesos que modificaron las bases de la enseñanza; se suprimió por algun tiempo el Seminario, y despues se trasladó á otro local, y en el que antes ocupaba estableció el gobierno otro plantel de enseñanza; se inauguró de nuevo el Instituto, y despues de ese período transitorio, llegamos á la época actual.

Ahora están establecidos los Liceos de varones y de niñas, el Instituto de Ciencias, el Seminario, el Liceo católico, las escuelas municipales, las parroquiales, las de las «Clases Productoras,» y otros muchos establecimientos de que da cuenta el cuadro adjunto, formado en los días en que se redactó este Informe, y cuyo cuadro debemos al Sr. D. Agustín L. Gómez, ilustrado y filántropo jalisciense.

Vamos á dar algunos detalles sobre varios de los establecimientos de instrucción pública; pero antes creemos oportuno insertar algunos datos sobre la organización de la Junta Directiva de estudios, y sobre los fondos que posee actualmente la Instrucción pública en Jalisco.

Para la dirección de la enseñanza existe una Junta de estudios

formada de un presidente y veintiun vocales, profesores del Instituto, consistiendo sus atribuciones en administrar por sí y prestar auxilio á la administracion superior en los asuntos de enseñanza secundaria y profesional, con arreglo á las leyes vigentes.

De la tesorería de esa Junta tomamos los siguientes datos sobre capitales pertenecientes á la Instrucción:

Valor de las fincas urbanas.....	\$ 30,491 19
Idem de la manzana que fué colegio del Beaterio.....	12,100 00
Idem de cuatro lotes del ex-convento de Santa María de Gracia.....	46,354 00
Idem de las fincas rústicas.....	69,658 93
Suma total.....	\$ 158,604 12

La Instrucción forma un fondo con los réditos de esos capitales y con los productos de algunas contribuciones.

Para dar una idea del monto de fondos y de su inversion, insertamos en seguida una parte del informe que la Junta Directiva rindió al gobierno en Enero de 1879, y que fué publicado en la memoria presentada por el Sr. D. Jesus L. Camarena al concluir su período de gobernador del Estado.

GASTOS ANUALES.

<i>Administracion.</i> —Presidente de la Junta Directiva de estudios, con sueldo anual de.....		\$ 1,500 00
Secretario.....		500 00
Tenedor de libros y cajero.....		1,500 00
Mozo de la oficina.....		240 00
Un escribiente de la Secretaría.....		60 00
Gastos de escritorio.....		72 00
Un cobrador, con el 3 por ciento de lo que recauda; recaudacion calculada, \$ 12,000.....		360 00
		\$ 4,232 00
<i>Instituto.</i> —Veintiun profesores, á \$ 600.....		12,600 00
Un conserje.....		360 00
Dos porteros, á \$ 144.....		288 00
Un mozo de oficios.....		144 00
Gastos de alumbrado, gisès, etc.....		96 00
Un prosector de Anatomía.....		180 00
Un mozo de idem.....		180 00
Dos practicantes de las clínicas, á \$ 120.....		240 00
Pensiones á los alumnos, segun decreto 279.....		2,400 00
A la vuelta.....		16,488 00

De la vuelta.....	16,488 00
Gastos de anfiteatro y Clínica.....	80 00
	<u>\$ 16,568 00</u>
Liceo de varones.— Rector, con sueldo anual de.....	1,200 00
Doce profesores, á \$ 500.....	6,000 00
Gastos de 40 alumnos de gracia, á 31½ centavos diarios, en nueve meses y medio del año escolar; mozos, alumbrado, etc.....	4,335 00
	<u>\$ 11,535 00</u>
Liceo de niñas.— Rectora, con sueldo anual de.....	1,200 00
Once profesores, á \$ 500.....	5,500 00
Guarda-candados, con sueldo de.....	180 00
Gastos del establecimiento.....	4,750 00
Afinador de pianos.....	72 00
	<u>\$ 11,702 00</u>
Biblioteca pública.— Bibliotecario, con sueldo de.....	840 00
Escribiente.....	300 00
Conserje.....	240 00
Portero.....	120 00
Gastos de escritorio.....	60 00
	<u>1,560 00</u>

INGRESOS, EGRESOS Y SALDOS.

Ingresos.— Réditos de capitales.....	\$ 6,691 00
Rentas de fincas urbanas; producto calculado, deducidos los gastos de reparaciones y huecos por el tiempo que están desocupadas algunas de ellas.....	2,000 00
Rentas de fincas rústicas.....	3,800 00
Pension de instrumentos públicos y mandas forzosas; producto calculado.....	1,200 00
Pension de herencias transversales.....	4,500 00
Derechos al azúcar.....	3,500 00
Idem sobre manufacturas del país.....	5,000 00
Idem al tabaco en rama.....	14,000 00
Idem de títulos de escribano.....	2,000 00
Suman los ingresos.....	<u>\$ 42,691 00</u>
Egresos.—Gastos de Administración.....	\$ 4,232 00
Instituto.....	16,568 00
Liceo de varones.....	11,535 00
Liceo de niñas.....	11,702 00
Biblioteca Pública.....	1,560 00
Suman los egresos.....	<u>45,597 00</u>

Como se ve, hay deficiente de dos mil novecientos seis pesos, en realidad mucho mayor, porque solo se ha considerado en los gastos lo comun y ordinario, sin poner ninguna partida para compra de instrumentos, libros, muebles, edificaciones y reparaciones indispensables. Tambien es de advertir que no todos los censatarios pagan con exactitud sus réditos, y que hay muchas cantidades que el trascurso del tiempo ha hecho de difícil cobro, por la muerte de los deudores, concurso de acreedores, mal estado de las hipotecas, etc., etc.; en fin, hay algunas cantidades puramente nominales entre los rezagos, que proceden de réditos no satisfechos ó de rentas de fincas.»

Citados los recursos de que dispone actualmente el Estado para auxiliar á la Instruccion pública, revisaremos, en general, los sistemas de enseñanza y el estado actual de los principales establecimientos.

Los estudios que se practican en Guadalajara deben clasificarse como estudios generales, preparatorios y profesionales.

Son los primeros, relativos á enseñanza de materias generales, como lectura, escritura y contabilidad; los segundos comprenden varios ramos preparatorios para las carreras profesionales, como son los estudios que se practican en los Liceos y otros establecimientos; los últimos comprenden las profesiones, y se enseñan en el Instituto de Ciencias, en el Seminario, y tambien puede decirse que en varias escuelas de niñas y señoritas, pues allí se aprenden los ramos más esenciales en la educacion perfecta de la mujer.

Las escuelas primarias y secundarias dependen del Ayuntamiento, del Clero, de las asociaciones religiosas y filantrópicas, y de los particulares. En el cuadro adjunto se citan 9 escuelas para niños, 9 para niñas y 3 para adultos, costeadas todas por el Ayuntamiento. Contienen esos establecimientos 594 niños, 936 niñas y 74 adultos; total, 1604. Hay, además, 12 escuelas sostenidas por el Ayuntamiento, en varios pueblos de la municipalidad.

Las materias que se enseñan en estas escuelas son las antes citadas: además, Geografía, Geometría, Historia, Moral: los profesores de escuelas de niños y niñas disfrutau un sueldo mensual

de 50 pesos; los de las escuelas de adultos perciben 20 pesos. Estos datos nos fueron proporcionados por el Sr. D. Anastasio T. Cañedo, secretario del Ayuntamiento.

Las escuelas parroquiales son sostenidas por fondos ministrados por el Sr. Arzobispo y por donativos de particulares; son 6 escuelas de niños y 7 de niñas, con un total de 830 alumnos las primeras, y 799 niñas las segundas. Se enseñan en estos planteles las materias elementales antes referidas, así como Religión, Doctrina cristiana, Historia sagrada, Nociones de Geografía, de Algebra, Dibujo natural y de ornato. Las horas de estudio son de siete á nueve diarias.

De un modo análogo están organizadas las escuelas sostenidas por las Asociaciones religiosas y filantrópicas.

Lo relativo á la enseñanza que difunde la Sociedad «Las Clases Productoras,» se citó ya en el capítulo 1º

En las escuelas y colegios sostenidos por pensiones particulares, se encuentran algunos de enseñanza elemental y otros en que se practican varios ramos de educación superior. En algunos colegios de señoritas se han establecido cátedras de Botánica y Telegrafía; en los de varones se enseñan, en muchos de ellos, todas las materias que requiere una buena carrera comercial.

Detallándose en el cuadro adjunto el número de escuelas, así como el de alumnos que contienen, pasamos á describir los establecimientos que nos fué posible visitar al recoger los datos que se hallan en esta parte del Informe.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, para niñas, y sostenido por pensiones particulares.

Sobre este establecimiento hemos recibido los siguientes informes:

«El colegio está situado á siete cuerdas de la plaza principal de esta ciudad; ocupa toda una manzana grande, y está compuesto de dos pisos divididos en departamentos, con patios y salones amplios, llenos de luz y bien ventilados. Tiene un hermoso y ameno jardín y una huerta llena de árboles frutales y plantíos de legumbres, dividida por calles arregladas con simetría; contiene, además, hermosos baños, paseos y un corredor donde están los juegos de recreo para las alumnas.

«Está bajo la protección y vigilancia de una Junta Directiva, que la forman cinco personas de las más principales y acomodadas de la ciudad; y lo gobierna inmediatamente una señorita directora y otra subdirectora que hace sus veces por ausencia ó enfermedad. Tiene, además, otras dos señoritas que ayudan en la enseñanza y á vigilar el orden.

«Hay administrador para el arreglo de cuentas y negocios, y dos señoritas que tienen el cuidado de la puerta. Hay, además, cochero, criados, camareras, lavanderas, planchadoras y cocineras para los quehaceres domésticos, y un guarda que cuida por la noche el exterior.

En este colegio solo se reciben alumnas pensionistas: unas internas ó pupilas que viven en él, y pagan 192 pesos anuales, y otras externas ó medio pupilas que pagan 96. Estas solo almuerzan y comen en el establecimiento, trayéndolas por la mañana un carruaje del mismo colegio que las recoge de sus casas, bajo el cuidado de una señora de confianza, y las lleva por la tarde.

Los fondos del establecimiento son las pensiones, que se cobran adelantadas.

La enseñanza que se da á las alumnas, se divide en tres cursos:

El primero comprende los siguientes ramos:

Doctrina cristiana, Moral y Religión.

Lectura en letra impresa y manuscrita.

Principios de Gramática.

Aritmética en sus primeras operaciones fundamentales, y escritura.

En el segundo se emplea y perfecciona la del primero, y se enseña lo siguiente:

Principios de Gramática general y Gramática castellana.

Geografía general y particular de México.

Principios de Historia general é Historia de México.

Historia de la Religión cristiana.

Aritmética, Geometría, idioma francés, piano y canto, dibujo natural, costuras, tejidos de manos, bordado y flores artificiales.

En el tercer curso se amplían y perfeccionan las materias de los dos anteriores, y para los estudios profesionales ó secundarios se enseñan los logaritmos y aplicaciones, Algebra en todas

sus partes, Trigonometría, Geografía Astronómica, Literatura, Historia Sagrada, Historia Natural, Telegrafía teórica y práctica, é idioma inglés.

El establecimiento tiene un oratorio donde un capellan dice misa todos los días, dando los domingos y juéves explicacion doctrinal.

El señor capellan tiene á su cargo las cátedras de Religion, Moral, Historia Sagrada y Literatura. Otros seis señores y cuatro señoritas tienen á su cargo el desempeño de las demas cátedras.

En el presente año ha subido el número de pupilas y medio pupilas á sesenta y cuatro; pero actualmente solo hay veintiseis de las primeras y treinta de las segundas.

Además de los datos que encierra la noticia anterior, nosotros podemos asegurar que el colegio de niñas de Nuestra Señora de Guadalupe es un establecimiento que honra á Guadalajara y le proporciona abundantes y magníficos frutos en la instruccion. En dos épocas hemos tenido ocasion de presenciar los exámenes de ese plantel, y quedamos altamente complacidos al ver los rápidos y sólidos progresos que allí se efectúan. En la práctica de la telegrafía presenciamos una habilidad admirable, y es de elogiarse que en el colegio referido se añadan á la esmerada educacion de la mujer otros adornos, que pueden considerarse como ramos profesionales de gran valía.

COLEGIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD.—Este establecimiento es para niñas, y está sostenido por pensiones particulares.

Fundado este colegio por la Srita. Margarita Villaseñor, en muy corto tiempo llegó á adquirir un lugar muy elevado entre los establecimientos de Guadalajara. El colegio está situado en los altos del portal de Quintanar, que se halla al lado Sur de la plaza principal. Se enseñan en este plantel todas las materias de instruccion elemental, y las de orden más elevado como Aritmética general, Gramática, idiomas extranjeros, Algebra, Geografía, Historia, Botánica, etc., etc. De los adelantos hechos en esta última ciencia fuimos testigos recientemente, por haber examinado á las niñas que la cursan. Juzgamos como un brillante adorno en la educacion de las señoritas la enseñanza de la Botánica. Dedicada siempre la mujer al cultivo de las flores, podrá

conocerlas y admirarlas mejor, adquiriendo los conocimientos tan necesarios y útiles de aquella ciencia.

EL LICEO DE NIÑAS.—Este plantel, dependiente de la Junta de estudios, se halla establecido en el antiguo Beaterio de San Diego.

Segun los datos que insertamos sobre fundaciones de diversos edificios de Guadalajara, se dice que el colegio é iglesia de San Diego fueron fundados por el Sr. Obispo D. Diego Camacho, por el año de 1709, y así consta en los apuntes históricos del Padre Frejes.

Sin embargo, en un libro que existe en el archivo del Liceo de San Diego se lee lo siguiente:

«El día 2 de Febrero de 1703 se fundó este establecimiento con el nombre de colegio, bajo la advocacion de Nuestra Señora del Refugio, siendo fundadora y primera rectora la madre Ana de San José. El año 1709 el obispo D. Diego Camacho mudó el título á dicho colegio y lo tituló «Colegio de Sr. San Diego.» En 1715, por vacante del Sr. Camacho tomó á su cargo el colegio el Sr. Magistral D. Juan de las Casas Amo y Figueroa. En 1738 que gobernó el obispo D. Juan Gómez de Parada, fué rectora D^a Manuela Cordero. En 1745 se dedicó la iglesia del colegio á Nuestra Señora de los Dolores. En 1762, por fallecimiento de la Sra. Cordero fué nombrada rectora la Sra. Doña Ana María Loreto.»

Estas noticias nos fueron comunicadas por la Srita. Antonia Flores, actual directora del establecimiento.

Si el Sr. Camacho no hubiera sido el fundador como lo indican estas noticias, sí fué protector del establecimiento. En un retrato que de aquel prelado existe en San Diego, se lee esta inscripcion: «Retrato del Illmo. Sr. D. Diego Camacho, obispo que fué de Guadalajara: murió en Zacatecas el 19 de Noviembre de 1712; fundó este colegio de niñas y dió fincas para su sostenimiento.»

Despues de la promulgacion de las leyes de Reforma, el colegio de San Diego fué erigido en Liceo, y depende de la Junta de Instruccion pública. De entonces á la fecha ha tenido por directores á los Sres. Dr. D. Juan José Caserta, Lic. D. Andrés Terán, Lic. D. José de Jesus Camarena y Lic. D. Pablo I. Loreto. Las directoras del Liceo han sido las Sritas. Mariana Estrada, Luz Herrera y Antonia Flores.

El establecimiento es amplio y de agradable aspecto; en el piso bajo hay un gran patio sembrado de plantas escogidas y rodeado de altos corredores. Existe otro patio que ahora está convertido en jardín botánico; en este las plantas se hallan dispuestas en orden metódico y con sus clasificaciones. En el mismo piso inferior hay varios salones donde están establecidas las cátedras de bordados, Geografía, Música, Literatura é Idiomas. En los altos se hallan las cátedras de Escritura, Dibujo, Pintura, Litografía, etc. Los salones destinados á la enseñanza de dibujo y pintura, están adornados con diversos cuadros ejecutados por las alumnas del Liceo. Vimos también algunos dibujos en la piedra litográfica, ejecutados con notable limpieza. Diversos salones muy extensos y bien ventilados, sirven para dormitorios, roperías y otras oficinas, completando la distribución del establecimiento.

Segun la ley que rige al Liceo, la Junta de Instrucción pública debe costear las pensiones de 105 alumnas de gracia, siendo de estas 65 internas y 40 de medio pupillaje.

La distribución de enseñanza y de tiempo es como sigue:

Primer año: Urbanidad, Moral, Economía doméstica, Gramática castellana y general, primer año de Matemáticas y primer año de Frances.

Segundo año: Historia de México, Geografía, segundo año de Matemáticas y segundo de Frances.

Tercer año: Elementos de literatura española, Historia general, Teneduría de libros y primer año de Italiano.

Cuarto año: Idem idem y segundo de Italiano.

Quinto año: Litografía, Botánica, Jardinería y primer año de Inglés.

Sexto año: Idem idem y segundo año de Inglés.

Los ramos de Música, Dibujo natural y de ornato, Pintura, Caligrafía, Bordados, Flores artificiales, etc., pueden ser estudiados durante los seis años de enseñanza, cuidando de cursar las materias obligatorias.

Actualmente existen 56 alumnas internas, 46 medio pupilas y 104 externas, formando un total de 206.

Hemos tenido ocasión de presenciar los últimos exámenes, que-

dando muy complacidos por el adelanto tan notable demostrado por las alumnas de ese benéfico establecimiento.

EL LICEO DE VARONES.— Se halla establecido en el antiguo Seminario, que, como dijimos antes, fué fundado en 1700 por el Sr. Obispo Galindo, reedificándolo y aumentándolo en 1740 el Sr. D. Juan Gómez de Parada.

Por muchos años ese edificio tuvo el carácter de Seminario, hasta la promulgación de las Leyes de Reforma en que pasó al Estado, y se estableció en el mismo local el Liceo de Varones.

El edificio presta todas las comodidades para el objeto á que ha servido: está dividido en dos pisos; tiene amplios salones para dormitorios, cátedras, refectorio, etc.

El gran salón, llamado aula mayor, es espacioso y se halla decorado con gusto; sirve para los exámenes de distinción. El gabinete de Física está provisto de los principales instrumentos; las cátedras de Gimnasia, Esgrima y otras, tienen sus aparatos necesarios para la enseñanza práctica.

La cátedra de Pintura posee una rica colección de grandes cuadros que representan varios episodios de la vida de San Francisco de Asís, y se cree que estas pinturas fueron hechas por el insigne Murillo, ó al menos bajo su inmediata ayuda y dirección: hay otros cuadros de la antigua escuela mexicana, de notable mérito. Actualmente dirige la cátedra de Pintura el distinguido artista D. Pablo Valdés.

Las materias que se enseñan en el Liceo son:

Latín, Frances, Inglés, Historia, Cronología, Gramática general y castellana, principios de Literatura, Filosofía, Geografía, Astronomía, Matemáticas, Física, Teneduría de libros, Dibujo natural y de perspectiva, Pintura, Esgrima y Gimnasia.

En el Liceo hay alumnos internos y externos: de los primeros hubo 33, y 392 de los segundos en el presente año. Los internos pagan 12 pesos mensuales por asistencia completa.

Las cátedras se abren en Octubre y los exámenes tienen lugar en Julio, siguiendo después el período de vacaciones. En el presente año concurrimos á varios exámenes del Liceo, y quedamos muy complacidos al ver los magníficos resultados de la enseñanza que allí se da.

El Liceo depende de la Junta Directiva de estudios: es gobernado por un rector, que en la actualidad lo es el Sr. D. Pablo I. Loreto.

EL INSTITUTO DE CIENCIAS.— Las carreras profesionales se hacen en el Instituto, donde se hallan establecidas las cátedras necesarias para las profesiones de Médico, Farmacéutico, Abogado é Ingeniero topógrafo é hidromensor.

Las cátedras y los profesores que las sirven se ven en el adjunto cuadro.

La direccion del Instituto se halla establecida por ahora en el Colegio de San Juan, por estar en reparacion el edificio de la antigua Universidad, donde quedará establecida la Escuela de Jurisprudencia y aquella direccion. En el Colegio de San Juan está la Escuela de Medicina, por una parte, y en la otra se establecerá la de Ingenieros, constituyendo las tres escuelas el Instituto de Ciencias del Estado.

En el antiguo Colegio de San Juan se dan ahora las cátedras correspondientes á las carreras mencionadas: el local es ámplio y contiene los salones necesarios para la enseñanza. Los gabinetes de Química é Historia Natural están en via de formacion, y es de desear se eleven al rango que merecen.

En el año escolar que termina, se matricularon 134 alumnos para la carrera de Abogado, 189 para la de Médico, 25 para la de Farmacéutico y 5 para la de Ingeniero.

En el mismo año se recibieron: De médicos 12, de farmacéuticos 3, y de agrimensores é hidromensores 5.

Presentaron exámen de academia: Para abogados 28; idem idem para escribanos 3.

Estos exámenes, que se llaman de academia, no son profesionales, pues los abogados y escribanos se reciben en el Supremo Tribunal de Justicia.

La Junta Directiva de Estudios extiende tambien los títulos de preceptores de primer orden.

Segun los datos que nos fueron ministrados por el Sr. D. Tomás V. Gómez, secretario de la Junta, se recibieron 129 profesores y 42 profesoras en los meses del año de 1879 y los trascurridos del presente año hasta Agosto.

DE JALISCO.

ores que las enseñan y texto de que se hace uso.

Fernandez Elias, Lermnier, Cantú y apuntes del Profesor.
Serna y Montalban, Leyes patrias y apuntes del Profesor.
F. Gonzalez, Colmeiro, Castillo Velasco, Leyes patrias y Reglamentos.
J. Gottl Heineccio, Ortolan Hugo y La Serna.
Bluntschli.
Serna y Montalban y Ley de Enjuiciamiento.
Prieto.
Mata (última edicion).

Milne Edwards, Moquin Tandon, Beudant, Richard, Martins.
Beclard Beoquerel.
Tort.
Mata (última edicion) y Chomel.
Trousseau et Pidoux Rabutan.
Grissolle y Pano.

Casseauz, Sedillot et Legonest.

Pelouze et Fremy, Souveiran, Douivault, Gerhardt y Channel.
Milne Edwards, Moquin Tandon, Beudant, Richard, Martins.
Trousseau et Pidoux.

Mier y Terán, Chavero y Bourdon.
Lefebure de Fourcy, Adhemar y Mass.
Diaz Covarrúbias.
Sturm, Duanel, Delaunay.
Diaz Covarrúbias.
Jariez, Le Blanc.
Diaz Covarrúbias.

INSTITUTO DE CIENCIAS DE JALISCO.

Materias que se cursan en las carreras que se expresan á continuacion, profesores que las enseñan y texto de que se hace uso.

DERECHO.

Introduccion al estudio del Derecho y Derecho Natural é Historia del Derecho.	Lic. Santiago Romero.	Fernandez Elfás, Lerminier, Cantú y apuntes del Profesor.
Derecho Civil y Penal.	" Pablo I. Loreto.	Serna y Montalban, Leyes patrias y apuntes del Profesor.
Derecho Constitucional y Administrativo.	" Vicente M. Amador.	F. Gonzalez, Colmeiro, Castillo Velasco, Leyes patrias y Reglamentos.
Derecho Romano y Prolegómenos del Derecho.	" Leopoldo G. Riestra.	J. Gottl Heineccio, Ortolan Hugo y La Serna.
Derecho Internacional.	" Ismael Benitez.	Bluntschli.
Derecho de Procedimientos.	" José de J. Camarena.	Serna y Montalban y Ley de Enjuiciamiento.
Economía Política.	" Ismael Benitez.	Prieto.
Medicina Legal.	Dr. Carlos Z. Dieguez.	Mata (última edicion).

MEDICINA.

Historia Natural Médica.	Dr. Reyes G. Flores.	Milne Edwards, Moquin Tandon, Beudant, Richard, Martins.
Fisiología é Higiene.	" Martin Polanco.	Beclard Beoquerel.
Anatomía general y descriptiva.	" Gregorio Rubio.	Port.
Medicina Legal y Patología.	" Carlos Z. Dieguez.	Mata (última edicion) y Chomel.
Terapéutica y Materia Médica.	" Silverio Garcia.	Trousseau et Pidoux Rabutau.
Patología interna y externa.	" José María Camarena.	Grissolle y Fano.
Clinica interna y Anatomía patológica.	" Fortunato Arce.	
Clinica externa.	" Abundio Aceves.	
Obstetricia y Medicina Operatoria.	" Perfecto G. Bustamante.	Casseaux, Sedillot et Legonest.

FARMACIA.

Química, Farmacia y Toxicología.	D. Lázaro Perez.	Pelouze et Fremy, Souveiran, Donivault, Gerhardt y Chanel.
Historia Natural Médica.	Dr. Reyes G. Flores.	Milne Edwards, Moquin Tandon, Bendant, Richard, Martins.
Materia Médica.	" Silverio Garcia.	Trousseau et Pidoux.

MATEMÁTICAS.

Geometría Analítica.	Rafael Salazar.	Mier y Terán, Chávero y Bourdon.
Geometría Descriptiva.	Lucio I. Gutiérrez.	Lefebure de Fourey, Adhemar y Mass.
Topografía.	Manuel Bancalari.	Diaz Covarrúbias.
Cálculo y Mecánica Racional.	Ignacio Guevara.	Sturm, Duanel, Delannay.
Geodesia.	Manuel Bancalari.	Diaz Covarrúbias.
Mecánica Industrial.	Ignacio Guevara.	Jariez, Le Blanc.
Astronomía Práctica.	Manuel Bancalari.	Diaz Covarrúbias.

EL SEMINARIO CONCILIAR.— Este plantel depende del gobierno eclesiástico, y está dirigido por un rector y un vicerector. En su principio fué establecido en el local que con ese objeto construyeron los Sres. Obispos Galindo y Gómez de Parada, como antes se dijo. Por muchos años fué el centro de las carreras Eclesiástica, de Medicina y Jurisprudencia, habiendo salido hombres muy doctos de sus aulas.

El edificio referido pasó al Estado en 1860, y el Seminario se trasladó al Clerical, y allí permaneció dos años; en 1867 se instaló en el convento de Santa Mónica, donde se encuentra en la actualidad.

En este edificio se hallan establecidas las diez y ocho cátedras correspondientes á la enseñanza que allí se practica. Dichas cátedras se refieren á diversas materias eclesiásticas: al Derecho Canónico, al Civil, al Natural y al Romano; á las Matemáticas, la Física y la Astronomía; á Religion; á la Filosofía moral y á la especulativa; á los idiomas castellano, mexicano, latino, griego, frances é inglés.

En los últimos exámenes de este establecimiento, presenciemos varios actos en que los alumnos demostraron excelente instrucción; nos complacieron mucho los exámenes de Física, de idioma mexicano y otros diversos.

En el Seminario se matricularon en el año actual 100 alumnos internos y 700 externos.

La cátedra de Física tiene un regular gabinete dotado de instrumentos modernos, y su actual profesor, el Dr. D. Atenógenes Silva, la atiende con muy loable empeño.

Pronto se inaugurará un Observatorio Meteorológico que, por iniciativa del que suscribe este Informe, ha comenzado á edificarse en aquel plantel, cuya iniciativa aceptaron con el mayor empeño el señor rector Dr. D. Rafael S. Camacho y el señor vicerector Dr. D. Atenógenes Silva.

EL LICEO CATÓLICO.— Se halla establecido en el edificio conocido anteriormente por el Consulado. Este plantel de educación se inauguró el día 7 de Diciembre de 1879, y se sostiene á expensas de la Sociedad Católica de Guadalajara. En el actual año escolar se matricularon 259 alumnos, todos externos.

Las materias de enseñanza, los profesores, etc., constan en la siguiente noticia:

Orden y distribución de los cursos de enseñanza preparatoria en el Liceo Católico.

Primer año: Historia universal y particular de México, definiciones generales que sirvan de introducción al estudio de los idiomas, y primer curso de Latin; Elementos de Historia Natural.

Segundo año: Primer curso de Matemáticas, Elementos de Astronomía, segundo curso de Latin, Historia Sagrada y Elementos de Religion; primer curso de Frances.

Tercer año: Física, Geografía, segundo curso de Frances, primer curso de Inglés.

Cuarto año: Filosofía y su historia, Apología de la religion, Gramática general y Elementos de Literatura española; segundo curso de Inglés.

Además de las anteriores, quedarán establecidas las cátedras siguientes, que pueden cursarse libremente:

Idioma frances.	Derecho mercantil.
Idem inglés.	Dibujo.
Idem griego.	Teneduría de libros.

CATEDRÁTICOS Y ASIGNATURAS.

Religion ó Historia Sagrada.....	Sr. Presb. D. Ramon López.
Gramática general y literatura española.....	Sr. Lic. D. Diego Baz.
Latin.....	Sr. D. Celedonio Padilla.
Filosofía.....	Sr. Lic. D. Enrique Ahumada.
Matemáticas y Astronomía.....	Sr. D. Longinos Banda.
Física y Geografía.....	Sr. Dr. D. Felipe de la Rosa.
Química aplicada á las artes.....	Sr. Dr. D. Nicolás Puga.
Historia universal y particular de México.....	Sr. Lic. D. Ventura Reyes.
Derecho Mercantil.....	Sr. Lic. D. José López Portillo y Rojas.
Dibujo.....	Sr. D. Gonzalo G. Ancira.
Idioma frances.....	Sr. D. Adolfo H. Barrière.
Idioma inglés.....	Sr. D. Guillermo Blake.
Griego.....	Sr. D. Angel Padilla.
Teneduría de libros.....	Sr. D. Leoncio R. Blanco.
Historia Natural.....	Sr. Dr. D. Sabino Oliva.

LA INSTRUCCION PUBLICA EN GUADALAJARA.

CUADRO formado por Agustin L. Gómez, por encargo del Ingeniero Mariano Bárcena.

ESTABLECIMIENTOS	DIRECTORES	FONDOS CON QUE SUBSISTEN	ALUMNOS					TOTALES
			Inter- na.	Exter- na.	Niños	Niñas	Adultos	
Instituto de Ciencias.....	Junta Directiva de Estudios.	Fondos de la Instrucción Pública..		353	353	353
Liceo de Varones.....	Lic. Pablo I. Loreto	" " " "	33	302	425	425
Liceo de Niñas.....	Srita. Antonia Flores.	" " " "	56	150	206	206
Escuela de Artes.....	Junta Directiva.....	Donativos del Gobierno, pensiones Ayuntamiento y particulares.....	135	135	135
Escuela Municipal núm. 1.....	D. Ramon Vega.....	Tesorería Municipal.....	52	52	52
" " " " 2.....	" Aurelio Ortega.....	" " " "	61	61	61
" " " " 3.....	" Crisanto Robles.....	" " " "	23	23	23
" " " " 4.....	" Martin Rivera Calatayud.....	" " " "	112	112	112
" " " " 5.....	" Juan M. Saucedo.....	" " " "	81	81	81
" " " " 6.....	" Gregorio Perez.....	" " " "	44	44	44
" " " " 7.....	" Camilo M. Hernandez.....	" " " "	45	45	45
" " " " 8.....	" Marcelo J. Mendez.....	" " " "	76	76	76
" " " " 9.....	" Pablo M. Córdoba.....	" " " "	100	100	100
" " " " 1.....	Srita. Constanza Reynaga.....	" " " "	80	80	80
" " " " 2.....	" Rosa Navarro.....	" " " "	150	150	150
" " " " 3.....	" Refugio M. Cárdenas.....	" " " "	101	101	101
" " " " 4.....	" Florentina Flores.....	" " " "	89	89	89
" " " " 5.....	" Eufrasia Parra.....	" " " "	41	41	41
" " " " 6.....	" Longina Lozano.....	" " " "	92	92	92
" " " " 7.....	" Guadalupe M. del Campo.....	" " " "	112	112	112
" " " " 8.....	" M. del Carmen Lozano.....	" " " "	70	70	70
" " " " 9.....	" Dominga Rico.....	" " " "	201	201	201
" " " " 1.....	D. José M. Medina.....	" " " "	30	30	30
" " " " 2.....	" Manuel R. Esparza.....	" " " "	34	34	34
" " " " 3.....	" Francisco L. Navarro.....	" " " "	10	10	10
Colegio del Hospicio.....	Srita. Adelaida del Castillo.....	Fondos de la Beneficencia.....	29	29	29
Escuela del " " " ".....	" Antonia Cosío.....	" " " "	195	195	195
Seminario Conciliar.....	D. Francisco Navarro.....	" " " "	193	183	183
Escuela de " " " ".....	Dr. D. Rafael S. Camacho.....	Pensiones conciliares.....	100	600	700	700
Liceo Católico.....	D. Felipe Peñalosa.....	" " " "	300	300	300
Escuela Parroquial núm 1.....	Una Junta de Profesores.....	Fondos de la Soc. Católica de Srs. A expensas del Illmo. Sr. Arzobis- po y donativos del vecindario.....	259	259	259
" " " " 2.....	D. Ambrosio Aguayo.....	" " " "	118	118	118
" " " " 3.....	" Bartolomé Ruiz.....	" " " "	135	135	135
" " " " 4.....	" Mariano Reveles.....	" " " "	200	200	200
" " " " 5.....	" Eliseo Ramirez.....	" " " "	140	140	140
" " " " 6.....	" Juan Santos Ortega.....	" " " "	170	170	170
" " " " 7.....	" Joaquín Ocampo.....	" " " "	67	67	67
" " " " 8.....	Srita. Romana Rocabado.....	" " " "	85	85	85
" " " " 9.....	" Mariana Aguayo.....	" " " "	140	140	140
" " " " 1.....	" Carmen Gonzalez.....	" " " "	93	93	93
" " " " 2.....	" Donutila Salcedo.....	" " " "	110	110	110
" " " " 3.....	" Paula Aragon.....	" " " "	135	135	135
" " " " 4.....	" Juana Mora.....	" " " "	78	78	78
" " " " 5.....	" Isabel Santos Ortega.....	" " " "	128	128	128
" " " " 6.....	D. Anacleto Delgado.....	Fondos de la Soc. Católica de Sras. A expensas del Illmo. Sr. Arzobis- po y donativos del vecindario.....	150	150	150
" " " " 7.....	Srita. Teófila Camacho.....	" " " "	130	130	130
Escuela Católica.....	" Josefa Paleó.....	" " " "	65	65	65
" " " " " " " ".....	" Petra Loreto.....	Fondos de la Junta de Caridad.....	100	100	100
Escuela de San Felipe.....	" Clara Gutierrez.....	" " " "	80	80	80
" " " " " " " ".....	" Adelaida Ocegüera.....	" " " "	100	100	100
Escuela del Hospicio.....	" Micaela Vizcarra.....	" " " "	60	60	60
" " " " " " " ".....	" Luisa Velasco.....	" " " "	70	70	70
" " " " " " " ".....	" María Meza.....	" " " "	90	45	45	90
Asilo de San Felipe.....	" Brígida Mendez.....	" " " "	160	80	80	160
Idem del Hospicio.....	" María Flores.....	" " " "	50	25	25	50
Idem de Belem.....	" Antonia Lomelí.....	" " " "	80	40	40	80
Idem de Mexicaltzingo.....	El presidente de la Sociedad.....	Fondos de la Sociedad.....	400	400	400
Idem de Mexicaltzingo.....	D. Manuel Esparza.....	Donativos particulares.....	180	180	180
Escuelas de «Las Clases Productoras.».....	Dr. D. Rafael S. Camacho.....	A expensas del Arzobispado.....	10	10	20	20
Idem «Sociedad Rodriguez».....	Una Junta.....	Pensiones particulares.....	26	30	56	56
Colegio de Infantes.....	Srita. Margarita Villaseñor.....	" " " "	60	60	60
" " " " " " " ".....	" Agustina del Castillo.....	" " " "	25	25	25
" " " " " " " ".....	" Refugio Muñoz.....	" " " "	36	36	36
" " " " " " " ".....	" Eusebia Torres.....	" " " "	35	20	15	35
Asilo.....	" Carmen Gutierrez.....	" " " "	28	28	28
Instituto Literario.....	" Dolores Zúñiga.....	" " " "	28	28	28
Escuela de la Sma. Trinidad.....	" Jesus Avila.....	" " " "	24	24	24
" " " " " " " ".....	" Plácida Durán.....	" " " "	23	23	23
" " " " " " " ".....	" María Medina.....	" " " "	21	21	21
" " " " " " " ".....	" Concepcion Balañar.....	" " " "	12	12	12
" " " " " " " ".....	" María Romo.....	" " " "	10	10	10
" " " " " " " ".....	D. Trinidad Gutierrez.....	" " " "	55	55	55
" " " " " " " ".....	" Adolfo Martínez.....	" " " "	40	40	40
" " " " " " " ".....	" Martin Souza.....	" " " "	74	74	74
" " " " " " " ".....	" Fortino Ramirez.....	" " " "	96	96	96
" " " " " " " ".....	" M. Valdez.....	" " " "	60	60	60
" " " " " " " ".....	" Jesus Cano.....	" " " "	66	66	66
" " " " " " " ".....	" Atilano Zavala.....	" " " "	38	38	38
" " " " " " " ".....	" Ignacio Salazar.....	" " " "	60	60	60
" " " " " " " ".....	" Antonio Contreras Aldana.....	" " " "	50	50	50
" " " " " " " ".....	" Carlos Moya.....	" " " "	50	50	50
Diversas escuelas, y niños que reciben instruccion en sus casas.....			258	108	150	258
Sumas.....	110		867	8,061	4,921	3,533	474	8,928

Basta, en nuestro concepto, la cita que se ha hecho de algunos de los planteles de educacion que se hallan en Guadalajara, para dar idea de la importancia que la instruccion pública tiene en la capital de Jalisco; los habitantes de la ciudad, así como los de las otras poblaciones del Estado, encuentran abiertos tantos establecimientos adonde llevar á los niños y jóvenes para enriquecer su inteligencia con las galas de la instruccion. La cita de esos planteles á que hacemos referencia, demuestra que las autoridades civiles y eclesiásticas, las asociaciones y los particulares, concurren todos con el más loable empeño á la obra filantrópica de la educacion de la juventud.

INDUSTRIA.

La variedad de ramos industriales que se hallan distribuidos en diversas localidades de Jalisco, y los adelantos á que esos mismos ramos han llegado, seria materia de un estudio largo, para el cual se necesitaria un tiempo dilatado. Refiriéndonos en este Informe á la ciudad de Guadalajara solamente, anotaremos los datos recogidos en los libros del Ayuntamiento, y detallaremos la descripcion de algunas fábricas y talleres que hayamos visitado, citando especialmente á aquellos que hayan enviado sus productos á la Exposicion de «Las Clases Productoras.» En el capítulo II quedan descritos los objetos industriales que fueron presentados en este certámen.

De los registros municipales tomamos la siguiente lista de los principales establecimientos industriales de Guadalajara:

Carrocerías, 12; carpinterías, 80; curtidurías, 4; doradurías, 2; encuadernaciones, 4; fábricas de medias, 1; fábricas de tejidos de algodón, 3; id. de tejidos de seda, 1; id. de rebozos, 38; id. de jabon, 4; id. de velas, 12; id. de loza fina, 1; id. de vidrio, 1; id. de almidon, 3; id. de hielo, 1; id. de fustes, 2; id. de naipes, 2; id. de instrumentos de música, 1; id. de toneles, 3; id. de pegadura, 1; id. de charoles, 1; id. de cerillos, 3; id. de chocolate, 1; id. de pastas de harina, 3; herrerías, 37; hojalaterías, 14; imprentas, 5; litografías, 6; latonerías, 2; molinos de harina, 3;



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

platerías, 12; tabaquerías, 6; talabarterías, 11; tintorerías, 2; zapaterías, 57.

En la estadística de Jalisco, escrita en 1873 por el Sr. D. Longinos Banda, se encuentran citados los siguientes establecimientos industriales, que existían en Guadalajara el año de 1856: carrocerías, 4; encuadernaciones, 4; fábricas de pastas, 8; fábricas de velas, 5; de sombreros, 14; herrerías, 21; imprentas, 4; latonerías, 1; tintorerías, 4; platerías, 12; rebocerías, 71; sastrerías, 32; tenerías, 11; fábricas de tejidos de lana y algodón, 12; zapaterías, 21.

Comparando estos números con los correspondientes á los que representan los mismos giros industriales en el actual año de 1880, se ve que algunos talleres, como los de carpintería, carrocería y herrería, han aumentado notablemente, lo mismo que las fábricas de velas, de zapatos y otras: han disminuido las rebocerías de un modo muy notable, y más aún refiriéndose á años anteriores, como 1851; sucede lo mismo con las tenerías, tintorerías y otras; se encuentran como industrias nuevas la vidriería, la porcelana ó loza fina y la fábrica de hielo, aunque de las dos primeras se había intentado en tiempos anteriores su establecimiento.

De esta ligera comparacion, puesto que solo comprende algunas industrias, puede observarse que aumentan ciertas artes industriales, como herrerías, carpinterías, etc., que son de las que aumentan y disminuyen con el censo de la población ó con la posibilidad de adquirir sus productos, por no considerarse como de primera necesidad. Otras industrias, que vemos disminuidas, son de aquellas que comienzan á caer en desuso ó que las importaciones han combatido.

Juzgadas las industrias de la capital del Estado por su importancia absoluta, debemos considerar en primera línea á las fábricas de hilados y tejidos de algodón, á las de papel y á las de tabacos, pues sus productos son de bastante consideración, y además sostienen un número muy crecido de obreros de ambos sexos.

Un dato halagador encontramos en la actualidad; es el aumento de establecimientos tipográficos y litográficos, puesto que el

aumento de esos establecimientos está en razón directa de los progresos intelectuales de los pueblos.

A fin de ensanchar la producción de aquellas industrias más importantes, creemos debe hacerse un estudio de carácter local, fundado sobre el precio y consumo actual de los efectos nacionales, en relación con los mismos que se importan al país, y fijar de un modo adecuado los derechos que á los productos deban imponerse, á fin de proteger el adelanto de las industrias nacionales.

Hechas esas consideraciones, vamos á describir algunos de los establecimientos industriales que hemos visitado, fijándonos de preferencia en aquellos que enviaron sus productos á la Exposición de «Las Clases Productoras.» Creemos de importancia esta advertencia, para que al revisar nuestras citas, no se presuma que son aquellos los únicos establecimientos industriales que de esos géneros se encuentran en Guadalajara.

En nuestras descripciones incluiremos las de las fábricas de hilados, tejidos y papel, que se encuentran en las cercanías de la ciudad, puesto que en el recinto de esta se hallan las administraciones y despachos de aquellos centros industriales.

FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE LA ESCOBA.—Se halla situada á cinco leguas y media de Guadalajara, rumbo al N. O. y en el municipio de Zapopan.

Fué fundada en 1841 por el Sr. D. Manuel Olasagarre, hombre inteligente y dotado de una gran fuerza de voluntad, que le hacia sobreponerse á todas las dificultades que las empresas grandes presentan siempre en su origen.

En el año mencionado compró el Sr. Olasagarre un terreno árido y estéril, llamado la Magdalena, donde no se producían más que esos tallos débiles de plantas gramíneas y que se llaman *popotes*: á este carácter de la vegetación de ese lugar, se debe el nombre de la Escoba con que se conoce la fábrica. Pulsó muchas dificultades el Sr. Olasagarre al proyectar el establecimiento de una fábrica de hilados en aquella finca, y aun recibió la censura de muchas personas que conocían la casi imposibilidad de realizar un proyecto de tan elevadas proporciones. No se arredró por esto el autor de tan noble pensamiento, y fué á México en

busca de los auxilios que necesitaba para realizar su proyecto, encontrando franca ayuda en el rico é ilustrado propietario D. Manuel Escandon.

Arreglóse en poco tiempo una Compañía en que tomaron parte los Sres. Olasagarre, Escandon y Prieto; se aprestaron los recursos, y el Sr. Olasagarre, dando vuelo á su laboriosidad, trasformó, en el espacio de dos años, aquel sitio desolador en una amena poblacion, donde el himno del trabajo se levanta con el choque de las ruedas hidráulicas y el eterno girar de los husos y de los malacates. A fuerza de trabajo se plantó un hermoso bosque de cedros, de naranjos y de nogales, sobre la tierra estéril de aquel lugar, y en breve los árboles crecieron, poblando un espacioso terreno que hoy forma un elegante parque en los bordes de la presa que surte de agua á la fábrica.

Se pensó aumentar las aplicaciones de esta, y el Sr. Olasagarre emprendió una obra hidráulica ingeniosa y atrevida, que vino á proporcionar el agua que se deseaba para establecer la fábrica de tejidos, como en efecto se hizo. La fábrica de la Escoba se puso en movimiento el 13 de Junio de 1843.

Puede decirse que al arrojó de aquel ilustrado ciudadano se debe la trasformacion de la industria jalisciense, elevándose á tan alto grado de adelanto en que hoy se encuentra.

La fábrica de la Escoba ha pasado á poder de varias compañías; en la actualidad pertenece á los Sres. Fernandez del Valle y Barron, que la atienden con ilustrado esmero, procurando introducir en ella las mejoras que señalan los adelantos modernos; y llenarian aún más sus deseos si pudiesen disponer de mayor fuerza motriz que la que hoy mueve á la fábrica. El edificio es amplio y consta de dos pisos, donde se hallan todas las maquinarias para la fabricacion de hilaza, pábilo, cordon y mantas de las siguientes clases:

Manta gruesa y delgada, ó sean números 1 y 2.

Hilazas de los números 10 al 30.

Cordon de varias clases.

Pábilo idem idem.

Las piezas de manta tienen 32 varas de longitud.

Las máquinas todas están arregladas de modo que, en un espacio de tiempo bien corto, pueden verse todos los pasos de la fabricacion de hilos y telas, desde la introduccion de la materia prima, hasta el arreglo de los fardos que llevan los productos al consumo. Las primeras máquinas separan las pepitas del algodón, comprimen y limpian los filamentos, pasando la masa por los batientes hasta convertirse en una especie de pasta ó tela comprimida, que se envuelve en grandes cilindros. La masa informe pasa á las cardas, donde es escarmenada, dividida uniformemente por esos cilindros provistos de numerosas puntas; la tela escarmenada se desprende, formando una especie de cascada, y reuniéndose queda reducida á bandas comprimidas y suaves.

Las bandas de algodón pasan á los estrechadores, máquinas en que se asocian y acomodan dos ó más bandas, segun el grueso que se quiera dar al hilo que se va á fabricar.

Pasan las bandas á los pabiladores, á los bancos de hilar ó á las otras máquinas análogas, donde los hilos se tuercen y envuelven en los husos, convirtiéndose en pábilo ó en hilazas de diferente espesor. Los hilos preparados así, se separan algunos para su venta, en ese estado, y otros se almidonan y envuelven en grandes cilindros para pasar á los telares.

El salon de telares es bastante amplio: entre estas máquinas hay algunas de sistema inglés, más moderno, y todas son atendidas por mujeres.

Sigue despues el aderezo y arreglo de las piezas de manta; algunas se almidonan y planchan, y otras solo se doblan; despues, por medio de una prensa hidráulica, se comprimen las piezas dobladas y se disponen en tercios para su exportacion.

La fábrica tiene dos ruedas hidráulicas de cajones; su diámetro es de 40 metros y su espesor de 2: hay otra rueda auxiliar de 8 metros de diámetro. Algunas operaciones se practican con el auxilio de una máquina de vapor de poca potencia.

El agua que mueve á las ruedas, procede de dos presas situadas en las cercanías de la fábrica.

La obra que se hace en este establecimiento industrial, puede calcularse aproximadamente de esta manera:

POR QUINCENA:

4,786 kilos manta.

798 idem hilaza.

399 idem pábilo.

5,983, que hacen 143,592 kilos por año.

El consumo se hace en Jalisco y otros Estados del país: el algodón procede de Colima, Autlan y Tepic, y de los Estados fronterizos. El número de trabajadores de la fábrica, es de 300 próximamente.

Esta fábrica ha obtenido muchos y muy distinguidos premios en varias Exposiciones.

FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS EN ATEMAJAC.—Se halla situada á 3 kilómetros N. de Guadalajara; pertenece á una Compañía presidida por los Sres. Palomar y Gomez.

El nombre primitivo de esta fábrica fué «Prosperidad jalisciense.» Fué fundada por una Compañía presidida por el Sr. D. José Palomar, en el año de 1841: la primera piedra se puso el 18 de Octubre de ese año, y la obra se hizo bajo la dirección del Ingeniero Carlos Halbrook.

El edificio es muy amplio y de agradable apariencia: tiene tres pisos, y en su exterior hay series regulares de ventanas; la entrada ve al Oriente y está adornada de un pórtico de orden jónico.

Corresponde la entrada á una gran plaza, limitada á los lados N. y S. por fincas de agradable aspecto, y al E. está un enverjado de hierro con las puertas de entrada. La plaza está adornada con hileras de naranjos y otros árboles, y en el centro hay una fuente.

Entre las fincas mencionadas, se cuentan la capilla de la fábrica, la casa de los Sres. Palomar, la del padre capellan, las escuelas, etc. Estas son costeadas, una por la Compañía, y la otra por cuotas de los trabajadores; la de niños tiene 108 alumnos, é igual número de niñas la última.

Adjunta se ve una lámina que representa la vista Este de la fábrica.



Lit. Loreto, Anira y H^o

Luis O. Vasquez ornilis

Fábrica de hilados y tejidos
"PROSPERIDAD JALISCIENSE"
en Atemajac, á tres kil. N. de Guadalajara.

PADRE DE HUDIBRAS, PROPIEDAD DE LOS SRES. CASTELLANOS.

Maquinaria: Una turbina de potencia de 78 caballos; una rueda hidráulica de fuerza de 3 á 4 idem; los telares, bancos de hilar, etc., se hallan en muy buen estado.

Productos:

Mantas núms. 1 y 2.....	76,584 kilos por año.
Hilazas núms. 10 al 30...	47,880 ”
Pábilo.....	9,576 ”
Total.....	134,040 kilos.

Los productos se consumen en Jalisco, Michoacan, Guanajuato, Zacatecas y San Luis.

Entre las oficinas auxiliares de la fábrica, se encuentra una fundicion de hierro provista de cinco hornos para crisoles y dos medianos de soplo: se funden allí con toda perfeccion las piezas que se necesitan en la compostura de las máquinas.

La fábrica de hilados y tejidos de Atemajac ha obtenido los siguientes premios:

Medalla de oro en México, 1850 y 1851; medalla de plata en Aguascalientes, 1871; medalla de bronce y mencion honorífica en la Exposicion municipal de Guadalajara, 1878; medalla de plata en la primera Exposicion de «Las Clases Productoras» de Jalisco.

Es digna de mencionarse una asociacion que en el año anterior fundaron los obreros de las fábricas de Atemajac y el Batan, y cuya Sociedad tuvo por objeto el establecimiento de una tienda en Atemajac. El capital social se forma con acciones de \$ 12, pagaderas en exhibiciones mensuales de á un peso. Los accionistas adquieren derecho perfecto de propiedad en el giro establecido, y pueden, con un vale, pedir en la tienda los efectos que necesiten, debiendo pagarse al fin de cada semana, y dicho vale no debe pasar del valor de las tres cuartas partes de la raya semanal de cada socio. Al efectuar los balances, se repartirán las utilidades entre los socios; en caso de enfermedad serán auxiliados con fondos de la Sociedad.

La tienda está ya establecida, y ha comenzado sus operaciones con buen éxito.

FÁBRICA DE HILADOS «LA EXPERIENCIA.»— Está situada á una y media leguas de Guadalajara, y sobre el mismo riachuelo de Atemajac.

Fué fundada en 1851 por los Sres. Manuel Olasagarre, Sotero Prieto y C^a. Pasó despues á poder de la Casa Escandon; más tarde á la de los Sres. Francisco Martinez Negrete y C^a, y en la actualidad pertenece la fábrica al Sr. D. Francisco Martinez Negrete y Alba.

Sirve de motor en «La Experiencia» una rueda hidráulica de cajones, cuyo diámetro es de 21 piés ingleses. Existen en muy buen estado los batientes, cardas, pabiladores y otras máquinas accesorias: los husos en movimiento son 792.

Productos:

2,392 kilos hilaza por mes.

400 idem pábilo por idem.

Operarios: 15 hombres, 30 mujeres y 5 niños.

El jornal diario puede calcularse, por término medio, en 66 centavos.

Las hilazas de «La Experiencia» tienen gran aprecio entre los consumidores, y han sido premiadas en varias exposiciones del país.

FÁBRICA DE TEJIDOS DE «LA CAJA DEL AGUA.»— Este establecimiento fué fundado por el Sr. D. Vicente Munguía en el año de 1850: en su origen fué fábrica de rebozos de seda, y desde hace doce años se introdujeron los otros tejidos de que hoy se ocupa el establecimiento.

El local es amplio y tiene varios salones, grandes patios y una huerta espaciosa.

Las máquinas que ahora están en servicio son: 15 telares de pedal; cuatro de ellos son de 600 ganchos y 12 de 300; un urdidor y 12 redinas para devanar.

Los operarios que ahora trabajan son: 5 cardadores de lana, 20 hiladores, 4 canilleras, 6 tintoreros, 15 tejedores y 6 carpinteros. Entre los tejedores hay uno muy diestro, que se llama Pedro Medina; teje de seis á ocho colchas diarias, y trabajando hasta las diez de la noche, ha llegado á hacer diez colchas en el

día, en telar de pedal. La obra que se hace actualmente puede calcularse así: colchas de algodón ó lana de varias clases, tapetes de varios colores, mantillas para caballo, alfombras, toallas, manteles y plaids. Se hacen cuarenta piezas por término medio en un día.

La obra se expende en parte en Guadalajara, y el resto se lleva á México.

Las colchas y demas obras sacan un costo mucho menor que el que tienen los efectos semejantes que vienen del extranjero, y serian más baratos esos productos nacionales, si fueran menores los derechos de introduccion de algunas materias primas.

El establecimiento á que nos referimos se halla en Guadalajara, y está situado junto al edificio conocido con el nombre de «Caja de Agua,» y por esto se le llama tambien así. En la actualidad pertenece la fábrica al Sr. D. Clemente Munguía.

FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS «LA PRODUCTORA.»— Situada en la calle del Cármen al llegar á la plaza de Escobedo. El local de la fábrica es amplio y se halla actualmente en construccion: en su parte concluida están los salones de telares, urdidores, tornos, etc. Tiene quince telares de pedal con máquinas accesorias. Los tornos son movidos por el mismo motor, de sangre, que sirve para sacar el agua de una noria que se utiliza para el gasto del establecimiento. La fábrica tiene actualmente treinta obreros y treinta obreras.

Se hacen colchas de varias clases, alfombras, mantillas para caballos, toallas, manteles y plaids; además se adereza y tuerce una cantidad regular de seda que puede calcularse en cinco libras diarias.

Se consumirán \$ 12,000 anuales de materias primas. Los productos se expenden parte en Guadalajara, y su mayor cantidad en México y otras ciudades del país. «La Productora» pertenece al Sr. D. Liberato Munguía.

FÁBRICA DE PAPEL DE «EL BATAN.»— Situada á lo largo del mismo riachuelo de los Colomos y á una distancia de 4 kilómetros de Guadalajara. Fué fundada en el año de 1849 por la misma compañía que estableció la fábrica de tejidos de Atemajac, y se consideran ambas fábricas como una sola negociacion, y se con-

funden y conocen con un solo nombre, pues los productos de «El Batán» se llaman de Atemajac: de la fábrica de hilados y tejidos á la de papel solo habrá 1,000 metros de distancia.

En el Batán hay dos máquinas del sistema Fourdiner con todos sus accesorios: en 1879 se adquirió un ventilador americano con veintiocho grandes cilindros, sobre los cuales pasa la tela de papel, y al mismo tiempo que se deseca, por el soplo de los ventiladores que cada cilindro contiene, hay en la parte inferior un tendido de tubos de fierro por donde circula el vapor, y á su efecto se completa la desecacion. Para la limpia y trituracion de las hilachas de que se hace la pasta, hay en la fábrica trece molinos dispuestos en las condiciones más apropiadas.

Las máquinas están todas colocadas en un gran salon que tiene 137 metros 43 centímetros de longitud y 8 metros 70 centímetros de anchura.

La fábrica cuenta con todas sus máquinas accesorias, como son cortadoras, planchadoras, etc.

Los motores son: una rueda de cajones, construida de fierro, con diámetro de 40 piés: dos ruedas de menores dimensiones que se aplican á las máquinas Fourdiner. La rueda grande transmite su movimiento á trece molinos, dos máquinas cortadoras y dos planchadoras.

Hay, además, un motor auxiliar y un generador de vapor: este último sirve para la desecacion del papel.

El agua se toma de una presa colocada á corta distancia de la fábrica.

Las operaciones todas se efectúan en el siguiente orden: 1ª, clasificacion de la hilacha; 2ª, su limpia y trituracion en los molinos; 3ª, paso de la materia triturada sobre las máquinas; 4ª, filtracion de la pasta y su paso á través de los cilindros; 5ª, desecacion de la pasta laminada; 6ª, corte del papel en grandes hojas; 7ª, plancha del papel; 8ª corte y arreglo de las resmas.

En «El Batán» se fabrican las siguientes clases de papel, haciendo un total de 60 á 80,000 resmas al año.

Medio florete de 7 libras.

Idem idem de lino, de 6 y 7 libras.

Florete de 10 á 11 libras.

Florete ministro.

Idem duplo planchado.

Medio florete de colores, duplo, para billetes.

De imprenta, duplo.

Idem idem, triple.

Idem idem, cuádruplo.

Idem idem de los mismos tamaños, planchado.

Idem en tiras, para telégrafo.

De colores: verde, duplo.

caña, idem.

naranja, idem.

azul, idem.

solferino, idem.

ramillete, idem.

naranja, planchado.

Estraza para envoltura: plomo, duplo.

rosa, idem.

plomo, cuádruplo.

Carton gris.

Idem blanco, planchado.

En la fábrica de «El Batán» existen dos escuelas, una de niños con cincuenta alumnos y la de niñas con cincuenta y nueve. Se sostienen con auxilios de la Compañía y con cuotas de los trabajadores.

La fábrica de «El Batán» ha obtenido las siguientes medallas: 1ª clase, en las Exposiciones de México 1850 y 1851: de plata en Aguascalientes, 1871: de oro en la Exposicion Municipal de Guadalajara, 1878: de oro, en la 1ª Exposicion de «Las Clases Productoras» de Jalisco.

FÁBRICA DE HILADOS DE «RIO BLANCO.» — Está ubicada al N. de Guadalajara, en la jurisdiccion de Zapopan, habiendo sido fundada en el Salto el día 6 de Julio de 1866, y últimamente, el 20 de Octubre de 1879, fué trasladada al punto llamado «Rio Blanco, donde actualmente se encuentra.

La maquinaria se compone de un variador, un batiente, cuatro cardas, un estrechador, un pabilador y trescientos noventa y seis husos de Danforth; sirviendo de motor una turbina de Leffel, con una altura de agua de 35 piés ingleses. Sus productos son hilaza y pábilo, sin mezcla de borra; habiendo sido premiados en las Exposiciones de Aguascalientes y Guadalajara,

con medallas de primera clase. Pertenece esta fábrica á los Sres. Lowere hermanos.

FÁBRICA DE VIDRIO «EL PROGRESO.»— Fundada hace pocos años por los Sres. Agustin y Juan Padilla, estuvo establecida en diferentes puntos; pasó en 1879 á la propiedad de su actual poseedor D. Nicolás Banda, y está situada en la calle de Santa Teresa núm. 164. Tiene en accion esta fábrica dos molinos para arcillas y otros materiales, dos tahonas pulverizadoras para mezclas; un horno de fundicion; dos idem para temple.

Los materiales que se usan son: toba pomosa, semiópalo, procedente de los Oblatos; cuarzo compacto de Copala, y sosa calcinada de Sayula. Los operarios que actualmente trabajan son cuarenta.

Se hace obra corriente, como botellas, redomas, vasos, etc., por valor de 1,000 pesos al mes. Se están haciendo algunos trabajos para dar mayor importancia á la fábrica.

FÁBRICA DE TABACOS «LA CONCHA.»— Fundada en 1871 por D. Heraclio Farías, ha estado establecida en varias casas; ahora se halla en la calle de Santa Teresa núm. 33. Tiene esta fábrica un motor de vapor de fuerza de tres caballos, tres máquinas cortadoras y tres trituradores. Puestas en todo su movimiento pueden cortar 40 arrobas de tabaco en el dia. Hay 300 obreras que se ocupan en torcer cigarros: trabajan por tarea de 60 cajetillas de 40 cigarros, que se les paga á cuatro reales: hay algunas mujeres que hacen dos tareas en diez horas.

En la fabricacion de puros trabajan 10 hombres.

La fábrica tiene tambien sus prensas litográficas para la impresion de etiquetas y envolturas; una prensa movida por vapor imprime 4,000 ejemplares diarios. Aquí se fabrican tambien las tintas para las impresiones.

Se hacen de 500 á 600 pesos diarios de cigarros y de 50 á 60 de puros. Los productos se consumen todos con prontitud en Jalisco y otros Estados.

Los tabacos que se usan en la fábrica proceden de Orizaba, para los cigarros, y de Compostela y Acayucan para los puros.

El papel procede de Atemajac y del extranjero: del primero se consumen 250 resmas al mes, y 150 del segundo.

FÁBRICA DE TABACOS «EL BUEN GUSTO.»— Fué fundada en 1864 por D. Leonardo Sandoval: ahora pertenece á los Sres. Sandoval, Franco y C^a. Está situada en el antiguo meson de San Felipe.

Maquinaria: dos motores de vapor, uno en uso, de fuerza de 4 caballos, y otro de 6, que está en reserva: una cortadora y trituradora que prepara 60 arrobas de tabaco en 10 horas: una cortadora de papel: una máquina de hacer cigarros, construida por Duvrand en Paris: puede hacer 1,000 cajetillas en diez horas de trabajo.

Operarios: 540 mujeres y 60 hombres.

Productos: se hacen 25,000 cajetillas diarias, que se consumen en Jalisco y otros Estados.

Materiales: el tabaco procede de Orizaba, y se emplean de 10 á 12,000 arrobas anuales: el papel es de Atemajac y tambien europeo.

FÁBRICA DE TABACOS «LA FLOR DE ORIZABA.»— Se estableció en 1876 por los Sres. Robles y Matute.

Maquinaria: un motor de fuerza de dos caballos; una cortadora americana; una trituradora mecánica.

Operarios: 150 mujeres y 25 hombres.

Productos: se hacen 6,000 cajetillas diarias próximamente. Consumo en Jalisco.

Materiales: tabaco de las villas: papel de Atemajac y español.

FÁBRICA DE TABACOS «LA ESPERANZA.»— Fundada por D. Miguel Garibi el 3 de Abril del corriente año.

Operarios: 80 mujeres y 16 hombres.

Productos: se hacen de 4 á 5 mil pesos mensuales. Consumo en Guadalajara.

Materiales: tabaco de las villas: papel de Atemajac y del extranjero.

FÁBRICA DE TABACOS «LA SIMPATÍA.»— Se halla situada en la esquina de las calles cerrada de la Compañía y Tequezquite. Fué fundada la fábrica en Mayo de 1873 por el Sr. D. Enrique de la Peña, su actual poseedor.

Maquinaria: un motor de vapor, de fuerza de cuatro caballos: tres máquinas cortadoras y tres trituradoras, que preparan 40 arrobas de tabaco en un dia.

Operarios: 20 pureros, 6 cernidores, 300 torcedoras y 12 envolvedoras: total, 338.

Productos: se calcula el consumo anual de esta fábrica en 125,000 pesos próximamente. Los productos se consumen en su mayor parte en las poblaciones del Estado de Jalisco, en Sinaloa, Colima y Chihuahua.

Premios: medalla de oro en la Exposición municipal de Guadalajara, 1878; diploma del Gran Círculo de Obreros, en el mismo año; medalla de plata en la Exposición de Puebla, 1880; diploma en Mazatlan, 1879.

FÁBRICA DE ALMIDON «LA VENCEDORA.»—Establecida en Guadalajara desde 1862, aunque en pequeña escala: desde 1878 le dió mayor importancia su actual poseedor D. Adolfo Rico.

El local de la fábrica es amplio y bien distribuido; contiene fuentes para el lavado de la harina, corredores para los aparatos de decantación, patios para la desecación, etc.

El almidon se extrae en un tiempo bien corto por simple lavado de la harina de trigo, y la decantación y desecación respectivas; es de elogiarse la limpieza con que se practican todas esas operaciones.

Productos: 30 arrobas de almidon al día; glúten, salvado, vinagre y aguardiente. El almidon se expende á diez reales arroba y á doce al menudeo.

Operarios, 15.

Esta fábrica ha sido premiada con medallas de plata en las Exposiciones Municipal y 1ª de «Las Clases Productoras» de Guadalajara.

CARPINTERÍA Y CARROCERÍA DE D. JOSÉ M. CANO.—Tiene nueve años de establecida. Tanto en la última Exposición como en las anteriores, han llamado la atención los muebles y otros trabajos presentados por el Sr. Cano. Su establecimiento se halla dotado de buenos elementos para perfeccionar aun más sus trabajos: tiene varios artesanos muy prácticos é inteligentes, que se dedican á la carpintería, carrocería, dorado y niquelado por el sistema galvanoplástico, y otras industrias análogas.

Maquinaria: tres máquinas de aserrar, una de escoplear, una de barrenar, una de pulir, un torno.

Por término medio tiene 20 operarios.

Sus trabajos se venden en Guadalajara y otras poblaciones del Estado.

FUNDICION DE METALES DE PEREZ Y DÁVALOS.—Está situada en la calle de la Maestranza número 19.

Causa verdadera satisfacción el visitar este taller, porque allí se ve prácticamente cómo pueden suplir la inteligencia y la constancia, á los poderosos y variados medios de acción de que se dispone en otros talleres montados en grande escala.

Un horno de fundición de pequeñas dimensiones, y un torno incompleto, son los elementos de ayuda que pueden utilizarse en aquel establecimiento; pero al presentarse un nuevo género de trabajo, se improvisa el aparato necesario y se añade al torno, que sirve como de base para los trabajos que allí se emprenden. Así vimos improvisar las rieleras, para estirar alambre y proveer de este material á la Empresa telegráfica de Jalisco, obteniéndolo á precios más moderados que los del alambre extranjero. Allí vimos improvisar también una pequeña máquina para aislar alambre, envolviéndolo en seda, con mucha prontitud y perfección. Los aparatos telegráficos se componen y reforman; se hacen pilas eléctricas y todo aquello que pueden necesitar las oficinas telegráficas.

El establecimiento pertenece á los Sres. Perez y Dávalos. Para completar esta noticia nos es grato dar algunos datos sobre los trabajos de estos inteligentes fabricantes.

El Sr. D. Máximo Dávalos es un honrado é inteligente artesano, nacido en Huejotitan hácia el año de 1835. En sus primeros años se dedicó á la agricultura y despues á los trabajos de herrería. Al pasar el alambre telegráfico por Zapotlanejo, se inició para Dávalos una nueva serie de trabajos, pues desde entonces se dedicó á imitar con gran perfección los aparatos del telégrafo, y más tarde inventó ó reformó algunos otros.

Iniciado en esos trabajos vió la necesidad que tenia de conocer algunos ramos científicos, y sin maestro aprendió Aritmética, Álgebra, Geometría, Física y algo de Mecánica.

Dávalos ha construido magnetas y otros aparatos telegráficos; ha fabricado máquinas para hacer calcetines y otros tejidos. Son

de su invencion: la máquina para aislar alambre, un repetidor automático y otros aparatos. El Sr. D. José Palomar, presidente que fué de la Compañía telegráfica de Jalisco, premió á Dávalos, dándole veinticinco acciones en esa Empresa.

D. Mariano Perez es un jóven inteligente é instruido, que se halla asociado á Dávalos en el taller á que nos referimos. Perez ha hecho varios pararrayos telegráficos, entre otros, uno grande para las cuatro líneas que existen en la oficina general: construyó un gran número de baterías, que usa la Empresa de Jalisco; muchos pararrayos de puntas múltiples; una magneta de campaña, reformada; ha reformado los registros de Pilon, etc., etc.

Los Sres. Dávalos y Perez han obtenido muchos premios de primera clase en las Exposiciones de Jalisco.

TIPOGRAFÍA Y ENCUADERNACION DE BANDA.—Se halla situada en el ex-convento de Santa María de Gracia. La maquinaria, tipos, etc., de esta imprenta, pertenecieron en 1861 al gobierno del Estado; la obtuvo despues, por compra, el Sr. D. Isaac Banda, quien á su vez la pasó á su hermano D. Sinforoso Banda en 1873, y este señor es su actual poseedor.

Maquinaria: tiene cinco prensas mecánicas, una quintuple, otra triple y tres de pliego.

Operarios: trabajan 22 en las diferentes labores de este taller.

Impresiones: se calculan en 350 pliegos anuales el trabajo de esta imprenta.

La encuadernacion anexa fué establecida en 1850 por el Sr. D. José Palomar, quien la puso al principio en la fábrica de papel de «El Batan.» Fué trasladada más tarde á esta ciudad la encuadernacion, y pasó á poder del Sr. D. Ramon Uribe, y despues al Sr. D. Luis Corro, quien la vendió á los Sres. Banda en 1860; ahora pertenece al mismo dueño de la imprenta. La encuadernacion tiene máquinas de cortar papel, idem para carton, idem para realzar y dos prensas.

Se arreglan en esta oficina de 1,500 á 3,000 volúmenes anuales.

Tanto los trabajos de impresion como los de encuadernacion, se hacen con esmero y muy notable gusto.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO Y LITOGRAFICO DE ANCIRA, LORETO Y C^o.—Fué fundado hace cerca de 50 años por D.

Mariano Rodriguez; pasó despues á poder del Sr. D. Dionisio Rodriguez; á la muerte de este ilustre jalisciense, el establecimiento pasó á los Sres. Ancira hermanos, sus actuales poseedores.

El establecimiento se encuentra montado en grande escala, y tiene los siguientes departamentos: tipografía, litografía, cromotipografía, estereotipia y encuadernacion.

Para las impresiones se cuenta con muchos y escogidos tipos modernos; para la litografía y cromotipografía hay varias prensas y piedras de diversos tamaños y en gran número.

Los trabajos cromotipográficos son de gran mérito; ejemplares hemos visto que tienen hasta 14 impresiones.

Maquinaria: motor de vapor, de fuerza de seis caballos; máquina numismática; diez prensas tipográficas, manuales; tres idem movidas por vapor; tres prensas tipográficas, manuales; dos idem movidas por vapor; una máquina para moler colores, movida por idem.

El establecimiento consume papel de Atemajac, papel frances y americano; puede calcularse en 10,000 pesos el gasto de papel de Atemajac.

En el establecimiento hay una regular librería, donde se hallan de venta todos los libros elementales que se usan en las escuelas del Estado, y puede decirse que esta imprenta favorece en alto grado la propagacion de la enseñanza, siendo este uno de los fines principales por que sostenia al establecimiento el ilustre filántropo D. Dionisio Rodriguez.

COMERCIO.

Varias épocas son las que tienen que considerarse al estudiar las diversas fases que el comercio ha presentado en la capital de Jalisco, y no siendo posible desarrollar su historia en los límites á que debemos circunscribirnos, citaremos solamente algunos puntos ó rasgos generales de su historia.

Con bastante acierto manifiesta el Sr. D. Longinos Banda en su Estadística de Jalisco, que el comercio del Estado sufrió una verdadera trasformacion á principios de este siglo. Hasta esta época, el comercio habia sido tributario forzoso del de México,

en virtud de las leyes de aquel tiempo; pero habiéndose dificultado la comunicacion entre la Nueva Galicia y la capital del reinato por la guerra de independenciam, el general Cruz expeditó el camino de San Blas, y abrió este puerto al comercio extranjero.

Guadalajara se hizo entonces un centro mercantil adonde concurrían los negociantes de muchas localidades, y el movimiento comercial tomó grande actividad.

Después, la introduccion de artículos procedentes de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, vinieron á marcar otro carácter al comercio de Jalisco.

El estado de los giros mercantiles en Guadalajara ha oscilado más tarde en varios sentidos, á consecuencia de las guerras que se han sucedido, y tambien en relacion con otras circunstancias que han puesto en comunicacion más ó menos fácil á muchos negociantes con la capital de la República.

A nuestro juicio, el comercio de una localidad puede clasificarse en *estático* y *dinámico*. El primero comprende los artículos que se producen y consumen en un mismo lugar, y el segundo á los que se introducen ó exportan.

Para considerar bajo estos respectos el comercio en Guadalajara, consultaremos las listas que de los giros mercantiles ha formado últimamente el Ayuntamiento, y su comparacion con los giros industriales á que antes nos referimos, indicará cuáles son los artículos de produccion y consumo en la misma ciudad. Para determinar el segundo caso, insertaremos un cuadro que nos fué facilitado por la aduana, y en el cual constan los efectos introducidos á esta ciudad en el último año fiscal.

Las listas municipales arrojan los siguientes datos acerca de los principales establecimientos que pueden referirse al comercio:

Almacenes, 17; agencias de negocios, 4; idem de publicaciones, 1; idem de máquinas, 7; boticas, 22; boliches, 2; cantinas, 37; camiserías, 5; cervecerías, 6; cererías, 3; cafés, 8; chocolaterías, 5; depósitos de harina, 5; dulcerías, 4; empeños, 25; expendios de carne, 60; de carbon, 61; de cal, 5; de madera, 7; de pasturas, 19; de loza corriente, 33; de cristal, 2; de leña, 29; de maíz, 94; de hilacha, 5; ferreterías corrientes, 12; idem finas, 3; libre-

rías, 4; mercerías, 8; mesones, 29; marmolerías, 1; mueblerías, 4; ordeñas de vacas, 26; pastelerías, 3; panaderías, 36; paragüerías, 2; relojerías, 10; sederías, 2; sombrererías, 16; tocinerías, 5; tlapalerías, 4; tortillerías, 42; tiendas de ropa, 39; de abarrotes, 80; mistas, 27; de efectos del país, 12; de corambre, 15; de rebozos y tejidos de lana, 11; de jarcia, 14; tendajones, 439; vintatas, 48.

Hay que añadir muchos puestos de diversos efectos que se encuentran en los mercados, y las alacenas que se hallan en los portales.

En la estadística escrita por el Sr. Banda encontramos algunos datos análogos que se refieren al año de 1854, y que copiamos para comparar con los anteriores:

Almacenes, 13; boticas, 11; cervecerías, 7; empeños, 4; expendios de carne, 55; depósitos de harina, 7; expendios de madera, 8; de pasturas, 6; de loza corriente, 22; de maíz, 59; librerías, 2; mercerías, 7; mesones, 29; pastelerías, 4; panaderías, 30; relojerías, 5; sederías, 2; sombrererías, 28; tiendas de ropa, 46; mistas, 28; de corambre, 14; de jarcia, 14; tendajones, 276.

Revisando los giros industriales antes citados y considerando los productos que les corresponden, puede creerse que, á excepcion de los hilados y tejidos, que se exportan en su mayor parte, los demas artículos se consumen en la capital del Estado. Esta suposicion puede fundarse al ver la lista de los artículos de importacion que se inserta adelante, y por los datos verbales que se nos han comunicado acerca de los productos que salen de la capital.

En cuanto al movimiento comercial ó comercio dinámico, puede observarse, en parte, con la lista de importaciones de que antes se habló, faltándonos los datos relativos á la salida de efectos de Guadalajara.

Se ve que entre los artículos que pueden considerarse como dominantes, se hallan los siguientes:

Productos agrícolas: Aceites de coco y linaza, algodón, arroz, azúcar, cacao, chile, cebada, harina, maderas, maíz, panocha, salvado, tabaco, trigo y vino mezcal.

Ganadería y productos animales: Reses, cerdos, pieles, lana, jabon y queso.

Productos industriales: Mantas y otros tejidos de algodón, hilazas, efectos extranjeros y papel.

Productos minerales: Plata, plomo, greta, cal, sal y fierro.

Esos productos marcan el carácter dominante, como podrá verse en la adjunta lista, y comprenden varios de los que se consumen en la capital, y también los que entran en las exportaciones.

Para comparar el estado actual del comercio en la capital del Estado, con el que guardaba en otras épocas, hemos consultado la opinión de algunos comerciantes de los más prácticos é ilustrados, y ellos dan el siguiente informe, refiriéndose á los hechos más generales:

«Del año de 55 á 80, ó sea un período de veinticinco años, lejos de mejorar el comercio, ha venido decayendo, principalmente del año 60 al de 65, y despues de 70 á la fecha. En aquella época, 1855, venian á Guadalajara hasta nueve expediciones de Europa, con 4 á 5,000 bultos cada una, de efectos de todas clases. Hoy apenas se cuentan tres ó cuatro, pues aunque se reciben efectos de Europa mensualmente, no suman una cantidad anual como la anterior.

«De algunos años á esta parte, el comercio de efectos extranjeros se hace con la capital de México, y á esto se debe la decadencia de las plazas de Colima y Tepic en las costas del Pacífico; principalmente el comercio de Manzanillo y Colima ha sufrido de una manera notable.

«Con motivo de la revolucion en el año de 60, se calculó que emigraron á Leon más de 20,000 habitantes, principalmente artesanos de los que aquí se dedicaban á la rebocería, cuyo ramo ha disminuido un 75 á 80 por 100.

«Los productos del Estado que han aumentado, son el trigo, azúcar, fierro y vino Tequila.

«Jalisco envia algunos de sus productos á los Estados de Michoacan, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, Durango y Chihuahua.

«A Jalisco vienen de Colima, sal, arroz, algodón, y de Guanajuato, trigo.

«De Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Chihuahua y San Luis, pieles, plomo, greta, lana, pita, jarcia, chile y algodón.»

Si la observacion de estos hechos prominentes acusa una emigracion en los habitantes de Guadalajara hácia el año de 1860, y un abatimiento perceptible en ciertos ramos de comercio, la comparacion de los datos estadísticos de 1854 con los de la actualidad, demuestran un estado uniforme en cuanto á los giros establecidos en la capital, pues con muy pocas excepciones, los números que les corresponden son los mismos, sobre todo en lo más esencial.

Si debemos atenernos á esos datos que en ambas épocas se ha procurado recoger con la aproximacion posible, debe deducirse: que la poblacion perdida en 1860 y los años próximos, se ha venido recuperando, atendida la igualdad que se nota en los giros comerciales más relacionados con el censo de las poblaciones.

Este resultado es bastante halagador, pues demostraría que el período de decadencia habia terminado, y se subia de nuevo una escala de progreso.

Por lo demas, esa paralización de ciertos giros tiene que cesar con el establecimiento de vias fáciles de comunicacion. La produccion agrícola está limitada al radio muy pequeño de su consumo actual; el costo y la dificultad del transporte cierran las puertas á muchos giros que no pueden costearse por ahora, ni pueden sufrir las exigencias de la competencia. Con los medios fáciles de comunicacion se cumplirá en todas sus fases esa ley social, que exige de los pueblos una ayuda recíproca: las circunstancias del clima, las costumbres, y otras causas, hacen que lo que un pueblo produzca, no exista en el otro que tiene necesidad de los productos del primero, y así se verifica un engrane indispensable, que forma las bases del comercio y que solo pueden desarrollar con perfeccion la prontitud y la baratura de los trasportes.

Al establecerse las vias férreas que se proyectan en el país, y con especialidad la interoceánica, á su impulso se vivificará el comercio como se levanta la llama de una hoguera que estaba al apagarse y es conmovida al impulso del viento.

Concluimos la parte relativa al comercio de la capital, insertando los siguientes datos sobre precios corrientes de los principales productos agrícolas, y el cuadro de importaciones á que hemos hecho referencia.

La lista de los efectos agrícolas la debemos al Sr. D. Miguel Garibi, ilustrado comerciante de esta capital.

Precios corrientes de los principales productos agrícolas en Guadalajara.

Maíz de diez á 14 reales fanega.
 Garbanzo, de \$6 á 7 la carga.
 Garbanza, de \$8 á 10 idem.
 Jabon del Sur, de \$35 á 39 carga.
 Jabon de Guadalajara, de \$33 á 37 carga.
 Arroz de Tepic, de \$20 á 22 carga.
 Arroz de Colima, 1ª, de \$14 á 16 carga.
 Queso seco, de \$3½ á 4 arroba.
 Chile ancho, de 14 á 18 reales arroba.
 Chile delgado, de 10 á 14 reales arroba.
 Panocha blanca, de \$11 á 13 carga de 10 arrobas.
 Panocha prieta, de \$6 á 8 carga de 10 arrobas.
 Azúcar blanca, 1ª, de 21 á 23 reales arroba.
 Azúcar de 2ª, de 18 á 20 reales arroba.
 Azúcar de 3ª, de 16 á 18 reales arroba.
 Café de Urnapan, Tepic y otros puntos, de 19 á 21 pesos quintal.
 Café de Colima, de \$24 á 26 quintal.
 Linaza, de \$1 á 12 reales arroba.
 Chia, de \$2 á 3 arroba.
 Comino, de \$3 á 3½ arroba.
 Anis, de \$2 á 20 reales arroba.
 Ajonjolí, de 14 á 18 reales arroba.
 Mantequilla, de \$3 á 4 arroba.
 Sebo, \$3½ á 4 arroba.
 Sal de Colima, de \$9 á 11 carga.
 Harina flor, de \$10 á 14 carga (segun clase).
 Mostaza, de \$3 á 4 arroba.
 Aceite de linaza, á \$3 arroba.
 Aceite de coco, de 22 reales á \$3 arroba.
 Añil, de 10 á 12 reales arroba.

CENSO.

Llegamos á la cuestion que nos ha sido más difícil resolver en el estudio que hemos hecho de Guadalajara, y es el cálculo de sus habitantes.

Tiempo há que no se hace un empadronamiento en la ciudad, y aun los padrones que anteriormente se hicieron, fueron defectuosos: hacer esta cuenta en la actualidad habria sido imposible, atendiendo al tiempo de que pudimos disponer; así es que tene-

DO DE JALISCO

do, que comprende los meses de Julio
 ariano Bárcena.

Peso o Medida	CANTIDAD	EFFECTOS.	Peso o Medida	CANTIDAD
arobas	21,531	Pulque.....	arobas	278
arobas	4	Puros.....	"	396
arobas	679	Queso seco.....	"	4,056
arobas	1,221	Idem de tuna.....	"	227
arobas	41	Idem de tejocote.....	"	27
arobas	80	Rayos para ruedas.....	"	6,132
arobas	6,818	Rebozos.....	docens.	479
arobas	120	Reses.....	"	15,571
arobas	51	Robalo seco.....	arobas	36
arobas	75	Sagrú.....	"	5
arobas	4,552	Sal.....	arobas	32,360
arobas	84	Salvado.....	fanegas	8,655
arobas	191	Sebo.....	arobas	546
arobas	24	Seda.....	bultos	4
arobas	1,226	Semilla de alfalfa.....	arobas	39
arobas	12	Semita.....	fanegas	7,484
arobas	49	Sillas y albardones.....	"	4
arobas	4,653	Soga.....	gruesa	195
arobas	180,324	Sombreros de pelo de conejo.....	docens.	41
arobas	14,848	Sulfato de cobre.....	arobas	529
arobas	764	Idem de sosa.....	"	141
arobas	346	Tabaco en rama.....	"	27,005
arobas	145	Tablas de cedro.....	docens.	158
arobas	2	Idem de ocote.....	"	2,334
arobas	4	Tamarindo.....	"	138
arobas	1	Té.....	libras	782
arobas	42	Tejamanil.....	millars.	310
arobas	272	Tepehuaje.....	arobas	491
arobas	86	Tepezapote.....	"	6
arobas	166	Tequezquite.....	fanegas	1,694
arobas	181	Tierra roja.....	arobas	63
arobas	250	Tizate.....	cargas	14
arobas	19	Trementina.....	arobas	8
arobas	12	Trigo.....	cargas	3,887
arobas	2,245	Útiles para agricultura.....	bultos	1
arobas	156	Idem para imprenta y litografía.....	"	12
arobas	5	Vaquerillos.....	"	24
arobas	398	Vaquetas.....	"	304
arobas	59,910	Varas de encino.....	"	631
arobas	2	Venados.....	"	3
arobas	36	Vidrios.....	cajas	461
arobas	6,443	Vigas y vignetas de ocote.....	"	26,169
arobas	20	Vinagre.....	botijas	144
arobas	30	Vino mezcal.....	barriles	9,931
arobas	94	Idem de uva.....	botijas	2,258
arobas	40	Idem de otras frutas.....	"	104
arobas	147	Yerba de Puebla.....	arobas	12
arobas	2,473½	Yesca.....	"	204
arobas	321	Yeso.....	"	1,284
arobas	2,488	Yugos.....	"	23
arobas	24	Zaleas.....	docens.	948
arobas	6	Zarzaparrilla.....	arobas	37

Pablo García.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO DE JALISCO GUADALAJARA

NOTICIA de los efectos introducidos á esta ciudad en el año fiscal próximo pasado, que comprende los meses de Julio de 1879 á Junio de 1880, formado por encargo del ingeniero Mariano Bárcena.

EFECTOS.	Peso ó Medida	CANTIDAD	EFECTOS.	Peso ó Medida	CANTIDAD	EFECTOS.	Peso ó Medida	CANTIDAD	EFECTOS.	Peso ó Medida	CANTIDAD
Aceite de olivo.....	arroba	4	Cardas.....	pares	58	Harinas.....	cargas	21,531	Pulque.....	arrobas	278
Idem de nabo.....	"	9	Carton.....	arrobas	54	Hilacha.....	tercios	4	Puros.....	"	396
Idem de ajonjolí.....	"	94	Cascalote.....	"	1,523	Ixtle.....	arrobas	679	Queso seco.....	"	4,056
Idem de almendra.....	"	4	Cáscara de curtimiento.....	"	51,131	Jabon.....	cargas	1,221	Idem de tuna.....	"	227
Idem de coco.....	"	1,595	Casimires.....	"	1,145	Jengibre.....	arrobas	41	Idem de tejocote.....	"	27
Idem de higrerilla.....	"	8	Cebada en grano.....	fanegas	3,023	Jerga.....	rollos	80	Rayos para ruedas.....	"	6,132
Idem de linaza.....	"	2,804	Cecinas.....	arrobas	201	Lana.....	arrobas	6,818	Rebozos.....	docens.	479
Idem de pescado.....	"	239	Cera blanca.....	"	354	Lanzas ó timones.....	"	120	Reses.....	"	15,571
Ácidos.....	"	132	Idem de Campeche.....	"	65	Lardo de tocino.....	arrobas	51	Robalo seco.....	arrobas	36
Achiote.....	"	10	Cerdos cebados.....	"	27,591	Latas y morillos.....	docens.	75	Sagrú.....	"	5
Achiotillo.....	"	32	Cerillos.....	gruesa	586	Lazo.....	gruesa	4,552	Sal.....	arrobas	32,360
Agallas.....	"	1	Cigarros.....	arrobas	170	Lenteja.....	fanegas	84	Salvado.....	fanegas	8,655
Aguardiente de caña.....	barriles	372	Cinchas.....	docens.	258	Libros impresos.....	bultos	191	Sebo.....	arrobas	546
Ajonjolí.....	arroba	294	Cirucla pasada.....	arrobas	607	Linaloe.....	arrobas	24	Seda.....	bultos	4
Albayalde.....	"	341	Cobre.....	"	223	Linaza.....	"	1,226	Semilla de alfalfa.....	arrobas	39
Alfalfa.....	carrets.	3,226	Comino.....	"	708	Longaniza.....	"	12	Semita.....	fanegas	7,484
Alfombra.....	arrobas	1	Conservas.....	libras	233	Loza de Puebla.....	bultos	49	Sillas y albardones.....	"	4
Algodon.....	"	1,039	Copalchi.....	arrobas	31	Maderas.....	trozos	4,653	Soga.....	gruesa	195
Almagre.....	"	39	Cordales.....	gruesa	12	Maíz.....	fanegas	180,324	Sombreros de pelo de conejo.....	docens.	44
Almidon.....	"	47	Costales.....	pares	38,021	Mantas de algodón.....	arrobas	14,848	Sulfato de cobre.....	arrobas	529
Alpiste.....	"	1,678	Cotones de gamuza.....	"	3	Mantas de hato.....	docens.	764	Idem de sosa.....	"	141
Alumbre.....	"	233	Cuero en retales.....	arrobas	642	Manteca.....	arroba	346	Tabaco en rama.....	"	27,005
Anís.....	"	248	Cueros de res.....	"	3,206	Máquinas.....	bultos	145	Tablas de cedro.....	docens.	158
Antimonio.....	"	24	Idem de varios animales.....	"	1,093	Mármol.....	pedras	2	Idem de ocote.....	"	2,334
Añil.....	"	246	Chagrines.....	docens.	1	Mazas para carreta.....	"	4	Tamarindo.....	"	138
Aparejos.....	"	37	Charal.....	arrobas	45	Mecatillo.....	arrobas	1	Té.....	libras	782
Arroz.....	arrobas	18,936	Chia.....	"	287	Melado.....	"	42	Tejamanil.....	millars.	310
Arvejon.....	"	1	Chicle.....	"	283	Mieles diversas.....	"	272	Tepehuaje.....	arrobas	491
Argenas.....	docens.	160	Chile.....	"	5,378	Morales de ixtle.....	docens.	86	Tepezapote.....	"	6
Azafran de bola.....	arrobas	33	Chivarras.....	pares	1	Mostaza.....	arrobas	166	Tequezquite.....	fanegas	1,694
Azaron.....	"	56	Chorizo.....	arrobas	17	Nieve.....	"	181	Tierra roja.....	arrobas	63
Azogue.....	frascos	485	Duclas para barriles.....	"	2,269	Nogal.....	"	250	Tizate.....	cargas	14
Azúcar.....	arrobas	65,488	Dulce seco y de pasta.....	arrobas	29	Ocre.....	"	19	Trementina.....	arrobas	8
Azufre.....	"	218	Efectos de tránsito.....	bultos	41,501	Ocrillo.....	"	12	Trigo.....	cargas	3,887
Badanas.....	docens.	592	Idem extranjeros.....	"	15,895	Paja.....	carrets.	2,245	Útiles para agricultura.....	bultos	1
Baraja.....	paquet.	50	Ejes para carreta.....	"	5	Palmos de ixtle.....	docens.	156	Idem para imprenta y litografía.....	"	12
Bayeta.....	arrobas	14	Encurtidos en vinagre.....	arrobas	21	Palo campeche.....	arrobas	5	Vaquerrillos.....	"	24
Barriles y pipones.....	"	338	Esculturas.....	bultos	5	Palo brasil.....	"	398	Vaquetas.....	"	304
Betun para calzado.....	cajas	144	Estañó.....	arrobas	185	Panocha.....	"	59,910	Vanas de encino.....	"	631
Borregos, chivos, etc.....	"	504	Fierro.....	quintls.	2,061	Paño de lana.....	"	2	Venados.....	"	3
Botellas vacías.....	docens.	117	Frazadas y cobertores.....	docens.	796	Papa.....	tercios	36	Vidrios.....	cajas	461
Cabos de encino.....	"	14	Frijol.....	fanegas	4,946	Papel.....	arrobas	6,443	Vigas y viguetas de ocote.....	"	26,169
Cacao de Tabasco.....	arrobas	3,808	Frutas pasada y cubierta.....	arrobas	510	Pegadura.....	"	20	Vinagre.....	botijas	144
Café en grano.....	"	545	Frutas.....	"	9	Perfumería.....	bultos	30	Vino mezal.....	barriles	9,931
Cal.....	cargas	9,555	Gamuza.....	docens.	142	Pescado seco.....	arrobas	94	Idem de uva.....	botijas	2,258
Calabaza en tacha.....	arrobas	5	Garbanzo.....	fanega	3,800	Idem en aceite.....	libras	40	Idem de otras frutas.....	"	104
Calzado.....	pares	12	Género blanco asargado.....	varas	683	Pita floja.....	arrobas	147	Yerba de Puebla.....	arrobas	12
Calzoneras de gamuza.....	"	2	Gomas.....	arrobas	80	Plata Piña.....	"	2,473 1/2	Yesca.....	"	20 1/2
Camaron.....	arrobas	778	Grana.....	"	311	Plátano pasado.....	"	321	Yeso.....	"	1,284
Camas para ruedas.....	docens.	261	Greta.....	"	112	Plomo.....	"	2,488	Yugos.....	"	23
Camisetas, medias, calcetines.....	"	1,228	Guaco.....	"	1,659	Pólvera.....	"	24	Zaleas.....	docens.	948
Caparrosa.....	arrobas	43	Gualdras.....	"	33	Puertas de madera.....	"	6	Zarzaparrilla.....	arrobas	37
Carbonato.....	"	25	Haba seca.....	fanegas	3						

mos que calcular aproximadamente el censo, por medio de algunos datos que consideramos como más exactos.

Antes de resolver este problema, veamos los censos que algunos estadistas han asignado á Guadalajara en varias épocas.

En las noticias geográficas y estadísticas del Departamento de Jalisco, publicadas en 1843 por la Junta de Seguridad Pública, se asienta que, un siglo atrás, la ciudad de Guadalajara solo contaba con 8 á 9,000 habitantes, y que á principios del siglo actual se habia aumentado considerablemente la poblacion. En otra estadística de origen oficial, de 1825, se dan los siguientes datos:

Hombres casados.....	9,500	
Mujeres idem.....		9,762
Solteros de todas clases.....	11,967	
Mujeres idem idem.....		15,009
Eclesiásticos seculares.....	112	
Idem regulares.....	114	
Religiosas.....		207
Colegiales y educandas.....		133
	21,693	25,111

Haciendo un total de 46,804 habitantes.

Las «Noticias Estadísticas» á que antes nos referimos, dan estos números, tomados de los padrones que se hicieron en 1838:

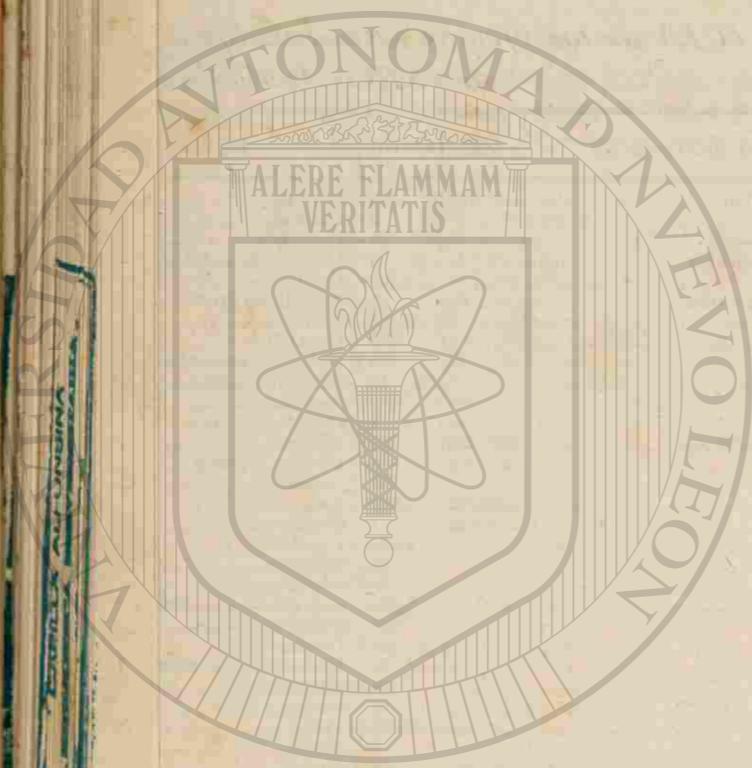
Hombres.....	19,317
Mujeres.....	25,550
Eclesiásticos seculares.....	85
Idem regulares.....	64
Religiosas.....	198
Colegiales y fámulos.....	168
Colegiales y educandas.....	162
Total.....	45,544

En el período de 1^o de Enero de 1834 al último de Diciembre de 1838, se calcula:

Nacimientos, 11,344; fallecimientos, 9,684; y calculando por término medio para un año, resulta: nacimientos, 2,268, y defunciones, 1,936.

Comparados estos números con el censo, resulta la relacion 1: 20 entre nacimientos y poblacion total, y la relacion entre nacidos y muertos seria como 117: 100.

El Sr. García Cubas, en su Geografía publicada en 1869, calcula en 70,000 los habitantes de Guadalajara.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Juzgando por la extension de la ciudad, por su comercio é industria, por el número de educandos, y sobre todo, por la imperfeccion con que se hacen los padrones, juzgamos como muy bajos los números correspondientes á los años de 1825 y 1838. El número asignado por el Sr. García Cubas puede acercarse más á la exactitud, aunque creemos debe aún ascenderse.

No habiéndose hecho últimamente un empadronamiento con los requisitos de exactitud que se requieren, nos valdremos de algunos datos secundarios para calcular el censo de Guadalajara.

Las fincas registradas en la oficina de contribuciones, añadidas á las pertenecientes á la Instrucción pública, á la Beneficencia y á otras no anotadas, dan próximamente un total de 8,000. Si las consideramos como habitaciones y damos un aumento de una cuarta parte por las casas de altos, alcaicerías, etc., y consideramos que haya 7 habitantes por término medio en cada casa, dan el número 70,000. Hay que considerar en este cálculo, que el número de habitaciones propiamente dichas, es corto, atendiendo á que los números dados por las contribuciones, Beneficencia, etc., se refieren á fincas, y muchas de ellas son casas de vecindad; además, para el reparto de habitantes, por casa, se debe tomar en cuenta que existen en la ciudad varios cuarteles, mesones, hoteles, establecimientos de educacion, de Beneficencia, etc., donde viven aglomerados un gran número de individuos. Aunque este sistema de cálculo nos da el número de habitantes que señalan las estadísticas más recientes, no lo estimamos como suficientemente exacto.

Entre los datos que pueden juzgarse como de mayor exactitud, deben contarse las anotaciones que de los nacimientos se hacen en las parroquias.

De la secretaría del Arzobispado obtuvimos la siguiente noticia:

Nacimientos en los años de	1869	1879
Parroquia de Jesus.....	706	735
„ del Sagrario....	486	463
„ del Pilar.....	232	179
„ de Anasco.....	869	770
„ del Santuario....	463	426
„ de Mexicaltzingo.	459	385
Totales.....	3265	2958

Estos datos dan un número mayor de nacimientos en el año de 1869 que en 1879; circunstancia que podria explicarse solamente teniendo los censos exactos de ambos años, ó las estadísticas de mortalidad.

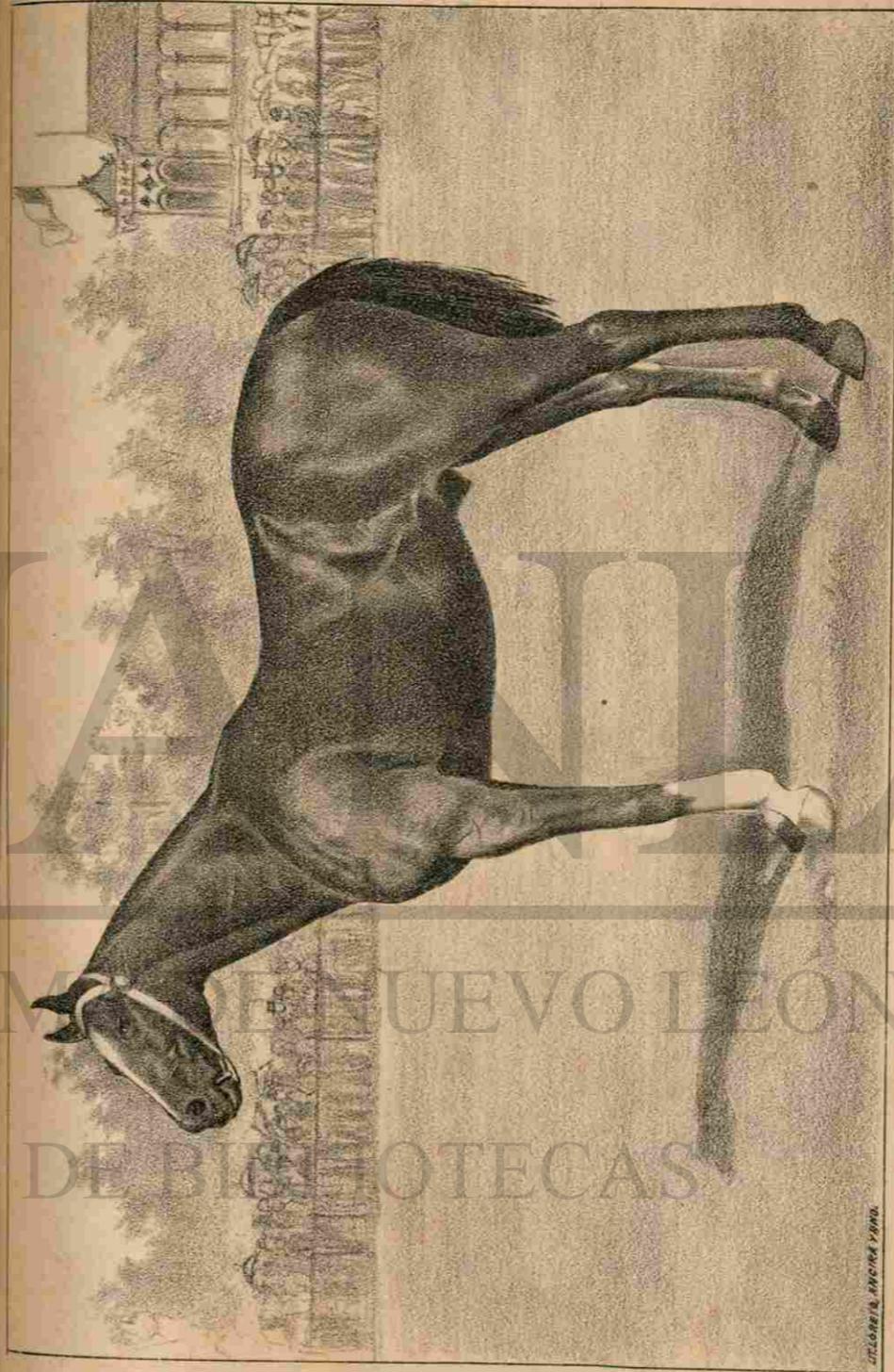
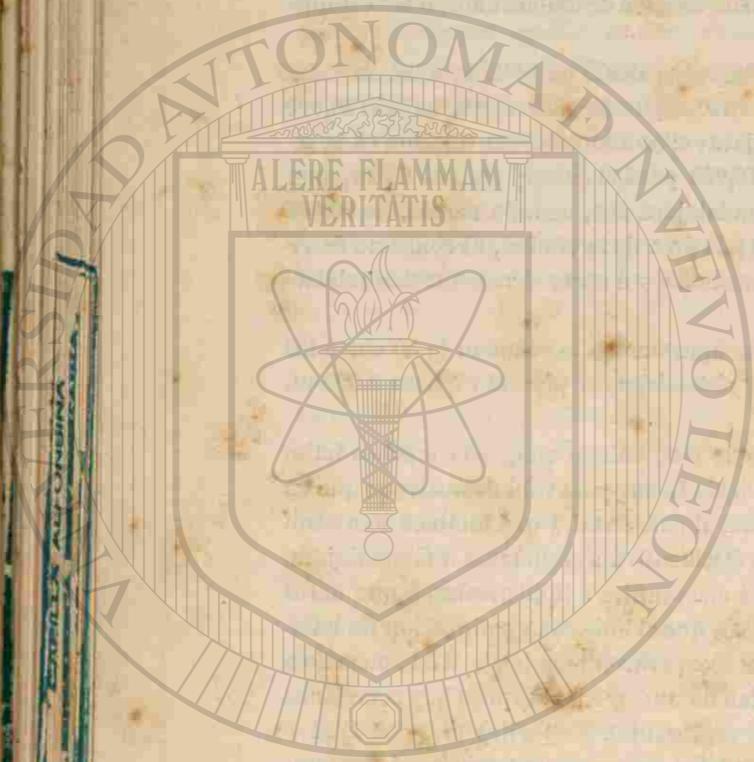
En la estadística de 1839, se calculó en 1: 26 la relacion entre nacimientos y el censo, en el supuesto que hubiese habido 60,000 habitantes en Guadalajara; si se adoptase esa relacion en la actualidad, tendríamos 76,908 para el censo; pero es de suponer que la poblacion de Guadalajara sea, cuando menos, de 80,000 habitantes, atendiendo á la área de la ciudad, al consumo de víveres, al número de educandos y á otras circunstancias relacionadas al censo.

Adoptando como más aproximada la relacion 1: 30 entre los nacimientos y el censo, obtendríamos para el número 2,958 un censo de 88,740.

Se dijo que en el año de 1860 habian emigrado muchos habitantes de Guadalajara hácia Leon; pero está demostrado que en su mayor parte volvieron al país natal, y que tambien han venido muchas familias de Occidente á avecindarse á Guadalajara.

Los datos sobre giros mercantiles é industriales, á que antes se hizo referencia, indican que si hubo una emigracion de habitantes en 1860, estos se recuperaron más tarde, ó á lo menos va aumentando la poblacion de nueva cuenta, pues hay semejanza entre los números que representan á aquellos giros en 1854 y 1880, y esos números tendrian que variar disminuyendo los consumidores de un modo notable.

Háse objetado tambien, que en los suburbios de la ciudad existen muchas casas arruinadas, cuyo hecho se cita como relacionado á la emigracion; pero se ha observado que los habitantes se han concentrado en los barrios céntricos, en busca del agua y de la mayor seguridad.



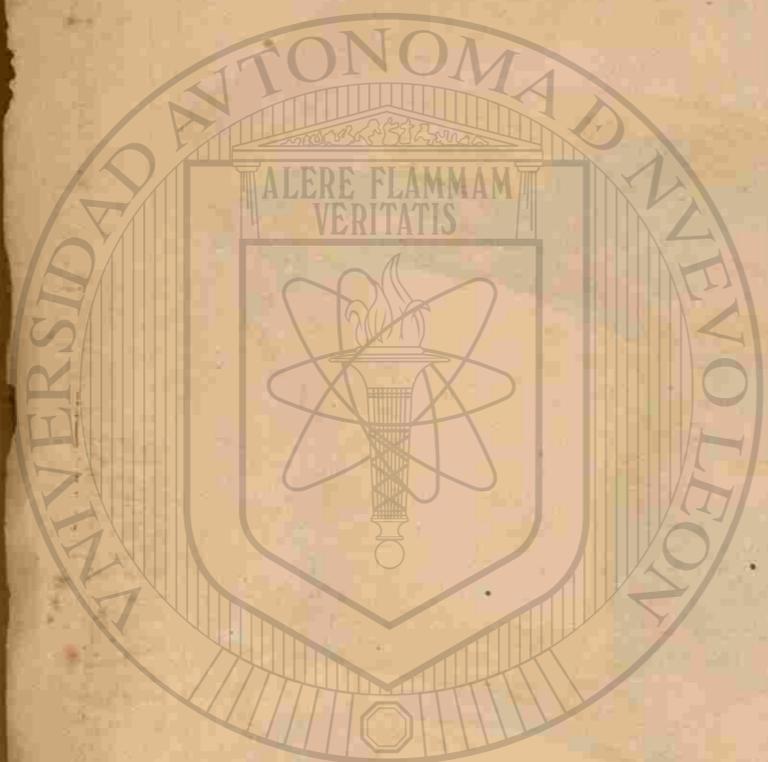
HANOVER

PADRE DE HUDIBRAS, PROPIEDAD DE LOS SRES. CASTELLANOS.

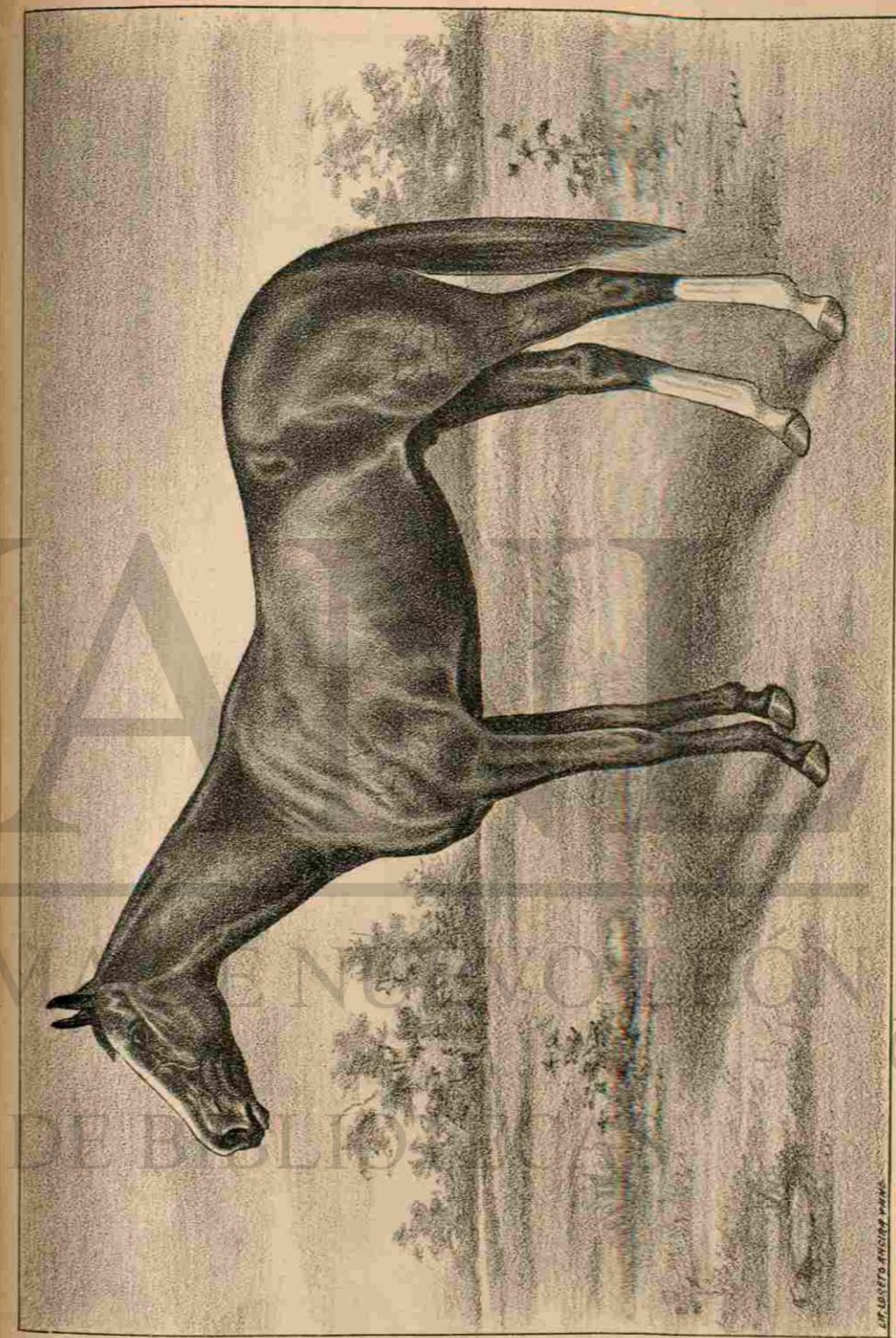
J. GONZÁLEZ, MADRID 1910

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



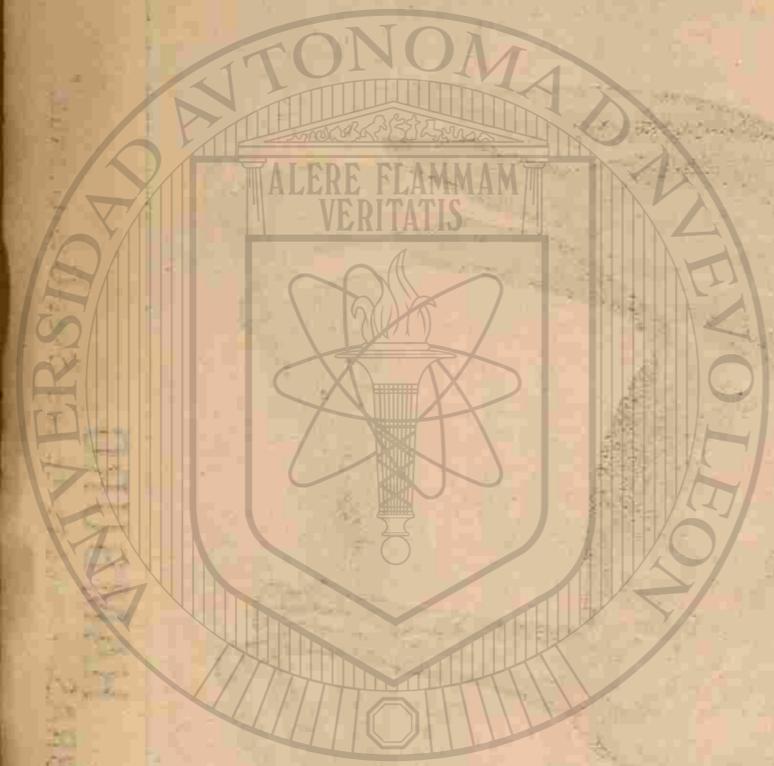
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



HAMBURG
HERMANO DE HUDIBRAS, PROPIEDAD DE LOS SRES. CASTELLANOS.

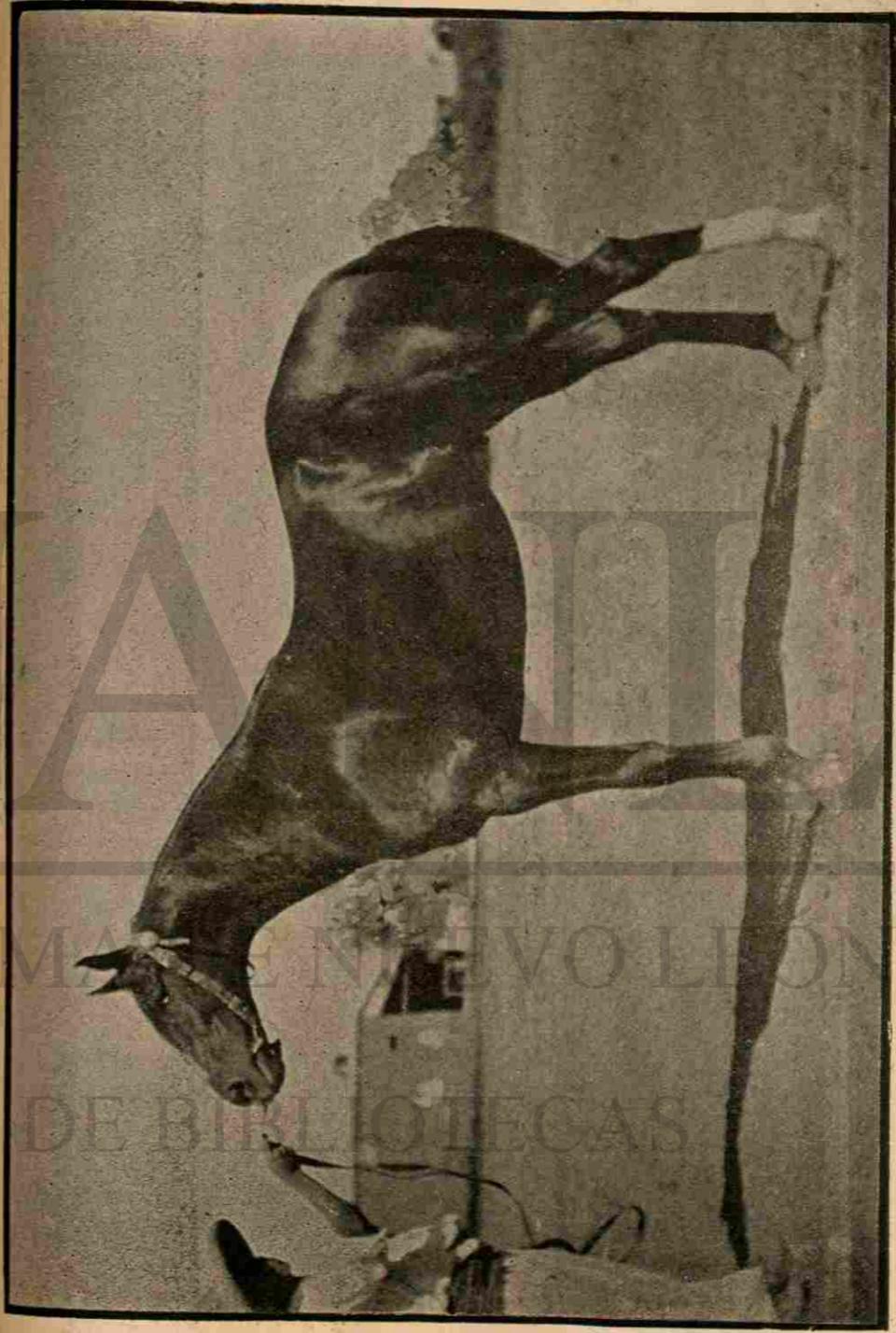


EST. BASTO. PASCUAL. 1911.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



HUDBRAS.
Propiedad de los Sres. Castellanos, *Huás*.



Propiedad de los Sres. Castellanos, Hnos.
NAPOLEON.



N^o 1304 AMERICAN STUD BOOK.

This is to certify that Napoleon, Chestnut Colt foaled April 20th 1895

marks large stripe near hind feet white

By Hamner

Dam Quality Concorda 2 nd Dam Virginia

by Springfield is registered in Vol. II when published

New York May 14th 1896. LEON
La Barca

Transferred to
Castellanos Hnos.
of La Barca
June 16th 1896.
Milton Young

N^o 1304

LIBRO DE CRIADERO AMERICANO.

De el presente se certifica que el animal que adoran, marcó el 20 de Abril de 1895

tenia pintadas las rayas y marcas cerca de la cola en la parte de arriba

Por Hamner

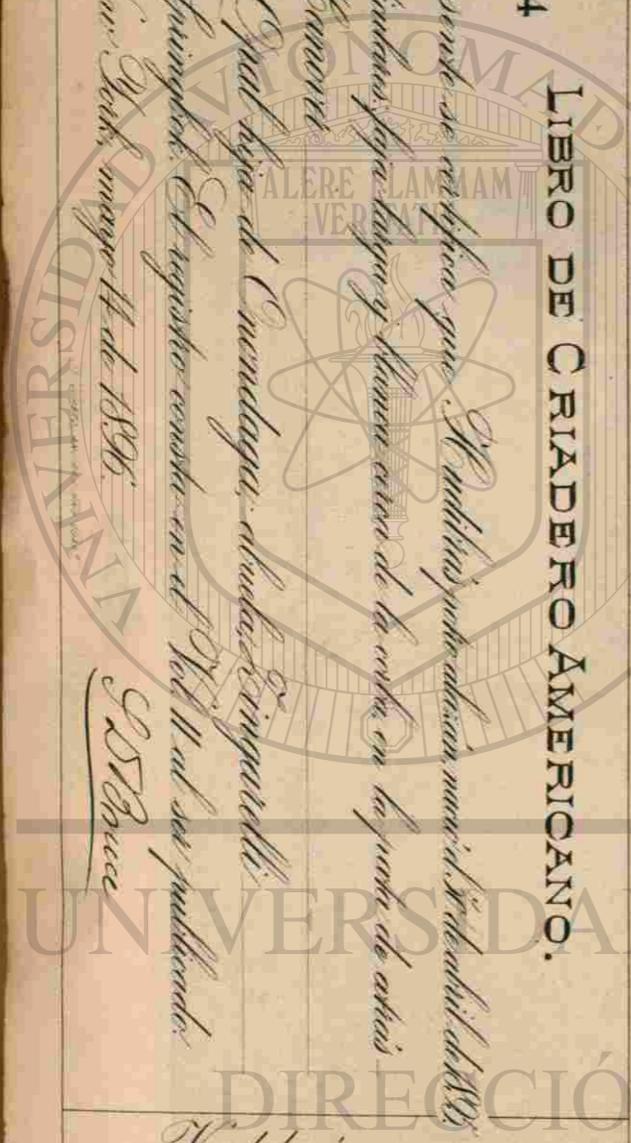
Madre: Qual hija de Concorda, abuelo Virginia

hija de Springfield. El registro consta en el Vol. II al ser publicado

New York mayo 14 de 1896

La Barca

Vendido a
Castellanos Hnos.
de La Barca
Junio 16 de 1896
Milton Young



No. 5060.

The Jockey Club



CERTIFICATE OF FOAL REGISTRATION. 1895.

This is to certify that the blk. c. named Napoleon
by imp. Whistle Jacket out of Kindina
foaled April 24th 1895 is duly registered by The Jockey Club.
Marks: Star.

Transferred to
Castellanos Hnos.
of La Barca.
Date June 16th 1896.
Milton Young

M. Sturgis
Secretary.
Francis S. Miderbill
Registrar.
Issued to Milton Young
New York, Nov. 1st 1895.

THIS CERTIFICATE TO BE PRESERVED.

No. 5060 "El Jockey Club"



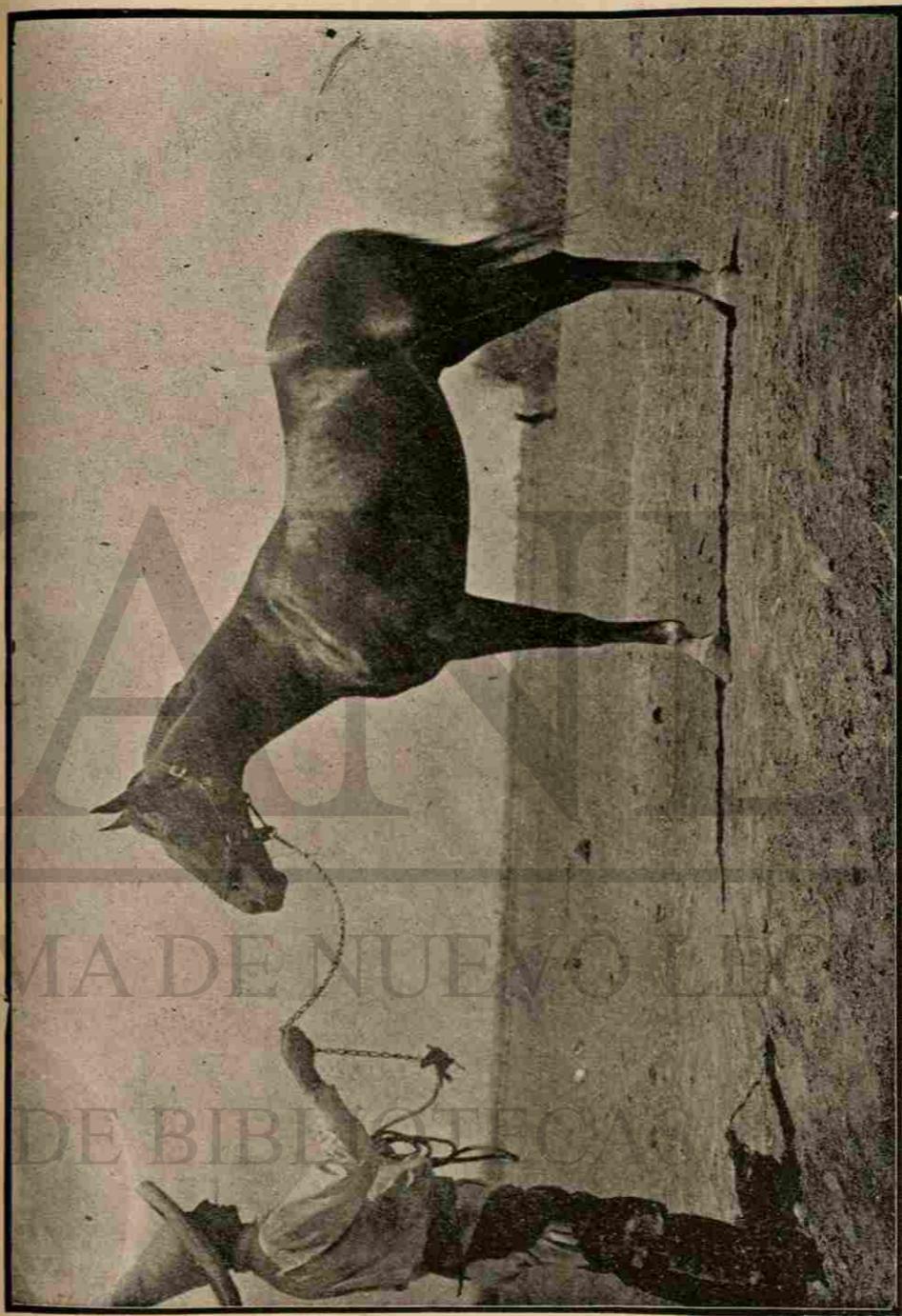
CERTIFICADO DE REGISTRO DE NACIMIENTO. 1895.

El presente es para certificar que el potro blk. llamado Napoleon
hijo de Whistle Jacket importado y de Kindina, nacido
el 24 de Abril de 1895, está debidamente registrado por El Jockey Club.
Señas particulares: Estrella

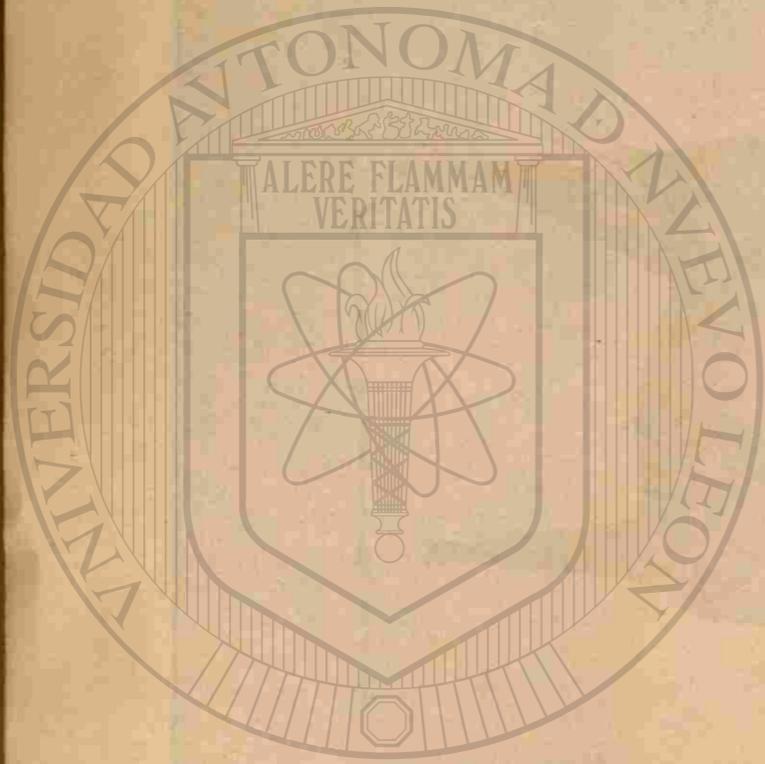
Vendido a
Castellanos Hnos.
de La Barca.
Fechado, Junio 16 de 1896.
Milton Young

M. Sturgis
Secretary.
Francis S. Miderbill
Encargado del registro.
Espedido a Milton Young
New York, Nov. 1^o de 1895.

CONSERVESE ESTE CERTIFICADO.

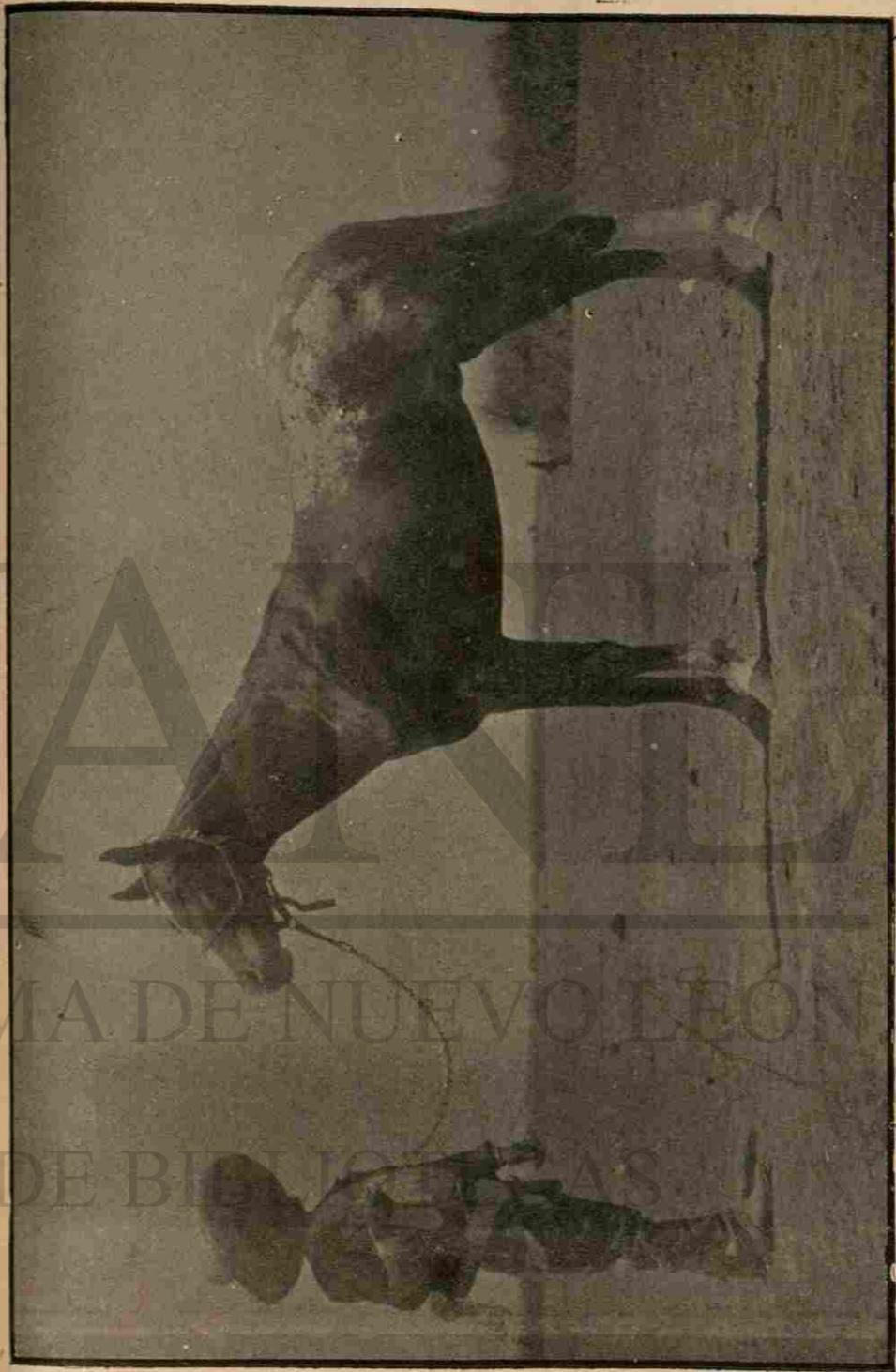


HANOVER. Potro de dos años, sangre pura, hijo de Hudibras y de Elsa
Propiedad de los Sres. Castellanos. *Hanover*

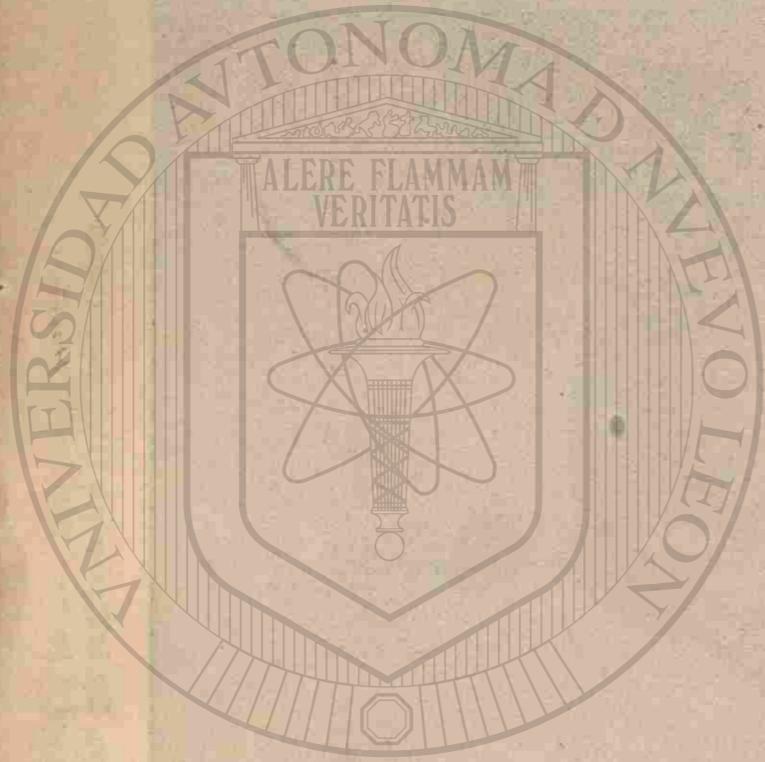


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Potro de dos años Alazán, Hijo de Napoleón y de Pulga, yegua cruzada.
Propiedad de los Sres. Castellanos. *América*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

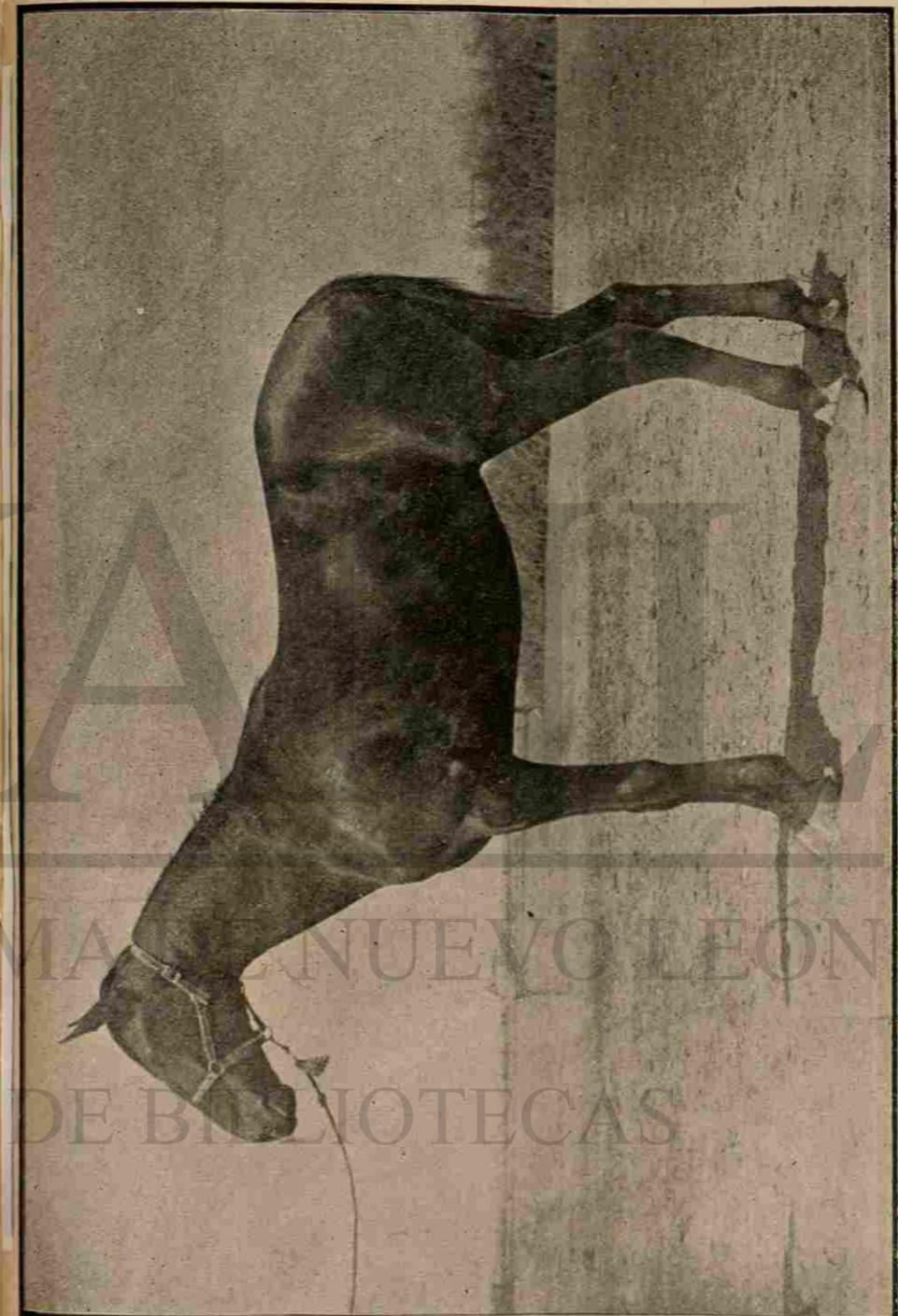
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



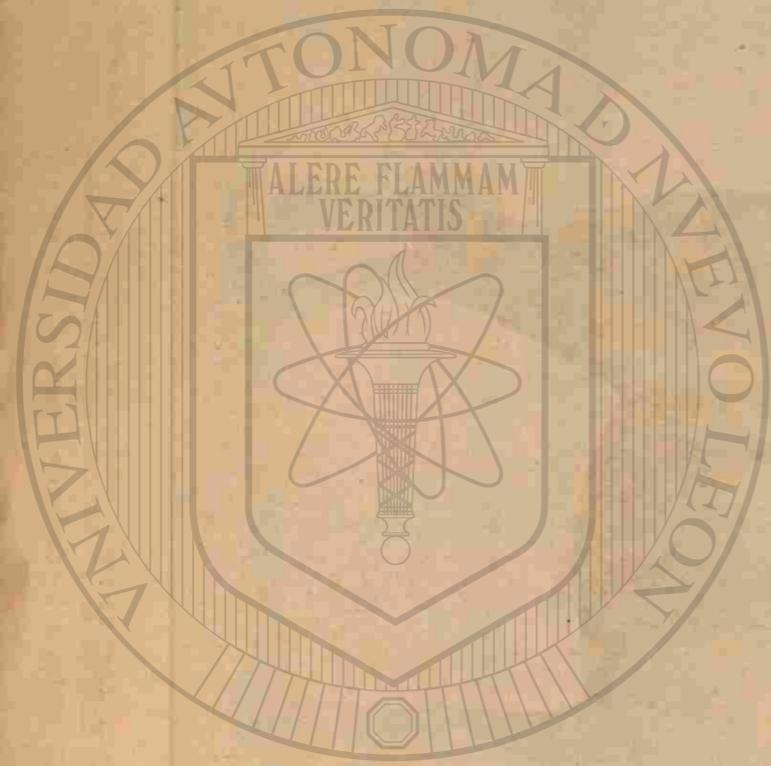
Potro de dos años. Padre, Napoleón. Madre, Jicota. Yegua cruzada, retinta.
Propiedad de los Sres. Castellanos. *Hinos*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

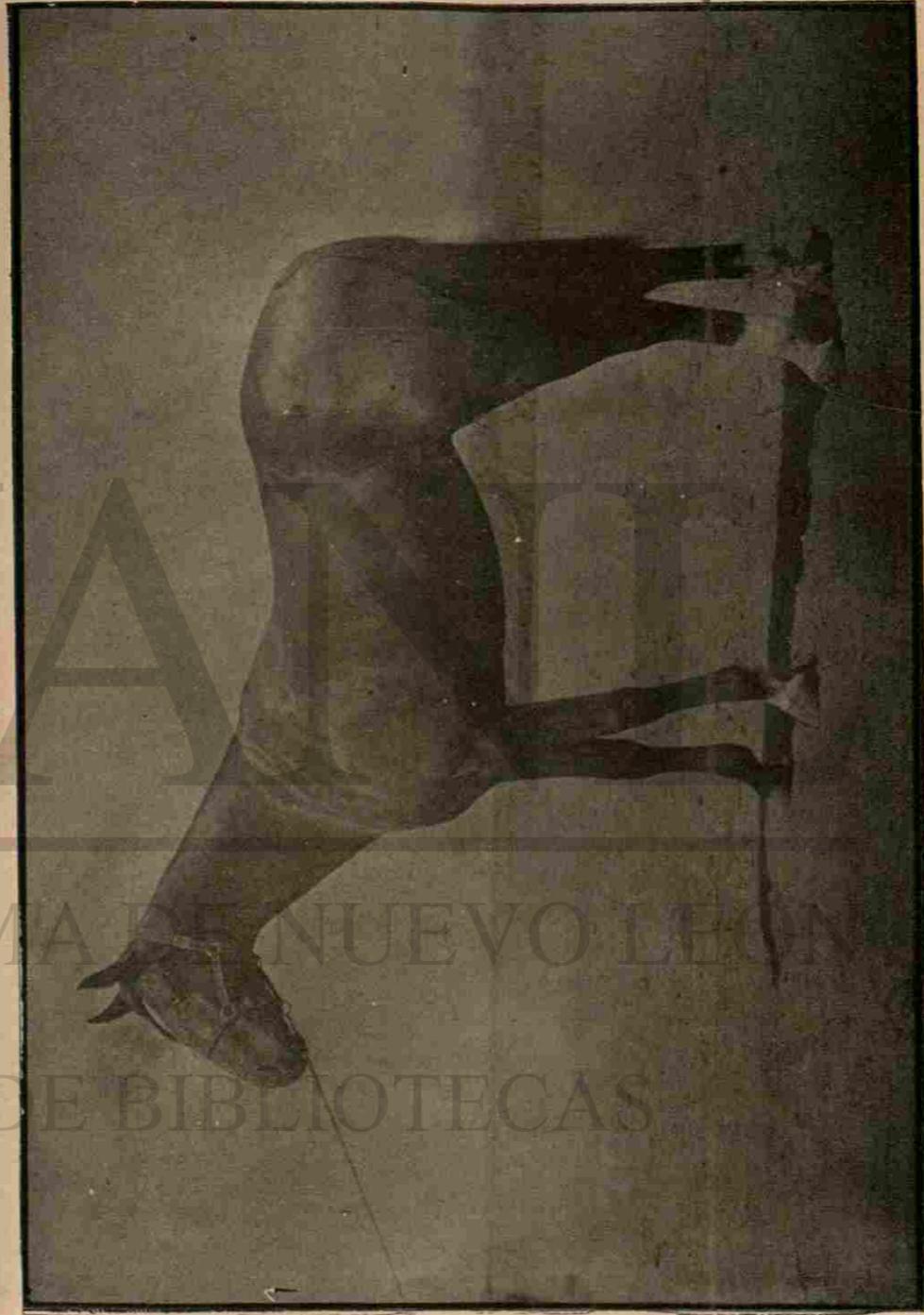


® Potro de dos años, Padre Hudibras. Madre mexicana, yegua cruzada Colorado.
Propiedad de los Sres. Castellanos. Harro.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

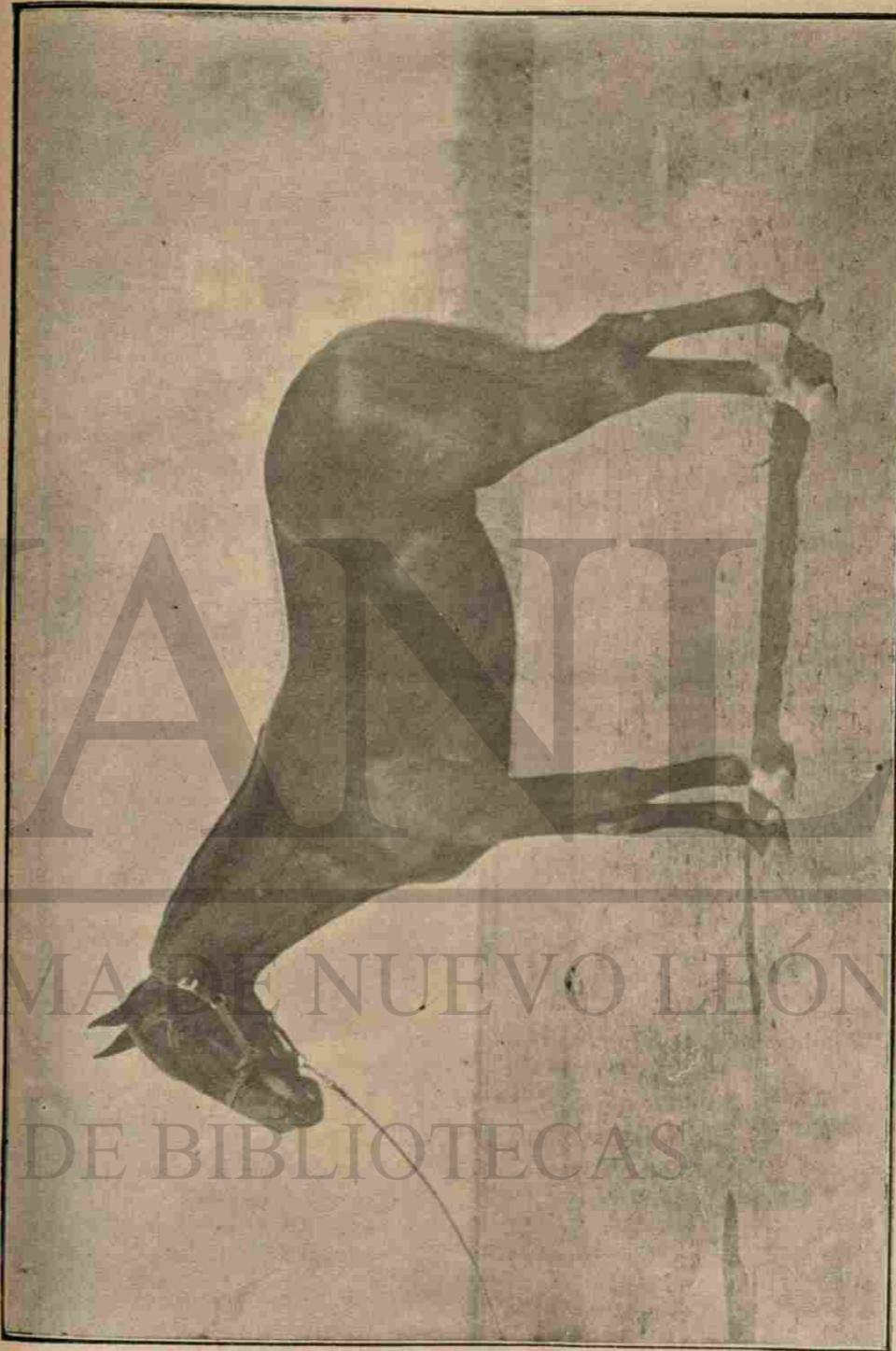


Potro de dos años. Padre, Huáibras. Madre, Cocotte, yegua cruzada, ebolotada.
Propiedad de los Sres. Castellanos. *Huáibras*.

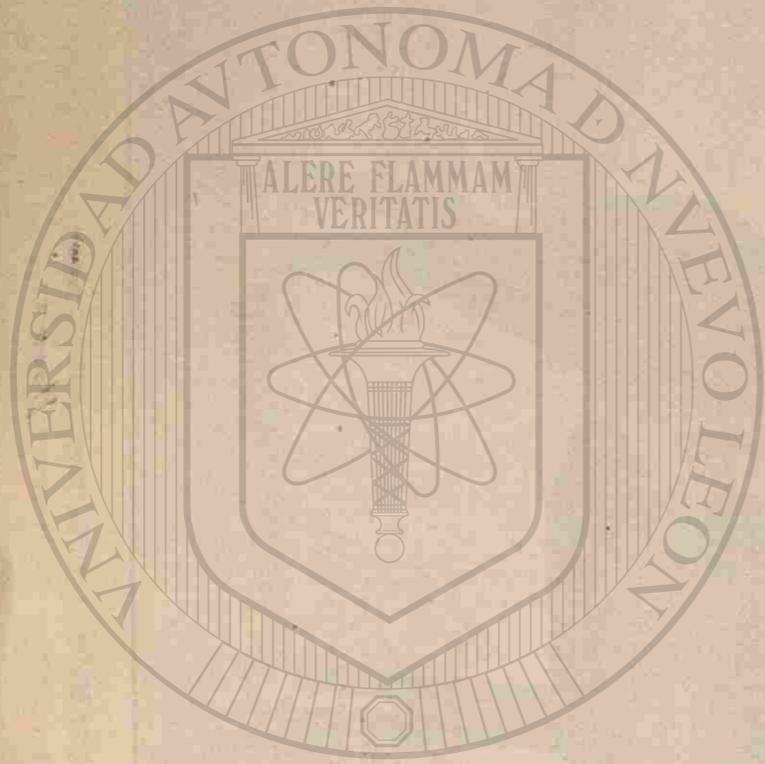


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

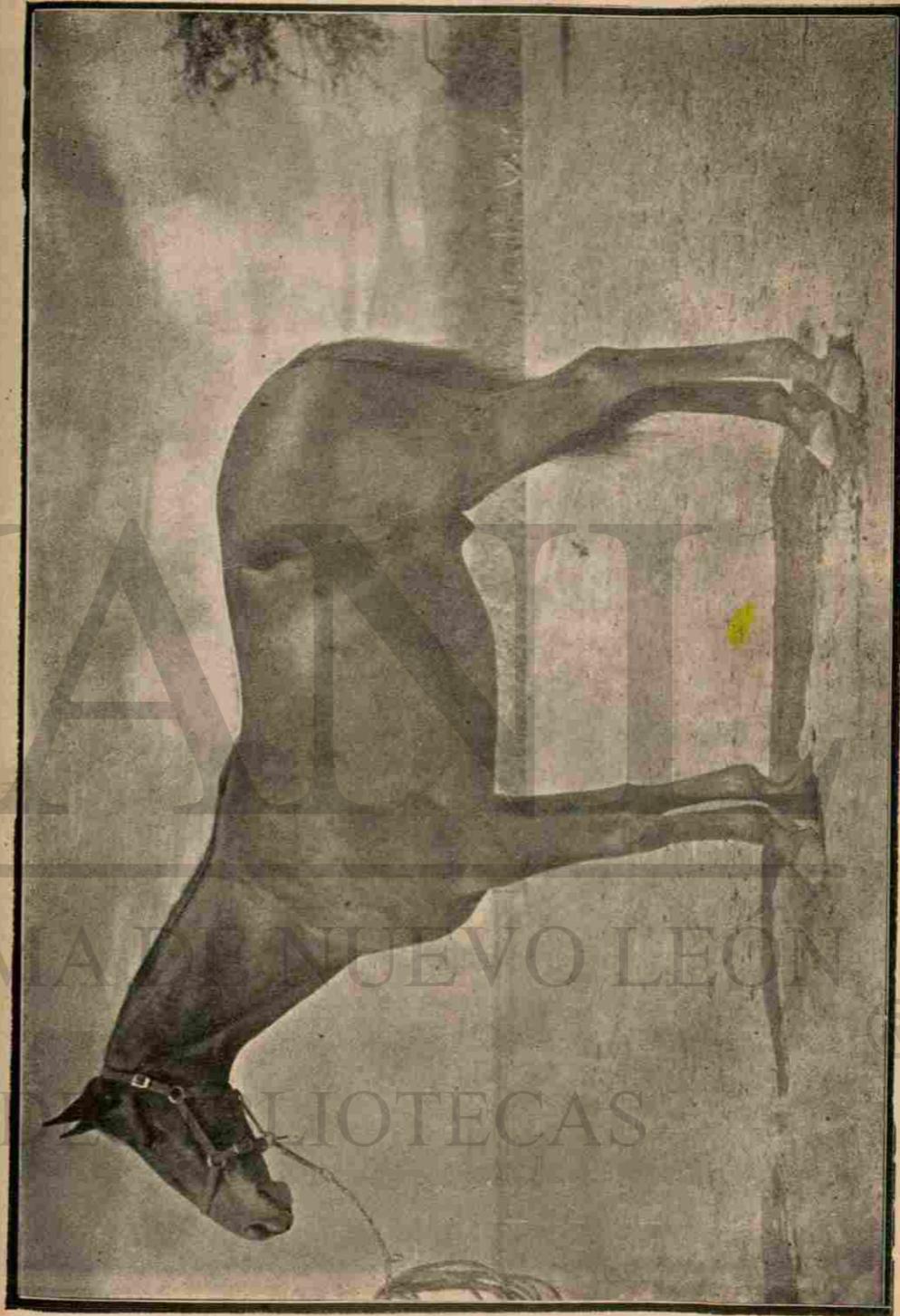


Petro de dos años Padre Huibras. Madre, Aguililla, yegua cruzada, negra.
Propiedad de los Sres. Castellanos. *Huibras*.

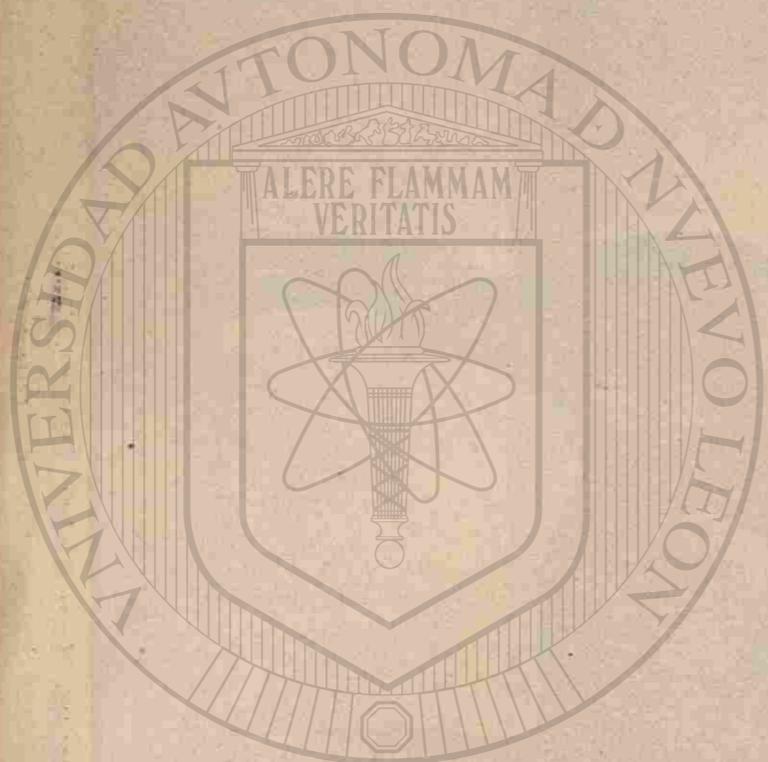


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

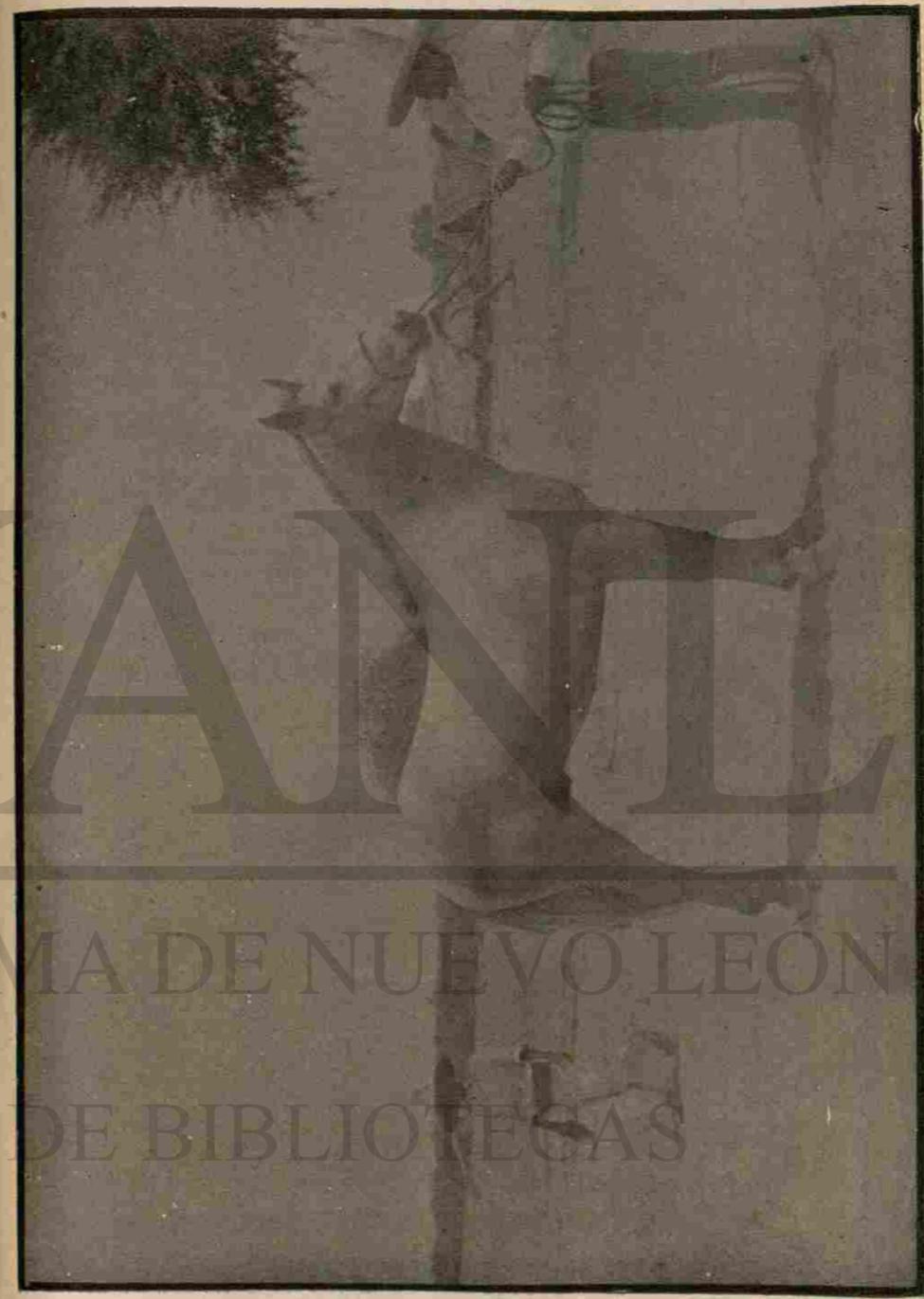
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Petro de dos años, Padre Napoleón. Madre Hiladora Cruzala, colorada.
Propiedad de los Sres. Castellanos. *Haber*

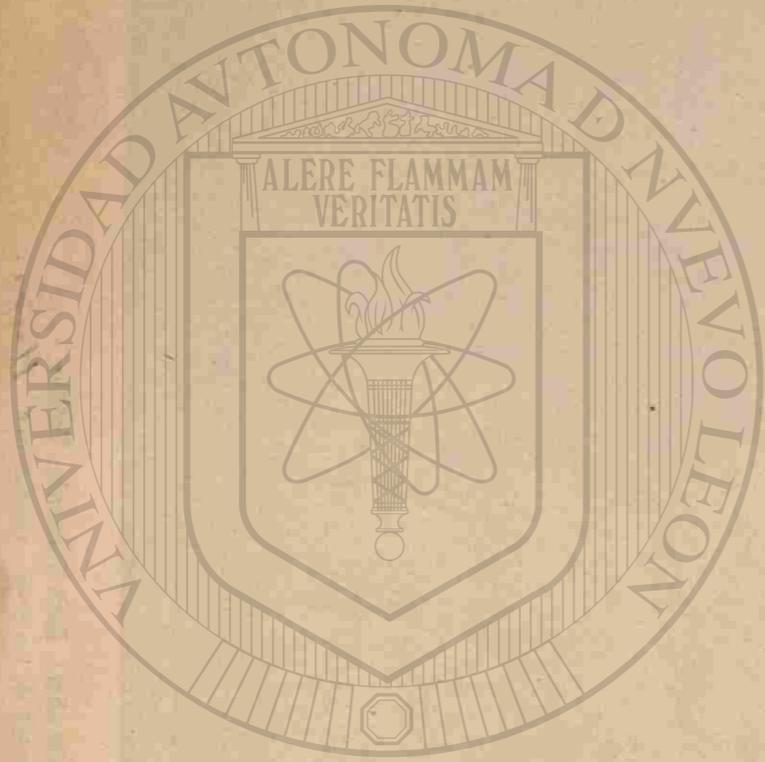


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



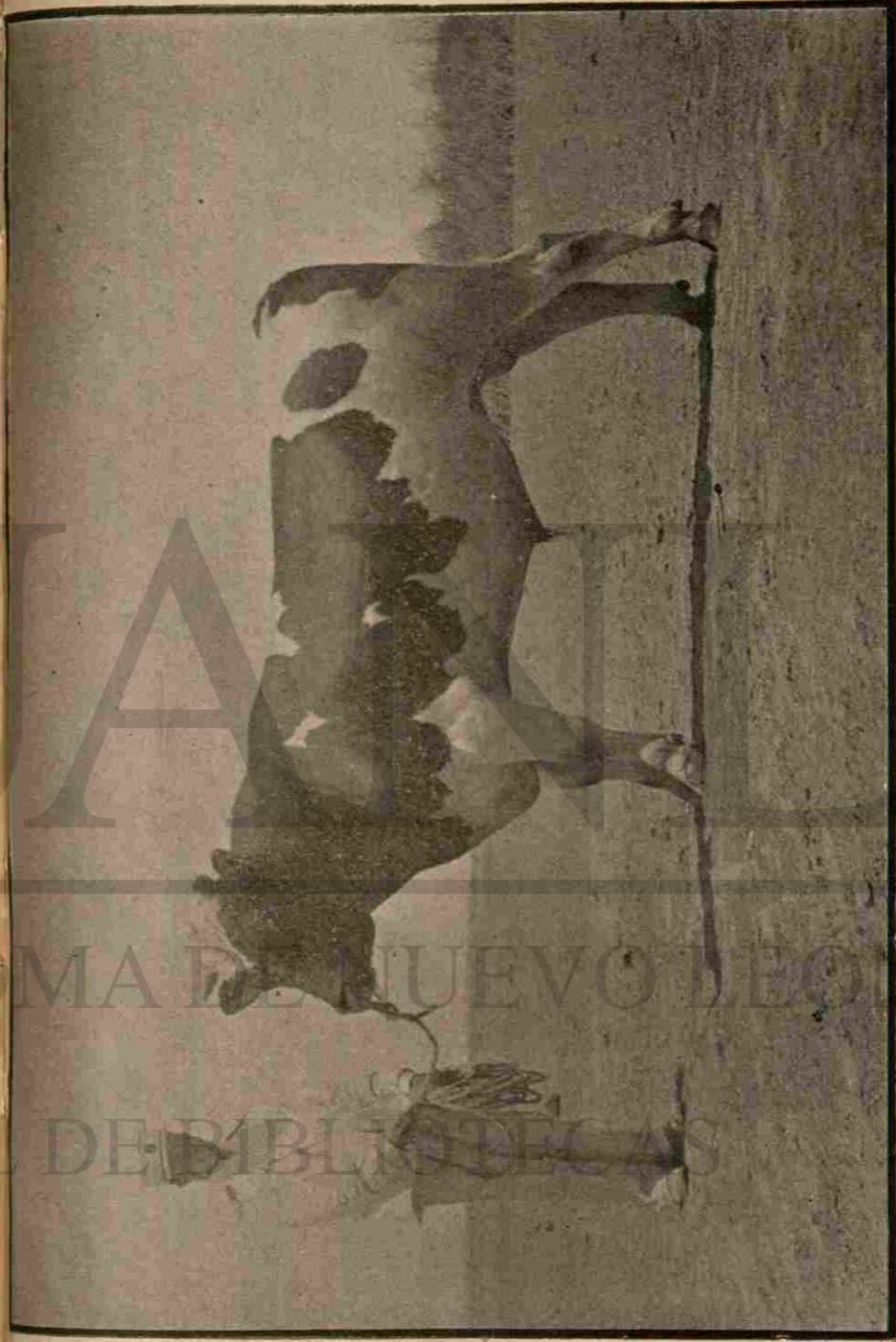
Potro de dos años. Raza Normanda. Torcillo.
Propiedad de los Sres. Castellanos. *Huamantla*.

®

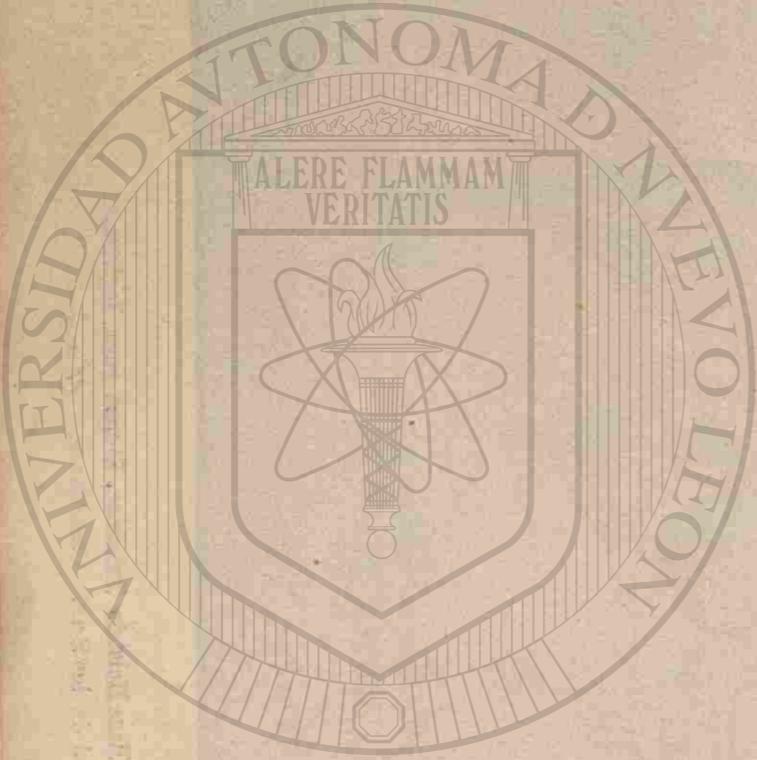


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



SULTAN. Torito de dos años, Raza Holstein Friedsian. Sangre pura, Registrado.
Propiedad de los Sres. Castellanos. *H. Arana*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

Del "Courier Journal," Louisville, día 26 de Diciembre de 1,897.

DESDE VIRGIL HASTA HAMBURG.

Una gran familia de caballos de carrera.—La historia de Hanover entre los **RECORDS** de los sementales, es sin precedentes.

Firme en su puesto de honor entre los sementales americanos de carrera, y con un *record* sin igual entre ellos, ha quedado Hanover; su fama queda asegurada, habiéndose agregado nueva gloria por la preeminencia de su hijo Hamburg. El gran caballo alazán, el principal semental del rancho establecido por el finado Price Mc. Grath en Kentucky, está en primera fila por sus triunfos individuales y los de su cría, pudiéndose asegurar por estos triunfos, que no hay en el mundo otro semental que compita con Hanover.

Está por terminar el cuarto año en que su cría corre en la pista y se podrían narrar las series de triunfos que ha alcanzado; pero aún más interesante es la historia de cuatro generaciones de Hanover; desde Hamburg su hijo de 2 años en la temporada pasada, hasta su abuelo Virgil, quien cerró dicha temporada de carreras como saltador de cercas. Virgil, era buen saltador, pero sin embargo se ganó la fama como descendiente de Hindoo, de Hanover y de Hamburg cuyos triunfos en las carreras no tienen igual. Virgil murió ya, más dejó su nombre bien puesto entre los caballos famosos nombrados; y aparte de la fama adquirida por ellos, él se distinguió también individualmente. Virgil obtuvo éxitos moderados en sus carreras, y aunque no se habría llamado otro de mejor cría, en su época, habiendo sido hijo de Vandal y de Himenia, no tuvo rival para saltar las cercas. De modo que Virgil fué dedicado á las carreras de obstáculos

los, aun hasta después de que estuvo con la manada de yeguas. Entonces fué su dueño Daniel Swigert quien no tuvo por él gran opinión como saltador. Virgil nunca tuvo los extremos de miseria que Eugenio Sué descubrió al Arabe Godolfino; más su suerte habría fracasado si no hubiese sido que Milton H. Sandford, conocedor del *pedigree* (genealogía) de aquel, lo compró y llevó á su rancho de North Elkhorn cerca de Lexington.

En 1,872 Virgil ya saltaba y tres años más tarde tenía gran número de admiradores en la pista. Por esos días los caballos de raza, de un año, valían de 100 á 200 pesos y rarísimas veces hasta \$ 1,000. Fué por lo antedicho que seis años después causó sensación cuando en subasta pública el finado August Belmont pagó \$ 5,100.00 por un hijo de Virgil, el potrero bayo de Cordelia, llamado North Elkhorn y llevado á Inglaterra por el acaudalado *sportsman*. Desde entonces comenzó la fama como semental del anteriormente saltador Virgil; pero su mayor gloria no llegó sino hasta que apareció otro caballo cuyo nombre está incrustado en el vocabulario de la pista, como sinónimo de todo lo excelente y deseado en un caballo de carrera, Hindoo. Los triunfos de este potrero de 2 años, en 1,800 hicieron que los hermanos Dwyer lo comprasen á un precio alto, y desde entonces hasta terminar sus carreras, Hindoo fué afamado, tanto que los 15 años transcurridos no lo han disminuido en nada. Hindoo fué el caballo de carrera idealizado, corrido en cualquiera parte, con velocidad y valor en igual proporción; de 2 años corrió 9 veces y ganó 7 y \$ 9,800.00 De 3 no perdió sino dos ocasiones en otoño contra Crickmore. Ese año ganó (1,881) dieciocho carreras y \$ 49,000.00 Concluyó sus carreras estando de 4 años, y ganando once y \$ 14,600. 00

En la primavera siguiente se le llevó con la manada cerca de Lexington y allí tuvo hijos que ganaron carreras cuando estaban de dos años. Hindoo tiene muchos caballos de carrera; pero solo tuvo uno como Hanover, con el cual hubiera adquirido fama si no hubiera engendrado otro más

que éste. Hanover fue uno de los primeros de los Hindoos y lo compraron los Dwyer de un año de edad. De dos años corrió tres veces, retirándolo de la temporada sin haber perdido. En 1,887 tenía 3 años y entonces llegó á su grandeza. Cuando los Dwyer sacaron á Hanover á que comenzara sus carreras los demás propietarios perdieron la esperanza de vencerlo jamás. Más lo que no pudieron hacer los caballos lo hicieron los Dwyer, pues llevándolo tan frecuentemente á la pista, como sucedió con Hindoo, se lo acabaron. En esa temporada, tras de haber vencido en 14 carreras fue vencido á su vez, pero no sin haber concluido la temporada ganando 20 carreras y \$ 89,772. 00 un verdadero record en la pista americana.

Hanover á diferencia de Hindoo tenía sólo un modo de correr. Era imposible colocarlo en ninguna parte con esperanzas de que triunfara. Salta impetuosamente tomando la delantera desde luego y mientras más corrían sus adversarios más se adelantaba Hanover. Contento, era tanto como poner en peligro el buen resultado de la carrera; así es que al fin los Dwyer lo dejaron correr á su modo. Diferente á Hindoo en temperamento y color, Hanover fue también desigual á su padre en sus movimientos. Hindoo galopaba con suavidad, en tanto que Hanover lo hacía á bridas que asombraban á los jockeys de que pudiera ganar en las carreras. Pero quizás esto hizo que aguantara poco, por que pasado de los 3 años, ya no sirvió para la pista. Fué enervado tratando de prepararlo para la siguiente temporada y aunque hizo varias carreras, el Bard y el Volante le ganaron en la carrera *handicap* (con ventaja) de Brooklyn.

Desmejorado como caballo de carrera, le fué vendido á Milton Young por \$ 15,000. 00 y se le envió al rancho Mc Grathiana donde se halla actualmente; y allí se quedará porque Mr. Young ha rehusado venderlo.

La primera cría de Hanover se presentó en la pista en 1894. Fueron 32 y de estos vencieron 21 habiendo ganado con ellos en la temporada \$ 65,175. 00. Entre los representantes

tes notables del nieto del gran Virgil estaban The Commo-ner, El Handspan, Urania y Handsome. En 1,895 ganó como semental, pues con su cría se obtuvieron \$ 106,005. 00; también en 1,896 quedó bien pues con su cría del año se ganaron \$ 84,745. 00. La presente temporada, próxima á su término hallará á Hanover á la cabeza de la lista: sus mejores representantes fueron el sensacional Hamburg, vencedor de 12 carreras y de \$ 38,070.00 Handell, Hansel, Han-dor y Hanoi; y Ben Halladay, Buck Masse, y Handspring.

Mr. Young ha declarado á los compradores que Han-over no saldrá de Kentucky. "Se llenará un libro para decir por qué creo que Hanover es el mejor caballo del mundo," dice Young. Entre otras razones, es la de que me han ofrecido dinero á préstamo por él. Esto me afirma en la creencia de que no sólo yo tengo una buena opinión de mi caballo.

La madre de Hanover es Bourbon Belle hija de Bonnie Scotland; su abuela es Ella D. hija de Vandal, y como Vandal es padre de Virgil, el *pedigree* muestra que hay dos cruza-mientos con Glencoe. Cuando Hanover estaba en su apogeo, algún criador inglés sugirió la idea de que lo comprasen y llevaran á Inglaterra, para reponer con él la sangre que habían vendido de Glencoe. Se hizo la tentativa por un in-over con las manadas proviene de la sangre que tiene de Glencoe, no hay duda que Hamburg tiene un espléndido futuro. En el *pedigree* de Hamburg el cruzamiento de Glencoe viene dos veces más por parte de su madre: una vez por Fellowcraft, padre de Lady Reel, y otra por Minnie Gray, que también desciende de Glencoe.

Del "Turf, Field and Farm," Marzo 31, 1899.

MUERTE DE HANOVER.

Hanover fué muerto con cloroformo en el rancho Mc Grathiana, Kentucky, el 23 del corriente, á causa de habersele gangrenado la mano izquierda á consecuencia de haber sido enervada en la época que corría. El caballo había estado enfermo por varios meses. Hanover era alazán oscuro nacido en 1,884 de Hindoo y Bourbon Belle, hija esta de Bonnie Scotland y de la yegua Ella D., hija de Vandal. Fué criado por los señores Clay y Woodford, en el rancho Runnymede, Kentucky. Fué un caballo de carrera fenomenal, y cuando lo corrieron los hermanos Dwyer, fué casi invencible entre los potros de 2 y de 3 años. A los 2 ganó el premio Hopeful, el de Julio y el Sapling; y á la edad de 3, ganó veinte de 27 carreras en que figuró, entre otras las de Withers, Belmont, Swift, Tidal, Lovillard, Stockton y Stevens, Brooklyn, Coney Island, Emporium etc.

A los 5 años fué retirado de la pista habiendo ganado la hermosa suma de \$ 118,000.00. Entonces pasó en propiedad á Mr. Young quien lo llevó al rancho Mc Grathiana con la yeguada de allí. En este lugar su record como semental ha sido brillante, pues en los últimos tres años figuró á la cabeza de los *progenitores*.

En 1,896 su cría ganó \$ 84,745.00, en 1897 \$ 116,140.00 y en 1,898 \$ 119,281.00. Fué padre de Ben Halladay, Buck Massie, Halma, Hamburg, Handspring, Glenheim, Hand'Or, Handbale, Sanders y un gran número de caballos de valía. Con su muerte, tanto la pista como su dueño Mr. Young han tenido una pérdida irreparable.

"Spirit of the Times, Sportsman," Abril 1.º, 1899.

Hanover, el principal semental de América es cloroformado.

Esta mañana se le aplicó el cloroformo á Hanover decía un telegrama enviado á este periódico del rancho Mc Grathiana, el jueves 23 de marzo pasado. Ya se sabía la crítica situación del gran caballo, pero se tenían esperanzas de que se le pudiera salvar la vida. Con su muerte pierde el país el principal elemento para los criaderos de caballos de raza fina, pues sin duda que éste era el principal entre los sementales de los Estados Unidos.

Hace varios años cuando el hijo de Hindoo y de Bourbon Belle, pertenecía á los hermanos Dwyer, á quienes dió tan buenas ganancias cuando corría, le fué enervada la mano izquierda. Esta operación siempre ha sido difícil, pero no se puede asegurar que no se pierda la pata ó mano que se opera. *Lake Shore* es un ejemplo de lo dicho, pues quedó inutilizado de ambas manos, corriendo en la pasada temporada. La semana pasada Hanover se golpeó la mano contra el pesebre y le comenzó á supurar. El Dr. Bryan le curó el golpe con antisépticos y le colocó una placa en la pesuña para impedir que se cayeran las ligaduras; pero no obstante esto, el caballo siguió manoteando, quebró la placa, rompió las ligaduras y se fracturó, por lo cual le cayó la garrona. De día en día se puso peor, hasta que se decidió darle muerte.

El día que falleció debe haber sido uno muy triste en Mc Grathiana, porque aparte de su valor pecuniario, el cariño que se le tenía entre la familia del dueño y entre todos los *turfmen* del mundo era grande. Su fama como corredor y como semental se había extendido por todas partes del mundo donde hay *sport*.

EN 1,886.		LUGAR.		GANÓ.	
Julio	3	Monmouth	Park	\$	4,420.00
id	8	id	id		4,415.00
id	20	id	id		5,500.00
				Total	\$ 14,335.00

CARRERAS DE HANOVER.

Nacido en 1884 del semental Hindoo y de la Yegua Bourbon Belle.

EN 1,887		LUGAR.		GANÓ.	
Mayo	17	Gravesend	id	\$	2,070.00
id	26	id	id		3,135.00
id	31	Jerome Park	id		3,490.00
Junio	9	id	id		2,960.00
id	14	Gravesend	id		2,675.00
id	18	id	id		2,655.00
id	21	id	id		6,740.00
id	23	id	id		7,400.00
id	30	Sheepshead Bay	id		6,972.50
Julio	2	id	id		3,300.00
id	7	Monmouth Park	id		13,155.00
id	16	id	id		6,080.00
id	21	id	id		1,760.00
id	26	id	id		5,130.00
id	30	id	id		500.00
Agosto	13	Saratoga	id		4,300.00
id	11	id	id		1,850.00
id	20	Monmouth	id		500.00
id	25	id	id		500.00
Septiembre	24	Gravesend	id		2,680.00
id	13	id	id		300.00
id	18	Jerome Park	id		4,855.00
id	21	id	id		4,560.00
id	26	Washington	id		105.00
id	27	id	id		105.00
id	31	id	id		500.00
				Total	\$ 77,777.50

EN 1,888
" 1,889

corrió 3 veces y ganó
" 17 "

\$ 1,450.00
15,470.00

Aunque sus triunfos en la pista le habrían bastado para asegurarse fama, esta creció con los que obtuvieron sus hijos. La falta de espacio nos impide referir por completo, el conjunto de sus triunfos, que llenarían un libro por sí solos; pero á grandes rasgos damos los siguientes datos:

Hanover fué un alazán oscuro, nacido en el rancho de Runnymede, de Clay y Woodford, el año de 1,884; lo compraron en este rancho los señores Dwyer en \$1,350.00 de un año de edad. Hasta donde sea posible, se puede decir que era americano, pues fué hijo de Hindoo y de la Bourbon Belle, nieto del Virgil; la madre fué hija del Bonnie Scotland, y su abuela era la Ella D, hija del Vanda. Sus demás ascendientes fueron Selma, hijo del Arabian Godolphin, éste de la yegua Royal, de la cual nacieron Blank, Babraham Gower, Merlin, Hornsee, Ratle, Amsterdam, Jerry, Jaques, Tearaway Foxhall, Monday, Harvester y otros. Tenía un cruzamiento de Glencoe y dos de Vandal.

Su color era alazán oscuro dorado, las manos y una pata blancas, y la cara también blanca. Su figura era tan hermosa que no podía menos que llamar fuertemente la atención del más indiferente observador.

El "Courier Journal" de Louisville, marzo 24 de 1,899.

EL GRAN HANOVER HA MUERTO.

El caballo entero cuyo "RECORD" (registro) no tuvo rival entre los de su género.

Lexington, Kentucky, marzo 23 (Especial) El semental de Milton Young, el principal caballo padre de América murió ayer en Mc. Grathiana, á causa de haber perdido la mano izquierda por enervación al ser corrito por los hermanos Dwyer, sus dueños.

El doctor Roberto Bryan, de esta ciudad, que ha sido por años, el veterinario de la manada de Mc Grathiana, recibió instrucciones del Sr. Young anoche, de trasladarse á Mc Grathiana y dar muerte á Hanover. El doctor salió como á las 8 de la mañana dirigiéndose al rancho y después de haber esperado más de media hora á Mr. Young en vano, procedió á desempeñar su comisión. Los encargados del citado rancho, se ausentaron para no presenciar la muerte de Hanover. Sólo quedó Oscar Brown, un negro que ha estado al servicio de los Young hace muchos años. Brown ayudó al doctor á poner al caballo el saco de cloroformo en la cabeza á las 9 y media. Se necesitó más de la mitad de la cantidad que se creyó necesaria para dormir al animal, y hasta después de 15 minutos se echó en su cama de paja. A las 10 en punto expiró el Gran Hanover, que ganó \$ 120,000.00 y más de...

RESUMEN.	CARRERAS	AÑOS	GANÓ.
Carreras	3	4	\$ 14,335.00
"	27	"	77,777.50
"	3	"	1,450.00
"	71	"	00,070.00
"	50	"	15,470.00
Total	50	Total	\$ 120,601.50
Los hijos de Hanover han ganado:			
			\$ 65,175.00
			106,005.00
			84,745.00
			116,140.00
			191,281.00
Total			\$ 491,346.00

Hanover fué retirado de la pista en 1,890 y entonces dijo este periódico:

"Fueron tales sus triunfos que habría sido el mejor caballo del siglo aun cuando hubiera corrido en Inglaterra, donde los animales de 3 años corridos allí fueron inferiores á Hanover, cuando él tenía esa edad, y bien podría haber triunfado en tres Derbys de cinco corridas, atendiendo á sus cualidades.

Ganó 17 carreras antes de ser derrotado, sin decir nada del trabajo privado á que se le sujetó en pruebas."

Su cría es notable también:

El sin par Hamburg, el gran Halladay, Handspring, Halma y Buck Massie; Commoner, Handspun y Handball. Sus descendientes habían ganado hasta el 1º de enero corriente \$ 419,346.00, un record sin precedentes en América.

\$ 500,000.00 en apuestas para los Dwyer en los últimos siete años transcurridos.

Después hizo el doctor la autopsia, la cual mostró que los órganos internos del semental estaban en perfecto estado, con excepción del estómago, que aun tenía huellas de la indigestión aguda que sufrió Hanover y de la cual se estaba restableciendo cuando se golpeó la mano contra el pesebre hace tres semanas.

Pasada la autopsia, llegaron los encargados del rancho y se procedió al entierro, en una fosa cavada en un prado cercano á la caballeriza de Hanover. Los negros que ejecutaron esta tarea estaban tan conmovidos, que con dificultad podían contener las lágrimas al dar sepultura al "Rey de la Pista y de los Sementales." Ni Mr. Young, ni su esposa ni sus hijos presenciaron el entierro del famoso animal; sólo el grupo de negros encargados de tan triste espectáculo fueron los últimos en dejar en reposo bajo la verde yerba al noble Hanover, cubierto de glorias.

Este fué un caballo alazán de 15 años, hijo de Bindoo y de la yegua Bourbon hija de Bonnie Scotland Belle. Lo criaron Clay y Woodford en sus caballerizas Runnymede de Bourbon, vendiéndolo en su rancho por \$ 1,700.00 á Mike y Phil Dwyer. Como su padre, llegó á ser un caballo de carrera excepcional ganando en apuestas la enorme suma de \$ 120,000.00.

Antes de retirarlo de la pista, se puso malo de la mano izquierda, y sus dueños lo mandaron operar; pero ya no pudo correr bien. Entonces lo adquirió Mr. Young por

\$ 15,000.00 para su rancho Mc Grathiana.

Hizo su primera temporada en 1,899 y su primera cría corrió teniendo 2 años de edad, en 1,892. Al año siguiente tuvo más hijos y ganaron \$ 70,789.00. En 1,895 había en la pista 56 de sus hijos que ganaron 133 carreras y \$ 106,908.00 haciendo con esto que Hanover fuese el semental vencedor en este año. En 1,896, había 60 hijos suyos que ganaron en 153 carreras y \$ 86,856.00; mucho más de lo que ninguna

otra cría de semental en América ganó en ese año. En el de 1,897 había ya 74 hijos de Hanover, que ganaron 1,011 carreras y \$ 122,374.00, haciendo esto que fuese en 3 años consecutivos el semental vencedor; otro tanto sucedió en 1,898 cuando su cría obtuvo ganancias por valor de \$ 100,000.00 haciendo así un total de más de \$ 500,000.00 en siete años con su descendencia.

Ningún otro caballo de América, con excepción de Lexington ha ganado el primer lugar entre sementales por espacio de 3 años consecutivos. Se le consideró el primer "padre" por los peritos de los Estados Unidos, y uno de dichos peritos dijo lo siguiente á fines de 1,897: "Desde cualquier punto de vista, Hanover es el Stockwell de estos días; es el San Simón de América; el semental más eminente de su país y de su época.

Además del brillante *record* que la cría de Hanover ha obtenido en la pista americana, varios de sus hijos han ganado carreras en Inglaterra.

El caballerizo de Hanover, Frank Sanders, no quiso estar presente á la muerte de su consentido.

Entre los hijos notables de Hanover se pueden citar Hamburg, Ben Halladay, Halma, Buck Massie, Handpring, Handsel, Handball y otros.

J. B. Haggin ofreció á Mr. Young \$ 85,000.00 por Hanover; Mr. Whitney, \$ 75,000.00, y otro admirador del animal, \$ 65,000.00 el año pasado.

El periódico "The World", Marzo, de 1,899.

SE DA MUERTE A HANOVER.

El más famoso caballo de raza pura de los Estados Unidos, es muerto para terminarle el sufrimiento.—Su fin llega al principio de su carrera.

Hanover el semental más conocido, propiedad del Coronel Milton Young, fué muerto esta mañana entre 9 y 10 en Mc Grathiana. Se le administró cloroformo para poner fin á su agudo sufrimiento. Se le tuvo que matar porque ya se le había envenenado la sangre. El Coronel Young, su dueño, no tuvo ánimo de ver morir á su consentido y salió del rancho dirigiéndose á la ciudad.

El Dr. Roberto Bryan que había tenido el encargo de curar al animal, cuidó de su vida tanto como le fué posible; pero ayer tarde avisó á Mr. Young que no podría prolongar la vida de Hanover por más tiempo y se decidió á cloroformarlo hoy. Se fijó la hora y esta mañana á las 9 ya estaba el doctor en el rancho.

Acompañado de Luis Sanders, el caballerizo del caballo y de algunos mozos, se dirigieron á la caballeriza donde estaba Hanover, quien no hizo esfuerzo alguno por levantarse, pues estaba echado. El doctor le puso sin dificultad el saco con el cloroformo; se dejó el animal sin hacer resistencia, porque de seguro el dolor de la mano enferma lo tenía dominado. Ni Sanders ni los otros mozos pudieron resistir aquel cuadro y se retiraron dejando sólo al doctor con el caballo. Treinta minutos exactos transcurrieron antes de que muriera sin que se notara que el cloroformo ejercía su influencia.

Después de muerto fué enterrado al pié de la loma frente á la casa del Señor Young, en una fosa que se había preparado de antemano. Se va á levantar un monumento para que marque el lugar donde descansa el famoso Hanover.

CAUSA DE SU ENFERMEDAD.

Hace varios meses padeció una indigestión que puso en peligro su vida, tanto que se anunció que estaba acabando; pero al fin sanó después de asiduos cuidados, alimentándolo por medio de un aparato. Cuando pudo comer por sí solo, comenzó á desarrollarse la última enfermedad. Estaba hambreado, y con el objeto de impedirle que comiese mucho fué preciso ponerle un bozal. Esto lo puso inquieto y comenzó á golpear con la mano izquierda que había sido enervada por sus dueños anteriores, los hermanos Dwyer, cuando quisieron tenerlo por más tiempo en la pista; pero como los nervios estaban muertos y se golpeara un día la mano fuertemente, se puso peor en dos semanas. Se le aplicaron todos los remedios conocidos en la mano lastimada, pero fué todo en vano hasta que llegó la gangrena. Ante este estado se optó por darle muerte en vez de hacerlo sufrir las consecuencias del dolor y que al fin también muriese.

CRIADO EN KENTUCKY.

Hanover nació y fué criado en Kentucky, habiendo visto por primera vez la luz del sol en Runnymede, Condado de Bourbon el año de 1,884; en consecuencia tenía apenas 15 años y estaba en la plenitud de la vida; fueron sus padres Hindoo y Bourbon Belle, ésta á su vez hija de Bonnie Scotland y de la yegua Ella D., hija de Vandal. Tenía pues sangre rica en su cruzamiento. Era el tipo perfecto de la raza pura americana, de un hermoso color alazán y con alzada de 15, 3 manos, ó sean 61 pulgadas inglesas con una simetría tal en todo su cuerpo que desde luego cautivaba al jinete más exigente.

Hanover fué criado por Clay y Woodford en el Condado de Bourbon, quienes lo vendieron de un año á los hermanos

representaba á Mr. Whitney.

Juan Madden de Kentucky, es ciertamente uno de los hijos más mimados de la veleidosa Fortuna, dice el "New York Press" del sábado. Ha hecho un *record* vendiendo en seis meses dos caballos de raza pura por más de \$ 65,000.00. Hace apenas seis meses que le pagó Marcus Daly más de \$ 40,000.00 por el campeón de 3 años, Hamburg. Qué tanto más de dicha suma recibió, no se sabe con fidesa pero que recibió \$ 40,000.00 no tiene duda. En el hipódromo de Beach Brighton ayer Mr. Madden vendió el potrero de tres años, Plaudit, hijo de Himyar y de Cinderella, á N. C. Whitney por \$ 25,000.00. En dicha transacción Sydney Paget

LA FORTUNA DE JOHN MADDEN.

En su carrera del lunes, el veloz hijo de Hanover dispuso las dudas que algunos abrigaban de él, partiendo á la cabeza desde la salida y habiendo ganado, llevando la delantera en toda la carrera. Plaudit, su rival, perdió por tres cuerpos, sin que esto sea un deserción para él, teniendo el segundo lugar entre los potros de 3 años. Hamburg es el campeón de 1,898 y lo fué también en 1,897.

El viernes quedó consumada la venta de Plaudit. Sydney Paget, en representación de W. C. Whitney, compró el famoso hijo de Himyar y de Cinderella, por el precio de \$ 25,000.00. Plaudit perdió contra Hamburg, pero éste es el único que le ha ganado en condiciones iguales. Comenzó ganando el primer Derby de Kentucky, siguió con el de Clark, el Derby de Oakly y el de Buckeyes y ha perdido únicamente corriendo con peso desigual. El animal es un magnífico potrero que será de mucha estima para la caballería de Paget. Plaudit fué adquirido de un año por Ed. Brown, conocido también como Brown Dick, por la suma de \$ 4,000.00. Al poco tiempo John Madden compró el derecho á la mitad de su valor. Se le puso á prueba en Sheepsh-head Bay, y entonces John Madden compró la otra mitad, quedándose de dueño absoluto de Plaudit.

á cualquiera distancia ó en cualquiera clase de carrera.

Opacando los más salientes episodios de carreras, fué lo que se vió con el triunfo de Hamburg y la venta de Plaudit, verificados el viernes. El triunfo de Hamburg fué la prueba inequívoca que el potrero de Marcus Daly es el mejor de América si no del mundo, ya sea con cualquiera peso,

LOS CORREDORES.

Hamburg, el Rey de la Pista, ahuyenta á sus competidores.

LA VENTA DE "PLAUDIT"

Juan Madden, el campeón traficante de Caballos.

CHARLA DE LA PISTA.

Julio II de 1,898.

El "Courier Journal" de Louisville,

no le pagaron ni la mitad de su verdadero precio.

En caballos de carrera, no hay más que uno. Cuando se presenta Hamburg, los demás ceden el puesto. Yo lo ví correr de la manera más admirable que pueda hacerlo un caballo: siete octavos de milla—entró andando—en 1.13, un minuto trece segundos. Hamburg es en mi opinión el único caballo de carrera en el mundo entero. Cualquiera que sea la suma de dinero que recibíó por él Mr. Madden, no le pagaron ni la mitad de su verdadero precio.

Eugenio Leigh entrevistado últimamente, se expresó así del caballo Hamburg:

El "Courier Journal" del 11 de Julio 1,898.

—10—

—11—

La venta de Plaudit en \$ 25,000.00 no es el único rago de buena suerte: el afortunado Madden compró á Songsted, un magnífico alazán hijo de St. Blaise y de Soubrette á Mr. Belmont por la suma de \$ 2,000.00. El jueves lo presentó en la pista pero hubo tantos candidatos que fué preciso apartar á Songster, con el derecho, según los códigos de carreras, que si se retiraba alguno del registro, él tendría derecho á sustituirlo. Este caso se presentó en seguida. Sus apuestas corrieron de 20 contra 1 hasta 40 contra 1. Madden puso una apuesta de \$ 12,000.00 por su potrero, quien ganó á Miss Lynah, por una cabeza: ¡Afortunado Madden!

El "World" de New York, Nov. 20 de 1,900.

HAMBURG, EL MEJOR DE LOS HIJOS DE HANOVER ESTÁ EN VÍSPERAS DE PERTENECER AL RANCHO DE WILLIAM C. WHITNEY.

Se rumora que el gran corredor ha sido vendido en el rancho de Marcus Daly.

¿Ha comprado W. C. Whitney el potente Hamburg? Esta era la pregunta que se oía en todos los clubs de *turf-men* ayer tarde. Se decía que había comprado toda la raza existente en Mintana, perteneciente al finado Marcus Daly, inclusive el afamado Hamburg y que muy pronto serían embarcados para Kentucky y llevados al nuevo rancho ca-ballar, denominado "Hamburg," perteneciente al citado Whitney. Este señor no estaba en su domicilio anoche cuando fueron á inquirir la certeza de la nueva, pero su secretario manifestó que él no tenía conocimiento de tal transacción.

A ser cierto que Mr. Whitney se ha hecho de Hamburg, se le debe felicitar porque el caballo ha sido uno de los me-

jores, si no el mejor, que haya nacido en América. Ha triunfado en doce carreras, salió el segundo en tres, y tercero una sola ocasión en 16 veces que corrió. Con un buen jinete habría ganado en todas, pero Wilhite, que lo corrió fué incapaz de dirigirlo y perdió sólo por una cabeza, pudiendo ganar por dos cuerpos. La carrera que le dió fama, siendo joven fué la "Gran Carrera Handicap del Oriente" en 1897. Ganó esta con 135 libras en el lomo después de una hora de espera. La carrera fué al galope.

John H. Madden dueño de Hamburg cuando éste tenía 2 años, lo vendió en el invierno de 1897 á 1898 al finado Marcus Daly en la suma de sesenta y cinco mil dollars. Con su nuevo dueño Hamburg ganó de 3 años, cuatro carreras de cinco que jugó. Su primera derrota fué la última de esa temporada, habiendo sido la causa el todo pegajoso de la pista que lo *quebró* después de una milla. Después triunfó en las apuestas de "Realization" y de "Brighton Cup" al galope. Después de esto fué llevado á la manada.

Si se verificó dicha venta no pasará Hamburg á su nuevo dueño sino hasta que se abra el testamento de Marcus Daly, y los albaceas procedan conforme á las instrucciones contenidas en él.

El "World" Diciembre 26, de 1,900.

Hamburg, el hijo más notable del gran Hanover, será vendido en el rancho de Marcus Daly.

Hamburg, hijo de Hanover y de Lady Reel, es considerado por muchos peritos como el mejor potrero que jamás haya corrido en este país, va á ser puesto á la venta en subasta pública.

El caballo colorado oscuro será el preferido en la venta del famoso rancho Bitter Koot, propiedad del finado Marcus Daly. La venta será el 30 y 31 de enero y el 1º de febrero próximo en el Jardín de Madison Square.

Los que se han vendido han dado satisfacción completa á sus compradores y los referidos señores Castellanos garantizan la procedencia genealógica de los animales que venden.

Los cruzamientos han dado el mejor resultado, pues los señores Castellanos han obtenido potros que reuben las condiciones más ventajosas para el individuo conocedor y amante de buenos caballos de silla: son hermosos, ágiles, finos y mansos; circunstancias éstas, debidas al cruzamiento hecho con caballos *pure-breds* de fama universal, y yeguas que tienen las condiciones de raza necesarias para producir la clase de potros que hoy tiene esta Hacienda.

Hoy los señores Castellanos se han dedicado con esmero, á criar caballos de carrera, contando para ello con sementales como los citados aquí, que son renombrados por su ascendencia, en el mundo entero, según se verá por las traducciones insertas.

Los señores Castellanos se han dedicado con esmero, á criar caballos de carrera, contando para ello con sementales como los citados aquí, que son renombrados por su ascendencia, en el mundo entero, según se verá por las traducciones insertas.

CUMUATO.

DE LAS CRIS CABALLARES

—16—

EL YANKEE GANA!

Como rayo pasó el Yankee el alambre cuerpo y medio adelante de Lux Casta, la cual aventajaba á Baron dos cuerpas, quien apenas pudo ganarle el tercer lugar á De Reske.

En 69 segundos se verificó la carrera que miles de personas y de dollars habían tenido en expectativa hacia un año. El *jockey* Winnie O'Connor fué el héroe. Cuando volvió á caballo al palco del juez, tanto los vencedores como los perdidosos le tributaron una ruidosa ovación. Fué desmontado y levantado en peso frente al palco donde lo tuvieron así por unos cinco minutos victorándolo y aplaudiéndolo.

Yankee, el caballo vencedor es hijo del *Gran Hammer* y hermano de *Huddibras*; este último propiedad de los Sres. Castellanos.

DEL "NEW YORK HERALD," SEPTIEMBRE 1º DE 1902.

YANKEE, EL POTRO TRIUNFANTE DEL PREMIO FUTURITY, CORREERA EN EL EXTRANJERO.

El Yankee tiene gran número de compromisos para correr en Inglaterra y en Francia en 1902 y 1903. Entre ellos están las siguientes carreras: *Derby, Gran Prix, Doncaster St. Leger* en 1902; *El Jockey Club, Goodwood y Longfeld* en 1903.

Ayer dijo Mr. Whitney que el potro saldrá para el extranjero con la debida oportunidad.

Tradujo, Prof. L. Pintado.

gar. El potro cuyo valor es de cincuenta mil pesos, desgaró con este desengaño á la multitud. Pero como consuelo para los perdidosos deba saberse que el *Nasturtium* parió el último al darse la señal y que le fué imposible después reponer la distancia perdida.

Varios meses antes el entusiasmo entre la gente afecta al sport de carreras, era inmenso, no tanto por las sumas de dinero apostado sino por la fama de los contendientes.

William F. Whitney había pagado á Tony Asta \$ 50,000.00 por el *Nasturtium*. Clarence H. Mackey había también comprado al Heno á John Madden por \$ 20,000.00 y Perry Belmont temeroso del buen éxito de su potro de dos años, pagó \$ 20,000.00 al mismo Madden por *Flywheel*. James R. y Foxhale Keen creyeron que les bastaba su potro *Port Royal*, lo mismo pensaron los Morris de su *Saturday* y Julius Fleischman no se preocupó por su *De Reske*.

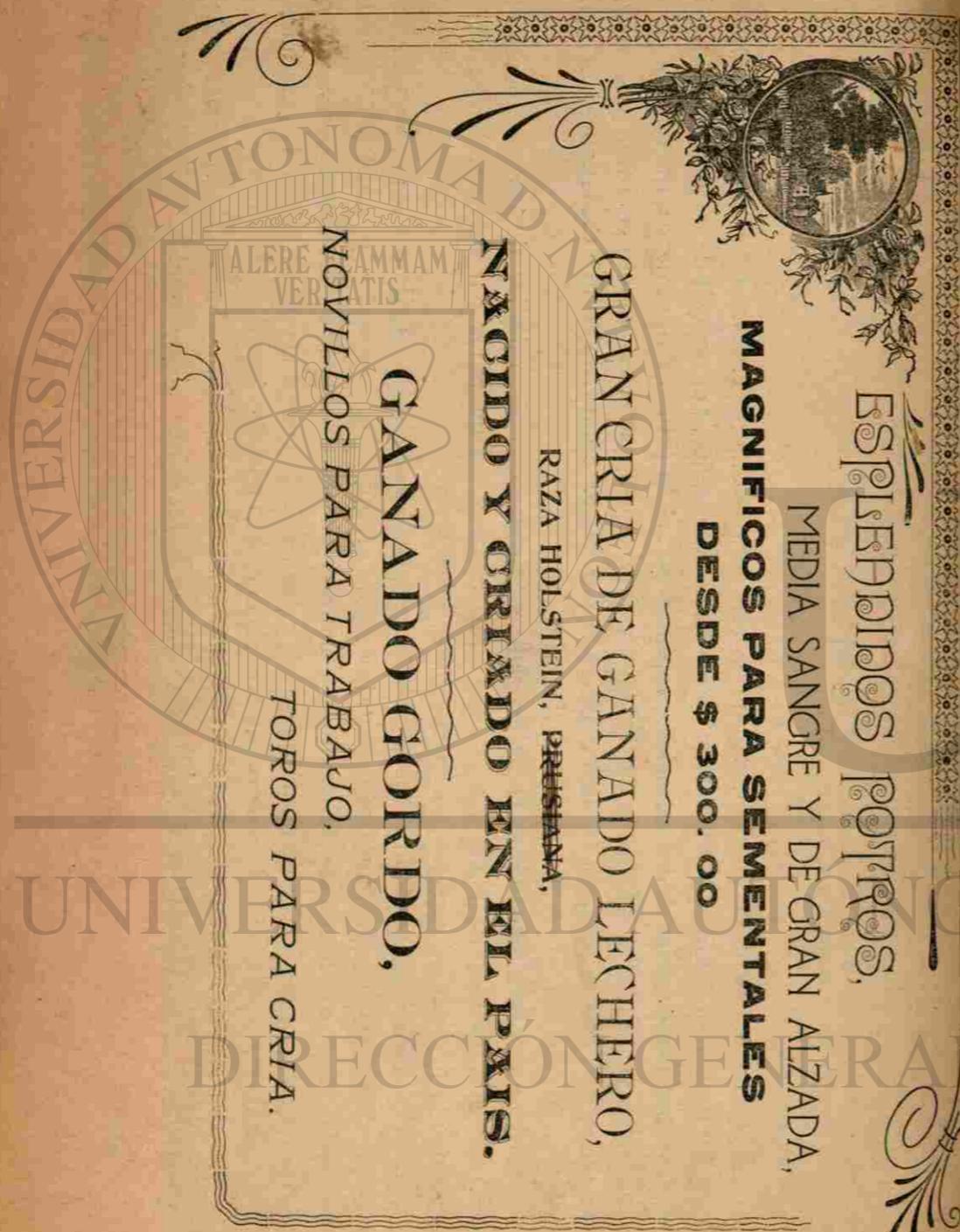
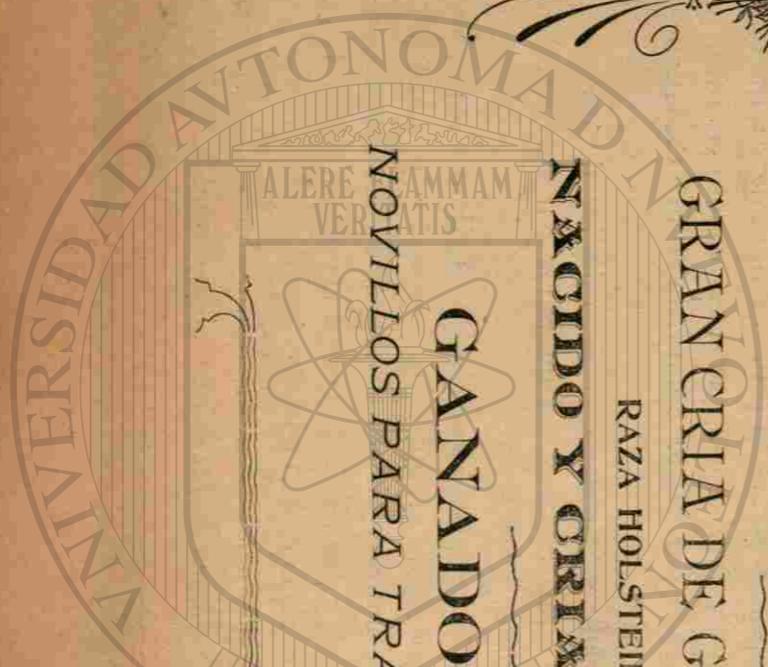
Pero el conocido John Madden demostró que es todo un perito en asunto de caballos de carreras y mucho más experto que los millonarios.

El astuto Madden vendió en días pasados dos potros en \$ 40,000.00 sin mencionar siquiera á su *Yankee*, un magnífico potro bayo hijo del celebrísimo *Hanover* y de la yegua *Correction*, que hace 10 años fué la más afamada saltadora de obstáculos.

El veinte por ciento de los espectadores apostó miles de dollars en favor del *Yankee* y de *Giunfite*, ambos de Madden; decían que *Yankee* era el mejor potro de los presentados en el registro para competir en la carrera, y el desenlace de esta, probó que tuvieron razón los partidarios de *Yankee*.

El público en su mayoría apostaba por *Nasturtium* el potro de Whitney; alguien dijo que ganaría con tal ventaja, que llegaría andando á la meta.

Al fin partieron los 14 caballos y todo el mundo se puso en pie con ansiedad; la nube de polvo que se alzó impidió en dos minutos ver los caballos pero al instante que se disipó el polvo se oyó el grito unánime de

ESPLENDIDOS POTROS,
 MEDIA SANGRE Y DE GRAN ALZADA,
MAGNIFICOS PARA SEMENTALES
 DESDE \$ 300. 00

GRAN CRIA DE GANADO LECHERO,
 RAZA HOLSTEIN, PRUSIANA,
NACIDO Y CRIADO EN EL PAIS.

GANADO GORDO,
 NOVILLOS PARA TRABAJO,
 TOROS PARA CRIA.

G4413
 .L4
 P7

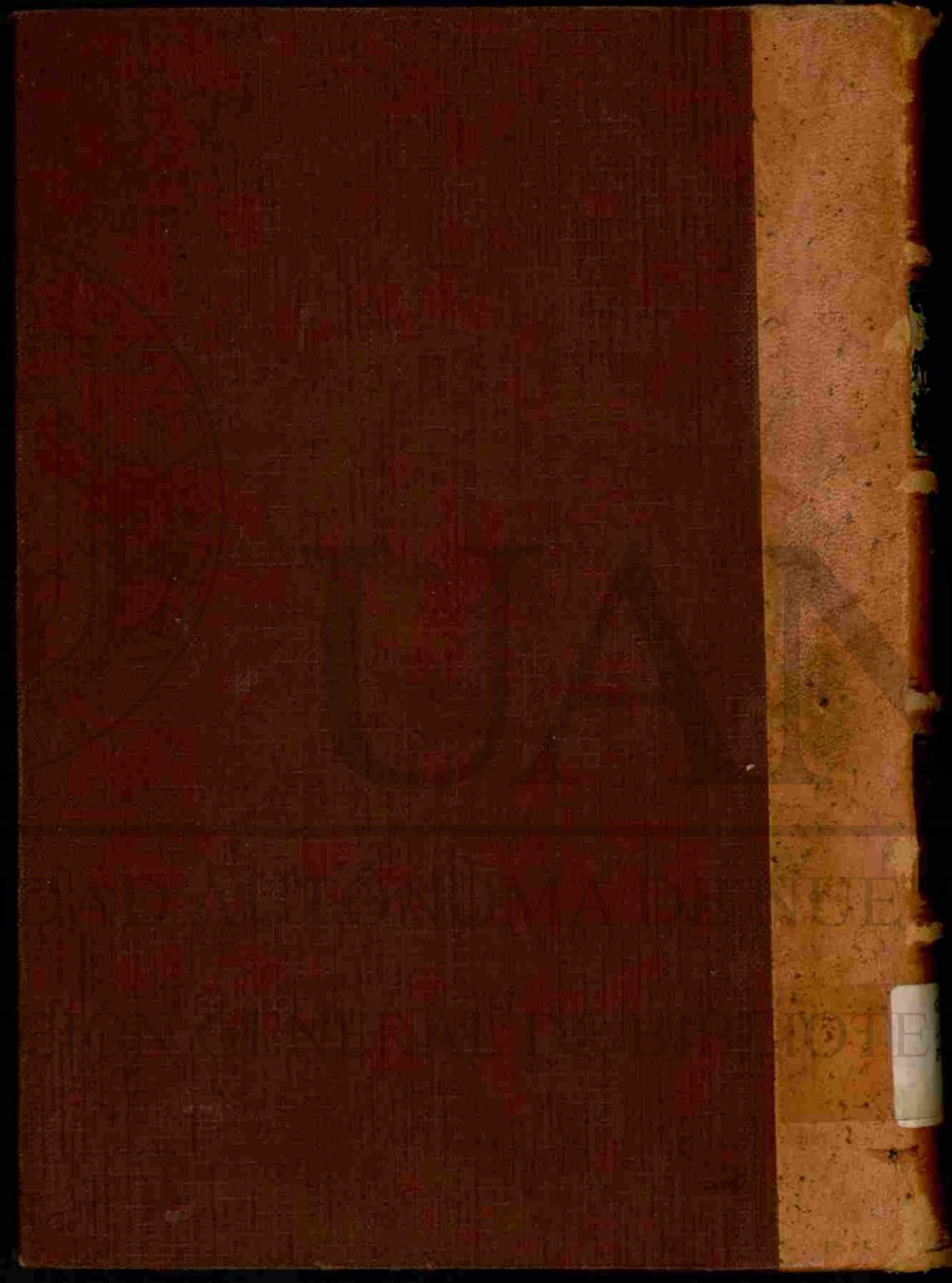
156749
 FHRC

DIRECTOR DEL RECTOR
 AUTOR

TITULO
 Proyecto de canalización de

ANIL

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



NOTE